Agosto 2009 No. 16

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua

Loga del Niño Diòs

Representacion escénica de los Mangues en Namotivá.

Santa Catarina, Mayo de 1874.

Agosto 2009 No. 16

REVISTA DE TEMAS NICARAGÜENSES

dedicada a la investigación sobre Nicaragua



Editor: José Mejía Lacayo
jmejial@yahoo.com
Página Web: www.temasnicas.net
Correo: temasnicas@aol.com

Revisión de textos: James Campbell Jerez

Colaboradores de esta edición

Jorge Eduardo Arellano
Esteban Duque Estrada Sacasa
Blanca Estrada Cousin
William R. Fowler Jr.
Eddy Kühl Arauz
Rafael Lara-Martínez
Ramón Maldonado García
José Mejía Lacayo
Flavio Rivera Montealegre
[Leonhard Schultze-Jena]
[Daniel G. Brinton]
[Heliodoro Cuadra]

El cambio de color en el nombre de los colaboradores se debe a que ahora son hipervínculos enlazados directamente con el artículo escrito por ellos. Así los lectores pueden acceder al artículo tanto por el nombre del autor como por el título. Las reproducciones de trabajos antiguos tienen como vínculo el nombre de los autores entre paréntesis.

Contenido



De Nuestros Lectores

Agradecimiento y aprobación
Sábado, 4 de julio de 2009, 09:12 am
De: "Lilly Soto Vásquez" <lsoto369@hotmail.com>
A: jmejial@yahoo.com

Reciba saludos de Lilly Soto Vàsquez. He leído con satisfacción los artículos publicados a través de la revista digital. Me es grato haber sido seleccionada por ustedes para convertir en digital mi trabajo "Índice de la Revista del Pensamiento Centroamericano." Por ello, manifiesto mi agradecimiento y aprobación tanto a Jorge Eduardo Arellano como a Ud. A su vez solicito me cuenten entre sus principales colaboradoras. De ud, atentamente, Lilly Soto Vásquez

From: Roger Monge
To: temasnicas@aol.com
Sent: Tuesday, June 02, 2009 6:53 PM
Subject: Recibir Revista.

Sr Mejía L: Me agradaría recibir la Revista, la cual encuentro muy interesante. Gracias, Róger.

From: Agustin Diaz Lopez
To: Temas Nicas
Sent: Monday, June 01, 2009 3:08 PM
Subject: Re: Revista de Temas Nicaragüenses N° 14

Agradezco que Temas Nicaragüenses tenga como portada un foto de las ruinas de León viejo. Es un tema de actualidad ya que la ciudad se prepara para celebrar el cuarto centenario de aquella fecha. Como amante de León y de su historia he de decirles que desde hace años estamos preparando este acontecimiento. Todos los año, ya ocho, hemos organizado una Peregrinación en la Fe, con jóvenes de movimientos parroquiales que el sábado más próximo a la fecha del traslado, 16 de enero, emprendían un largo camino desde las ruinas al León actual. Participaban unos ciento ochenta jóvenes, que en dos jornadas, hacían los 33 kilómetros que separan el asentamiento inicial del actual León. Este año 2010 queremos poner en pie de caminantes peregrinos unos quinientos jóvenes; esperamos que muchas delegaciones de las parroquias esperen estos jóvenes a la entrada de León y vivir un pasado lleno de fe y patriotismo. Esta es la parte de la Iglesia en la conmemoración histórica. La política tendrá otros actos, más vistosos, con más derroche pero más significativos Todo por León, los leoneses y su historia.

Hno. Benito Agustín Díaz López. Hermano de La Salle, Presidente Ejecutivo de esta PEREGRINACION EN LA FE

From: Cesar Romero
To: temasnicas@aol.com

Sent: Monday, June 01, 2009 12:54 PM
Subject: SALUDES

Estimados hermanos nicaragüenses, si deseo continuar recibiendo Temas Nicas.
Sinceramente: César Romero

From: "Alberto Altamirano Lacayo" <albertoaltamiranolacayo@gmail.com>
To: "Temas Nicas" <temasnicas@aol.com>
Sent: Monday, June 08, 2009 2:53 PM
Subject: Re: Estadísticas del mes de Mayo

Amigos de la excelente revista de los Temas - Nicas, una vez mas reitero y aumento mis felicitaciones anteriores, ya que, no solo Uds. han venido a llenar un gran vacío, sino que lo han hecho con extrema profesionalidad, mil gracias por los envíos y a su vez, yo los reenvío acá en Panamá a muchas personas e igual en otros países, no se como se pueden contabilizar esos otros lectores, en todo caso de nuevo congratulaciones por vuestro trabajo.
muy atentamente
Alberto - José Altamirano - Lacayo

From: María del Socorro Leiva Urcuyo
To: 'Temas Nicas'
Sent: Thursday, June 18, 2009 1:36 PM
Subject: RE: Revista de Temas Nicaragüenses N° 14

Felicidades José adelante

María del Socorro

Invitación al IV Congreso de la CiberSociedad sobre "Crisis Analógica, Futuro Digital"

Lilly Soto Vásquez, periodista-docente e investigadora de la Universidad Galileo, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y miembro de la Comisión de Apoyo de la organización del IV Congreso de la CiberSociedad bajo el lema "Crisis Analógica, Futuro Digital," les envita a participar en el Congreso de la CiberSociedad que se desarrollará vía online en los días del 12 al 29 de Noviembre 2009 de manera gratuita. Las actas finales tienen un costo mínimo.

El Congreso es realizado por el Observatorio de la Cibersociedad en colaboración con Citi-Lab-Cornellá. El Coordinador del Congreso es Francesc Balagué y en el mismo participan especialistas de todo el mundo con ponencias y planteamientos sobre el avance y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación Social (TICS) y de las relaciones sociales que se producen en la cibersociedad. E-learning, etnografía virtual, democracia digital, ciberpolítica y otros temas de interés serán debatidos.

A todas y todos los interesados en conocer y participar en el estudio de la cibersociedad se les invita a inscribirse y visitar la página web del Congreso

http://www.cibersociedad.net/congres2009

y a participar activamente e invitar a sus amigos, amigas y redes a inscribirse y participar.

Con la confianza y seguridad de que nuestra invitación será bienvenida, les reitero mis saludos. ¡Bendiciones a todos! ¡Los esperamos!

Nota: A los periódicos, universidades, organizaciones, asociaciones y redes les invitamos a publicar en sus páginas web la presente invitación. Gracias por su contribución al desarrollo de la ciencia.

Para mayor información puedes dirigirte a congreso2009@cibersociedad.net.
o a lsoto369@hotmail.com

Del Escritorio del Editor

Las escuelas de comercio sentaron en Nicaragua las bases de lo que es un documento "estéticamente perfecto." En tiempos de las máquinas de escribir eran las secretarias quienes decidían sobre la estética de las cartas y documentos que generaban las empresas. La tradición en Nicaragua comenzó, pienso yo, con la familia Matamoros ya que los padres y tres de sus hijos fundaron escuelas de comercio. La de Silviano Matamoros era la más famosa, seguida por la de su hermana Julieta Matamoros de Dezzi. Hablo de las que yo conocí porque la escuela de comercio de sus padres, no la conocí.

Muchos aprendimos esas reglas de tipografía aunque nunca fuimos a escuelas de comercio. Me refiero a la doble interlínea para separar párrafos, al doble espacio después de un punto y seguido, y a la justificación derecha del escrito entre otros que era el modelo de "bloque" de los escritos, estéticamente perfecto, se decía. Además, heredamos de la escritura cursiva y de la máquina de escribir el subrayar palabras.

En un manuscrito el único recurso que tenemos para enfatizar una palabra es subrayarla. No cabe ni siquiera escribir en mayúsculas sostenidas, que fue un recurso adicional que nos permitió la máquina de escribir porque las mayúsculas sostenidas sólo son posibles si escribimos en letras de molde, no en letra cursiva.

Con el advenimiento de las computadoras personales y los programas procesadores de palabras, las secretarias prácticamente desaparecieron, al menos entre los ejecutivos más jóvenes quienes escriben directamente sus correspondencia y contestan sus correos electrónicos. Sin embargo, las reglas secretariales parecen sobrevivir en el mundo digital.

Hace más de cinco años leí un artículo de como editar libros usando el procesador de palabras Microsoft Word que todavía conservo. Este artículo recomendaba varios libros de tipografía para aquellos que queríamos ampliar sobre el tema. Así fue que me leí de principio a fin *The Complete Manual of Typography* de Jim Felici.

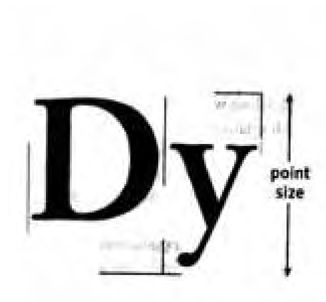
Desgraciadamente Word está predeterminada para usar Times New Roman como fuente. Times New Roman fue diseñada para el Times de Londres en la década de 1930 como una fuente que permitía poner el mayor número de letras en el estrecho mundo de una columna de periódico. Pronto el mismo Times abandonó esta fuente, aunque muchos de nosotros continuamos usándo una variante. Por ser la fuente predeterminada en Word, es una fuente usada en exceso, demasiado común para ser aceptable, aunque su diseño ya no sea el mismo de la década de 1930.

El subrayado que usábamos en nuestros manuscritos disturba la base de las letras dificultando la lectura, por eso no es recomendado por los tipógrafos. Afecta la legibilidad de todas las letras, pero principalmente a aquellas que tienen un rasgo descendente: Compare estas letras sin subrayar qpgjy con las mismas letras subrayadas <u>qpgjy</u>. La recomendación es que nunca subrayemos palabras; en su lugar debemos usar negritas, cambiar el color de la fuente, usar cursivas, jamás subrayar.

Al terminar una línea, la lectura se facilita si cada línea termina de forma ligeramente diferente. Así la vista no se confunde y fácilmente pasa de una línea a la siguiente sin saltarse alguna. Por eso se recomienda que las líneas queden libres de terminar en el margen derecho sin cambiar la separación de las letras para rellenar espacio. Para mejorar el aspecto raído de la derecha, se recomienda el uso de guión para dividir las sílabas en una zona de 0.25" (6 mm).

Pocos libros usan la doble interlínea entre párrafos ni el doble espacio después del punto y seguido. La separación entre líneas se recomienda que sea 2 ó 3 puntos más que el tamaño de la fuente. Así para Garamond de 12 puntos las líneas deben estar separadas 15 puntos. Y las notas al calce deben tener dos puntos menos, 10 puntos en este caso. Algunos recomiendan usar para las notas al calce un tipo de letra diferente, como Palatino:

Este es Palatino de 10 puntos – Este es Garamond de 10 puntos



¿Cómo es posible que en estas dos fuentes tengan el mismo tamaño de 10 puntos? Desde los tiempos de los tipos de imprenta vaciados en pequeños bloques de metal hasta hoy, en los tipos digitales usados en la computadoras, el tamaño se mide como muestra la figura desde un poco más allá de la parte más alta de las letras hasta la más baja, para evitar que los tipos se toquen.

Estas consideraciones y otras más, tomadas del libro de Felici son las que hemos incorporado en el manual de estilo que recomendamos leer visitando el sitio Web de la Revista.

Misión en Washington - 1909

Esteban Duque Estrada Sacasa
Junio 2009

En las elecciones del martes 3 de noviembre de 1908 William Howard Taft resultó electo 27° Presidente de los Estados Unidos de América.[1] En Nicaragua, la noticia del triunfo de Taft fue recibida con regocijo por los opositores al régimen del Gral. José Santos Zelaya pues se creía que su administración sería decisiva en propiciar el derrumbe definitivo de Zelaya que, por ese entonces, llevaba 16 años en el poder.[2] El 18 de diciembre el presidente electo (Taft) nominó al Senador por Pensilvania, Philander Chase Knox, para la posición de Secretario de Estado en su administración. Knox fue confirmado por el Senado el 10 de febrero de 1909.[3]

Por carta del 2 de diciembre de 1908 el Presidente Zelaya comunicó a don Pío Bolaños, cónsul de Nicaragua en Nueva York, la designación del Dr. Rodolfo Espinosa Ramírez como Ministro de Nicaragua ante el gobierno de Estados Unidos "por haber cesado en sus funciones" el Dr. Luis F. Corea. También le comunicaba la designación del Dr. Felipe Rodríguez Mayorga como Primer Secretario de la Legación en Washington.[4]

Antecedentes

En 1907 se recrudecieron los conflictos bélicos en Centroamérica. A principios del año se produjo la guerra de Nicaragua contra Honduras y El Salvador que culminó con la victoria nicaragüense en Namasigüe y la ocupación de Honduras por tropas nicaragüenses. El Gral. Zelaya continuó con su política de amedrentar militarmente a sus vecinos lo que causó mucho malestar en el Departamento de Estado de los Estados Unidos que consideraba vital para sus intereses la tranquilidad en las vecindades del canal en Panamá cuya construcción se había iniciado en 1904. Tanto el Secretario de Estado Elihu Root, como los comandantes navales norteamericanos patrullando las

[1] The New York Times: i) "Taft Wins", November 4, 1908. ii) "Bryan Congratulates Taft", November 6, 1908.

[2] a) Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, Nºs 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, pp. 567-568. Anotaciones correspondientes al 29, 30 y 31 de octubre y 3, 4 y 6 de noviembre de 1908. b) Carlos Cuadra Pasos: "Cabos sueltos de mi Memoria, Autobiografía", en "Obras", pp. 250-251; Colección Cultural, Banco de América, Managua, septiembre 1976.

[3] The New York Times: i) "Taft names Knox as Secretary of State", December 19, 1908. ii) "Congress Shows Ingenuity to Circumvent Constitution", February 11, 1909. b) The Washington Post: i) "Knox the Premier", December 19, 1908. ii) "Senator Knox's Case", February 12, 1909.

[4] J. S. Zelaya: Carta del 2 de diciembre de 1908 a Pío Bolaños, Cónsul de Nicaragua en Nueva York, en: "Obras de don Pío Bolaños", p. 699, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Julio de 1976.

costas centroamericanas consideraban "la amenaza nicaragüense" y los instintos intervencionistas de Zelaya como la principal causa de la intranquilidad en Centroamérica.[5]

El enfoque legalista del Secretario de Estado Root -que aspiraba a resolver los problemas políticos de Centroamérica sin necesidad de una intervención militar lo llevo a acoger, junto con el gobierno de México, la iniciativa de la Conferencia de Paz Centroamericana, para buscar los instrumentos para solucionar los problemas de la región sin una intervención militar directa de los Estados Unidos. La Conferencia de Paz fue reunida en Washington el 14 de noviembre de 1907 bajo el auspicio de México y de los Estados Unidos, en ella participaron plenipotenciarios de los cinco países centroamericanos. [6]

La Conferencia dio por resultado la firma de ocho convenciones entre las que destacan: I) un Tratado General de Paz y Amistad, que incorporaba los conceptos siguientes: a) no dar acogida a movimientos armados contra otros gobiernos, b) no reconocimiento de gobiernos que no surgieran de elecciones libres, c) la no reelección presidencial; y, II) la creación de Corte de Justicia Centroamericana con sede en Cartago, Costa Rica, que fue el primer tribunal internacional de justicia con jurisdicción obligatoria que existió. Los tratados reflejaban la intención de implementar un ambicioso derecho internacional centroamericano que a la postre resultó de muy corta vida.[7] El exiliado salvadoreño Eugenio Aráuz, que era aliado de Zelaya, le había prevenido que las convenciones de Washington tendrían graves consecuencias, y que él – Zelaya – sería la primera víctima. [8]

Uno de los principales escollos en las relaciones entre el gobierno de Zelaya y los Estados Unidos fue el llamado "*reclamo Emery*". La compañía George D. Emery Company de Boston, Massachusetts había obtenido una concesión en 1883 para explotar la caoba en la Costa Mosquitia. La compañía había pagado inicialmente US$200.000 por la concesión, y continuó pagando US$20.000 anuales y los derechos de regalía por la madera cosechada. La compañía empleaba más de 1.300 hombres. En 1904, el Ministro de Hacienda, Cnel. Félix P. Zelaya presentó una queja ante el Congreso de que la compañía incumplía el convenio de concesión al no efectuar las labores de reforesta-

---

[5] a) Bernard C. Nalty : "The United States Marines in Nicaragua", Historical Branch, G-3 Division, Headquarters, U. S. Marine Corps, Washington, D. C., 1958. b) Máximo Navas Z.: "Los Cancilleres de Nicaragua", pp. 109-111, Managua, 1976. c) Gregorio Sesler: "La Restauración Conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón", pp. 35-39, Aldilá Editor, Managua 2001. d) Lester D. Langley. "The Banana Wars: United States Intervention in the Caribbean 1898-1934." p. 54, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 2002.

[6] a) The New York Times: "Root's Plain Talk to Small Nations", November 15, 1907. b) Enrique Belli Cortés: "50 Años de Vida Republicana, 1859-1909", pp. 365-367, Managua, 1998. c) Lester D. Langley., Thomas Schoonover "The Banana Men: American Mercenaries & Entrepeneurs in Central America, 1880-1930" pp. 70-71, The University Press of Kentucky, 1995. d) Gregorio Sesler: "La Restauración Conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón", pp. 39-41, Aldilá Editor, Managua 2001. e) Lester D. Langley. "The Banana Wars: United States Intervention in the Caribbean 1898-1934." pp. 54-55, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 2002.

[7] a) The New York Times: i) "Permanent Peace Court", December 13, 1907. ii) "Agree on Seven Traties", December 15, 1907. b) Máximo Navas Z.: "Los Cancilleres de Nicaragua", pp. 119-120, Managua, 1976. c) Enrique Belli Cortés: "50 Años de Vida Republicana, 1859-1909", pp. 367-368, Managua, 1998. d) Gregorio Sesler: "La Restauración Conservadora y la gesta de Benjamín Zeledón", pp. 41-42, Aldilá Editor, Managua 2001.e) Lester D. Langley. "The Banana Wars: United States Intervention in the Caribbean 1898-1934." p. 55, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 2002.

[8] Lester D. Langley. "The Banana Wars: United States Intervention in the Caribbean 1898-1934." pp. 75-76, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 2002.

ción a que estaba obligada, y al vender ilegalmente los insumos que introducía libre de derechos para el uso de sus labores forestales. En 1906 el gobierno de Nicaragua presentó una demanda contra la compañía por US$ 500,000 que fue sometida a un tribunal de arbitraje en Bluefields que falló a favor de la compañía. En enero de 1907 el gobierno canceló la concesión alegando más incumplimientos por parte de la compañía y Emery apeló al Departamento de Estado solicitando un arbitraje internacional del asunto. El ministro de Washington en Managua de 1897 a 1908, William L. Merry, reclamó al gobierno a través de notas "un tanto duras y poco amistosas" a favor de la compañía Emery.[9] El meollo de la diferencia por este asuto estribaba en que Nicaragua sostenía que sólo se debía dirimir legalmente si Nicaragua tenía o no derecho de cancelar la concesión mientras que Estados Unidos mantenía que se debería también pasar a valorar el monto del reclamo.[10]

Otro factor de diferencias entre Zelaya y el Departamento de Estado fue el caso del Ministro John Gardner Coolidge, un aristócrata de Suffolk, Massachusetts, descendiente de Tomás Jefferson[11], que se desempeñó como Ministro de Estados Unidos en Managua del 24 de agosto al 21 de noviembre de 1908[12]. Los conservadores en Nicaragua estaban convencidos que la misión de Coolidge era intervenir en los asuntos internos de Nicaragua para botar al gobierno, y así procedían respecto al diplomático[13]; esto supuestamente habría predispuesto a Zelaya en su contra quejándose al Departamento de Estado de su actuación lo que habría supuestamente causado su retiro. Coolidge partió de Managua el 4 de diciembre de 1908.

No están claras las circunstancias del fin de la misión de Coolidge en Nicaragua. El Departamento de Estado lo describe como si se le hubiera cancelado el nombramiento ("Appointment terminated, Nov 21, 1908"). La anotación en el diario de Guzmán del 22 de noviembre de 1908 lee: "La noticia del día, por todos comentada, es que Mr. Gardner Coolidge ya no es ministro de los EE. UU. en Nicaragua. Según los liberales, Zelaya pidió al gobierno americano que le quitase de aquí a Coolidge porque se entremetía en asuntos de nuestra política doméstica; los conservadores sostienen que Coolidge renunció por cable y que en el acto le admitieron su renuncia." y la del día siguiente, 23 de noviembre, lee: "Sigue hablándose de Coolidge, y se hacen comentarios diversos acerca de lo que pudo haber determinado su separación del alto puesto diplomático que ocupaba. Cuentan que él le dijo a alguien que había renunciado *for reasons of my own."* Por último, la anotación de Guzmán del 29

[9] a) Jose Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 125. b) Enrique Belli Cortés: "50 Años de Vida Republicana, 1859-1909", pp. 382-381, Managua, 1998. c) Merchants, Mining, and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1893-1912. Penultimate versions before editing by Mike Gismondi and Jeremy Mouat for Journal of Latin American Studies (London: Cambridge University Press) 34, 4 2002, 845-879.

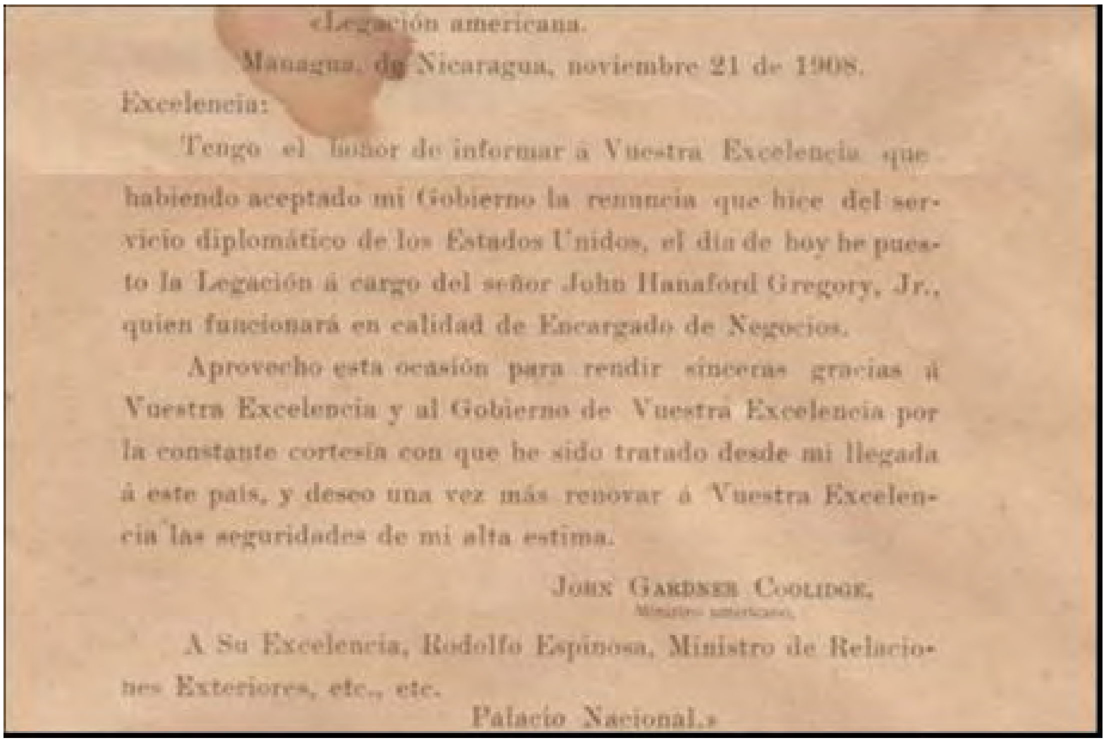
[10] a) The Washington Post: "Will Arbitrate Claim", May 22, 1907. b) The New York Times: i) "American Warships Sent", March 13, 1909. ii) Nicaragua Must Arbitrate Claims", March 21, 1909. iii) Emery Claim Still in Way", March 28, 1909.

[11] El padre de Coolidge, Mr. Joseph Coolidge, era bisnieto de Jefferson por la línea materna [Iglesia de Jesucristo de los Ultimos Días: www.family search.org].

[12] Departamento de Estado de los Estados Unidos: ttp://www.state.gov/r/pa/ho/po/com/11061.htm

[13] Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, Nºs 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, pp. 563-564, 566, 568. Anotaciones correspondientes al 9, 17 y 18 de agosto, 19 de septiembre, y 4, 6, 7, 8, 9 y 14 de noviembre de 1908.

de noviembre dice que "puso su renuncia el ministro americano porque Mr. Root, Secretario de Estado, le dio crédito a un cablegrama de Zelaya en el que éste dice que Mr. Coolidge interviene en la política doméstica de país". El Ministro Coolidge dejo el país el 4 de diciembre de 1908, 13 días después del fin de su misión, lo que es poco usual.[14] También resulta poco usual que Coolidge renunciara no sólo a su posición en Nicaragua, sino también al servicio diplomático de los Estados Unidos, volviéndose a incorporar hasta en 1914.[15] El Ministro Coolidge envió al Ministerio de Relaciones Exteriores la siguiente carta de despedida[16]:



«Legación americana.

Managua, de Nicaragua, noviembre 21 de 1908.

Excelencia:

Tengo el honor de informar á Vuestra Excelencia que habiendo aceptado mi Gobierno la renuncia que hice del servicio diplomático de los Estados Unidos, el día de hoy he puesto la Legación á cargo del señor John Hanaford Gregory, Jr., quien funcionará en calidad de Encargado de Negocios.

Aprovecho esta ocasión para rendir sinceras gracias á Vuestra Excelencia y al Gobierno de Vuestra Excelencia por la constante cortesía con que he sido tratado desde mi llegada á este país, y deseo una vez más renovar á Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta estima.

JOHN GARDNER COOLIDGE.
Ministro americano.

A Su Excelencia, Rodolfo Espinosa, Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc.

Palacio Nacional.»

La carta anterior expresa conceptos muy distintos respecto al gobierno de Zelaya que los expresados por Coolidge al Departamento de Estado describiendo a Zelaya como "*bárbaro*" al reprimir a los conservadores granadinos que celebraban la elección de Taft, añadiendo "*la única presión que este gobierno entiende es la fuerza*". En otra ocasión se refirió a Zelaya y sus aliados como "*temerarios aventureros militares*" que sólo habían sobrevivido por el supuesto respaldo de los Estados Unidos. A su re

14 a) Departamento de Estado de los Estados Unidos: http://www.state.gov/r/pa/ho/po/com/11061.htm. b) Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, Nºs 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, pp. 569-570. Anotaciones correspondientes al 22, 23, 25 y 29 de noviembre; y 1° de diciembre de 1908.

15 The New York Times: "Minister Coolidge Resigns, Washington Denies Disapproval of His Course in Nicaragua", November 28, 1908. "John G. Coolidge, Diplomat, is Dead", February 29, 1936.

16 a) José Santos Zelaya: "Manifiesto al Pueblo Nicaragüense", pp. 6-7, Managua, 22 de Diciembre de 1909. reproducción facsimilar. b) José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés pp. 123-124. c) Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LXII, pp. 171-172, Managua, Mayo 2006.

Dr. Luis F. Corea.- El Dr. Luis Felipe Corea nació en Granada, Nicaragua, el 25 de agosto de 1864. Su padre fue don Simón Corea Bravo de Granada, Nicaragua. El Dr. Corea recibió su doctorado en Derecho en la Universidad de San Carlos en Guatemala. Fue juez y profesor de Derecho Internacional en Guatemala. De enero de 1899 a enero de 1909 se desempeñó como jefe de la misión diplomática de Nicaragua en Washington, participando activamente en las negociaciones para lograr el



establecimiento del canal interoceánico. Desempeñó también el cargo de ministro en México (1900-1909) y en Cuba (1906-1909). Al asumir la presidencia el Dr. José Madriz después de la renuncia de Zelaya, fue designado enviado especial ante el gobierno de Washingron pero no fue recibido oficialmente por el Departamento de Estado. A partir de 1910 se radicó en Nueva York, naturalizándose como ciudadano norteamericano en 1913. Estableció una práctica legal en la ciudad de Nueva York en la firma de Johnson, Galston, & Corea. El Dr. Corea fue presidente de la comisión de Nicaragua a la Exposición de Búfalo en 1901, y fue vicepresidente honorario del Congreso Internacional de Geografía celebrado en Washington D. C. en 1904. En 1924 renunció a la ciudadanía estadounidense para postularse como candidato presidencial por el Partido Liberal en las elecciones de ese año.
Debido a su complexión morena, el Sr. Corea tuvo importantes contratiempos en los Estados Unidos donde sufrió discriminación racial, contratiempos que transcendieron a la prensa de ese país y llegaron al conocimiento del Gral. Zelaya. El Dr. enfrentó esos ataques con valor y decisión y, al parecer, no le afectaron en su desempeño oficial.
El Dr. Corea contrajo matrimonio en enero de 1907 con la debutante India Bell Fleming, hija del Cnel. Robert I. Fleming, veterano del Ejercito Confederado en la Guerra Civil de Estados Unidos y de India Bell Vedder. De este matrimonio nacieron India Bell (Washington, Diciembre 10, 1907), Luis Felipe (Washington, Mayo 23, 1910) y Loise (New York, Diciembre 13, 1911).
El Dr. Corea murió en Managua el 27 de abril de 1932.

Referencias: a) The New York Times: "Senor Corea Married?", January 17, 1905. "Minister Corea to Wed", January 26, 1907. January 1st, 1910. b) Washington Post: "To Wed Minister Corea", January 26, 1907. "On Hunt for Filibusters", March 25, 1910. c) U.S. Department of Labor, Petition for Naturalization, Luis Felipe Corea, July 10th, 1913. d) *Herringshaw's* city blue book of biography : New Yorker's [sic] of 1917, p. 109. e) The New York Times: "Dr. Luis Corea Dead; Former Diplomat", April 28, 1932. f) David McCullough: "The Path Between the Seas; The Creation of the Panama Canal, 1870-1914", pp. 317-318, Simon and Schuster, New York, 1976. g) J. S. Zelaya: Cartas a Pío Bolaños, Cónsul de Nicaragua en Nueva York, del 1° de noviembre de 1903, 2 de marzo de 1905, 12 de abril de 1905, en: "Obras de don Pío Bolaños", pp. 649, 667, 669-670, Colección Cultural, Banco de América, Managua, Julio de 1976. h) El Nuevo Diario: "Atención al Poder Judicial", 13 de enero de 2000. i) U.S. Department of State, "Diplomatic Representation of Nicaragua", 2007, http://www.state.gov/s/cpr/94351.htm

greso a Washington Coolidge recomendó que no se nombrara por un tiempo un sustituto para demostrar descontento con el régimen. [17]

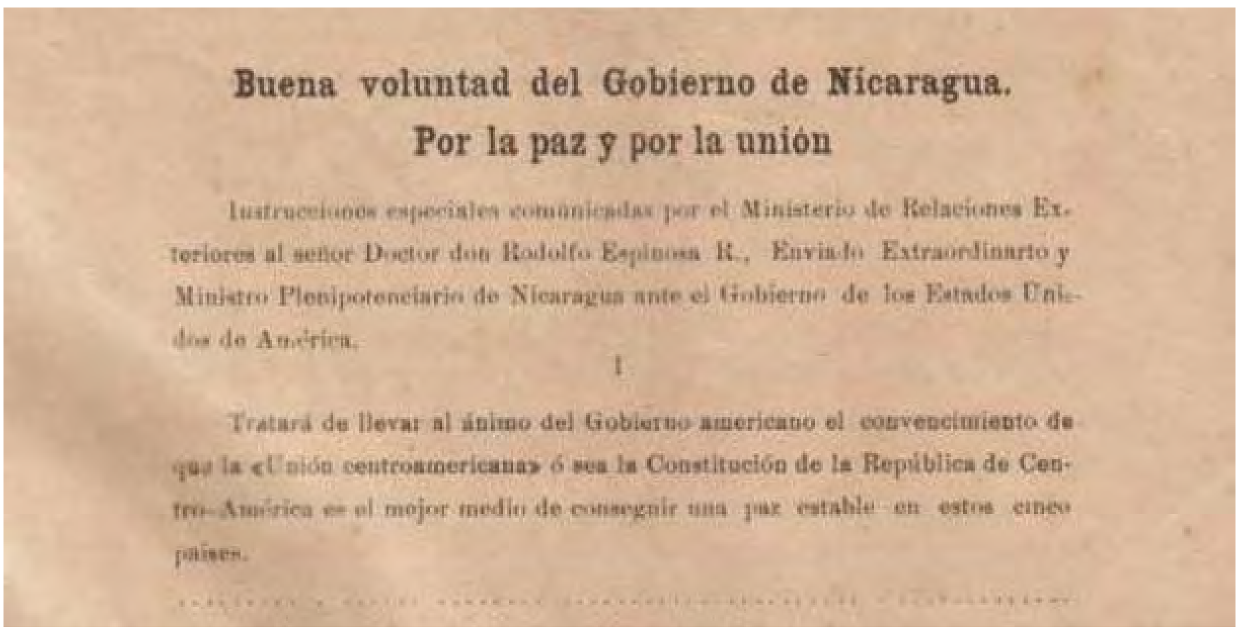
---

[17] a) Lester D. Langley., Thomas Schoonover "The Banana Men: American Mercenaries & Entrepeneurs in Central America, 1880-1930" p. 76, The University Press of Kentucky, 1995. b) Lester D. Langley. "The Banana Wars: United States Intervention in the Caribbean 1898-1934." pp. 55-56, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 2002.

No se conoce el porqué del "cese en sus funciones" del Dr. Luis Corea en la Legación de Nicaragua en Washington. La prensa local de Washington le atribuyó diversos motivos con el carácter de "*rumores no confirmados*", como que mantenía relaciones demasiado amigables para el gusto de Zelaya con el gobierno de Estados Unidos o que había tenido una fuerte disputa con el Presidente y que no tendría esperanzas de continuar su carrera diplomática mientras Zelaya conservara el poder.[18] Estas afirmaciones hay que sopesarlas a la luz de las expresiones favorables que Zelaya periódicamente había manifestado del Dr. Corea y con el hecho de que el ex-ministro partió de Washington hacia Nicaragua el jueves 4 de febrero de 1909 y siguió en comunicación activa con el gobierno de Zelaya.[19]

La misión se articula

En Septiembre de 1907 el Dr. Rodolfo Espinosa R. ya tenía un tiempo de desempeñarse como "Agente Confidencial" de Nicaragua en Costa Rica. En junio de 1908 estuvo de nuevo en San José para su boda ya siendo Ministro de Relaciones Exteriores. De lo anterior se desprende que en 1908 el Dr. Espinosa estuvo sólo unos meses como Canciller, puesto que desempeñaba al ser nombrado como Ministro de Nicaragua en Washington el 2 de diciembre de ese Año.[20]


Buena voluntad del Gobierno de Nicaragua.
Por la paz y por la unión

Instrucciones especiales comunicadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores al señor Doctor don Rodolfo Espinosa R., Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

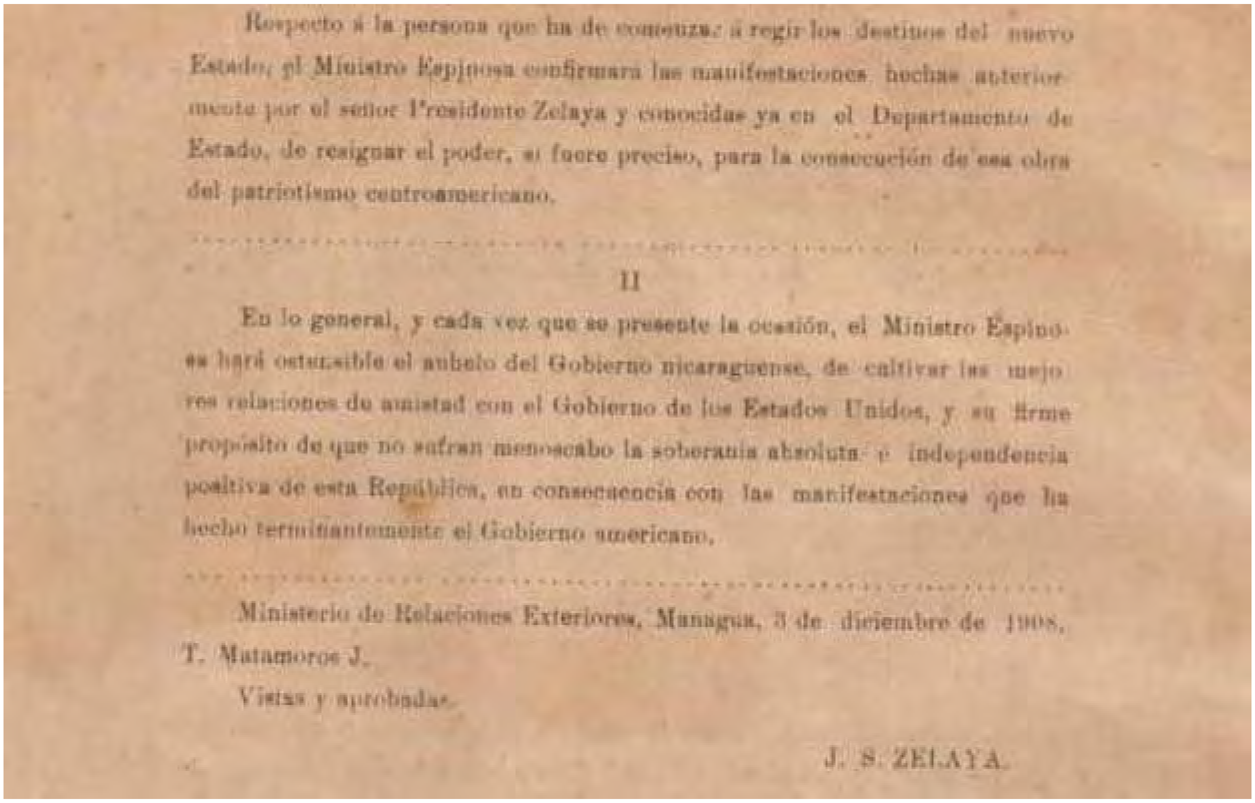
I

Tratará de llevar al ánimo del Gobierno americano el convencimiento de que la «Unión centroamericana» ó sea la Constitución de la República de Centro-América es el mejor medio de conseguir una paz estable en estos cinco países.

[18] The Washington Post: a) "Rare Art at Auction … Property of Senor Corea", February 6, 1909. b) "Zelaya, … , Must be Chastised", November 28, 1909.

[19] J. S. Zelaya: Cartas a Pío Bolaños, Cónsul de Nicaragua en Nueva York, del 1° de Noviembre de 1903, 2 de Marzo, 12 de Abril y 30 de Octubre de 1905, y 19 de septiembre de 1907, en: "Obras de don Pío Bolaños", pp. 649, 667, 669-670, 675, 689; Colección Cultural, Banco de América, Managua, Julio de 1976.

[20] a) J. S. Zelaya: Cartas a Pío Bolaños, Cónsul de Nicaragua en Nueva York, del 19 de Septiembre de 1907 y del 2 de Diciembre de 1908 en: "Obras de don Pío Bolaños", pp. 689, 699; Colección Cultural, Banco de América, Managua, Julio de 1976. b) The New York Times: "Dr. Rodolfo Espinosa, Nicaraguan Liberal, December 2, 1944. c) Olga Madriz de Mézerville: "Descendencia de la Casa de Mézerville y Ossaye a los 109 años de su llegada a Costa Rica", en Revista Electrónica de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, N° 3, p. 14, Mayo de 2007.



Respecto á la persona que ha de comenzar á regir los destinos del nuevo Estado, el Ministro Espinosa confirmará las manifestaciones hechas anteriormente por el señor Presidente Zelaya y conocidas ya en el Departamento de Estado, de resignar el poder, si fuere preciso, para la consecución de esa obra del patriotismo centroamericano.

. . . .

II

En lo general, y cada vez que se presente la ocasión, el Ministro Espinosa hará ostensible el anhelo del Gobierno nicaragüense, de cultivar las mejores relaciones de amistad con el Gobierno de los Estados Unidos, y su firme propósito de que no sufran menoscabo la soberanía absoluta é independencia positiva de esta República, en consecuencia con las manifestaciones que ha hecho terminantemente el Gobierno americano.

. . . .

Ministerio de Relaciones Exteriores, Managua, 3 de diciembre de 1908.

T. Matamoros J.

Vistas y aprobadas.

J. S. ZELAYA.

[21]

Como se puede apreciar en las instrucciones especiales comunicadas al Dr. Espinosa por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y publicadas posteriormente en forma parcial por Zelaya, se intentaba reflejar la voluntad del gobierno nicaragüense concerniente a la unión de Centroamérica y la ratificación de la posición oficial del Presidente Zelaya de renunciar al poder "*si fuese preciso*" para alcanzar esa meta. Estas ideas hay que apreciarlas tomando en cuenta la creencia en el Departamento de Estado de que Zelaya pretendía lograr la unión por la fuerza e imponerse él como Presidente de Centroamérica. Las instrucciones de la Cancillería al Dr. Espinosa contenían otros párrafos en las que se indicaba que Espinosa debía solicitar ayuda militar al gobierno de Washington para llevar a cabo la unión de Centroamérica, ofreciendo a cambio estaciones carboneras para uso de la armada estadounidense. [22] También se instruía al Dr. Espinosa a tratar en todo momento de cultivar las relaciones con los Estados Unidos para que "no sufra menoscabo la soberanía absoluta e independencia

---

[21] José Santos Zelaya: "Manifiesto al Pueblo Nicaragüense", pp. 25-26, Managua, 22 de diciembre de 1909. reproducción facsimilar. b) José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés pp. 136-137. c) Luis Pasos Argüello: "Los Conflictos Internacionales de Nicaragua", p. 106, Colección Cultural, Banco de América, Managua, 1982. d) Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LXII, p. 188, Managua, Mayo 2006. (ver infra)

[22] Gregorio Selser: "La Restauración Conservadora, y la gesta de Benjamín Zeledón", p. 47, Aldilá Editor, Managua 2001.

Dr. Rodolfo Espinosa R. - El Dr. Rodolfo Espinosa Ramírez nació en Managua el 11 de noviembre de 1876. Sus padres fueron don Francisco Espinosa Solís y dña. Tiburcia Ramírez. En 1897 se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de San Carlos, en Guatemala. Militó en las filas del Partido Liberal. Fue Alcalde de Managua y Ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno del Gral. José Santos Zelaya, y en el gobierno del Dr. Juan Bautista Sacasa. Se desempeñó como cónsul en Londres y en Hamburgo, y fue agente confidencial del gobierno de Zelaya en Costa Rica, y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de los Estados Unidos de América. En diversas ocasiones fue representante ante el Congreso Nacional. Durante los gobiernos conservadores de 1910 a 1927 estuvo exiliado residiendo en San José, Costa Rica y haciendo oposición activa al gobierno conservador. Participó en la revolución liberal de 1926-1927 actuando como vicepresidente del Gobierno Constitucionalista del Dr. Juan Bautista Sacasa en Puerto Cabezas, y asistiendo a las conversaciones libero-conservadoras en el USS Denver en el puerto de Corinto en 1926. Fue Vicepresidente de la República en el Gobierno Constitucional del Dr. Juan Bautista Sacasa (1933-1936). Fue pre-candidato a la presidencia de la República para las elecciones del período 1937-41; pero en Junio de 1936 partió nuevamente al exilio al producirse el golpe del Gral. Anastasio Somoza García contra el Dr. Sacasa.



Ejerció su profesión de médico y cirujano a partir de 1902 y fue cirujano en el Hospital de Managua, cuya sala de operaciones mando construir siendo Alcalde Municipal. Fue también médico militar en campaña en una de las guerras con Honduras en tiempo del Gral. Zelaya. Ejerció su profesión en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

El Dr. Rodolfo Espinosa contrajo matrimonio en San José, Costa Rica, con Leonor de Mézerville Ossaye, nacida en Guatemala en 1877, hija de Emile de Mézerville Coupé, inmigrante francés, y Noemí Ossaye Millelot, canadiense, que desde 1898 residían en San José. El matrimonio Espinosa-Mézerville tuvo dos hijas mujeres: Nora que casó con Jesús Aguilar Cortés, y Aida que casó con el guatemalteco José Castro Arrechea.

El Dr. Espinosa murió en Managua el 1° de Diciembre de 1944. Fue enterrado con honores de Presidente de la República.

Referencias: a) The New York Times: Abril 24, 1911, June 1, 1936, December 2, 1944. b) Gratus Halftermeyer: "Historia de Managua", pp. 24, 201, 202; Edición Definitiva, Managua, Nicaragua, 1946. c) Felipe Rodríguez Serrano: "Estudio Genealógico de las Familias Matuz y Rodríguez", p. 34, Managua, Junio de 1963. d) Pío Bolaños: "Obras", pp. 689, 699, 703, Colección Cultural Banco de América, Managua, Julio 1976. e) Carlos Cuadra Pasos: "Obras II", pp. 585-642, Colección Cultural Banco de América, Managua, Diciembre 1976. f) Pedro Rafael Gutiérrez:, "Efemérides Nicaragüenses", Diario La Prensa, Managua, 6 de junio, 11 de noviembre de 1977. g) Richard Millet: "Guardianes de la Dinastía", p. 287, Lea Grupo Editorial, Managua, Noviembre de 2006 h) Olga Madriz de Mézerville: "Descendencia de la Casa de Mézerville y Ossaye", en: Revista Electrónica de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, N° 3, p. 14, Mayo de 2007. i) Maritza Corriols: "Apellido Espinosa – Espinoza en Nicaragua. Su origen y cambio en la escritura.", pp. 23, 27; Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas, Boletín N° 14, Separata, Septiembre 2007.

positiva de esta República". Además de estas instrucciones, como él mismo lo manifestara después, el Dr. Espinosa tenía también instrucciones de procurar el arreglo del asunto *Emery* que se consideraba el punto más conflictivo en las relaciones entre los dos países.



Dr. Felipe Rodríguez Mayorga. El Dr. Felipe Rodríguez M. nació en Jinotepe en 1875, sus padres fueron el Lic. Néstor Rodríguez Matuz y Máxima Mayorga. Se graduó de Derecho en la Universidad de San Carlos en Guatemala. En 1901 ejerció su profesión en Managua siendo nombrado en 1903 subsecretario de Gobernación. En 1904 fue por corto tiempo Secretario Privado de Zelaya pasando poco después a ocupar el Consulado de Nicaragua en San Francisco, California. En noviembre de 1908 fue nombrado Secretario de la Legación de Nicaragua en Washington, D.C. Al aceptársele la renuncia al Dr. Espinosa Ramírez en Octubre de 1909 se desempeñó como Encargado de Negocios a. i. hasta el 1° de diciembre fecha en que recibió sus pasaportes partiendo hacia México con su familia 15 días después.

El Dr. Rodríguez Mayorga casó en México en 1904 con Doña Alejandra Douglas Chávez, de Mazatlán, México hija de George Douglas de Salmón, escocés, y Alejandra Chávez. El matrimonio tuvo a Jorge Néstor; María del Carmen; Felipe; y Gerardo Rodríguez Douglas.

El Dr. Felipe Rodríguez murió en México en marzo de 1958.

Referencias: a) The New York Times, November 30, 1909; December 1, 1909. b) Washington Post, Decmber 15, 1909. c) Felipe Rodríguez Serrano: "Estudio Genealógico de las Familias Matuz y Rodríguez", pp. 34, 46; Managua, Junio de 1963. d) RootsWeb's WorldConnect Project: Walling/Box/Roberts/Esparza: Felipe Rodríguez de Mayorga. http://wc.rootsweb.ancestry.com/ - 6/3/2009 8:21:15 AM]

El Dr. Rodolfo Espinosa, acompañado de su esposa Leonor de Mézerville, salió de Managua hacia Granada para tomar el vapor "Victoria" rumbo a San Juan del Norte el 20 de diciembre de 1908;[23] el viaje entre Granada y San Juan del Norte tomaba de 3 a 4 días por las dificultades de la navegación en el río San Juan, por lo que debieron llegar a San Juan del Norte a más tardar el 24 de Diciembre.[24] La señora esposa del Dr. Espinosa se embarcó de San Juan del Norte hacia Puerto Limón para visitar a su familia que residía en San José, Costa Rica; por su parte, el Dr. Espinosa se dirigió a Bluefields, en la Mosquitia. Es posible que el Dr. Espinosa haya necesitado pasar por Bluefields para compenetrarse en detalle sobre el reclamo *Emery*. Se embarcó el 10 de Enero de 1909 en

[23] "Pasa por Granada, acompañado de su esposa, Rodolfo Espinosa R.; va de ministro a WASHINGTON. Alas 10 a. m. se embarca en el Victoria con dirección a los EE. UU. por la vía San Juan del Norte." [Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, Nºs 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, p. 571. Anotación correspondiente al 20 de diciembre de 1908.]

[24] a) Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, Nºs 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, p. 236, Anotaciones correspondientes del 12 al 22 de enero de 1893. b) Gustavo Guzmán: "Viajando en Vapor de Granada a San Juan del Norte, Nicaragua", en: Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LXIV, pp. 123-133, Managua, Mayo 2007.

el vapor S. S. Bluefields hacia Nueva Orleans a donde llegó el día 16 de Enero, reuniéndose con su esposa que había llegado el 11 de Enero procedente de Puerto Limón donde se había embarcado en el vapor S.S. Ellis el 6 de ese mismo mes. Los esposos Espinosa partieron hacia Washington D.C. el 18 de Enero de 1909.[25] El Dr. Felipe Rodríguez Mayorga fungía como cónsul de Nicaragua en San Francisco, California, desde 1904 permaneciendo en esa posición hasta fines de 1908.[26]

Washington vs. Managua – 1909

Como hemos visto, al retirarse el Ministro John Gardner Coolidge en Noviembre de 1908 dejó a cargo de la Legación en Managua como Encargado de Negocios a. i. a John H. Gregory, Jr. Gregory había sido nombrado por el Presidente Roosevelt secretario de la Legación en Managua el 2 de julio de 1908. El 11 de enero de 1909 la Casa Blanca designó como Ministro Plenipotenciario en Managua a Horace G. Knowles, que había desempeñado puestos diplomáticos en Europa.[27] En Nicaragua se comentó como segura la llegada de Knowles.[28] El jueves 28 de enero de 1909 el Dr. Rodolfo Espinosa R., Ministro designado de Nicaragua ante el Gobierno de los Estados Unidos, fue recibido en la Casa Blanca siendo acompañado por el Dr. Luis F. Corea, Ministro saliente, con el objeto de presentar sus cartas credenciales ante el Presidente Theodor Roosevelt.[29]

En Managua, el Encargado de Negocios John Gregory envió el 2 de febrero siguiente una fuerte nota al Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Federico Sacasa, donde se cuestionaba el comportamiento y la motivación del gobierno de Zelaya sobre el tema del reclamo *Emery*.
La nota del Encargado de Negocios norteamericano, cuyo facsímil se reproduce a continuación, cogió por sorpresa a los diplomáticos nicaragüenses que no esperaban una exaltación semejante en un tema que, a su parecer, estaba encaminándose a hacia una solución. El día 6 de febrero el Ministro Sacasa contestó la nota manifestando su extrañeza por los términos en que estaba concebida, y lamentando la imputación de mala fe que se hacía. Señaló que Nicaragua había condescendido a someter a arbitraje un asunto que ya había sido legalmente resuelto a su favor y reclamó al gobierno norteamericano el ser igualmente responsable las dilatorias en las negociaciones. Además señaló el Mi-

[25] a) S.S. Ellis, Manifest, Arriving from Port Limon, C. R. on January 11, 1909, New Orleans Passanger Lists, 1820-1945. Ancestry.com b) S.S. Bluefields, Manifest, Arriving from Bluefields, Nicaragua on January 16, 1909, New Orleans Passanger Lists, 1820-1945. Ancestry.com c) The Atlanta Constitution: "New Nicaraguan Minister", January 17, 1909.

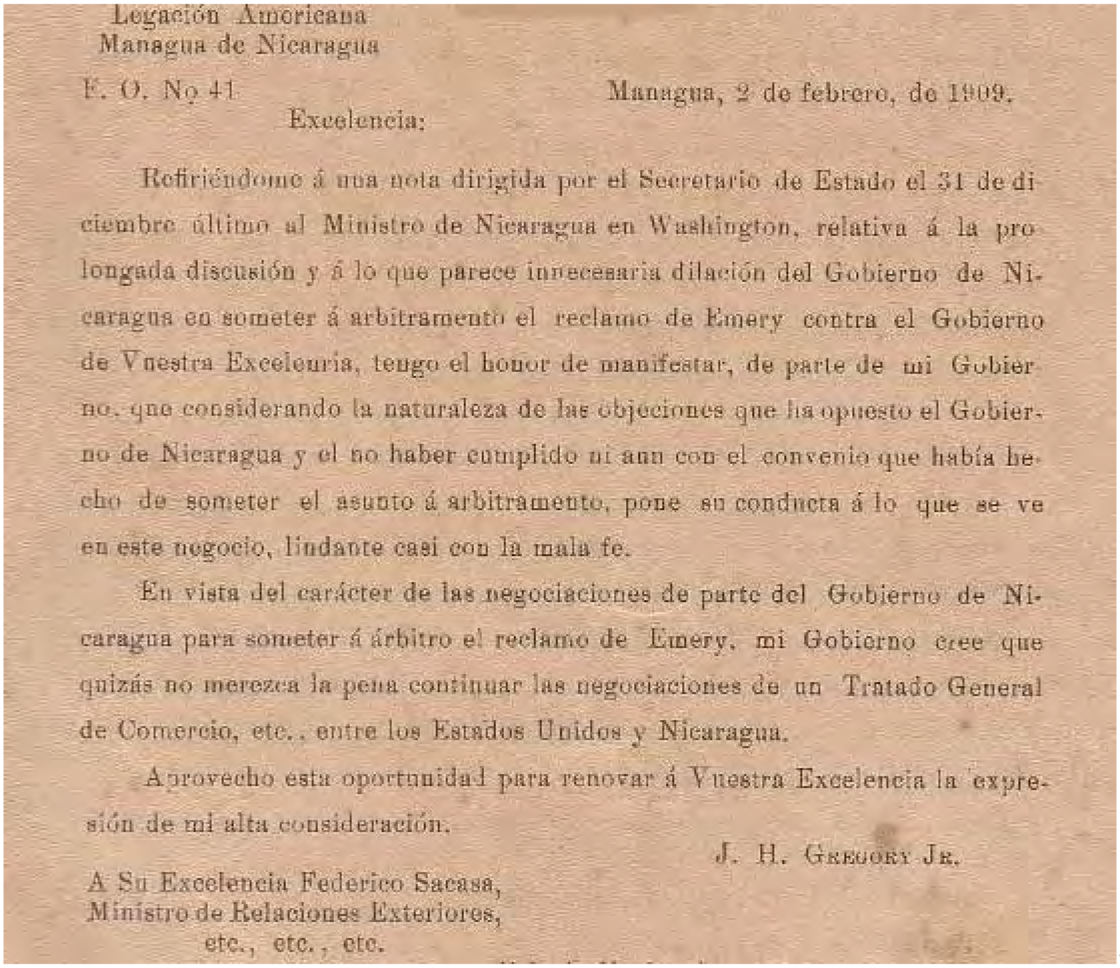
[26] Felipe Rodríguez Serrano: "Estudio Genealógico de las Familias Matuz y Rodríguez", p. 34, Managua, Junio de 1963.

[27] a) U.S. Department of State: Chiefs of Mission by Country, Nicaragua, p. 7, http://www.state.gov/. b) Gallery of History Direct: "Gregory Appointment", http://www.historyforsale.com/ c) U.S. Department of State: Office of the Historian - Department History - People - Horace Greeley Knowles, http://history.state.gov/departmenthistory/people/knowles-horace-greeley . Knowles fue juramentado pero no llegó a tomar posesión

[28] "Aseguran que viene ya en camino un nuevo ministro americano que se llama Knowles, y que es de Delaware" [Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, Nºs 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, p. 573, Anotación correspondiente al 1° de febrero de 1909.]

[29] The Washington Post: "Callers at the White House", January 29, 1909.

nistro que si se suspendiesen las negociaciones sobre el Tratado de Comercio sería únicamente por una decisión inexplicable del gobierno norteamericano.[30]



Legación Americana
Managua de Nicaragua

F. O. No 41 Managua, 2 de febrero, de 1909.

Excelencia:

Refiriéndome á una nota dirigida por el Secretario de Estado el 31 de diciembre último al Ministro de Nicaragua en Washington, relativa á la prolongada discusión y á lo que parece innecesaria dilación del Gobierno de Nicaragua en someter á arbitramento el reclamo de Emery contra el Gobierno de Vuestra Excelencia, tengo el honor de manifestar, de parte de mi Gobierno, que considerando la naturaleza de las objeciones que ha opuesto el Gobierno de Nicaragua y el no haber cumplido ni aun con el convenio que había hecho de someter el asunto á arbitramento, pone su conducta á lo que se ve en este negocio, lindante casi con la mala fe.

En vista del carácter de las negociaciones de parte del Gobierno de Nicaragua para someter á árbitro el reclamo de Emery, mi Gobierno cree que quizás no merezca la pena continuar las negociaciones de un Tratado General de Comercio, etc., entre los Estados Unidos y Nicaragua.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á Vuestra Excelencia la expresión de mi alta consideración.

J. H. Gregory Jr.

A Su Excelencia Federico Sacasa,
Ministro de Relaciones Exteriores,
etc., etc., etc.

[31]

El 20 de febrero Gregory dirigió otra nota subida de tono al Ministro Sacasa quejándose de la exigencia por parte de la Oficina de Telégrafos de un registro telegráfico a la Legación, atribuyendo el hecho a "autoridades superiores", y protestando por mutilaciones y demoras en los telegramas, y violaciones del correo de la Legación. En su contestación del 25 de febrero el Ministro Sacasa atri-

[30] Contestación del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua al Encargado de Negocios a.i. de los Estados Unidos, Febrero 6, 1909. a) José Santos Zelaya: "Manifiesto al Pueblo Nicaragüense", p. 18, Managua, 22 de Diciembre de 1909. b) José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 129. c) Luis Pasos Argüello: "Los Conflictos Internacionales de Nicaragua", pp. 102-103, Colección Cultural, Banco de América, Managua, 1982. d) Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LXII, p. 179, Managua, Mayo 2006.

[31] a) José Santos Zelaya: "Manifiesto al Pueblo Nicaragüense", p. 17, Managua, 22 de Diciembre de 1909. reproducción facsimilar. b) José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 129. c) Luis Pasos Argüello: "Los Conflictos Internacionales de Nicaragua", pp. 101-102, Colección Cultural, Banco de América, Managua, 1982. d) Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LXII, p. 178, Managua, Mayo 2006.

buyó el lenguaje de la nota del Encargado de Negocios, no usual en comunicaciones diplomáticas, a "un momento de inexplicable exaltación", rechazando por gratuita la atribución a "autoridades superiores" la responsabilidad por los hechos que motivaron la queja. Respecto a la violación de la correspondencia el Ministro manifestó que quedaba a la espera de las pruebas que habían sido ofrecidas para iniciar la investigación correspondiente.[32]

Cuando el Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Washington, Dr. Rodolfo Espinosa Ramírez, se entrevistó con el Secretario de Estado Robert Bacon[33] a tratar los temas formulados en las notas de Gregory, y los informes recibidos de Managua el 22 de febrero de que emigrados nicaragüenses y hondureños se preparaban a alterar la paz en Honduras y Nicaragua con el apoyo de El Salvador, el Secretario Bacon expresó que consideraba imposible que El Salvador intentara nada contra Nicaragua, que más bien era Zelaya el que fomentaba la intranquilidad en Centroamérica con sus constantes amenazas y ataques ya que quería llegar a ser Presidente de Centroamérica por la fuerza. También se refirió Bacon al retraso de la correspondencia y las violaciones y mutilación de las comunicaciones cablegráficas de la Legación y a las quejas de Gregory de que en Managua se propalaba el rumor de que el Departamento de Estado había desaprobado sus actos.[34] Resulta que el 19 de febrero se había realizado un desembarco en Honduras patrocinado por Zelaya dirigido contra el gobierno de El Salvador.[35]

El influyente diario The New York Times publicó el 2 de marzo de 1909 un artículo de opinión bajo la firma de Frederick Palmer que se intitulaba "Nicaragua, el País peor gobernado. Saqueado y oprimido por Zelaya, tirano, buscapleitos y financista"[36] En el artículo se acusaba a Zelaya de perpetuarse en el poder por medios ilícitos, de menospreciar a países extranjeros inclusive a Estados Unidos, Alemania y Gran Bretaña; de despojar a empresarios extranjeros, y de violar la correspondencia diplomática. De acaparar negocios, concesiones y monopolios – como licores y tabaco. Se le señalaba de nepotismo y amiguismo, de persecución religiosa, de total irrespeto a lo que hoy

---

[32] a) José Santos Zelaya: "Manifiesto al Pueblo Nicaragüense", pp. 20-23, Managua, 22 de Diciembre de 1909. b) José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 132-135. c) Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LXII, pp. 182-185, Managua, Mayo 2006.

[33] Robert Bacon había sido Subsecretario de Estado en la administración de Teodoro Roosevelt desde 1905, asumió brevemente como Secretario de Estado desde el 27 de enero hasta el 5 de marzo de 1909. [Gallery of History Direct: "Gregory Appointment", http://www.historyforsale.com/]

[34] Rodolfo Espinosa R.: "Carta al Presidente Zelaya del 14 de Marzo de 1909", en: Felipe Rodríguez Serrano: "Estudio Genealógico de las Familias Matuz y Rodriguez", pp. 35-40, Managua, Junio de 1963.

[35] a) Ramón Ignacio Matus: "Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899", Revista Conservadora, Nºs 19 al 21 (Separata), p. 10, Managua, 1962. b) Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, Nºs 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, p. 575. Anotaciones correspondientes al 23 y 24 de febrero de 1909. c) Enrique Belli Cortés: "50 Años de Vida Republicana, 1859-1909", pp. 373-374, Managua, 1998.

[36] Frederick Palmer: "The Worst Governed Country. Nicaragua Despoiled and Oppressed by Zelaya, Tyrant, Mischiefmaker, Financier", The New York Times, March 2, 1909.

Frederick Palmer (*Enero 29, 1873 - +Septiembre 2, 1958), periodista escritor y novelista norteamericano. Escribió y fue corresponsal de guerra para los principales periódicos de los Estados Unidos.

denominamos derechos humanos y de otras malaventuras semejantes. Este artículo ilustra la actitud de la prensa de los Estados Unidos, que era desfavorable a Zelaya y que fomentaba una opinión pública en su contra.[37]

El 4 de marzo de 1909 el Presidente electo William Howard Taft tomó posesión de su cargo.[38] En ese momento el reclamo *Emery* era el asunto más importante en las relaciones de los Estados Unidos con Nicaragua. Inmediatamente el nuevo Secretario de Estado, Philander C. Knox solicitó informes sobre Zelaya y comenzó a revisar los archivos del reclamo *Emery*, y llegó a la conclusión de que el gobierno de Nicaragua tenía una actitud no satisfactoria sobre este asunto y que estaba causando retrasos innecesarios en las negociaciones. Knox decidió cancelar la partida de Horace G. Knowles como Ministro a Managua y retirar al Encargado de Negocios John H. Gregory. La Legación en Managua se cerró el 12 de Marzo de 1909.[39] El retiro de Gregory y el cierre de la Legación fueron comunicados verbalmente al Ministro Federico Sacasa.[40] El cierre de la Legación dejaba como único canal diplomático entre Washington y Managua la misión diplomática de Nicaragua en Washington.

El mismo día 12 de marzo se dio la noticia en Washington del cierre de la Legación en Managua, y de que tres barcos de la armada norteamericana se dirigían a patrullar las costas nicaragüenses con el objeto de proteger los intereses norteamericanos en ese país. Voceros del Departamento de Estado explicaron que se tenían reportes no confirmados de que Zelaya estaba preparando acciones hostiles contra Costa Rica y El Salvador, y de que había disturbios en Managua. El Departamento de Estado también se refirió al reclamo *Emery* destacando que por más de dos años no se había podido lograr un acuerdo con el gobierno de Managua.[41]

---

[37] "Dn. Enrique Palazio que anda por aquí, trajo un gran rollo de periódicos yanquis en los que le dicen primores a Zelaya. Se ve que en los EE. UU. hay marejada contra nuestro dictador, pues son los principales diarios los que le atacan." [Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, Nºs 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, p. 579. Anotación correspondiente al 4 de mayo de 1909.] Ver también: Michael Gismondi and Jeremy Mouat: "Merchants, Mining and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1893–1912", Journal of Latin American Studies. pp. 861, Cambridge University Press, 2000.

[38] a) The New York Times: "Ceremoyy in the Senate, Brilliant Assemblage Witnesses Inuguration of Taft and Sherman", March 5, 1909. b) Wikipedia: "William Howard Taft", http://en.wikipedia.org/wiki/William_Howard_Taft

El día oficial de toma de posesión del Presidente de los Estados Unidos fue el 4 de marzo desde el segundo período de George Washington en 1793, hasta el segundo período de Franklin D. Roosevelt en 1937, ocasión en que se cambió al 20 de enero; cambio realizado en virtud de la vigésimo segunda enmienda a la constitución de los Estados Unidos. [Inaugural Facts and Firsts, http://inaugural.senate.gov/history/factsandfirsts/index.cfm]

[39] a) Michael Gismondi and Jeremy Mouat: "Merchants, Mining and Concessions on Nicaragua's Mosquito Coast: Reassessing the American Presence, 1893–1912", Journal of Latin American Studies. pp. 861, 862; Cambridge University Press, 2000. b) Lester D. Langley. "The Banana Wars: United States Intervention in the Caribbean 1898-1934." p. 56, Scholarly Resources, Wilmington, Delaware, 2002.

[40] a) U.S. Department of State: Chiefs of Mission by Country, Nicaragua, p. 7, http://www.state.gov/. b) José Santos Zelaya: "Manifiesto al Pueblo Nicaragüense", p. 20, Managua, 22 de Diciembre de 1909. b) José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 131-132. c) Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LXII, p. 181, Managua, Mayo 2006.

[41] a) The New York Times: i) "American Warships Sent", March 13, 1909. ii) "Nicaragua Massing Troops on Frontier", March 16, 1909. b) The Washington Post: "U. S. Sends Naval Vessels", March 13, 1909.

Al producirse el cierre de la Legación en Managua el Ministro Espinosa dirigió una extensa carta al Presidente Zelaya fechada 14 de marzo de 1909[42] en la que le daba informes sobre su entrevista con el Secretario de Estado Knox quien le dijo que en el Departamento de Estado se culpaba a Zelaya del retiro de Coolidge y también del de Gregory, y le comunicó que no enviarían un nuevo Representante. Con relación al reclamo *Emery* explicó Espinosa que Knox le manifestó que su gobierno deseaba que ese asunto se terminara pronto mediante la conclusión del arbitraje, y que si no se llegaba a una pronta solución él –Espinosa – estaba convencido que los Estados Unidos romperían relaciones con Nicaragua. También expresó Espinosa que cualquier nuevo disturbio en Centroamérica provocaría, en su criterio, una intervención armada por parte de los norteamericanos pues en virtud de haber sido testigos de las Conferencias de Paz de 1907, ellos – los EE. UU. – se sentían facultados a intervenir, incluso militarmente.

En Managua, mientras tanto, el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Sacasa, estaba tratando de averiguar el por qué la nota del Departamento de Estado del 31 de diciembre de 1908 a la que se refería Gregory en su nota del 2 de febrero, dirigida al entonces Ministro de Nicaragua en Washington, Dr. Luis F. Corea, no se encontraba en los archivos de Cancillería. El ex Ministro Corea había dejado Washington con su familia desde el 5 de febrero de 1909 para dirigirse a Nueva Orleans, donde dejó a su familia y de donde partió hacia Managua vía Bluefields – San Juan del Norte.[43] No fue hasta el 17 de marzo que Corea pudo aclarar que la nota en cuestión había sido retirada por orden del entonces Secretario de Estado Root en atención a gestiones realizadas por Corea. El Cónsul de Estados Unidos en Managua, José de Olivares, confirmó el retiro de la susodicha nota por comunicación al Ministro Sacasa del 22 de marzo de 1909.[44] Resultaba pues que, a fin de cuentas, la tormenta iniciada por Gregory el 2 de febrero se había basado en premisas equivocadas; eso, sin embargo, no cambio la actitud del gobierno de Washington.

El jueves 18 de marzo de 1909 una fuerte nota del Departamento de Estado fue entregada al Ministro Espinosa para ser transmitida al gobierno de Nicaragua. La nota, caracterizada como casi un ultimátum, se refería al reclamo *Emery* y sentaba la posición de Estados Unidos en cuanto a que exigía una pronta resolución de ese asunto.[45] La respuesta de Espinosa fue entregada en el Departamento de Estado el siguiente lunes 22 de marzo expresando la anuencia de Nicaragua a aceptar el arbitraje en los términos propuestos por los Estados Unidos pero rehusando dejar abierto el monto del reclamo y pidiendo que la compañía presentara una lista especificando el monto de los daños. En una reunión de gabinete en la Casa Blanca el Presidente Taft aprobó una propuesta de Knox de

---

[42] Rodolfo Espinosa R.: "Carta al Presidente Zelaya del 14 de Marzo de 1909", en: Felipe Rodríguez Serrano: "Estudio Genealógico de las Familias Matuz y Rodriguez", pp. 35-40, Managua, Junio de 1963.

[43] The Washington Post: "Rare Art at Auction … Property of Senor Corea", February 6, 1909.

[44] a) José Santos Zelaya: "Manifiesto al Pueblo Nicaragüense", pp. 18-20, Managua, 22 de Diciembre de 1909. b) José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 130-132. c) Luis Pasos Argüello: "Los Conflictos Internacionales de Nicaragua", pp. 103-104, Colección Cultural, Banco de América, Managua, 1982. d) Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LXII, pp. 179-181, Managua, Mayo 2006.

[45] a) The Washington Post: "Knox Serves Notice", March 18, 1909. b) The New York Times: i) "Nicaragua Must Arbitrate Claims", March 21, 1909. ii) "Nicaragua Objects to American Terms", March 23, 1909.

aceptar la posición de Nicaragua de establecer un tope al monto de los daños para poder llegar a un acuerdo. Unos días después, el 26 de marzo, el Departamento de Estado entregó las cifras requeridas a la Legación de Nicaragua en Washington.[46]

Así se presentaba el escenario al ir terminándose el primer mes del gobierno del Presidente Taft. Evidentemente la postura de los Estados Unidos hacia el gobierno de Nicaragua estaba dando un vuelco desfavorable y probablemente inesperado por Zelaya.

Al iniciarse abril, el Departamento de Estado inició una investigación sobre las imputaciones de los retrasos, mutilaciones y violaciones que habían sufrido los despachos oficiales de la Legación en Managua al gobierno de Washington; también se investigaban los informes recibidos de Managua sobre la vigilancia y molestias a que eran sometidos los funcionarios de la Representación de EE. UU. en Managua. El Encargado de Negocios John H. Gregory había llegado a Washington, donde permaneció hasta el 14 de abril. La prensa norteamericana consideraba que las represalias por los hechos que se imputaban eran lo suficientemente graves como para desencadenar una intervención militar en Nicaragua.[47]

Mientras eso ocurría, había rumores de que el gobierno de Zelaya preparaba una nueva expedición contra El Salvador y Honduras, y que se concentraban tropas en el Golfo de Fonseca con ese propósito.[48] En efecto se estaban llevando a cabo preparativos para una nueva expedición armada contra el gobierno de El Salvador la cual fue abortada, muy posiblemente por las tensiones con EE. UU..[49]

El Gral. Zelaya todavía consideraba que los términos propuestos por el Departamento de Estado para solucionar el reclamo *Emery* eran injustos y lesivos a los intereses de Nicaragua; por esta razón nombró al jurista leonés Dr. Pedro González como Enviado Especial en Washington para procurar llegar a un entendimiento con el gobierno norteamericano, y si eso no fuera posible, tratar directamente con la Compañía Emery para buscar un arreglo sin tomar en cuenta al Departamento de Estado.[50]

El Dr. González partió de Nicaragua hacia Panamá una semana después de su nombramiento, embarcándose en Colón el 27 de abril para llegar a nueva York el 4 de mayo de 1909.[51] El Dr.

---

[46] a) The Washington Post: "Nicaragua Advised of Amount of Emery Claim", March 27, 1909. b) The New York Times: "Emery Claim Still in Way", March 28, 1909.

[47] a) The New York Times: "Intervention in Central America May Follow Mutilation of Dispatches", April 9, 1909. b) The Washington Post: i) "Intervention Seems Close", April 9, 1909. ii) "Zelaya Policy of Insult", April 12, 1909. iii) "Seal Gregory's Lips", April 14, 1909.

[48] The Washington Post: i) "Close Watch on Zelaya", April 4, 1909. ii) "War Not Far Away", April 17, 1909.

[49] a) Ramón Ignacio Matus: "Revoluciones contra Zelaya, 1893-1899", Revista Conservadora, Nºs 19 al 21 (Separata), p. 10, Managua, 1962. b) Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, Nºs 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, p. 579. Anotaciones correspondientes al 26, 27, 28 y 29 de abril de 1909.

[50] a) Enrique Guzmán: Diario Intimo, Revista Conservadora, Nºs 1 al 42 (Separata), Managua, 1960-1964, p. 578. Anotaciones correspondientes al 9 y 14 de abril de 1909. b) José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 7.

[51] a) S.S. Prinz Joachim, Manifest, Arriving from Colon, on May 4, 1909, New York Passanger Lists, Ellis Island Foundation, http://www.ellisisland.org/ b) The Washington Post: "Zelaya Comissioner Arrives", May 5, 1909.

González fue recibido en la Casa Blanca el 14 de mayo, acompañado del Ministro Espinosa, con el objeto de presentar sus credenciales ante el Presidente Taft.[52] El 17 de mayo se llevó a cabo una reunión en la Casa Blanca en la que el Presidente Taft expuso en términos claros la posición del gobierno de Washington a los representantes de Nicaragua. Los Dres. Espinosa y González también se reunieron con el Secretario de Estado Knox y el Subsecretario Huntington Wilson.[53] El 25 de mayo de 1909, a las 8:00 p.m. en la residencia del Secretario de Estado Philander Knox, se firmó con los Representantes de Nicaragua un protocolo para someter a arbitraje el reclamo *Emery* si en el término de cuatro meses no se lograba un acuerdo entre la Compañía y el gobierno de Nicaragua; el acuerdo que se lograra debería contar con la aprobación del departamento de Estado.[54]

El día anterior, 24 de mayo, se había firmado en Londres con los banqueros del Sindicato Ethelburga el préstamo por £ 1,250,000 ($ 8,000,000) para consolidar la deuda externa del país. Nicaragua fue representada por Dn. Crisanto Medina M., Ministro en Londres y otras capitales europeas, y Dn. Ángel Caligaris como enviado especial. El Presidente Zelaya se refirió a esta negociación como parte importante de su "vasta política democrática y de progreso material".[55] Se ha enunciado que el haber recurrido a Londres en vez de a los banqueros de Nueva York fue de "las más grave de las provocaciones a Estados Unidos";[56] sin embargo, no hemos encontrado indicios que reflejen tal apreciación en la prensa o en la literatura norteamericana que hemos consultado sobre los acontecimientos pertinentes de esa época.

Finalmente, el 18 de septiembre de 1909, se llegó a un acuerdo entre los representantes diplomáticos del gobierno de Nicaragua y los abogados de la Compañía Emery, que contó con la aprobación del Departamento de Estado. El arreglo consistió en la adquisición por parte del Gobierno de Nicaragua de todos los derechos y activos de la compañía en Nicaragua a cambio de un pago de $600,000.00 a pagarse escalonadamente en un plazo de cinco años, y la renuncia por parte de la compañía de todos sus reclamos en Nicaragua.[57] Indudablemente el arreglo significó un bienvenido respiro para ambos gobiernos por las contrariedades que el asunto había generado. En efecto, el Presidente Zelaya en su mensaje a la Asamblea Nacional Legislativa del 1° de diciembre de 1909 expresó:[58]

---

[52] a) The Washington Post": "Nicaragua Envoy Will Meet the President Today", May 14, 1909. b) The New York Times: "Trouble in Nicaragua", May 16, 1909.

[53] a) The New York Times: "Nicaragua Shows Hostility to US", May 18, 1909. b) The Washinton Post: "Taft Receives Envoy", May 18, 1909.

[54] The New York Times: "Nicaragua to Arbitrate", May 26, 1909.

[55] a) José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 1. b) "El Empréstito del Gobierna de Zelaya a la Ethelburga", Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, Tomo LX, pp. 127-133, Managua, Mayo 2005.

[56] Gregorio Selser: "La Restauración Conservadora, y la gesta de Benjamín Zeledón", p. 51, Aldilá Editor, Managua 2001.

[57] a) The New York Times. i) "Emery Claim Settled", September 19, 1909. ii) "$800,000 for Emery Company", September 21, 1909. The Washington Post: "Settled Emery Claim", September 19, 1909. c) José S. Zelaya: "Mensaje a la Asamblea Nacional Legislativa", p. X, Managua, 1° de diciembre de 1909.

> "El 18 de septiembre último, después de una dilatada y laboriosa negociación, se firmó en Washington entre mi gobierno y el de los Estados Unidos de America, un protocolo de arreglo de la enojosa cuestión de la Compañía Emery. … El gobierno agotó todos los medios y recursos de defensa antes de llegar á esa conclusión; y dadas las primeras exigencias de la Compañía… podemos considerar que se llegó a un buen arreglo…"

Por su parte el Presidente Taft en su primer mensaje anual al Congreso de los Estados Unidos el 7 de diciembre de 1909 dijo:[59]

> "Este gobierno se vio obligado a intervenir diplomáticamente para lograr el arbitraje o arreglo de la demanda de la Compañía Emery contra Nicaragua, que se había sido convenido mucho tiempo antes que debía ser arbitrado. Un acuerdo en este molesto caso se alcanzó mediante la firma de un protocolo el 18 de septiembre de 1909."

Fin de la Misión

De acuerdo a sus propias declaraciones el Dr. Rodolfo Espinosa presentó su renuncia al cargo de Ministro en Washington el 20 de septiembre de 1909. El Dr. Espinosa adujo como motivo de su renuncia que él había sido enviado a Washington para procurar un acuerdo en el reclamo *Emery*, y que ese asunto ya había sido arreglado y por lo tanto ya no había razón para su permanencia en el cargo. El Presidente Zelaya no aceptó de momento la renuncia presentada por el Dr. Espinosa. Sin embargo, los acontecimientos se precipitaron. El 9 de octubre se produjo el levantamiento en Bluefields del Gral. Juan José Estrada contra el presidente Zelaya, esta noticia se conoció en Washington el día 14 siguiente y el 23 del mismo mes el Dr. Espinosa tuvo conocimiento que su hermano, el Dr. Emilio Espinosa Ramírez, había sido nombrado Ministro General en el movimiento de Estrada. El Ministro Espinosa inmediatamente cablegrafió al Presidente Zelaya urgiendo la pronta aceptación de su renuncia, y Zelaya inmediatamente le telegrafió aceptándosela. El martes 26 de octubre el Dr. Espinosa acreditó al Dr. Felipe Rodríguez como Encargado de Negocios ante el Secretario de Estado en funciones, Huntington Wilson, y anunció que pronto saldría hacia Nueva York a arreglar unos asuntos para después dirigirse a Europa o a Nicaragua. [60]

El cónsul de Nicaragua en Nueva York, Don Pío Bolaños, informó el 29 de octubre haber recibido un telegrama del Gral. Zelaya anunciando el nombramiento de Isidoro Hazera, Ministro de Nicaragua en Panamá, como nuevo Ministro de Nicaragua en Washington. El nuevo Ministro designado se apresuró en llegar a ocupar su puesto embarcándose en Colón el 2 de noviembre con desti-

---

[58] José S. Zelaya: "Mensaje a la Asamblea Nacional Legislativa", p. X, Managua, 1° de diciembre de 1909.

[59] William Howard Taft: "First Annual Message", December 7, 1909. The American Presidency Project, University of California at Santa Barbara, http://www.presidency.ucsb.edu/ . (Traducción del autor).

[60] a) The New York Times: i) October 15, 1909. ii) "Nicaragua Envoy Quits", October 28, 1909. b) Washington Post: "Resignation of Espinosa", October 28, 1909. c) Nebraska State Journal: "Estrada says he will win", October 28, 1909.

no a Nueva York a donde llegó el día 8 de Noviembre pasando inmediatamente a ocupar su posición al frente de la Legación.[61]

El nuevo Ministro de Nicaragua fue recibido por el Secretario de Estado Knox el 17 de noviembre de 1909. En su informe a Zelaya sobre el resultado de la reunión con Knox el Ministro Hazera la describió como "cordial", informándole además que la presentación de credenciales ante el Presidente Taft se estaba programando para el próximo día lunes 22 de noviembre.[62] El mismo 17 de noviembre llegaron a Washington las primeras noticias del fusilamiento en Nicaragua de los norteamericanos Lee Roy Cannon y Leonard Groce; al día siguiente se recibió en la Legación una nota del Secretario Knox cancelando la audiencia de presentación de relaciones de Hazera con el Presidente Taft. El mismo día se recibió también la nota de Knox cuya traducción reproducimos a continuación:

"Noviembre 18, 1909
Señor:
Siendo Ud. el conducto diplomático de comunicación entre el Gobierno de los Estados Unidos y el del Presidente Zelaya, tengo el honor de solicitarle, que telegrafíe inmediatamente a ese Gobierno, que le es difícil creer al Gobierno de los Estados Unidos, la información de que dos americanos capturados en el ejército revolucionario del General Estrada, hayan sido ejecutados sumariamente, y que si esta lamentable noticia resulta verdadera, el Gobierno de los Estados Unidos exige información inmediata de todos los detalles, reservándose mientras tanto para una decisión futura, todas las medidas que crea oportuno tomar en semejante eventualidad. Usted comprenderá la urgencia de este asunto, así como su influencia determinativa sobre las futuras relaciones entre nuestros dos países.
Ruégole aceptar, Señor, las seguridades de mi más alta consideración.
P. C. KNOX

Señor Felipe Rodríguez,
Encargado de Negocios de Nicaragua"

En respuesta a esta nota el Dr. Rodríguez manifestó que la ejecución se había efectuado de acuerdo con las leyes del país, previa comprobación de los hechos y de la culpabilidad de sus autores. El Ministro Hazera envió a Zelaya la siguiente comunicación cablegráfica:

Washington, 3 P. m. Noviembre. 18. Presidente. Managua. Secretario de Estado informa Legación a través de nota que considerando sentencia de muerte probable ejecución ciudadanos americanos Presidente pospone mi recepción hasta que tenga completo conocimiento de situación y decidan sobre actitud del Gobierno Americano. Secretario de Estado ha enviado buques al Pacífico y Atlántico. Debido a este hecho se rechaza toda discusión. Considero situación muy seria; rompimiento seguro. Hazera.

---

[61] a) Washington Post: "New Minister Named", October 30, 1909. b) Manifest of SS Panama, Arriving from Colon, on May 4, 1909, New York Passanger Lists, Ellis Island Foundation, http://www.ellisisland.org/ .

[62] a) The New York Times: October 18, 1909. b) Hazera a Zelaya: Telegrama del 17 de noviembre de 1909, José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 50.

Isidoro Hazera V. - Don Isidoro Hazera Vázquez nació en David, Chiriquí, en la Provincia de Panamá (República de Nueva Granada) el 23 de noviembre de 1845. Sus padres fueron Isidoro Hazera,



inmigrante francés, y Esmeralda Vázquez Pinzón. A los 14 años se enlistó en la Marina de Guerra colombiana, y después en el Ejército donde llegó a tener el grado de Teniente Coronel. En 1968 se trasladó a Nicaragua estableciéndose en León en actividades comerciales a través de la firma Hazera y Cía.. Se despeñó como Cónsul del Perú, Colombia y Ecuador en Nicaragua. La prosperidad de sus negocios le permitió trasladarse a Europa en 1884 y abrir establecimientos en Francia, Islas Canarias y Gambia., y fue Cónsul de Nicaragua y El Salvador en Francia. Al regresar a Nicaragua en 1904 fue Administrador de las Rentas de Tabaco en el gobierno del Gral. Zelaya y, al independizarse Panamá, fue primero Cónsul de Panamá en Nicaragua, y después Ministro de Panamá en Nicaragua.

En mayo de 1907 regresó a Panamá nombrado Ministro de Hacienda por el Presidente Manuel Amador Guerrero cargo que desempeñó hasta el fin del período en septiembre de 1908. En enero de 1909 fue nombrado Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Panamá, puesto que desempeñaba cuando fue designado Ministro de Nicaragua en Washington en octubre de 1909. Al regresar a Panamá fue nombrado Gobernador de la Provincia de Bocas del Toro.

Don Isidoro Hazera casó en León por 1868 con Josefina Salinas Ramírez, nicaragüense, hija de Rafael Salinas Barquero y Margarita Ramírez Montealegre. Sus hijos fueron: Esmeralda (*c. 1869), Evenor (*c. 1870), Josefina (*c. 1872), Enriqueta (*c. 1874), Alceo (*febrero11, 1879, + Septiembre 6, 1964), Ofilio (*1880), Elie (varón)(*1883), y Margarita (*1888). Todos los hijos varones de don Isidoro desempeñaron funciones diplomáticas para la República de Panamá, con excepción de Alceo que lo hizo para Nicaragua, siendo Encargado de Negocios en Costa Rica en 1909. Don Isidoro Hazera y sus hijos cultivaron buena amistad con Rubén Darío.

Referencias: a) Colección Digital Complutense de Madrid, Colección Rubén Darío: Hazera, Universidad Complutense de Madrid. b) José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. Versión en inglés. c) Edgardo J. Alfaro, Germán J. Alfaro: Recuento histórico del ejercicio administrativo de los secretarios y/o ministros de Hacienda y Tesoro de la República de Panamá 1903-1985. Panamá: Ministerio de Hacienda y Tesoro, 1987. d) Dennis Keesee Bermúdez: "Un comerciante granadino en La Gran Bretaña", Boletín de Genealogía N° 6, pp. 17-18, Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas, Enero de 2007. e) Eduardo Chamberlain Gallegos: "La Descendencia de las Familias Hazera y Ross", Revista Electrónica N° 5, pp. 138-153, Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, Julio de 2007.

Navíos de guerra de la Armada de EE. UU. fueron enviados a las costas de Nicaragua.[63]

[63] a) The Washington Post: "Warships Sent Against Zelaya, Taft Won't See Hazera", November 19, 1909. b) The New York Times: "No Quarrel Yet With Nicaragua, Warships on Each Coast", November 20, 1909. c) Hazera a Zelaya: Telegrama del 18 de noviembre de 1909, José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 51. d) Dr. Felipe Rodríguez Serrano: "Estudio Genealógico de las Familias Matuz y Rodriguez", p. 41, Managua, Junio de 1963.

La noticia de la ejecución de Cannon y Groce causó mucha indignación en los Estados Unidos y también mucho furor en los medios de comunicación. El Departamento de Estado emitió un comunicado expresando que el Gobierno de EE. UU. no toleraría semejante trato de sus ciudadanos. Por su parte, la Legación de Nicaragua en Washington emitió un comunicado diciendo que el proceso de Cannon y Groce había sido en todo apegado a la ley, y que la corte militar no se había excedido en sus funciones. La prensa norteamericana especulaba sobre la inminencia de una intervención militar, y sobre el probable reconocimiento de la beligerancia de los insurgentes nicaragüenses. La prensa también culpaba directamente al Gral. Zelaya de haber ordenado la ejecución a pesar del consejo de sus colaboradores más cercanos, y señalaban un antagonismo personal de vieja data entre Zelaya y LeRoy Cannon. Asimismo, cuestionaban la caracterización de Cannon y Groce como "aventureros" alegando que eran residentes establecidos en Centroamérica.[64]

El 29 de noviembre llegó a Nueva York procedente de Colón, Panamá, el Dr. Víctor Manuel Román R. acompañado de su hijita Laura, de 8 años. El Dr. Román, que había sido nombrado Secretario de la Legación de Nicaragua en Washington en sustitución del Dr. Felipe Rodríguez, había salido de Managua después de la captura de Cannon y Groce, pero antes de que se conociera en esa ciudad la noticia de su ejecución. El Dr. Román se dirigía a Philadelphia a dejar a su hija con familiares en esa ciudad para después dirigirse a Washington. [65]

El 1° de diciembre de 1909 - el mismo día que Zelaya presentaba su mensaje a la Asamblea Legislativa - el Secretario de Estado Knox envió al Encargado de Negocios Dr. Felipe Rodríguez una fuerte nota – la célebre Nota Knox –en la que acusaba al régimen de ser un elemento perturbador en Centroamérica, de violar los acuerdos de Washington de 1907 y de implantar un régimen totalitario en Nicaragua; prácticamente reconocía a la revolución de la Costa como un legitimo vocero de los intereses del pueblo nicaragüense; reclamaba al gobierno el trato supuestamente irrespetuoso para los diplomáticos americanos; hacía responsable directamente a Zelaya por el fusilamiento de

Cannon y Groce y anunciaba que oportunamente exigiría las reparaciones y responsabilidades del caso; comunicaba al gobierno que quedaban rotas las relaciones diplomáticas entre los dos países; y, responsabilizaba en plano de igualdad al gobierno de Managua y a las autoridades de la revolución por los menoscabos que pudieran sufrir los intereses norteamericanos en sus respectivos territorios. La nota Knox no contiene un ultimátum expreso para que el Gral. Zelaya abandonara el poder.

Al día siguiente el Dr. Felipe Rodríguez envió a Zelaya el siguiente telegrama:[66]

---

[64] a) The Washington Post: i) "Nicaraguan Row Now up to Taft, President Must Decide on Recognition of Estrada", November 21, 1909. ii) "Ready for Zelaya", November 28, 1909. b) New York Times: i) "Zelaya Insisted on Death of Americans", November 21, 1909. ii) "Zealaya Broke Faith to Kill Americans", November 23, 1909. iii) "Talk of Diaz Aid To Remove Zelaya", November 27, 1909.

[65] a) The Washington Post. "Says Zelaya Won't Quit", November 30, 1909. b) The New York Times: "New Zelaya Envoy Here", November 30, 1909. c) Manifest of SS Advance, arriving from Colon, Panama, on 29 Nov 1909. New York Passanger Lists, 1820-1957, Ancestry.com

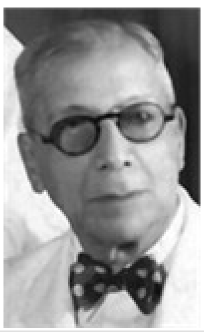
[66] Rodríguez a Zelaya: Telegrama del 2 de diciembre de 1909, José Santos Zelaya: "La Revolución de Nicaragua y los Estados Unidos", Imprenta de Bernandino Rodríguez, Madrid, 1910. versión en inglés p. 52.

Washington, 7:40, 2 de diciembre. Presidente. Managua. Departamento [de Estado] me envió pasaportes y nota extremadamente áspera con amenazas hacia su persona y demostrando acuerdo entre su gobierno y revolucionarios. Rodriguez.

Don Isidoro Hazera abandonó Washington el 10 de diciembre de 1909 hacia Nueva Orleans; El Dr. Felipe Rodríguez lo hizo el 15 de diciembre, partiendo con toda su familia para México; el Dr. Román y Reyes no llegó a tomar posesión de su cargo.[67]

La Legación de Nicaragua en Washington permaneció cerrada hasta el mes de febrero de 1911.[68]

Dr. Víctor Román- El Dr. Víctor Román y Reyes nació en Jinotepe, Nicaragua el 13 de octubre de 1872. Fue el menor de 8 hijos de Desiderio Román Parrales y Carmen Reyes Martínez. Estudió medicina en los Estados Unidos, y se casó en ese país (Philadelphia, Pennsylvania) en 1894 con Mamie Butt Keim, hija de Harry Davis Keim y Laura Roy. Sus hijos fueron Desiderio (*1895), Jaime (*2 de febrero de 1898, +13 de octubre de 1947) y Laura (*1901), En 1897 adquirió la ciudadanía de Estados Unidos.



El Dr. Román y Reyes ocupó varios cargos en la administración pública; fue Jefe Político del Depto. de Carazo, Ministro de Hacienda, Ministro de Salubridad, Cónsul de Nicaragua en San Francisco, Ministro de Relaciones Exteriores. Designado por la Asamblea Nacional Constituyente por Decreto del 15 de Agosto de 1947, ocupó la Presidencia de la República hasta el día de su muerte el 6 de mayo de 1950 en Philadelphia, EE. UU. en el hospital donde hizo su residencia de medicina.

Referencias: a) Gratus Halftermeyer: "Historia de Managua", Edición Definitiva, p. 240, Managua, 1946.b) Aldo Díaz Lacayo: "Gobernantes de Nicaragua, 1921-1956", pp. 177-180, Aldilá Editor, Managua, 1996. c) Kaut Walter: "El Régimen de Anastasio Somoza, 1936-1956", (IHNCA-UCA), Managua, 2004 d) Agustín Torres Lazo: "La Saga de los Somoza", 2ª Edición, pp. 91-102, HISPAMER, Managua, 2006. e) Richard Millet: "Guardianes de la Dinastía", pp. 84, 341-345; LEA Grupo Editorial, Managua, 2006. f) Ancestry.com, Pasos Arana Family Tree, www.ancestry.com

---

[67] a) The New York Times: "No Deal with Estradists, Hazera, Zelaya's Agent, Denies Conferring with Them in New Orleans", December 12, 1909. Washington Post, December 15, 1909.

[68] U.S. Department of State: Diplomatic Representation for Nicaragua , http://www.state.gov/.

La historia del inmigrante Thomas Manning, 1830s

por Eddy Kühl

La presencia de ingleses durante los tiempos coloniales en Nicaragua era prácticamente nula, esto era debido al centralismo de la corona española que solo permitía en sus colonias a inmigrantes de la península ibérica, o de países católicos como Italia (Marenco), Francia, Austria, del sur de Alemania (Tiffer), la católica Irlanda (O´Connor, O`Horan), o de los Países Bajos en tiempos de Carlos I (Carlos V de Alemania).

Aparte de los ingleses que se habían posesionado de la Costa de la Mosquitia desde mediados del siglo XVIII, el primer inglés que visitara la Nicaragua controlada por España fue el renegado monje Dominico Thomas Gage, quien en 1637 cruzó el país a lomo de mula desde Chinandega hasta Granada y Nicoya en su viaje de regreso a España y luego a Inglaterra.

El "Señor Aleman" de Bremen, nos refiere Orlando Roberts, que estaba viviendo en León desde 1812, después de la Independencia Nicaragua se abrió también a inmigrantes de otros países europeos, los primeros fueron comerciantes ingleses que se dedicaron al comercio de exportación e importación. Se fincaron en lugares cercanos a los puertos como El Realejo, León, Chinandega. En Granada y Rivas se asentaron más bien comerciantes franceses (La Salle, Benard) y alemanes (Woeniger, Bahlke). En Granada se encontraba desde los años 1820s el irlandés Leandro Wallope, asesinado en la isla de La Pelona, cerca de las costas de Chontales el 29 de enero de 1929. Ya en los 1830s vivía en Granada Federico Derbyshire, de Jamaica; un señor de apellido Bailey y otro de apellido Wood, que John Stephens cita en su visita a aquella ciudad en 1838.

En Granada el comercio exterior lo realizaban por el Río San Juan, franceses como Martín Benard quien llegó a Granada en 1831, Luis Cheron, F.A. de Lasalle, Carlos Thierriat, José Satre, Alonso Dumaytray y Felipe Bauvert

Así en Chinandega y León se asentaron los ingleses John Foster, Thomas Manning, Walter Bridge, Jonas Glenton y un señor de apellido Higgins. En 1848 vivía allí el cónsul norteamericano doctor Joseph W. Livingston, y en Chinandega el comerciante francés Jules Lefebvre, ambos tenían propiedades en este país, todavía los menciona en 1855 en su viaje por esos departamentos el Abate Brasseur de Bourbourg. Todos ellos con excepción de Foster se casaron con damas nicaragüenses y dejaron descendencia.

El señor de que trataremos hoy es William Thomas Manning, pues su descendencia ha tenido mucha influencia en la historia de nuestro país. Manning era un comerciante inglés, natural de Liverpool, llegó a Nicaragua muy temprano en su historia republicana, un poco antes de 1828; era vice cónsul británico en El Realejo, pero residía en León, donde compraba productos nicaragüenses como añil, zarzaparrilla, cueros, conchas de carey, etc. y los exportaba a Inglaterra por barcos veleros que partían del puerto El Realejo, estos pasaban por puertos suramericanos como el Callao, Valparaíso, luego doblaban el Cabo de Hornos hasta alcanzar el Océano Atlántico para llegar a Inglaterra, Alemania, España y Francia.

El viajero William V. Wells que conoció a Manning en Chinandega, y lo describe así: *Media milla adelante del pueblo divisé un caballero fornido, de aspecto jovial, que se aproximaba montando una hermosa mula. Juzgué por la descripción que se me había dado de él, que era el cónsul inglés, Sr. Thomas Manning.*
Por su parte William Walker se refirió así de Thomas Manning:

Manning tenía casas en León y Chinandega y sus relaciones comerciales y sociales eran sobre todo con gentes del departamento Occidental. De aquí que en la revolución de 1854 favoreciese como era natural a Castellón y sus partidarios, no obstante que sus ideas de gobierno, si fuese posible decir que tenía algunas, le hacían inclinarse más bien al lado de los Legitimistas. (William Walker, la Guerra en Nicaragua, RCPCA, #72, p.45)

Manning era comerciante reputado como el más rico de León, explotaba concesiones comerciales y de tabaco otorgadas por el gobierno. Concedió préstamos al estado de Nicaragua, que luego de la separación de los estados de Centro América el cónsul inglés Chatfield aprovechó para cobrar la parte correspondiente a Nicaragua en lo que se conoce como *Deuda Manning*.

Manning intercedió a favor del presbítero José María Cortés que había sido condenado a muerte por Malespín durante la ocupación de León; después trató de mediar para lograr la paz entre los leoneses y granadinos en la Guerra Civil de 1854. En 1855 tras la llegada de Walker al país Manning consideraba perjudicial para el país su presencia en Nicaragua, envió un correo para alertar al general Ponciano Corral jefe de las fuerzas Legitimistas. El correo era un alemán residente en León (posiblemente Manuel Gross) quien cruzó las líneas leonesas con salvoconducto del general Muñoz

Posteriormente el almacén de Manning fue saqueado por tropas de Walker.

Durante los vaivenes de la Guerra Nacional salvó la vida al doctor Rosalío Cortés, sobrino del padre José María e intercedió por la vida de Mariano Salazar.

El inmigrante inglés Thomas Manning, se casó en Chinandega en 1828 con Josefa Herrera quien había enviudado de Manuel Antonio Baca, y fueron los padres de William Thomas (*1830, Sarah (* 1833) y Alejandro.

Su hijo, William Thomas Manning Herrera se casó en 1855 con Emigdia Alonso Jerez, hija del naviero chileno Domingo Alonso de Neira y de Mercedes Jerez Quiñónez, ella a su vez era hija del alcalde de León, Vicente Jerez. *"Las muchachas Alonso Jerez fueron muy hermosas"* así se refería de ellas el doctor Carlos Cuadra Pasos.

Thomas Manning, hijo, y Emigdia Alonso fueron padres de: Emigdia, Carlota, Sarah, Mercedes Manning Alonso. Alejandro Manning Alonso casó con Mercedes Sansón.

1. Sarah Manning se casó en primeras nupcias con el general Mariano Salazar Castellón hijo de Mariano Salazar Montealegre, ejecutado por Walker, progenitores de la familia Salazar Manning. Sarah casó en segundas nupcias con Francisco Paniagua Prado.
2. Emigdia Manning Alonso, se casó con Pedro Alemán, padres a su vez de Brigida Alemán Manning casada con Alejandro Eva, Emigdia, Josefana Alemán Manning casada con Eduardo Bernheim, Carlos Alemán Manning y Carmela Alemán Manning, casada con Horacio Amador.

   Josefana Alemán Manning de Bernheim visitaba Matagalpa donde vivía su hermana Carmela Alemán Manning de Amador.

   En Matagalpa vivieron también entre 1890 y 1906 los hermanos norteamericanos Charles Thomas Manning e Isaac Manning quienes tenían intereses con minas de oro con Herbert Emery.

   Carmela Alemán Manning conoció y casó en Matagalpa con Horacio Amador Arauz, y fueron los padres de Horacio, Guillermo, Fausto, Alberto Eduardo, Cesar, Donaldo y Elba

Amador Alemán. Carmela Alemán Manning de Amador y Josefana Alemán Manning de Bernheim están enterradas en Matagalpa.

3. Carlota Manning Alonso fue casada con Victorino Argüello Prado, padres de María Argüello Manning, esposa del Presidente Juan Bautista Sacasa, Ernestina casada con Ricardo Moreira, Victorino casado con Rosa Solórzano, Isabel casada con Alfonso Herdocia, Ramiro casado con Emilia Solórzano y Carlota casada con Leopoldo Pasos.
4. Mercedes se casó con Salvador Arguello Prado, ambas hermanas dieron lugar a la conocida familia Argüello Manning.

Descendientes del inmigrante Thomas Manning son también los Lara Manning y Sálomon Manning.

Notas

1. Fausto Amador Alemán (1911 2001) hijo de Carmela Alemán Manning fue el padre de Carlos Fonseca Amador (1936 - 1975), hijo que procreó con Justina Fonseca, natural de San Rafael de Norte. Fausto luego se casó en 1938 con Lolita Arrieta y son los padres de Gloria (1939), Iván (1941 - 2005), Fausto Orlando (1944) y Cairo Amador Arrieta (1946).
2. William Walker refiere en su libro que Manning tenía un hijo adoptivo en Inglaterra de nombre George Browner, que actuaba como cónsul de El Salvador en Liverpool (William Walter, La Guerra en Nicaragua p. 235).
3. The International Genealogical Index tiene la referencia que Charles Thomas Manning, contrajo matrimonio con Josefa Herrera alrededor de 1830 (Christopher Child)
4. Datos del matrimonio de Thomas Manning, hijo, con Emigdia Alonso fueron proporcionados por el colega Esteban Duque Estrada

Mr. William Thomas Manning, Vicecónsul de la Gran Bretaña

…Durante el gobierno del Cnel. Manuel Pérez hubo serias dificultades con Inglaterra provocadas por las exigencias del cónsul Federico Chatfield apoyando las demandas de Mr. Thomas Manning y otros súbditos británicos, llegando hasta el bloqueo de los puertos nicaragüenses por la marina inglesa y provocando el envío de la primera misión diplomática de Nicaragua a Europa…[69]

Mr. Thomas Manning era vicecónsul inglés en el Realejo y vecino de León donde tenía una casa bien amueblada y provista de todos los adelantos modernos. El Sr. Manning era también comerciante reputado como el más rico de León y explotaba concesiones comerciales y de tabaco otorgadas por el Estado. Reclamos provenientes de estas negociaciones fueron exigidos y logrados por el cónsul británico Chatfield por las vías consular y militar sin permitir el recurso a los medios previstos en la legislación nicaragüense. Mr. Manning intercedió por el Pbro. José María Cortés que había sido condenado a muerte por Malespín durante la ocupación de León; después trato de mediar para lograr la paz entre leoneses y granadinos en la guerra civil de 1854. Fue opuesto a la venida a Nicaragua de los filibusteros de William Walker y posteriormente su almacén fue saqueado por las tropas de éste. Durante los vaivenes de la Guerra Nacional Mr. Manning salvó la vida del Dr. Rosalío Cortés, sobrino del padre José María, e intercedió para tratar de salvar del cadalso a don Mariano Salazar[70].

Mr. William Thomas Manning casó en León en 1828 con doña Josefa Herrera. De este matrimonio nacieron Thomas, en 1830; William en 1832, Sarah en 1833 y Alejandro; todos Manning Herrera. Thomas Manning Herrera casó en 1855 con la dama leonesa doña Emigdia Alonso en primeras nupcias de ésta y procrearon a Emigdia, nacida en León en 1851; Sara, nacida en León en 1851; Carlota, nacida el 28 de abril de 1863; Erminia; Mercedes, nacida el 15 de septiembre de 1869; y Tomás Manning Alonso, nacido en 1870. No se conoce por el momento la descendencia de William y Sarah, pero Alejandro Manning Herrera casó en El Viejo con doña Francisca Sansón[71].

Doña Carlota fue casada con don Victorino Argüello Prado y fueron progenitores de la familia Argüello Manning una de cuyos miembros, doña María Argüello Manning fue la esposa del

---

[69] Esteban Duque Estrada S.: "Nicaragua Historia y Familias, 1821-1853", 2ª Edición, p. 172, Managua, 2006.

[70] a) William V. Wells, "Exploraciones y Aventuras en Honduras", pp. 45, 60; Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, 1960. b) José Dolores Gámez, "Historia de Nicaragua", p. 500, Colección Cultural Banco de América, Managua, 1975. c) Francisco Ortega Arancibia, "Cuarenta Años (1838-1878) de Historia Política de Nicaragua", pp. 76, 84, 186-188, 221, 222, 228, 240, 246, 280, 321, 324, 358; Colección Cultural Banco de América, Managua, 1975. d) Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, "Fruto Chamorro", p.49, 72; Ed. Unión, Managua, 1960. e) E. Bradford Burns, "Patriarch and Folk, The Emergence of Nicaragua, 1798-1858", pp. 52, 197; Harvard University Press, Cambridge, 1991.

[71] a) E. Bradford Burns, "Patriarch and Folk, The Emergence of Nicaragua, 1798-1858", pp. 66-67, Harvard University Press, Cambridge, 1991. b) Manuel Noguera Ramírez, "Los Descendientes del Lic. Francisco Quiñónez", en: Semanario Nuevo León, Nºs 153 y 156, 16 de enero y 7 de febrero, 1995. c) Anónimo: "Descendants of Rancisco Quiñones", pp. 3, 8, 9, y 16; Edición Privada c) Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días: "International Genealogical Index", 1980, 2002; www.familysearch.org/

Presidente de la República don Juan Bautista Sacasa Sacasa. Doña Sara casó en primeras nupcias con el Gral. Mariano Salazar Castellón, hijo de don Mariano Salazar Montealegre a quien el padre de su suegro trató infructuosamente de salvar de las garras de Walker, y fueron progenitores de la respetada familia leonesa Salazar Manning. Doña Sara casó en segundas nupcias con don Francisco Paniagua Prado. Doña Emigdia casó con don Pedro Alemán y doña Mercedes Manning Alonso casó con don Salvador Argüello Prado hermano de don Victorino[72].

Publicado originalmente en Esteban Duque Estrada: "Nicaragua Historia y Familias, 1821-1853", Managua, 2001. Arreglado para publicación en "Nicaragua Historia y Familias, 1821-1853", 2ª Edición.

[72] a) Manuel Noguera Ramírez, "Los Descendientes del Lic. Francisco Quiñónez", en: Semanario Nuevo León, Nºs 153 y 156, 16 de enero y 7 de febrero, 1995. b) Anónimo: "Descendants of Rancisco Quiñones", pp. 3, 8, 9, y 16; Edición Privada c) Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días: "International Genealogical Index", 1980, 2002; www.familysearch.org/

Hombres que han hecho historia

por Ramón Maldonado García

Ex abundatia cordis es loquitur.
(De la abundancia del corazón habla la boca.)

Esta frase expresa el concepto que se tenía de los grandes hombres del pasado. La sinceridad y la grandeza de su corazón se expresaban en sus frases, en su sonrisa y demás gestos. Todo el inmenso universo de conocimientos de sus cerebros trataban de trasmitirlo a sus semejantes, a sus alumnos y a quien se los solicitaba.

Así eran los sabios profesores del siglo pasado. Eran hombres de principios y no de circunstancias; de sinceridad y no de hipocresía, de veracidad y no de dualidad. Eran seres que sabían de ciencias, letras, matemáticas, física, idiomas, historia y muchas otras ramas del saber. Estas mentes privilegiadas y esforzadas habían adquirido con su inteligencia, perseverancia, constancia y humildad, un inmenso universo de conocimientos que les dio gloria más allá de las fronteras patrias y de su vida.


Dr. Ernesto Ruiz Zapata

El Dr. Ernesto Ruiz Zapata fue uno de los grandes que, con su obra, grabó su nombre en letras de oro en las páginas de la historia de la ciudad de León, Nicaragua. Fue uno de los intelectuales profesionales dignos de haber nacido y vivido en la Atenas de Nicaragua. Esa ciudad seminarista, conventual, caballeresca y colonial León Santiago de los Caballeros, tuvo el privilegio de haber tenido entre sus hijos al Padre de la Farmacia, como se le llamó al Dr. Ruiz Zapata.

Era tan polifacético e incursionó en tantos campos del saber que su gloria trascendió allende de las fronteras patria y de la vida. Es por eso, que a los 26 años de su muerte sus enseñanzas perduran en sus alumnos.

Hace 48 años inicié mis estudios de enseñanza secundaria en el Instituto Nacional de Occidente (INO) de la ciudad de León Nicaragua. Ahí conocí a ese gran hombre que constituía una pléyade de intelectuales junto a los doctores José Trinidad Sacasa (don Pepe), Emilio Vargas Pérez, Leonardo Moreno Mendoza, Noel Argüello Dubón, Plutarco Humberto Salinas, Alberto Martínez M, Ramiro Granera Padilla, José León Mora Barberena, Raúl Bermúdez Baca, Roberto Buitrago, Presbítero Benito Oyanguren Aréchaga y muchos otros que trasmitieron sus conocimientos a miles de nicaragüenses y extranjeros que estudiaron en el INO de León.

En este escrito describiré únicamente la obra del Dr. Ernesto Ruiz Zapata. Este gran hombre nació en la ciudad de León, Nicaragua, un 17 de septiembre de 1906 (diez años antes de la muerte del gran Rubén Darío). De humilde cuna, hijo del tipógrafo don Manuel Ruiz Novoa.

Desde muy temprana edad Ernesto dio muestras de sus deseos de estudiar. Fue así como alcanzó el titulo de Doctor en Farmacia y Química en el año 1934, cuando esta Facultad estaba integrada a la de Ciencias Medicas de la UNAN de León.

Gracias a su capacidad profesional, deseos de superación e inquietud por dar lo mejor de su persona a la sociedad, fundó la Facultad de Farmacia y Química de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en la ciudad de León en marzo de 1947. Fue él su primer Decano. La fundación de esta Facultad le hizo tributario del nombre de *Padre de la Farmacia de Nicaragua*.

Su voluntad por enseñar era tan grande que impartía asignaturas de Química, Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Química Inorgánica y Orgánica en los colegios Calasanz, Pureza de María, Instituto Nacional de Occidente (INO) de León y otros centros.

Por sus grandes méritos académicos y docentes fue el único de Nicaragua en ser condecorado *dos veces* con la *Medalla Presidente de la República*, con sus respectivos diplomas. En 1961 fue distinguido como **Mejor Maestro Universitario de Nicaragua**. En 1970 se le distinguió como el **Mejor Maestro de Secundaria de Nicaragua**. ¡Cuánto Honor! Y bien merecido.

A pesar de esas múltiples y honoríficas distinciones, la humildad del Dr. Ruiz Zapata permanecía íntegra. Cualidad en la que hizo énfasis siglos antes el filósofo chino Confucio (1749 1832), cuando dijo: *"La humildad es el cimiento sólido de todas las virtudes"*.

Por eso el reconocimiento a la obra del Dr. Ruiz Zapata debe ser inmenso, extenso y eterno. Su capacidad intelectual, profesional y sus excelentes relaciones humanas, proyectaron al Dr. Ruiz Zapata grandemente, a través de muchos campos, en la sociedad nicaragüense y en el extranjero. Fue un hombre fuera de lo común.

Participó en Congresos Panamericanos de Farmacia y Química. Fue miembro sobresaliente de diferentes organizaciones e instituciones científicas, académicas, literarias, filantrópicas, clubes, etc. Fue Director de la Escuela de Cultura Obrera de los años 1944 a 1948.

Muchas de estas instituciones le distinguieron con Medallas de Oro, Diplomas de Honor. Hicieron reconocimiento a su obra representantes de la Inspectoría Departamental de Educación Pública de León, el Club Rotario de esta ciudad, el Comité de Profesores de Educación Media (COPEM), Departamental y Nacional.

También recibió distinción honorífica del Personal Docente y Administrativo del Instituto Nacional de Occidente (INO). A esto hay que agregar el inmenso número de Promociones de Graduados en Enseñanza Primaria, Bachillerato y Profesiones Universitarias.

Y por su gran aporte a la literatura obtuvo meritorias distinciones como ser el triunfador en el Concurso para crear el Himno del Colegio Santa Rosa en León, Nicaragua en el año de 1942. En 1943 obtuvo un galardón por su cuento navideño "Maldito Guaro". En 1963 fue condecorado con la Flor de Lis de Oro en la Gran Velada Rubén Darío en el Teatro González de Managua, por su salutación a la Musa Rubén Darío. Distinción que no era para cualquiera. En 1967 recibió Mención de Honor por su ensayo literario sobre "Los Motivos del Lobo" de Rubén Darío. Acto que tuvo lugar durante el Tercer Concurso Nacional Franciscano en la ciudad de Matagalpa. Esto demostraba que el Dr. Ruiz Zapata era también un gran conocedor de la obra de Rubén Darío y otros grandes de la literatura nacional y universal.

Como reconocimiento a su gran capacidad docente, su nombre está escrito en placas de bronce en los siguientes centros de la ciudad de León: Escuela de Comercio de Cultura Obrera,

Laboratorio de Química del Instituto Nacional de Occidente, Facultad de Ciencias Químicas del Complejo Docente de la Salud en el Campus Médico de la UNAN.

A pesar de semejante trabajo intelectual que desarrolló el Dr. Ernesto Ruiz Zapata, su carácter fue siempre afable, comunicativo, sonreía con facilidad, y sus frases para todos los alumnos llevaban un mensaje de confianza, tranquilidad espiritual, seguridad, cariño para todos, de manera que a los varones les decía "papito". Vocablo que se hizo tan común que sus alumnos lo eternizaron con ese nombre. Ha pasado casi medio siglo de que recibí sus enseñanzas y recuerdo como ayer cuando mis condiscípulos decían: "ya comenzó la clase Papito. Ahí viene Papito. Papito hizo un examen muy difícil, etc., eran frases comunes entre los alumnos de esa época.

Esto expresaba la jovialidad del carácter de este gran profesor. El era único en este género. Y coincide con lo que el ensayista y escritor francés Michel Eyquem de Montaigne (1533 - 1592), dijo siglos antes: *"La prueba mas clara de sabiduría es una alegría continua"*.

En el extranjero el Dr. Ruiz Zapata recibió las siguientes distinciones: Miembro Honorario de los Colegios Farmacéuticos de Cuba y Sao Paulo, Brasil. En 1961 fue distinguido con Medalla de Oro y Diploma de Honor en el VI Congreso Centroamericano de Farmacia y Bioquímica celebrado en Panamá, Distinción como Miembro Honorífico del V Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica celebrado en Santiago de Chile en 1960.

Entre las obras científicas que escribió destacan: (1) Iniciación Química; (2) Notación y Nomenclatura de la Química Orgánica. Obra que servía como diccionario o clave para interpretar los textos de Química de la época. Esta Nomenclatura fue estudiada y utilizada por casi todos los estudiantes de Química en los colegios de Enseñanza Secundaria de Nicaragua. Honor grandísimo para el Dr. Ruiz Zapata. (3) Al ritmo de la hora; (4) Geografía Particular de Centroamérica. Texto para estudiantes de Secundaria.

El autor de estas obras que se perennizaron en la memoria de los miles de alumnos, entre los que tuve el privilegio de ser uno de ellos, falleció el 12 de noviembre de 1979, a la edad de 73 años, dejando un inmenso legado de conocimientos a muchísimas generaciones de profesionales y no profesionales. Fue un ejemplo para la sociedad en general.

Entre algunos reconocimientos póstumos están: "**Medalla Doctor Ernesto Ruiz Zapata"**. Galardón que se concede a los mejores alumnos de Enseñanza Primaria, Secundaria y Universitaria durante las Fiestas Patrias, y que fue instituida por la Municipalidad de León. **"Ciudadano del Siglo".** Reconocimiento de la Comisión 2000, capítulo de León.

Concluyo este escrito con una frase del gran farmacéutico leonés, Dr. Desiderio Pallais Godoy, quien dijo al referirse al Dr. Ernesto Ruiz Zapata: *"Guía como el Cid Campeador, que desde la tumba ha de seguir librando batallas, la del saber, para beneficio de las futuras generaciones estudiantiles"*.

Por mi parte digo en reconocimiento a ese gran legado que dejó este gran intelectual: un hombre puede triunfar en casi todo por lo que sienta entusiasmo ilimitado. Y el Dr. Ruiz Zapata tuvo un entusiasmo desmedido con todo lo positivo. Por eso triunfó en su vida, por eso es inolvidable en muchas memorias, especialmente en la de los que fuimos sus alumnos.

FUENTES

Este resumen no se pudo haber hecho sin los datos biográficos y fotografía que facilitó la familia del Dr. Ruiz Zapata, especialmente sus hijos Violeta Ruiz y el Licdo. Mario B Ruiz. A quienes agradezco profundamente.

Etnobotánica de los Pipil-Nicarao

por William R. Fowler Jr.
Vanderbilt University
Nashville, TN, USA

Nota a la traducción

Esta es la traducción autorizada por el autor del capítulo 6 del libro de William R. Fowler, Jr. titulado *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, University of Oklahoma Press, Norman, 1989. xv + 348 pp., maps, tables, bibliography, index.

La publicación también es hecha con la autorización expresa del Dr. Fowler, quien gentilmente nos contestó diciendo "I am honored and happy to grant permission for you to publish Ch. 6 of my P-N book in Spanish translation. Since it will be a translation, I think that I can grant the permission without having to involve the publisher. I would only request that you allow me to review the translation before it is posted on your website."

Los nombres comunes usados por Fowler son los usados en El Salvador; la traducción ha agregado los usados en Nicaragua como notas al calce, tomados, siempre que fue posible, de la Flora de Nicaragua publicada en línea por el Missouri Botanical Garden.

En otros casos la traducción ha recurrido a otras fuentes de la Internet para identificar la fruta o el árbol. Las ilustraciones fueron agregadas por el traductor; no hay ninguna en este capítulo en el trabajo original del Dr. Fowler.

Blanca Estrada Cousin

LA IMPORTANCIA ECONÓMICA de muchas especies de plantas, de la serie de formación estacional, de las poblaciones modernas y prehistóricas de la región Pipil-Nicarao fue detallada por Guzmán (1975-76). Varias especies enumeradas en la tabla 5 - 1, tal como *conacaste* [1] *(Enterolobium cyclocarpum), carreto* [2] *(Pithecollobium saman),* y *madre cacao (Gliricidia sepium),* y muchos otros proporcionan excelentes materiales de construcción. El *conacaste* es especialmente bueno para la fabricación de canoas. El *madre cacao* tiene una madera fina, densa y compacta que es especialmente estimada para vigas y postes arquitectónicos y fue utilizada a menudo para el mismo propósito en las épocas prehispánicas (Oviedo y Valdés 1851 - 55: parte 1, libro 8, cap. 30, pp. 317). En regiones cultivadoras de cacao, su rico follaje proporciona sombra para los delicados árboles de cacao (ibid.; Benzoni 1857: 149; García de Palacio 1881: 15; Ciudad Real 1873: 1:295; Pineda 1925: 358; Vázquez de Espinosa 1969: parte 1, libro 5, cap. 12, pp. 156; Fuentes y Guzmán 1932 — 33: parte 2, libro 2, cap. 7, pp. 96).

El importante árbol de *hule (Castilla elastica)* proporcionó a los Pipil-Nicarao, así como a la mayoría de los otros grupos nativos mesoamericanos, el hule (del Nahua *ollin;* Molina 1944: 76) para usos ceremoniales. Las pelotas de hule fueron utilizadas en el juego de pelota, y el hule fue comúnmente ofrecido a sus deidades en ocasiones rituales (García de Palacio 1881: 37).

[1] Guanacaste
[2] Genízaro

El incienso de *copal*, importante para todos los nativos mesoamericanos en épocas prehistóricas y modernas, es proporcionado por los árboles de *copinol* o *guapinol (Hymenea courbaril), jiote* [3] *(Bursera simaruba),* y *copal* [4] *(Protium copal)* (Guzmán 1975 - 76: 1: 252 - 254; Standley y Steyermark 1946 - 62 parte 5, pp. 141-143, 439 - 442). García de Palacio (1881: 37) refiere que los pipiles de Mita quemaban el copal y el hule en sus incensarios en ocasiones rituales. Fuentes y Guzmán (1932 - 33: parte 2, libro 3, cap. 16, pp. 168) menciona la importancia del *copinol* por su producción de copal.

Muchas especies de árboles de la formación estacional proporcionan frutos nutritivos, la mayoría de los cuales son altos en contenido de glucosa; muchas de las especies tienen también otras aplicaciones. Los árboles frutales dignos de destacarse en la región incluyen el *marañón (Anacardium occidentale),* el *guayabo (Psidium guajava),* el *mamón (Meliccoca bijuga),* la papaya silvestre *(Carica papaya),* el *mamey*[5] o *zapote grande (Calocarpum mammosum),* zapote verde or *ingerto (Calocarpum viride),* zapote blanco or *matasano (Casimiroa edulis), níspero (Zapota zapotilla), caimito (Chrisophyllum cainito),* y *anona (Annona* spp.). Estos y otros, tales como el importante y nutritivo *aguacate (Persea* spp.), probablemente fueron plantados y cultivados en los asentamientos pipil-nicarao o a su alrededor justo como son hoy [plantados] por los modernos habitantes de la región.

Tabla 5-1. Especies de árboles característicos de formaciones estacionales en la región pipil-nicarao

Nombre botánico	Vernacular
Cecropia mexicana	guarumo
Morus celtidifolia	mora colorada
Castilla elastica	hule
Myroxylon balsamum	bálsamo
Ceiba pentandra	ceiba, pochote
Ficus spp.	amate, chilamate
Enterolobium cycloarpum	conacaste, guanacaste
Swietenia	caoba
Cedrela spp	cedro
Pithecollobium saman	carreto
Poeppigia procera	memble
Gliricidia sepium	madre cacao, madera negra
Cordia alliodora	laurel
Cordia alba	tigüilote
Bursera simaruba	jiote, ginicuite
Calycophyllum candidissimum	salamo, madroño
Cochlospermum vitifolium	tecomasuche
Anacardium occidentale	marañon
Psidium guajava	guayabo
Spondias spp.	jocote, jobo
Sideroxylon tempisque	tempisque
Tabebuia pentaphylla	maquilishuat
Luehea candida	cabo de hacha, bonete

Probablemente en respuesta a la larga estación seca, los bosques de hojas caducas del Pacífico de América Central tienen una gran cantidad de plantas y árboles tintóreos que producen gomas y taninos (West 1964b:378). Guzmán (1975-76:2:348-349) enlista cuarenta plantas productoras de tintes en la región. Éstos incluyen varios de los árboles frutales mencionados previamente, por ejemplo el *mamón,* y elementos secundarios del bosque de hojas caducas tales como el *nance (Byrsonima crassifolia)* y el cacto que florece de noche o *pitahaya (Hylocereus undatus* o *Acanthocereus pentagonus)* (Oviedo y Valdés 1851—55: parte 1, libro 8, cap. 26, pp. 311; cap. 43, pp. 327-328; libro 9, cap. 20, pp. 350; Guzmán 1975-76:1: 77-78, 307-308, 413-414; McBryde 1947:141, 146).

[3] Jiñocuabo
[4] La Flora de Nicaragua no lista *Protium copal.* Sí lista varias especes del mismo género con el nombre común de alcanfor.
[5] Sapote

Una de las más importantes plantas tintóreas de la región es el añil, o *xiquilite (Indigofera suffruticosa)*. El último nombre común es una corrupción del Nahuat *xiuhquilit* o del Nahuatl *xiuhquilitl*, traducido por Molina (1944: 159v.) como *pastel para teñir*. La traducción de Molina se refiere a la práctica indígena de presentar el tinte en "pasteles" [6] pequeños para la venta en los mercados, como fue descrito por el secretario de Fray Ponce in 1586 (Ciudad Real 1873 : 1 : 399). Esta práctica antigua se mantiene entre los productores modernos de añil en Chalatenango, El Salvador (Administración del Patrimonio Cultural 1976 : 49-50).

Una buena descripción de la planta del añil, de su cultivo, y de los métodos de extracción del tinte de añil fue proporcionada a principios del siglo decimoséptimo por Vázquez de Espinosa (1969: parte 1, libro 5, cap. 1*8,* pp. 162-163). Le siguió José Mariano Moziño (1976), que en 1797 escribió la primera monografía extensa sobre el cultivo del añil y la producción del tinte en América Central. El mejor tratamiento moderno de la historia del añil en America Central es el de Manuel Rubio Sánchez (1976).

Los centros importantes de la producción del añil pre-conquista y colonial en América Central incluyen las regiones Pipil-Nicarao del este de Guatemala, el centro de El Salvador, y del occidente de Nicaragua. Las regiones coloniales de la explotación más grande probablemente reflejan una paralela, si no una distribución exactamente igual, a la distribución pre-hispánica del cultivo del añil. A juzgar por las fuentes históricas, el centro de El Salvador parece sobrepasó al resto de las regiones de América Central en la producción colonial del tinte de añil. Ciudad Real (1873: 1: 399), que era absolutamente meticuloso para la observación de las plantas principales de importancia económica en las regiones en las cuales él y Fray Ponce pasaron, sólo menciona el añil en la provincia de San Salvador. A principios del siglo decimoséptimo, Vázquez de Espinosa (1969: parte 1, libro 5, cap. 12, pp. 155) mencionó una gran cantidad de *obrajes de añil* en los distritos costeros de Escuintla y de Guazacapán en la costa del Pacífico de Guatemala, así como una cantidad limitada de producción en el distrito de Sonsonate en El Salvador occidental (ibid.: cap. 13, pp. 156). Él cuidadosamente anotó, sin embargo, que el número más grande de obrajes de añil (más de doscientos) se encontraba en la provincia de San Salvador. Específicamente citó los poblados de Tecoluca, Zacatecoluca (San Cayetano) Ixtepeque, y Apastepeque por la producción excepcional de añil de alta calidad (ibid: cap. 15, pp. 158-159). Vázquez también reportó producción de añil en la vecindad del poblado lenca de Ereguayquín, y enlistó como un renglón mayor de exportación el occidente de Nicaragua (ibid. : cap. 15, pp. 158159; cap. 25, pp. 170). Radell (1969: 171) ha notado que la distribución temprana de haciendas de añil es conocida pobremente, pero que la región de Rivas era la más importante para la producción del tinte de añil en la temprana Nicaragua colonial.

Juarros, quien escribía a principios del siglo decimonono, concordaba con Vázquez de Espinosa sobre las regiones de producción más significativas, y declaraba que la provincia de El Salvador aventajaba a todas las otras regiones en la producción del tinte:

> Es cierto que la planta de la cual se hace, la cual se llama *jiquilite*, crece en casi todo el reino [de Guatemala], y es también cierto hay muchos obrajes de añil en muchas haciendas de la costa del Mar del Sur [Océano Pacífico]; pero el añil producido por ellos cuenta poco comparado con lo que es producido en la provincia de San Salvador. (Juarros 1857:2:115-116)

[6] Queques se dice en Nicaragua, un anglicismo evidente.

De hecho, hasta cerca de 1860, cuando el cultivo de añil fue generalmente abandonado en favor del café, las exportaciones del tinte de añil, mayormente producido en el centro de El Salvador, eran el soporte principal de la economía salvadoreña (Browning 1971:155-157; Fowler 1987).

Otras especies importantes incluidas por Guzmán (1975-76:2:348-349) en su lista de plantas tintóreas son el *achiote (Bixa orellana),* la *jagua* [7] *(Genipa americana), el palo campeche (Hematoxylon campechianum),* y el *nacascolo (Cesalpinia coriaria* o *Libidibia coriaria).* Estos, tanto como otras plantas tintóreas demasiado numerosas para mencionarlas, eran importantes para los pipil-nicarao para teñir telas y para pintarse el cuerpo (ver discusión de tatuaje y pintura corporal, más adelante). Además de su uso como colorante, las semillas de *achiote* eran y todavía son molidas y usadas como condimento y como colorante alimenticio (Oviedo y Valdés 1851-55: parte 1, libro 8, cap. 30, p. 319; Guzmán 1975-76: 1 : 416-417; McBryde 1947: 148). García de Palacio (1881: 26) mencionó dos importantes palos tintóreos en la vecindad de Santa Ana, El Salvador, uno de los cuales producía un tinte amarillo y el otro un tinte azul oscuro. Palacio probablemente se estaba refiriendo a la *mora colorada* o *fustete (Morns celtidifolia)* y al *campeche,* los cuales producen tintes amarillos y azul oscuro o negro, respectivamente (Guzmán 1975-76:1:196-97, 360; 2:141). El *campeche* puede ser mezclado con añil para producir un tinte azul muy oscuro de cualidad permanente. El a*chiote* rinde un colorante rojo, mientras que la *jagua* y el *nacascolo* producen colorantes negros. La *jagua* y el *achiote* fueron particularmente notados por Oviedo (1851-55: parte 1, libro 8, cap. 5, pp. 297) por sus usos en la pintura corporal aborigen.



Tres especies de árboles de la serie de formación estacional del Pacífico de América Central ameritan especial tratamiento por su gran importancia económica y ritual para los pipil-nicarao y otros grupos indígenas de la región. Estos son el *bálsamo* [8] *(Myroxylon balsamum),* el *amate* [9] *(Ficus* spp.), y la *ceiba,* o *pochote* [10] *(Ceiba pentandra).* Los últimos dos, y probablemente el primero también, fueron muy apreciados por virtualmente todos los grupos indígenas de América Central. Mientras que estas especies son nativas del hábitat de los pipil-nicarao, su distribución, desde los tiempos pre-conquista hasta el presente, ha sido grandemente afectada por factores culturales.

El árbol de bálsamo es uno de los recursos naturales más famosos de El Salvador. Irónicamente, después que fue descubierto por los españoles, el extracto de bálsamo, al cual se le atribuyeron propiedades fantásticas, fue introducido en Europa, llegando a conocerse como "bálsamo del Perú." Este término erróneo debe su origen al hecho de que durante el período colonial el extracto

[7] Iguatil

[8] En Nicaragua se encuentra *M. balsamum* var. *pereirae* (Royle) Harms que se extiende desde México hasta Centroamérica mientras que la variedad típica va desde Panamá hacia el sur (Flora de Nicaragua).

[9] El género Ficus se agrupa en dos subgéneros: *Pharmacosycea* que conocemos como CHILAMATES y el subgénero *Urostigma* que conocemos como MATAPALOS.

[10] La *Ceiba pentandra* es propiamente la CEIBA; el POCHOTE es una especie distinta en Nicaragua: *Bombacopsis quinata*

de bálsamo fue exportado de El Salvador a España mediante puertos peruanos (Guzmán 1975-76:2:215; Standley 1924:323; Wellman 1945).

Vázquez de Espinosa ofreció la descripción siguiente del árbol de bálsamo a inicios del siglo decimoséptimo:

> en la costa de Tonalá, en el distrito de la población de Guayamoco [moderna Armenia] , hay un gran número de árboles de bálsamo, los cuales son grandes, con la corteza y las hojas similares al álamo, pero más atractivos y más placenteros a la vista. Producen un fruto o semilla como almendra que dentro tiene un líquido rubio como oro. La madera de bálsamo es muy dura y pesada. Todas las tierras donde estos árboles crecen tienen un clima caliente, y es muy oloroso con el fuerte aroma a bálsamo. (Vázquez de Espinosa 1969: parte 1, libro 5, cap. 14, pp. 157-158, siguiendo parcialmente la traducción que hizo Charles Upson Clark del mismo pasaje en Vázquez de Espinosa 1942 : parte 1, libro 5, cap. 14, pp. 228) [11]



Más recientemente, Standley (1924:322) describió el árbol como sigue:

> El árbol es atractivo, con un tronco muy alto pero delgado, recto, pálido, y liso y una copa abierta y pequeña. Es de crecimiento lento, y la madera es fina y dura. Las hojas están provistas de innumerables pequeñas glándulas de aceite que son fácilmente visibles cuando la hoja se sostiene contra la luz, y los frutos curiosamente alados están llenos con una glándula grande que exuda aceite cuando el fruto se machaca.

El extracto de bálsamo tiene importantes propiedades medicinales, aromáticas y cosméticas que eran probablemente conocidas por los pipil-nicarao y, después de la conquista, fueron inmediatamente reconocidas por los europeos. Oviedo (1851-55: parte 1, libro 10, cap. 3, pp. 366-367) declara que, aunque él no podía verificar empíricamente la afirmación, el extracto de bálsamo era reputado de promover la curación de las heridas abiertas. La tintura de bálsamo es ciertamente usada hoy para este mismo propósito (Falconer et al. 1978:245). Informantes dijeron a García de Palacio (1881 : 28-29) que el bálsamo es un "líquido maravilloso" y que un excelente astringente facial puede prepararse del aceite del fruto. Su uso como base para perfumes llegó a ser muy común en Europa durante el período colonial, y en 1562 y 1571 se emitieron bulas papales autorizando al clero para usar el bálsamo en la preparación del crisma, y que el daño o destrucción de los árboles era declarado sacrilegio (Standley 1924:323; Browning 1971:61). La prohibición contra dañar los árboles debe haber parecido irónica a aquellos que conocían los métodos para extraer el aceite de bálsamo, descrito más adelante aquí.

Juarros (1857 :2: 115) notaba que el aceite de bálsamo es un excelente calmante y que la tintura de bálsamo puede ser usada para todo desde mejorar la circulación de la sangre, curar la indigestión, cólicos, o flatulencia, expulsar piedras de los riñones, para promover la curación de heridas y

[11] Retraducido del inglés al español porque el traductor no tuvo acceso al texto original de Juarros.

eliminar arrugas o manchas subcutáneas de la cara. En medicina moderna, el bálsamo es usado como inhalante en el tratamiento de males respiratorios. Es también un ingrediente importante en una amplia variedad de medicamentos empleados en el tratamiento de heridas o lesiones, erupciones cutáneas y hemorroides (Falconer et al. 1978 :245; Huff et al. 1980), y como ingrediente en muchos champuses y acondicionadores de cabello.

Los métodos para extraer aceite de bálsamo han cambiado poco desde la época de las primeras descripciones escritas hasta el presente. Puesto que los españoles no se involucraron en la producción de bálsamo, sino que descansaron en los pipiles para extraerlo y procesarlo de acuerdo con sus técnicas tradicionales (Browning 1971:61), los métodos son de origen anterior a la conquista. Estos métodos fueron descritos por un sinnúmero de autoridades, incluyendo García de Palacio (1881: 28) y Ciudad Real (1873:1 :399-400) en el siglo décimo sexto; Vázquez de Espinosa (1969: parte 1, libro 5, cap. 14, pp. 158) en el decimoséptimo; Squier (1855:310-311) en el decimonono y Standley (1924: 322-323) y Guzmán (1975-76:2: 18-19) en el siglo actual. Las técnicas que ellos describen son idénticas a aquellas ilustradas y demostradas en una exhibición moderna de extracción de bálsamo que yo observé en 1977 en la Feria Nacional de Agricultura y Ganadería en San Salvador.



Myroxylon balsamum (L.) Harms var. balsamum
Image processed by Thomas Schoepke
www.plant-pictures.de

Como indican las anotaciones del antes citado Standley, el aceite de bálsamo puede obtenerse simplemente machacando el fruto del árbol, pero un aceite más concentrado se obtiene sangrando el tronco. El método involucra, en las palabras de García de Palacio (1881:28), "una cierta violencia." Se hacen profundas incisiones en el tronco, y unas tiras de algodón o trapos se amarran debajo de las incisiones. Se hace un fuego en la base del árbol, lo que causa que exude su aceite, el cual satura los trapos o algodón. Estos se recogen, hierven, y exprimen. Browning (1971:61-62) ha sugerido que estas técnicas podrían indicar que las propiedades del aceite de bálsamo fueron originalmente descubiertas fortuitamente como subproducto de la agricultura de roza y quema. Es innecesario señalar que la extracción por fuego es un proceso altamente destructivo. El nocivo método de extracción y la excesiva demanda posconquista del aceite de bálsamo resultó en un decrecimiento en el número de árboles de bálsamo en las Sierras del Bálsamo en las montañas costeras de El Salvador al final del período colonial (Cortés y Larraz 1958:1:92). La misma destrucción de los recursos llevó el empobrecimiento a los habitantes de la región.

Aunque *Myroxylon balsamum* se encuentra desde el sur de México hasta el norte de Sudamérica, la concentración más grande de la especie, hasta su casi extinción, estaba en la Sierra del Bálsamo y ésta es prácticamente la única región del mundo de la cual el bálsamo producido comercialmente

es o fue alguna vez obtenido (Standley 1924:322; Guzmán 1975-76:2:16). La Sierra del Bálsamo, o la Costa del Bálsamo, se extiende a lo largo del Pacífico entre La Libertad y Acajutla.

En esta región en 1853, Squier (1855 : 331-335, 351-352, 1858 : 319-323, 339-340) recolectó importantes datos etnográficos y lingüísticos de los pipiles. Su impresión fue que los pipiles de la Costa del Bálsamo habían "cambiado poco de lo que eran en el período de la conquista" (Squier 1855: 331), y anotaba que su principal actividad económica era la extracción de aceite de bálsamo (ibid. : 310, 332). Gueymoco (ahora llamada Armenia), una población pipil en la Sierra del Bálsamo, fue frecuentemente mencionada en las fuentes históricas como el centro más importante de la producción de bálsamo en la región (por ejemplo, García de Palacio 1881:28; Pineda 1925 :352-353; Vázquez de Espinosa 1969: parte 1, libro 5, cap. 14, pp. 157; Cortés y Larraz 1958: 1:92).

La higuera silvestre o *amate, chilamate, amatillo,* or *capulamate (Ficus* spp.), de las cuales aproximadamente crecen cincuenta especies en México y América Central (Standley 1944:94), era importante para los pipil-nicarao y, virtualmente para todos los otros mesoamericanos, para la elaboración de telas y papel de corteza de sus fibras bastas. La tela y el papel de corteza eran usados en la manufactura de vestidos, bolsas, estandartes, libros, mapas y una amplia variedad de otros artículos (Von Hagen 1944). Aunque las fuentes etnohistóricas no mencionan específicamente la importancia del *amate* para los pipil-nicarao, o el uso de su fibra para hacer tela y papel, hay abundante evidencia de manuscritos pipil-nicarao (Oviedo y Valdés 1851-55: parte 3, libro 42, cap. 1, pp. 36; López de Gómara 1946:284; Fuentes y Guzmán 1932-33 : parte 2, libro 2, cap. *5,* pp. 91; cap. 11, pp. 108-110; libro 3, cap. 8, pp. 143; libro 4, cap. 1, pp. 172; cap. 10, pp. 204), muchos de los cuales casi ciertamente eran escritos en papel de corteza. Como se menciona adelante en la discusión del sacerdocio pipil-nicarao (ver capítulo 13), los pipiles de Mita tenían un sacerdote especial quien estaba encargado de guardar sus libros sagrados (García de Palacio 1881 : 35). El título que se daba a este sacerdote era *tehuamatlini,* la cual incorpora la palabra nahua para "papel," *amat(l)* (Molina 1944:4v.) El nombre común vernacular español para el árbol es, por supuesto, derivado de la palabra nahua para papel.

Aunque ninguno de los autores que escribieron sobre los manuscritos pipil-nicarao específicamente menciona el uso de papel de corteza, López de Gómara (1946:284) usa el término *libros de papel.*. Fuentes y Guzmán (1932—33: parte 2, libro 2, cap. 2, pp. 86-87) describe e ilustra el árbol de *amate*, y anota que *amat* era la palabra pipil para "papel."

Para la más temprana referencia etnohistórica para la fabricación de papel de la fibra de *Ficus*, tenemos que recurrir a Pedro Martyr, quien, en referencia a varios manuscritos aztecas que él había examinado, escribió la descripción siguiente:

> Las páginas sobre las cuales los nativos escriben están hechas de la corteza delgada de árboles, de la calidad encontrada en la capa primera, exterior. Puede compararse a aquellas escamas encontradas, no precisamente en el sauce o el olmo, sino más bien en las hojas de palma comestible, en la cual fuertes filamentos se entrecruzan en la capa superior, justo como en una red los agujeros y mallas estrechas se alternan. Estas membranas se untan con un bitumen ordinario, después de lo cual son flexibles y se les da la forma deseada; son estiradas a voluntad y cuando se endurecen, un tipo de escayola o substancia análoga se extiende sobre ellos...Uno puede entonces escribir lo que se le venga en gana sobre ellos...Los nativos también usan hojas de higuera para hacer libros pequeños... Los nativos son también muy diestros en fabricar cubiertas de madera para las hojas de sus libros. Cuando estos libros se cierran, no parecen diferir en ningún aspecto de los nuestros. Se supone que los nativos preservan en estos libros sus leyes, el ritual de sus sacrificios y ceremonias,

observaciones astronómicas, y los preceptos de agricultura. (Martyr D'Anghera 1912 : dec. 4, libro 8, pp. 40-41)

Aproximadamente medio siglo después que Martyr había escrito estos comentarios, Francisco Hernández, el primer naturalista de México del siglo decimosexto, escribió la siguiente descripción, basada en sus propias observaciones en Tepoztlán, México central, del *amate* y el proceso de manufacturar papel de corteza:

> Es un árbol grande con hojas como un cidro,[12] con flores blancas y frutos ordenados en racimos, casi sin olor o sabor y de una naturaleza fría y seca. Crece en las montañas de Tepoztlán donde uno frecuentemente mira una multitud de trabajadores agrupándose alrededor, quienes hacen de este árbol un papel que no es bien adecuado para escribir o dibujar líneas, aunque la tinta no se corre sobre él; pero es bueno para bolsas y muy adecuado y útil entre estos indios [de las Indias] occidentales para celebrar el festival de los dioses, para hacer vestimentas sagradas, y para adornos funerarios. Cortan sólo las ramas gruesas de los árboles, dejando las más jóvenes. Se suavizan con agua y las dejan remojar por la noche en las corrientes o ríos. Al siguiente día, la corteza es desprendida, y después de remover la epidermis, se extiende a golpes, con una piedra plana [que tiene] varias estrías, y la cual se sujeta con una rama de sauce sin pulir doblada en círculo como un asa. La madera se torna flexible; después se corta en piezas las cuales, golpeadas de nuevo unas contra otras, con una piedra más plana, son fácilmente unidas y alisadas. Finalmente se dividen en hojas de dos palmas de largo y aproximadamente una y media palmas de ancho que se parecen a nuestro papel más común y grueso, pero son más compactos y blancos, aunque muy inferior a nuestro papel más liso. (Hernández 1959 : libro 2, cap. 113, pp. 83-84)

La manufactura de papel de corteza de la fibra de *Ficus* fue observada en la villa otomí de San Pablito, en la Sierra Norte de Puebla, México, en 1900 por Frederick Starr (1908:259) y en 1931 por Victor Von Hagen (1944: 55-60). Bodil Christensen (1952-53 :264-267) también describe la industria de papel de corteza de San Pablito y los usos rituales del papel de corteza (ver Sandstrom y Sandstrom [1986] para una historia detallada del papel de corteza y la sobrevivencia de la fabricación de papel en México). Estas observaciones han asumido gran importancia etnográfica, porque San Pablito es el único lugar en Mesoamérica donde sobrevive la industria tradicional de hacer papel de corteza. Las técnicas modernas otomíes para la manufactura de papel de corteza son idénticas a aquellas descritas por Hernández en Tepoztlán en el siglo decimosexto. El mismo proceso de manufactura probablemente fue practicado por los antiguos pipil-nicarao.

Se ha reportado que varios grupos de las tierras bajas caribeñas de América Central, notablemente los Paya, los Jicaque, los Misquito, los Sumo y los Matagalpa, hacían tela de corteza con fibra de *Ficus* en el presente etnográfico (Von Hagen 1944:50-54; Kirchhoff 1948 : 223; Chapman 1958 : 80-81, 113, 133; Helms 1971:119-120, 137). La industria de tela de corteza de las tierras bajas caribeñas, sin embargo, comparte más rasgos con los de Sudamérica que con los de Mesoamérica, y es imposible demostrar alguna conexión histórica o tendencias de desarrollo enlazando las industrias de tela de corteza mesoamericana con la de las tierras bajas caribeñas (Tolstoy 1963: 654). La industria pipil-nicarao de tela o papel de corteza, presumida en las varias líneas de evidencia esbozadas en

[12] *Citrus medica*

seguida, es más probable que haya compartido los típicos rasgos mesoamericanos enumerados por Paul Tolstoy (1963: Figura 3, 1966 : Tablas 1-4).

Las industrias arqueológicas de papel de la corteza se pueden deducir de los hallazgos arqueológicos de cabezas de piedra para batidor de corteza tales como esos aptamente descritos por Hernández. En Mesoamerica, las cabezas de batidor de corteza más antiguas documentadas encontradas en contextos arqueológicos se fechan aproximadamente en el año 1,000 a.C. (Tolstoy 1963 : 660). La ocurrencia de una cabeza de batidor de corteza en un contexto de Preclásico Medio (circa 1000-600 a.C.) en Chalchuapa, El Salvador (Sheets 1978 : 75) está entre los primeros reportados en Mesoamérica. También de Chalchuapa, se han encontrado restos reales de tela o papel de corteza en asociación con un número de entierros humanos fechados en el Preclásico Tardío (200 a.C.- 250 d.C.) (Fowler 1984). Los batidores de corteza continúan en el registro arqueológico de Chalchuapa dentro del período Posclásico Temprano (a.C. 900-1200) como un importante elemento del complejo de artefactos de piedra de moler (Sheets 1978:75). Anne G. Hummer (1983:244) ha reportado dos cabezas de batidor de corteza en sitios en la Cuenca de Zapotitan de El Salvador, fechados probablemente en el Clásico Tardío (d.C. 700-900) y/o Posclásico Temprano. Otra importante cabeza de batidor de corteza del Posclásico Temprano se deriva de Cihuatán (Fowler 1981: 427-430). Este artefacto es un indicador confiable que el papel de corteza, hecho probablemente de la fibra de *Ficus*, era manufacturado en ese establecimiento pipil.

A pesar de la obvia importancia de la industria mesoamericana de papel de corteza, los encuentros de cabezas de batir corteza documentados arqueológicamente son relativamente raras en Mesoamérica. Por esta razón, el descubrimiento de un batidor de corteza sencillo asume gran importancia . Healy (1980) no reporta batidores de corteza de la región de Rivas de Nicaragua, pero uno no puede concluir de esta evidencia arqueológica negativa que los antiguos habitantes de Rivas, incluyendo los nicarao, no hacían tela de corteza.

La declaración de López de Gómara (1946:284) de que los nicarao tenían *libros de papel* ya ha sido mencionada. La descripción de una ceremonia de autosacrificio de los nicarao reportada por Andrés de Cereceda a Peter Martyr (1912: dec. 6, libro. 7, pp. 231-232), citada entera en el capítulo 13, sugiere que tela de corteza pudo haber sido usada en estos rituales. Las "alfombras" que eran extendidas sobre el suelo "para que el ídolo no tocara la tierra" pueden haber sido de papel de corteza. Y cuando los nicarao hacían ofrendas de sangre tal como describe Cereceda, si ellos seguían el procedimiento común mesoamericano, probablemente recogían la sangre de sus heridas auto infringidas en una pieza de papel de corteza antes de ofrecerla a sus deidades. La observación también aplica a las descripciones de García de Palacio (1881:36, 39-41) de los rituales de autosacrificio pipil. Sahagún (1956: libro 1, cap. 18, pp. 66; cap. 20, pp. 70; libro 2, cap. 13, pp. 125; cap. 15, pp. 127; cap. 16, pp. 129; cap. 19, pp. 136; cap. 23, pp. 150; cap. 24, pp. 156) describe muchos usos rituales para los cuales la corteza de *Ficus* fue empleada por los aztecas. Muchos de estos mismos usos probablemente eran parte de las prácticas rituales de los pipil-nicarao.

Aun hoy el *amate* es un árbol grandemente reverenciado en América Central. Tiene una corona frondosa, extendida que lo hace un muy buen árbol de sombra, y por esta razón los *amates* raramente se derriban. Como Standley (1924 : 323) observó, en El Salvador "difícilmente hay una casa en el campo que no se vanaglorie de su árbol *(amate)* especial que con frecuencia es tanto el centro de las actividades domésticas como la casa misma."

El árbol más majestuoso de América Central, en mi opinión, es la *ceiba*, o *pochote* [13] *(Ceiba pentandra)*. Una *ceiba* madura puede alcanzar una altura de 50 m o más, y su tronco tiene una enorme circunferencia que frecuentemente excede 2 m (Standley and Steyermark 1956-62: parte 6, pp. 391). La copa es muy frondosa y muy extendida y durante la estación lluviosa, cuando está "vestida" con su follaje deciduo, la *ceiba*, como el *amate,* provee una sombra abundante. La más notable descripción etnohistórica de la *ceiba* es la de Oviedo, quien enfatiza su valor como árbol de sombra:

> Acostumbran los indios en Nicaragua tener lugares diputados para el *tiangüez*, que quiere deçir mercado, donde se juntan a sus contractaçiones é ferias é truecos, é alli tienen dos, tres é quatro árboles destas *çeybas* para haçer sombra; y en muchas plaças é *tiangüez* dos ó tres *çeybas* o quatro bastan para dar sombra á mill é dos mill personas, é assi ponen las *çeybas*, segund es mucho ó poco el concurso de la plaça ó *tiangüez*. (Oviedo y Valdés 1851-55 :pt. 1, bk. 9, ch. 11, p. 345) [14]

Los antiguos mayas, para quienes la *ceiba* era conocida como el *yaxche,* la consideraban como el más sagrado de los árboles. Ellos mantenían que sus raíces penetraban el bajo mundo, y que su tronco y ramas penetraban las varias capas del cielo. Muchos creían que por sus raíces sus antepasados venían al mundo, y por su tronco y ramas ascendían a la otra vida (Thompson 1970 : 195). Ninguna evidencia, de la que esté consciente, indica que los pipil-nicarao daban tanta importancia cosmológica a la *ceiba* como los mayas. No puede haber duda, sin embargo, que por su imponente apariencia, ellos le tenían una gran estimación.

La *ceiba* puede haber tenido también alguna importancia económica para los pipil-nicarao. El fruto es una cápsula, las semillas de la cual están rodeadas por una fibra lustrosa, como seda[15] que es útil para rellenar almohadas, colchones y otros (Standley 1924 : 324; Standley and Calderón 1941: 189-190). Se estima que una *ceiba* bien desarrollada puede producir más de cincuenta kilómetros de fibra durante su vida (Guzmán 1975-76 : 2 : 111). Oviedo (1851-55 : parte 1, libro 9, cap. 11, pp. 345) anotó que las fibras de la *ceiba* eran frecuentemente usadas para hacer camas para los miembros de alto rango de la sociedad (pero él no especificó *cual* sociedad), y declaró que para este propósito no era sobrepasada por ninguna pluma, lana o algodón. Charles H. Miksicek (1979) ha sugerido que la fibra de la *ceiba* puede haber sido usada en la hipotética industria textil de Cihuatán. Su lana es suave, fácilmente trabajada, y adecuada para muchos propósitos (Standley and Steyermark 1946-62 : pt. 6, pp. 392-393).

Un número de árboles de la formación de sabana son importantes económicamente. El *nance,* también discutido en conexión con las plantas tintóreas, produce un fruto comestible amarillo, como ciruela. La madera del *chaparro* [16]es buena para mangos de cuchillos e implementos agrícolas (Guzmán 1975-76:2:94). *Crescentia,* probablemente desde la época de la ocupación humana permanente, siempre ha sido y todavía es un árbol muy importante. De su pulpa se prepara una bebida muy refrescante[17]; su pulpa produce un colorante azul similar al añil; y la cáscara seca de sus frutos

[13] Ya dijimos antes que en Nicaragua ceiba y pochote son dos árboles diferentes. La *Ceiba pentandra* es propiamente la CEIBA; el POCHOTE es *Bombacopsis quinata*.
[14] En vez de traducir del inglés al español, me permití tomar el texto original de Oviedo.
[15] Nuestro gatillo, todavía usado en Nicaragua para esos mismos propósitos.
[16] Podría tratarse de *Curatella americana* L. aunque Fowler no da el nombre científico del chaparro.
[17] En Nicaragua la pulpa no se usa; la bebida se prepara de la semilla de jícaro.

hace excelentes recipientes y utensilios culinarios (ibid.: 1 : 240-241; Standley and Calderón 1941 : 253-254).

Oviedo (1851-55:pt. 1, bk. 8, ch. 4, pp. 295-296) se refiere a *Crescentia* como el árbol de *higuero*, notando que era encontrado en gran abundancia en Nicaragua. Describe los finos recipientes de beber de *higueras* usados en Darién (Panamá) que eran importados de Nicaragua. Estos tenían soportes y asas de oro, y Oviedo consideraba que eran adecuados para "ofrecer a cualquier rey poderoso para beber sin ningún reproche" (ibid. : 296). Anotaba que al cacique nicarao Agateyte se le servía tamales y agua en *higueras* (ibid. : pt. 3, bk. 42, ch. 13, p. 111). Oviedo también anotaba que en Nicaragua el árbol era llamado *guacal* (ibid.)[18]. Es llamado por el mismo nombre por los pipiles de Izalco (Schultze Jena 1935:26).

La utilidad del *huacal,* como la palabra es escrita hoy, ha resultado en una extensión lógica del término. En el español moderno de América Central, la palabra *huacal* es usada para referirse a cualquier recipiente en forma de cuenco o tazón usado para líquidos, ya sea si es hecho de la cáscara seca del fruto de *Crescentia,* de plástico o de cualquier otro material. La palabra *xicalli,* de la cual *jícaro* y *jícara* se derivan fue traducida por Alonso de Molina (1944: 158v.) como "recipiente de calabaza." En Chalchuapa en 1586, el secretario de Fray Alonso Ponce anotó

> muchos árboles de *xícaras* los cuales son de tamaño mediano con hojas pequeñas que cubren pobremente las ramas. El fruto que producen es una calabaza de tamaño mediano—muy redonda y colgando por el pedúnculo del tronco mismo y grueso por las ramas, como vainas de cacao. Éstos se curan y asierran en mitades, como uno cortaría ordinariamente una naranja. Hacen de cada mitad [recipientes] que sirven como tazones, y copas, y otros recipientes de los cuales beben chocolate y otras bebidas hechas de cacao. Este es el servicio común de la mesa de los indios, los negros y aun de los españoles pobres. Ellos [los recipientes] son llamados *xicalli* en lenguaje mexicano, y cuando la palabra se corrompe se convierte en *xícara*. Algunas de ellas son hechas de una manera muy curiosa, grabada y pintada. (Ciudad Real 1873 : 1:323).

El compañero del fraile continuó para describir otro tipo de recipiente de calabaza que era preparado simplemente cortando un agujero redondo, pequeño en uno de los extremos de la cáscara dura para hacer un frasco o cantimplora el cual sirve para "agua, vino, vinagre y otros líquidos" (ibid.). Esto es una referencia a la calabaza botella o *tecomate* [19] *(Lagenaria siceraria)* la cual es todavía de mucho uso en las zonas rurales de América Central. Fuentes y Guzmán (1932-33 : parte 2, libro 2, cap. 8, pp. 102) lo que él llama "jícaro silvestre conocido por otros como *morro*" y él le asigna algunas propiedades medicinales bastante fantásticas al fruto. También menciona jícaras decoradas de varios colores (ibid. : libro 4, cap. 13, pp. 222).

Basando sus conclusiones en el trabajo de campo efectuado en el suroeste de Guatemala en el curso de muchos años, Felix W. McBryde (1947 : 57) reportó que la elaboración de recipientes de *Crescentia* "es una especialidad de Rabinal, el cual es probablemente el único lugar en Guatemala donde son hechos. Izalco en El Salvador es el centro de manufactura en ese país."

[18] Hoy en día el árbol es llamado *jícaro*, *huacal* se reserva para el recipiente en forma de cuenco, y *jícara* para el recipiente alargado para beber. El huacal se fabrica del fruto de *Crescentia alata* Kunth y las jícaras de la especie *Crescentia cujete* L.
[19] Ñambira en Nicaragua

La importancia del árbol de huacal para los pipiles es enfatizado por el mito pipil relativo al origen del árbol. Este mito es registrado independientemente por C. V. Hartmann (1907) en Ahuachapan y por Leonhard Schultze-Jena (1935:22-27) en Izalco. Un mito similar también es preservado en el *Popol Vuh* (Recinos 1947: 132-135; Edmonson 1971 :74-77).

El bosque de manglar entre mareas[20] contribuyó con importantes recursos a la economía pipil-nicarao. En una excelente descripción del bosque de manglar de América Central, Oviedo (1851-55: parte 1, libro 9, cap. 6, pp. 338-339) anotaba que la madera del mangle tenía gran demanda para postes de casas, marcos de ventana, marcos de puerta y usos similares. La gran demanda de madera de mangle en la construcción y como combustible ha conllevado una fuerte reducción en el área de bosques de mangle en América Central. La fabricación de sal también ha impuesto una carga pesada sobre los manglares (Daugherty 1969:203).

Un comentario sobre la relación ecológica especial entre los pipil-nicarao y los manglares viene bien a mano. Los manglares no son generalmente adecuados para la habitación humana; las poblaciones que habitan en la región de manglares en América Central son, aun hoy, pequeñas en comparación con regiones tales como las cuencas dentro y alrededor de los ejes volcánicos, las cuales son mejor adecuadas para la agricultura. No es probable que muchos pipil-nicarao habitaran la región de manglares, pero la adquisición de los recursos de los manglares por ellos, ya sea directamente o a través de comercio, está bien atestiguada arqueológica y etno-históricamente. Conchas molidas de *Anadara tuberculosa,* un molusco que se encuentra exclusivamente en aguas salobres de poca profundidad de los estuarios asociados con manglares (Keen 1958:32), era un componente principal del mortero usado para hacer la fachada de los edificios públicos y de las estructuras residenciales de la elite en Cihuatán.

Los pipiles de Escuintla y de la costa de los llanos costeros del Pacífico de Guatemala probablemente extraían los recursos del mangle directamente. Las poblaciones tierra adentro, tales como aquellas de la cuenca de Paraíso de El Salvador, es más probable que hayan obtenido esos recursos a través del comercio. Cihuatán está situado a una distancia, medida en línea recta, de cerca de setenta kilómetros del bosque de mangle más cercano. Si esta distancia es medida a lo largo del río Lempa, una probable ruta de comunicación entre la cuenca de Paraíso y la costa del Pacífico, llega a ser aproximadamente doscientos kilómetros. Los pipiles de la región de Nonualco de El Salvador, dada su proximidad a los estuarios de Jaltepeque y Jiquilisco, pueden haber monopolizado el comercio de recursos de manglar con las poblaciones pipiles del interior.

Los bosques de encino[21] y pino ofrecían varios recursos importantes a los pipil-nicarao y a otros grupos indígenas norteños de América Central. Mientras que pocas poblaciones pipil-nicarao habitaban las regiones de encinos y pinos, ellos estaban ciertamente conscientes de ellos y utilizaban los recursos de esta formación. Quizás el producto más importante obtenido del bosque de encino y pino era el *ocote,* rajas de madera de pino del *Pinus oocarpa* embebidas de resina eran usadas como astillas para fuego y para antorchas (Oviedo y Valdés 1851-55 : parte 1, libro 9, cap. 2, pp. 331; parte 3, libro 42, cap. 3, pp. 50). El pino probablemente también tenía demanda para construcción.

Los pinos estaban disponibles en abundancia para los pipiles de Guatemala del este. Los pipiles del centro y oeste de El Salvador deben haber obtenido los pinos de las laderas volcánicas arri-

[20] O arriba de la marea baja, pero abajo de la marea alta

[21] La Flora de Nicaragua los llama bosques de pino-encino. El roble o encino pertenece al género Quercus del cual hay 12 especies en Nicaragua y unas 400-500 en el hemisferio norte.

ba de sus asentamientos. El límite sureño de *Pinus oocarpa* en Nicaragua ocurre en las laderas superiores de los volcanes San Cristóbal y Casita (Denevan 1961 :295-296), justo al este de El Viejo (Tezoatega). Los pinos no crecen en ningún otro volcán de Nicaragua occidental. Así, los nicarao obtenían madera de pino de las laderas del San Cristóbal y Casita.

Es sorprendente que cincuenta y seis de sesenta y nueve especimenes (81 por ciento) del carbón de madera recuperado por flotación de las excavaciones de Jane H. Kelley de una estructura doméstica de Cihuatán eran de pino (Miksicek 1979). Por supuesto, el medio ambiente de tierras bajas de Cihuatán no es adecuado para pino, pero los antiguos habitantes del sitio pueden haberlo obtenido de las laderas del volcán Guazapa, en el cual densos grupos de bosque de encino y pino una vez existieron (Termer 1961:13, 17). El Guazapa mismo fue probablemente ocupado por una población pipil de regular tamaño durante el posclásico (ibid. :22-25), y estos montañeses pueden haber juntado madera de *ocote* y pino para comerciar con las poblaciones pipiles de las tierras bajas tales como esas de la cuenca de Paraíso. Como Miksicek (1979:4) ha señalado, los cortes de pino en Guazapa pudieron ser flotados corriente abajo del río Acelhuate hacia Cihuatán. Incidentalmente, la montaña densamente arbolada a la cual los pipiles de Cuscatlán huyeron de Pedro de Alvarado (1924:83-86) bien pude haber sido el volcán Guazapa.

Otros importantes productos del bosque de encino y pino que eran utilizados por los pipil-nicarao incluyen el *liquidámbar* [22] o goma dulce[23] (del *Liquidambar styraciflua),* mencionado por Fuentes y Guzmán (1932-33 : parte 2, libro 3, cap. 9, pp. 147) como un ingrediente de cosméticos usado por las mujeres pipiles, las nueces (de *Juglans* spp.), y las bellotas[24] (de *Quercus* spp.) (Oviedo y Valdés 1851—55 : parte 1, libro 9, cap. 3, pp. 331-332; cap. 25, pp. 354-355). Debido a la dificultad de trabajar la madera dura de los últimos dos [árboles] con herramientas de piedra, probablemente no fueron materiales de construcción significativos en tiempos pre-hispánicos. Vázquez de Espinosa (1969: parte 1, libro 5, cap. 13, pp. 157) reportaba a principios del siglo decimoséptimo que los encinos que crecían en las laderas del complejo volcánico del San Vicente producían bellotas tan grandes como tinteros y, ciertamente, con ellas se hacían tinteros.

Cierto número de palmas ocurren entre las formaciones vegetales antes descritas. Ellas ofrecen alimento, bebida, fibra y aceite y otros valores económicos que han resultado en que [las palmas] son activamente cuidadas y fomentadas por el hombre (West 1964b: 379). Las especies nativas más importantes para el hábitat pipil-nicarao incluyen el *corozo* or *cohune (Orbygnia* spp.), el *coco (Cocos nucifera),* el *coyol (Acrocomia mexicana),* y la *pacaya (Chamaedorea* spp.).

El *corozo,* el cual tiene una multitud de usos, ha sido especialmente protegido y fomentado por el hombre (Johannessen 1957). Las hojas pinadas muy grandes, que en algunas ocasiones obtienen una longitud de doce metros y un ancho de cerca de dos metros, se emplean para techo de chozas, y segmentos de las hojas hacen buenos abanicos para el fuego. El cogollo tierno o "corazón" (*palmito*) del *corozo* puede comerse crudo o cocido. La pulpa fibrosa del fruto también se come. La semilla es rica en grasa y puede ser usado para hacer jabón o aceite comestible. La espádice, o vaina, de la inflorescencia estaminada se vende en los mercados nativos como un artículo decorativo. El tronco leñoso provee leña y puede ser usada en construcción.

---

[22] Caraña

[23] Los pioneros de los Estados Unidos en un tiempo pelaban la corteza y raspaban el sólido parecido a resina para obtener una especie de goma de mascar. De allí deriva el nombre de goma dulce.

[24] "Semillas" de encino para algunos en Nicaragua

La palma cocotero y sus usos son bien conocidos como para que necesiten descripción. En El Salvador, las regiones alrededor de Sonsonate y San Vicente tienen grupos de cocoteros particularmente abundantes. Oviedo y Valdés 1851-55 : parte 1, libro 9, cap. 4, pp. 335-337) y Fuentes y Guzmán (1932-33 : parte 2, libro 3, cap. 15, pp. 163-164) describieron el *coco* en detalle y alabaron el fino sabor de su fruto y leche. La leche de coco, no sólo es alta en valor alimenticio, sino que también es un excelente diurético (Guzmán 1975-76:1: 351). Uno de los informantes nicarao de Bobadilla incluyó el cocotero como uno de los árboles que mencionó eran ofrecidos como dote en ocasión de las bodas nicarao (Oviedo y Valdés 1851-55 : parte 3, libro 42, cap. 3, pp. 50).

La palma de *coyol* produce un fruto comestible, pero su mayor importancia estriba en el hecho de que se puede hacer de su savia una bebida fermentada medianamente suave. El anterior nombre botánico del *coyol (Acrocomia vinifera)* denuncia el uso del árbol (McBryde 1947: 145). Hay dos técnicas para hacer vino de palma en América Central, uno de los cuales aparentemente es indígena en su origen. Oviedo (1851-55 : parte 1, libro 9, cap. 4, pp. 334) describió una técnica que él decía había sido introducida por esclavos negros y que no era conocida por los indios. Esta involucraba machacar y moler el fruto de la palma y mezclar el líquido resultante con agua. Fuentes y Guzmán (1932-33 : parte 2, libro 3, cap. 15, pp. 164) describió un método diferente para hacer vino de palma en Guatemala, y esta técnica es probablemente aborigen. Se derriba un [árbol] *coyol* y se abre un agujero en el tronco. La savia se acumula en esta cavidad y se deja que allí unos pocos días para que sufra una fermentación natural. Belt (1874:232) describió exactamente el mismo método en Nicaragua. Él decía que un bosquecillo grande de palmas de *coyol* cerca de Granada había sido talado por el gobierno de Nicaragua "en vista de los excesos de los indios, quienes solían reunirse allí durante los festivales, y emborracharse con vino de palma" (Belt 1874:232-233).

La *pacaya,* conocida en el centro de México como *tepejilote,* es una palma enana que produce una flor comestible. La inflorescencia tiene un sabor ligeramente amargo que algunos encuentran agradable. En las cocinas de la moderna América Central, usualmente se sumerge en huevo y se fríe. El hervido fue probablemente el método más común de preparar *pacaya* en tiempos pre-hispánicos. Esta palma crece silvestre por toda la región pipil-nicarao hasta elevaciones de mil quinientos metros, y es particularmente abundante en las regiones montañosas(McBryde 1947: 146).

REFERENCIAS CITADAS

Administración del Patrimonio Cultural

1976 *El añil, su artesanía actual en el departamento de Chalatenango*. Colección Antropología, No. 4. San Salvador: Ministerio de Educación.

Alvarado, Pedro

1924 *An Account of the Conquest of Guatemala in 1524*. Editado por Sedley J. Mackie, con una reproducción facsímil del original en español, 1525. Nueva York: The Cortés Society.

Belt, Thomas

1874 *The Naturalist in Nicaragua*. Londres: John Murray.

Benzoni, Girolamo

1857 *History of the New World.* Traducido y editado por W. H. Smith. Trabajos publicados por la Hakluyt Society, No. 21. Londres.

Browning, David

1971 *El Salvador: Landscape and Society*. Oxford: Clarendon Press.

Chapman, Anne M.

1958 An Historical Analysis of the Tropical Forest Tribes on the Southern Border of Mesoamerica. Tesis doctoral, Columbia University. Ann Arbor: University Microfilms.

Christensen, Bodil

1952-53 Los otomíes del estado de Puebla. *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* 13: 259-268.

Ciudad Real, Antonio de

1873 *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España, siendo comisario general de aquellas partes...* 2 vols. Madrid: Imprenta de la viuda de Calero.

Cortés y Larraz, Pedro

1958 *Descripción geográfico-moral de la diócesis de Goathemala (1768-1770)*. Prólogo del licenciado don Adrian Recinos. 2 vols. Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia.

Daugherty, Howard Edward

1969 Man-Induced Ecological Change in El Salvador. Tesis doctoral, University of California, Los Angles. Ann Arbor: University Microfilms.

Edmonson, Munro S.

1971 *The Book of Counsel: The Popol Vuh of the Maya Quiche of Guatemala*. Middle American Research Institute, Publicación 35. Nueva Orleans: Tulane University.

Falconer, Mary W., H. R. Patterson, E. A. Gustafson, y E. Sheridan

1978 *Current Drug Handbook, 1978-80*. Filadelfia: W. B. Saunders.

Fowler, William R., Jr.

1981 The Pipil-Nicarao of Central America. Tesis doctoral, Department of Archaeology, University of Caligary. Ottawa: National Library of Canada.

1984 Late Preclassic Mortuary Patterns and Evidence of Human Sacrifice at Chalchuapa, El Salvador. *American Antiquity* 49: 603-618.

1987 Cacao, Indigo, and Coffee: Cash Crops in the History of El Salvador. *Research in Economic Anthropology* 8:139-167.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de

1932-33 Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C. 3 vols. Guatemala: Sociedad de geografía e Historia.

García de Palacio, Diego

1881 San Salvador y Honduras: El año 1576. In *Colección de documentos para la historia de Costa Rica*, publicados por el Lic. don León Fernández (1881-1907), 1:1-52. San José: Imprenta Nacional.

Guzmán, David J.

1975-76 *Especies útiles de la flora salvadoreña*. 2 vols. San Salvador: Ministerio de Educación.

Hartmann, C. V.

1907 Mythology of the Aztecs of El Salvador. *Journal of American Folk-Lore* 20 : 143-150.

Healy, Paul F.

1980 *Archaeology of the Rivas Region, Nicaragua*. Waterloo, Ontario: Wilfrid Laurier University Press.

Helms, Mary W.

1971 *Asang: Adaptations to Culture Contacts in a Miskito Community*. Gainesville: University of Florida Press.

Hernández, Francisco

1959 *Historia natural de Nueva España*. 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Huff, Barbara, et al.

1980 *Physicians Desk Reference*. 34th ed. Oradell, N.J.: Medical Economics.

Hummer, Anne G.

1983 Ground Stone of the Zapotitlán Valley. En *Archaeology and Volcanism in Central America: The Zapotitlán Valley of El Salvador*, editado por Payson D. Sheets, pp. 229-251. Austin: University of Texas Press.

Johannessen, C.L.

1957 Man's Role in the Distribution of the Corozo Palm (*Orbignya* spp.) *Yearbook of the Association of Pacific Coast Geographers* 19: 29-33.

Juarros, Domingo

1857 *Compendio de la historia de Guatemala*. Edición del Museo Guatemalteco. 2 vols. Guatemala: Imprenta Luna.

Keen, A. Myra

1958 *Sea Shells of Tropical West America*. Stanford: Stanford University Press.

Kirchhoff, Paul

1948 The Caribbean lowland Tribes: The Mosquito, Sumo, Paya and Jicaque. En *Handbook of South American Indias*, editado por Julian H. Steward, 4; 219-229. Washington, D. C.: Smithsonian Institution.

López de Gómara, Francisco

1946 *Hispania victrix. Primera y segunda parte de la historia general de las Indias...* Biblioteca de Autores Españoles 22: 155-455. Madrid: Ediciones Atlas.

Martyr D'Anghera, Peter

1912 *De orbe novo: The Eight Decades of Peter Martyr d'Anghera*. Traducido del latín por Francis Augustus MacNutt. 2 vols. Nueva York: G. P. Putnam's Sons.

McBryde, Felix W.

1947 Cultural and historical Geography of Southwest Guatemala. Washington, D.C.: Smithsonian Institute of Social Anthropology.

Miksicek, Charles H.

1979 Preliminary Impressions of Archeobotanical Works at Cihuatan. Manuscrito sin publicar, Department of General Biology, University of Arizona.

Molina, Alonso de

1944 *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*. Madrid: Cultura Hispánica.

Moziño, José Mariano

1976 *Tratado del xiquilite y añil de Guatemala*. Colección Antropología e Historia, No. 5. San Salvador: Ministerio de Educación.

Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de

1851-55 *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*. 4 vols. Madrid: Real Academia de Historia.

Pineda, Juan de

1925 Descripción de la provincia de Guatemala. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* 1:327-363. Guatemala.

Radell, David R.

1969 *An Historical Geography of Western Nicaragua: The Spheres of Influence of Leon, Granada and Managua, 1519-1965*. Tesis doctoral, University of California, Berkeley. Ann Arbor: University Microfilms.

Recinos, Adrian (traductor, editor)

1947 *Popol Vuh: las antiguas historias del quiche*. Traducidas del texto original, con una introducción y notas por Adrian Recinos. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Rubio Sánchez, Manuel

1976 *Historia del añil o xiquilite en Centro América*. 2 vols. San Salvador: Ministerio de Educación.

Sahagún, Bernardino de

1956 *Historia general de las cosas de Nueva España*. 4 vols. México D.F.: Editorial Porrúa.

Sandstrom, Alan R., and Pamela Effrein Sandstrom

1986 *Traditional Papermaking and Paper Cult Figures of Mexico*. Norman: University of Oklahoma Press.

Schultze Jena, Leonhard

1935 *Indiana II: mythen in der Muttersprache der Pipil von Izalco in El Salvador*. Jena: Gustav Fischer.

Sheets, Payson D.

1978 Artifacts. En *The Prehistory of Chalchuapa, El Salvador*, edited by R. J. Sharer, 2 : 1-131. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

Squier, Ephraim George

1855 *Notes on Central America; Particularly the States of Honduras and San Salvador*. Nueva York: Harper and Brothers.

1858 *The States of Central America*. Nueva York: Harper and Brothers.

Standley, Paul C.

1924 The Republic of El Salvador. In *Smithsonian Institution Annual Report for 1922*, pp 309-328.

Standley, Paul C., and Salvador Calderón

1941 *Flora salvadoreña: Lista preliminar de plantas de El Salvador*. San Salvador: Imprenta Nacional.

Standley, Paul C., et al.

1946-62 *Flora de Guatemala*. Fieldiana: Botany, Vol. 24, pts 1-7. Chicago: Field Museum of Natural History.

Starr, Frederick

1908 *In Indian Mexico*. Chicago: Forbes.

Termer, Franz

1961 Observaciones geográfico-arqueológicas en relación con el volcán de Guazapa, en la República de El Salvador. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia* 34 : 11-25. Guatemala.

Thompson, Raymond H.

1958 Preface. In *Migrations in New World Culture History*, editado por Raymond H. Thompson, pp v-vii. University of Arizona Social Science Bulletin No. 27. Tucson: University of Arizona Press.

Tolstoy, Paul

1963 Cultural Parallels Between Southeast Asia and Mesoamerica in the Manufacture of Bark Cloth. *Transactions of the New York Academy of Sciences*, Series II, 646-662.

Vázquez de Espinosa, Antonio

1942 Compendium and Description of the West Indies. Traducido por Charles Upson Clark. Smithsonian Miscellaneous Collections, vol. 102. Washington, D. C.

1969 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Edición y estudio preliminar por B. Velasco Bayón. Biblioteca de Autores españoles, vol. 231. Madrid: ediciones Atlas.

Von Hagen, Victor Wolfgang

1944 *The Aztec and Maya Papermakers*. Nueva York: J. J. Augustin.

Wellman, F. L.

1945 *Balsam of Peru from El Salvador*. Agriculture in the Americas 5:86-87.

West, Robert C.

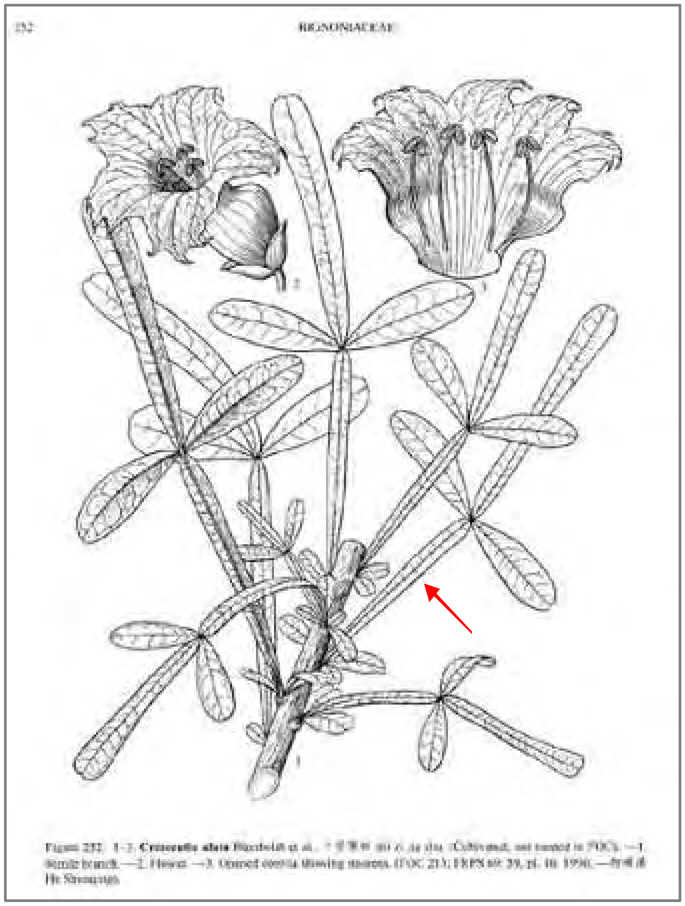
1964 The Natural Regions of Middle America. En Handbook of Middle American Indians, vol. 1, editado por Robert Wauchope y Robert C. West, pp. 363-383. Austin: University of Texas Press.

Las Sabanas de Jícaros

por José Mejía Lacayo

Viajando por la carretera siempre me han llamado la atención las sabanas de jícaros y espinos, quizás porque el paisaje es característico y porque el jícaro es un árbol fácil de identificar, ya sea por sus frutos como por su forma, que probablemente estén presentes en cualquier época del año. Estas sabanas se miran pobres y desoladas, pero nos despiertan la nostalgia por el suelo que nos vio nacer.

En general, el paisaje suele estar determinado por la topografía y la vegetación que recubre los suelos. Claro está que todos los factores que determinan la vegetación son relevantes: el tipo de suelo, el régimen pluvial, y la temperatura media.



Crescencia alata tiene hojas compuestas trifoliadas y el peciolo alado (flecha roja). La flor de la derecha abierta para mostrar los 4 estambres. Reproducido de Flora de Nicaragua.

"La sabana de jícaros es parte del bosque seco, y se encuentra típicamente en suelos rocosos poco profundos y sujetos a quemas regulares. Este tipo de vegetación es más común a lo largo de la costa del Pacífico pero también se lo puede encontrar en las áreas más secas de las zonas bajas de la Zona Norcentral. Las plantas dominantes son los pastos, por ejemplo *Aristida ternipes*, *Bouteloua alamosana* y *Oplismenus burmannii* var. *nudicaulis*, y otras plantas herbáceas como por ejemplo *Ayenia dentata*, *Gomphrena filaginoides*, *Opuntia guatemalensis* y *Wissadula periplocifolia*. Los árboles y los arbustos tienden a ser pocos; *Crescentia alata* (jícaro) es la especie diagnóstica pero otras, tales como *Acacia collinsii* (cornizuelo), *Byrsonima crassifolia* (nancite), *Caesalpinia coriaria* (nacascolo) y *Pisonia macranthocarpa* (espino negro) están a veces presentes." [1]

Los suelos[2] típicos de estas sabanas son grumosoles[3] (sonsocuitosos) aunque también son comunes en suelos tropicales color café, en litosoles[4] y en suelos aluviales tanto recientes como antiguos.

[1] W. D. Stevens, Vegetación, en Flora de Nicaragua en

[2] B. W. Taylor, An Outline of the Vegetation of Nicaragua, The Journal of Ecology, Vol. 51, No. 1, (Feb., 1963), pp. 27-54

"Entre las áreas protegidas de Nicaragua, un 2.0% son sabanas de arbustos deciduos conocidas como jicarales ó sabanas matorralosas, están ubicados en tierras sedimentarias recientes, paralelas a las costas marinas y lacustres de la región Pacífica, sólo está presente en las áreas protegidas del Pacífico Sur y de forma complementaria en: Chacocente, Rivas y en el área de las lagunas entre Mecatepe y río Manares, Granada-Rivas." [5]

Crescentia alata que es conocido como el jícaro sabanero, es un árbol pequeño o hasta mediano, poco ramificado, con hojas compuestas trifoliadas y con el peciolo alado (ver dibujo). El jícaro sabanero florece entre agosto a abril y tiene frutos casi todo el año. Las flores y los frutos nacen directamente del tronco. Este árbol crece en bosques caducifolios y de hoja semi-perenne cubriendo llanos extensos, aunque también en pendientes bastante empinadas. No se ven jícaros en zonas con cuatro meses secos o menos, pero son comunes en zonas con cinco a siete meses secos y precipitaciones pluviales entre 1000 y 2000 mm. El suelo de estos llanos está tapizado de pastos denso del genéro *Aristida,* del cual hay al menos nueve especies, y del Género *Bouteloua* del que existen al menos cinco especies en Nicaragua.

El género Crescentia está representado por seis especies en las Antillas y Centroamérica y una en la Amazonia. Las dos especies nicaragüenses son C. alata y C. cujete, que algunas veces se cruzan para formar híbridos. Se distinguen fácilmente por la forma de las hojas, trifoliadas y por el peciolo alado, fruto más o menos globoso, entre 7 y 10 cm de diámetro. En la especie C. cujete las hojas todas simples y el fruto más o menos globoso o elipsoide, de 13 y 20 cm de diámetro y hasta 30 cm de largo.[6] La flor es polinizada por el murciélago colicorto común *Carolia perspicillata.* [7]



Fruto y hojas simples de *Crescentia cujete*

Es curioso como un fruto con una cubierta leñosa y dura puede liberar sus semillas que están embebidas en la pulpa. Cada jícaro pesa entre 200 y 400 gramos y contiene unas 400 a 600 semillas cada una con un peso entre 36 y 40 mg. Estos pesos son de unas pocas muestras y se conoce que las frutas muestran una gran variabilidad en su peso y en la cuenta de semillas. Se requiere aplicar una fuerza de unos 200 kg para romper la fruta, y hay algunas más duras aún que requieren hasta unos 550 kg para romperse. Los jícaros que no se pueden romper tienen una concha muy

---

[3] Estos suelos tienen una capa superior de arcilla, entre uno y dos metros espesor, en gran parte arcilla montmorillonítica de color negro, pero de vez en cuando gris o marrón oscuro. La tierra es muy pegajosa cuando es mojada y se agrieta profundamente cuando está seca. Se han observado ocasionalmente concreciones de cal en niveles más bajos de esta capa. Los subsuelos son arcillas sobre todo grises, o grises azuladas, gravosas.. Los grumosol se encuentra sobre todo en los depósitos más viejos de aluvión cuaternario, pero también en áreas más planas del terciario volcanico básico y de los sedimentos terciarios.

[4] Estos suelos no maduros ocurren en las cuestas escarpadas, particularmente en las montañas centrales.

[5] Rueda Pereira, Ricardo, Recopilación de la Información sobre la Biodiversidad de Nicaragua,

[6] Flora de Nicaragua

[7] Rueda Pereira, Ricardo, Recopilación de la Información sobre la Biodiversidad de Nicaragua

gruesa y dura. Los jícaros caen al suelo y maduran en el suelo en unas tres a cinco semanas. Las semillas embebidas en la pulpa rica en azúcares no pueden germinar y muere dentro de los jícaros que permanecen sin abrirse.

Los jícaros maduros y quebradizos son mordidos por los caballos que son capaces de romper la cáscara, usando los incisivos inferiores, y tragar la pulpa negra casi sin masticarla. Muchas de las semillas sobreviven el paso por el tracto digestivo del caballo y son defecadas revueltas con el cagajón donde germinan. El roedor nativo *Lyomis salvini* activamente busca esas semillas que son sabrosas para él. Así la propagación de los jícaros requiere la ayuda del caballo para su dispersión. Lo que es capaz de hacer el caballo moderno *Equus caballus,* presumiblemente lo hacía el caballo del Pleistoceno hace 10,000 años.[8]

Excavaciones arqueológicas en Cerén, El Salvador en 1989 descubrieron los restos de lo que podría ser, después de reconstruir los restos carbonizados, una calabaza pintada. Cerén está situado a unos 25 km de San Salvador, y una vez fue una pequeña aldea localizada en un valle fértil no lejos de un centro ceremonial maya modesto llamado San Andrés. Cerca del año 600 d. C. fue sepultada por las cenizas de un volcán cercano con unos 4 a 6 metros de tefra que cubrió un área de unos 20 km^2. [9]



Fig. 4. Reconstruction drawing of decorative scheme, layer 4

Según el estudio de impacto ambiental para Línea de Transmisión Eléctrica 230 kV del Proyecto SIEPAC-Tramo Nicaragua, en el área de Villa Nueva hay 13,371 hectáreas de sabana "compuesta por arbustos deciduos de 1 a 4 m de altura: Acacia colinsii (cornisuelo), A. Farnesiana (espino blanco), Senna skinerii (ron ron), Jaquinia pungens (barbasco), Cordia dentata (tiguilote) y árboles generalmente bajos de 3-10 m: Crescentia alata (jícaro), Caesalpinia coriaria (nacascolo), Haematoxylon brasiletto (brasil), Karwinskia calderonii (guilliguiste), Zizypus guatemalensis (Nancigüiste); además se observan árboles como: Phyllostylon brasiliensis, Guazuma ulmifolia (guácimo), Samanea saman y Albizia caribaea (guanacaste blanco)." [10]

"En Cayanlipe, Villa Nueva, Chinandega, unas 500 familias viven de los jicarales de los llanos. Miles y miles de manzanas de tierra que en invierno se inundan y en verano, de tan secas, se rajan. Allí sólo se da el jícaro. El jícaro es fuente de trabajo, alimento y medicina: las hojas soasadas sirven para el dolor de oído, la semilla molida con canela y miel de abeja es buena para tos, el asma y la chifladora…

"Es un árbol que viene sólo: no se gasta ni en sembrarlo, ni en venenos, ni en fertilizantes, y en este lugar ni le da plaga… A una carretada se le saca un quintal de semillas. Venimos y compra-

[8] Daniel H. Janzen, How and Why Horses Open Crescentia alata Fruits, *Biotropica*, Vol. 14, No. 2 (Jun., 1982), pp. 149-152 y Daniel H. Janzen, Fruits traits, and seed consumptions by roedents, of Crescentia alata (Bignoniaceae) in Santa Rosa National Park, Costa Rica, Amer. J. Bot., 69 (8): 1258-1268, 1982

[9] Harriet F. Beaubien, From Codex to Calabash: Recovery of a Painted Organic Artifact from the Archaeological Site of Ceren, El Salvador, Journal of the American Institute for Conservation, Vol. 32, No. 2,

[10] www.iadb.org/exr/pic/environmental/EIA_NI_web/EIA/EIA_B.pdf

mos el jícaro en el llano. Entonces lo quebramos, le sacamos la buñiga, lo machacamos con los pies, y lo dejamos en sacos dos ó tres días para que fermente y afloje la semilla. Luego se lava en la quebrada, se seca y se vende aquí a comerciantes porque somos cortos de recursos para movernos. Nos compran el quintal a 160 córdobas. Quedamos ganando en tres días como 70 pesos. De esto pasamos nosotros la vida." [11]

Haciendo las cuentas hacia atrás, a partir de las 100 libras de semilla, concluimos que una carretada de jícaros pesa como 700 kg y carga unos 2,400 jícaros. Las semillas ya listas para la venta a granel son casi 12,000 semillas por libra. Con ellas se prepara una bebida conocida como horchata, hecha de semillas de jícaro molidas con arroz y especias (canela y vainilla). Originalmente la horchata es una bebida valenciana (España)—*orxata* en valenciano—hecha de chufas (tubérculos globosos de la gramínea *Cyperus esculentus*. A las especies de *Cyperus* nosotros las llamamos *coquito*, una mala hierba que crece junto a la grama.

En Costa Rica se dice que la pulpa es purgativa y se usa para la expulsión de la placenta, como anticonceptivo y calmante de dolores menstruales.[12] En Nicaragua, abundan las recetas campesinas a base de corteza, flores, hojas y semillas de jícaro. [13]

Desde tiempo inmemorial, la cáscara dura del fruto se ha usado para elaborar huacales, platos y cucharas, útiles imprescindibles del hogar. Y también jícaras o vasos, sencillos o decorados, donde se bebe el pinolillo o la horchata.

La importancia del jícaro en la economía campesina ha dejado sus huellas en el nombre de varias aldeas. Hay dos cabeceras municipales que hacen honor a este árbol: El Jicaral en el departamento de León, situado a orillas del río Sinecapa, en la carretera de León a San Isidro, con 10,326 habitantes de ambos sexos en 2005[14] de los cuales solo el 13.2% es urbano. "Fue fundado el 13 de mayo de 1834, fecha en que se permitió a los vecinos de un valle llamado "Santa Rosa", trasladarse al Valle El Jicaral. La topografía de El Jicaral es muy irregular, el terreno es pedregoso, quebrado y árido. Tiene un clima de sabana tropical y se caracteriza por tener una vegetación caducifolia. La principal actividad económica del Municipio es la agricultura, se cultiva ajonjolí, frijoles, maíz, millón y sorgo." [15] En Nueva Segovia está la otra cabecera municipal llamada El Jícaro. En 2005 contaba con una población de 25,901 habitantes de los cuales solo el 26% era urbano. Fue fundado en 1874, supuestamente con negros y mulatos.

Oviedo describió nuestro jícaro en el capítulo IV, libro VIII bajo "Del árbol llamado higüero:" *Comen los indios, aviendo neçessidad, esta fructa, digo lo de dentro della,...y los vasos presçiosos de las higüeras se hallaron en el Darién y en el golpho de Urabá, con sus asideros o asas de oro en estas higüeras, y ellas tan lindas, que sin dubda ni reproche se podía dar de beber con las tales higüeras a qualquier real poderoso.*[16]

---

[11] Cayalimpe, Un pueblo que vive del jícaro, Revista Enlace No. 60,Simas,
[12] Sánchez Vindas,Pablo, Florula del Parque Nacional Cahuita, Publicado por EUNED ISBN 9968311294, 9789968311298
[13] El Jícaro Sabanero…Para levantar la fuerza y el ánimo, Revista Enlace No. 33,
[14] Censo de población
[15] INIFOM, Caracterización municipal de El Jicaral
[16] Pérez Valle, Eduardo, editor, *Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo*, páginas 52 y 54, Managua: Fondo de Promoción Cultural—Banco de América, 1976

La Loga del Niño Dios / Presentación

Jorge Eduardo Arellano

En el *Journal of American Folklore*, el etnólogo alemán Rudolf Shuller publicó por primera vez esta pieza del teatro popular de Nicaragua, precedida de la siguiente nota: "On the following pages is reproduced one of the manuscript of the Berendt collection, witch is the property of the University Museum in Philadelphia, Pa. The manuscript bears the number 498.12/ML 823 and the following title: *Loga del Niño Dios. Representación escénica de los Mangues en Namotivá. Santa Catarina, Mayo de 1874".*

Se trata de uno de los documentos lingüísticos y literarios (compuestos en versos castellanos casi todos) que logró rescatar en Nicaragua, copiándolo con su clara y elegante grafía, el americanista alemán: Karl Herman Berendt (1817-1878). Los otros corresponden a la comedia-bailete *El Güegüence o Macho Ratón,* a los vocabularios "Chorotega o Diriá comparada con Chiapaneco" y a las notas "Lengua Chorotega o Mangue y Lengua Maribia de Subtiaba". También Berendt rescató, transcribiéndolos, apuntes y vocabularios de otros autores (Juan Eligio de la Rocha, Pablo Levy, Julius Froebel, Víctor Jesús Noguera). Tal lo registra el norteamericano Daniel G. Brinton en el inventario de sus papeles (Brinton, 1900: 228-231). Aún hay más: elaboró uno de los primeros inventarios del español de América: "Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua" (Arellano, 1992:134-200).

Publicaciones precedentes

De manera que a Schuller se le debe la difusión de esta "Loga del Niño Dios", sólo conocida anteriormente por Brinton, quien aludió a ella en el estudio preliminar de su edición de *El Güegüence* (Brinton, 1883: xxv), citando su estrofa inicial: en versos castellanos (tres de seis sílabas y uno de siete: el tercero): *Atienda señores/ Pongan atención/ Del Mangue tiyo Pegro/ La conversación* (Obsérvese, además, la rima consonante en –ón de los versos segundo y cuarto).

Igualmente Pablo Antonio Cuadra la difundió en Nicaragua, constituyendo un aporte indiscutible al "Archivo de la Literatura Nicaragüense" (1968: 147-151), donde apareció con una nota sin firma, pero redactada por PAC, sin precisar los datos del *Journal of American Folklore*, a saber: vol. XXVII, nº CIV, abril-junio, 1914, pp. 232-236. Cincuenta y cuatro años, pues, transcurrieron entre la publicación norteamericana y la nicaragüense.

En su misma nota, PAC informa de que el texto de "La Loga…" fue localizado por Carlos Mántica Abaunza en el número del *Journal* perteneciente a la Biblioteca del Museo de Antropología de México y acota: *La Loga tiene entremezcladas palabras y versos enteros en lengua mangue (de los Chorotegas) y es una especie de Pastorela cómica que imita burlescamente el modo de hablar "castilla" de los indios, aunque de modo tan exagerado que más bien se parece a las formas caricaturescas con que solían hablar los negros en las obras de teatro colonial y español* (Anónimo, 1968: 145).

Asimismo, PAC cita esta observación de Mántica: "Hay algo en el estilo que no logro identificar en ninguna otra pieza de nuestro folclore a veces me recuerda más bien algunas coplas callejeras del folclore venezolano. No se si atribuirla a la influencia negroide de los esclavos de Nandaime o a la forma propia de hablar de la zona chorotega en esos tiempos".

Vestigios de un dialecto extinto

Sin embargo, solo 6 de los 180 versos –una cantidad irrisoria comparativamente hablando- están escritos en mangue; mejor dicho, constan de vocablos en ese dialecto, entonces suplantados definitivamente por el castellano. Los primeros 11 vocablos se detectan entre los versos 91-95: *nuri* (gallina), *ñampume* (carne para comer), *noriangue / nimbayuse* (bebida), *ñunguallare* (huevos), /*guaimo, ñumbateñao*/ *ñampupe tique licencia* (carne de contrabando), *nuguayore centuria*. Los cuatro restantes se localizan en el verso 106: *guai, Bambari* (pinol*) y ñuga ñampune (*nacatamal*)*. Es probable también que *guai* signifique tortilla (de maíz), de acuerdo con esta frase recogida por Juan Eligio de la Rocha: *guai cane noy* (dame un pedazo de tortilla), transcrita por Lehmann (1982: 13). En fin, esos quince vocablos insertos en apenas seis versos y letras (los contenidos en los otros 174 son numerosos y de legítima cepa castellana) resultan muy escasos.

En ellos –es obvio deducir- "se adivina la agonía de un idioma" (Mántica, 1994: 19). Mejor dicho, no son sino vestigios de un dialecto extinto, y la "Loga del Niño Dios" una prueba de la consolidación del castellano entre sus primitivos hablantes. Efectivamente, el mangue se hablaba a mediados del siglo XVII en la zona de la Manquesa (los llamados actualmente *pueblos* de los departamentos de Masaya y Granada), según el Oidor Diego Palacio; pero su proceso de extinción ya se había iniciado. La nahuatlización y la españolización se impusieron muy pronto. Refiriéndose a la época colonial, Carlos Mántica anota: "El español es la lengua oficial, el náhuatl (más bien nahuate –especifico-) la lengua nativa. Las demás lenguas tienden a desaparecer. Para comunicarse con el conquistador, con la autoridad, con la iglesia, con el traductor, hay que hablar náhuatl o castellano. No hay otra alternativa" (Mántica, 1994: 19)

En consecuencia, el mangue o chorotega aportaría al habla nicaragüense unos diez topónimos (Nandaime, Nandayori, Norome, por ejemplo), unos treinta apellidos (Ambota, Hondoy, Ñoriongue, Ñurinda, Nörori, Putoy, Ticay, por citar siete) y muy pocas palabras (sólo las tres primeras se usan hoy día): lapa (lora), nambira (vaso o taza vegetal), ñámbar (árbol de madera muy sólida), ñoca (tortuga), ñapa (ipegüe) y ñundo (especie de pescadito como sardina, rollizo y delgado, en la laguna de Masaya), como lo registró Berendt en su diccionario de 1874 (Arellano, 1992: 172 y 178).

¿Influencia negroide?

Por lo demás, en el único estudio existente sobre el mangue, Brinton informa que para 1874 en los doce pueblos de la antigua Manquesa sus habitantes hablaban exclusivamente español. Sólo algunos ancianos –expresó Berendt en 1876 ante la *American Geographical Society*- recordaban palabras y frases que habían aprendido en la infancia; gracias a ellos el americanista alemán pudo rescatar un vocabulario mangue bastante amplio y Brinton analizar su estructura polisintética y fonética. "Todas la sílabas son abiertas, esto es, terminan en una vocal entera. Así *nimbú*: agua, debe dividirse en *nimbú*" (Brinton, mayo-junio, 1982: 14).

De ahí que el acento agudo de los versos en castellano, abundante en la "Loga…", responda al sustrato fonético del mangue y no a una supuesta intrusión negroide del vecino pueblo de Nandaime. Así lo explican los topónimos Diriá (verso 80 de la "Loga…"), Namotivá (nombre original de Catarina) y Monimbó, al igual que los vocablos *nisú* (ceniza), *nyumú* (frijol), *nacutá* (cama), *narí* (guacal)

y *naké* (gavilán). Veamos cómo los sustantivos comunes altar, nacatamal, cristal, animal, frijol; los nombres propios Nicolás, Tomás, Baltasar; y los verbos convidar, amontonar, sampar, persignar, recordar, rogar, suplicar, entregar, sermonear, predicar, pagar y rezar, se escriben tal como eran pronunciados por los magues: *altá, nacatamá, cristá, animá, frijolá; Nicolá, Tomá, Baltazá; convidá, amontoná, sampá, persiná, recordá, rogá, suplicá, entregá, sermoneá, pagá y rezá* (con el evidente acento agudo).

El "Coloquio de Juan Cruz"

El mismo elemento fonético se produjo en el "Coloquio de Juan Cruz", llamado también "Papel de la Pascuala", otra pieza teatral de los magues que otro alemán, el etnógrafo Walter Lehmann, rescataría a principios del siglo XX, concretamente en 1908; pero su texto había sido copiado el 27 de enero de 1885 por el folclorista nicaragüense Ramón Zúñiga en Masatepe (Lehmann, septiembre-octubre, 1981: 29-41). Cuatro son sus personajes (Juan Cruz, la Pascuala, su mujer; el Demonio, en apariencia de *señó Españó*; y el Ángel), consta de 460 versos octosílabos todos castellanos; y solo tre contienen palabras mangues: *ñambumego* (esposo), *nancipume* y *cupojo*, entre otras.

En efecto, se escribe *platicá, empesá, ablá, perdoná, encontrá, encaramá, conté, trabajá, arrebatá, engañá, quadrá*, por platicar, empezar, hablar, perdonar, encontrar, encaramar, contar, trabajar, arrebatar, engañar, cuadrar; *gavilá* por gavilán, *pinó* por pinol, *nomá* por nomás. La "Loga…" y el "Coloquio…" comparten vocablos: *Pascuá* (Pascual), *magre (*madre*), pagre* (padre), chancho, caballo, tata: dos palabras mangue: guai y capó; verbos como *rezá* (rezar) y un exordio similar:

Noble y discreto auditorio
Préstale vuestra atención
A este mangue que ha venido
Combidando a esta función.

Obsérvese la misma rima consonante en -on de los versos tercero y quinto.

Fecha aproximada de su composición

Por otro lado, el cronista Jerónimo Pérez sabía de memoria en 1875 setenta versos octosílabos –todos en español- que en 1912 un versificador popular de Monimbó había escrito sobre José Gabriel O'Horan –natural de Mérida, México y de ascendencia irlandesa- a quién los indios magues idolatraban (Pérez, 1993: 427-429. Constando de siete décimas, enumeraba los nombres de sus más importantes seguidores (Rafael Ríos, Salomé Mercado, Félix Negrito, Tomás Ramos, Ñoriongue, Castro, Mateo, Anselmito, Torres, "Polla", Gaitán, Juan Roda, José Mendocita, José Provedor, Teliquita). Pues bien: ningún rastro del sustrato mangue revela este texto poético, hecho que debe tomarse en cuenta para fechar aproximadamente la "Loga del Niño Dios". De acuerdo con lo señalado ésta podría ubicarse a principios del siglo XVIII e incluso a finales del anterior, cuando el castellano era ya patrimonio de los habitantes de la Manquesa, particularmente del pueblo de Namotivá o Santa Catarina.

Argumento

En su clasificación de las danzas escénicas de la Nicaragua colonial, Brinton identificó la "Loga del Niño Dios", como único ejemplo conservado de una recitación con música por un único autor. Del tema religioso, el actor –ataviado en forma extravagante- "recita una especie de poema, con gestos y movimientos de la danza, que consiste en un discurso a los santos patronos y el Niño Jesús, pero su tono es el de una composición más bien burlesca que seria" (Brinton, 1968-69: 29 y 30). En realidad, debió decir festiva.

Su sencillo argumento lo demuestra. Una vez que el coro de la música se dirige al público presentándolo, "Tiyo Pegro" pondera a los Santos: "Mi magre de Catalina", San Nicolás, San Sebastián, La Candelaria (patrona de Diriomo), "la Mercede", San Pascual. Da las buenas noches a los amigos y familiares a quienes critica (S*e han venido a amontoná/Que pensaban repartí/guaro con nacatamá*). Luego se auto elogia como cristiano instruido: *Sabo muy bié el bendito/La salvilla y el evangelo no má/Tan vien sabo el pagre nuestro/Y bien me se perginá*. Y cuenta que la *señora Balientina* lo invitó a *prendicá* un sermón pero él se negó: *Nunca me é de animá/Yo no lo se esa puercada/Nunca he ido a sermoniá* (versos 76-78).

El "Tiyo Pegro" recomienda: *Busca yo al pogre Antón/Qual Pagre Curá Diriá/Que a esos si los pagas piste/Te lo an guir a predicá* (versos 79-82). Al fin, acepta por la comida y provisiones que se le ofrecen: *Cata que mi fue diciendo/Si bien te boy a pagá/Te boy a dá tu cajeta/Trago garo en cristá/Un buen garola garo/Dos medios de frijolá/Chancho, gallina capó/Colacio nacatamá* (versos 84-90), a los que siguen los cinco versos citados (91-95) en mague. Como ignora que va a decir decide comer mientras colocan la imagen del Niño Dios en "la punta del teatro". Sigue sin recordar nada del "sermón del Niño" y, decidiendo pedir ayuda el coro de la música le advierte en perfectos versos octosílabos (123-126):

Indio si quieres saber
Lo que aquí debes hablar
En la sagrada Escritura
Todo lo debes hallar.

Here que maestro tan cavayo –se burla de sí mismo "Tiyo Pegro". Entonces recuerda la cosa del Niño y la recita, quitándose el sombrero:

Magre divino del verso
Reina pura y singular
Quien siñora como bos
Tanto bien pudo gozar
De tener en otro brillante
A nuestro Dios celestial
Que por su grande umildar
Quizo en pogre pesebre
Use tan gran majestar.

Bibliografía

Anónimo: "Loga del Niño Dios". *El Pez y la Serpiente,* núm. 9, verano, 1968, pp. 145 y 147-151.

Arellano, Jorge Eduardo (ed.): *El Español de Nicaragua* y *"Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua"* (1874) de C.A. Berendt" Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica. Academia Nicaragüense de la Lengua, 1992.

Arellano, Jorge Eduardo: *Inventario teatral en Nicaragua*. Managua Banco Central de Nicaragua, 1988.

Brinton, Daniel G.(ed.): *The Güegüence. A Comedy Ballet in the Nahualtl-Spanish Dialect of Nicaragua.* Philadelphia, D.G. Brinton, 1883.

Brinton, Daniel G.: "Catalogue of the Berendt Linguistic Collection". *Bulletin of the Free Museum of Science and Art of the University of Pennsylvania*: vol I, núm. 4, Philadelphia, mayo, 1900. La parte concerniente a Centroamérica fue traducida y publicada en Arellano (1992: 139-141).

Brinton, Daniel G.: "Estudio sobre *El Güegüence"* (traducción de Carlos Mántica Abaunza). *El Pez y La Serpiente*, invierno, 1968-1967, pp. 9-55.

Brinton, Daniel G.: "Notas sobre el mangue, dialecto extinguido, hablado antiguamente en Nicaragua". (Traducción de Marcos E. Becerra). *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm 43, septiembre-octubre, 1981, pp. 9-27.

Lehmann. Walter (comp.): "Papel de la Pascuala". *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación,* num. 43, septiembre-octubre, 1981 pp.29-41. (Compila toponimias, apellidos y vocabularios recogidos por Oviedo, López de Velasco, Squier, Juan Eligio de la Rocha y por el propio Lehmann. Sus informantes fueron dos de Masaya: Francisco Ortega y Ramón Caldera: y dos de Monimbó: Onofrio Cano, María Mercado, Jacoba García, Guadalupe Chávez, Juan Palacio y Bruno Rodríguez).

Mántica, Carlos: *El habla nicaragüense*. (4ª ed.) Managua, Editorial Hispamer 1994.

Pérez, Jerónimo: *Obras históricas completas*. Edición y notas de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. Managua, Colección Cultural Banco Nicaragüense, 1993.

Loga del Niño Dios

por Daniel G. Brinton

La Loga del Niño Dios fue publicada por primera vez en Nicaragua por El Pez y la Serpiente 9: 147-151, Managua, verano, 1968.

El manuscrito de la Loga del Niño Dios forma parte de la colección Berendt, propiedad de la Library of the University Museum in Philadelphia, PA. El manuscrito tiene el número Br 498.12 /L823 con el título Loga del Niño Dios, Representación escénica de los Mangue(s) en Namotivá Santa Catarina. Mayo de 1874. El manuscrito de 11 páginas, escrito del puño y letra de Berendt[1], puede mirarse en línea visitando http://www.famsi.org/research/mltdp/item141/index.html

La introducción siguiente está traducida de The Güegüence, a Comedy Ballet in the Nahuatl-Spanish Dialect of Nicaragua, publicada por Daniel G. Brinton, A.M., M.D., Philadelphia 1883. Puede descargarse el libro de Brinton desde http://ia341039.us.archive.org/2/items/gegencecomed00brinrich/gegencecomed00brinrich.pdf

Confinando nuestra atención a los límites de Nicaragua, encontramos que hay diferentes bailes representados allí que de acuerdo con los recuerdos de las personas vivas se pueden ordenar en cinco diferentes clases:

1. Bailes simples
2. Bailes con canciones
3. Bailes con recitaciones en prosa
4. Recitaciones escénicas con música, por un solo actor. Estas son llamadas Logas.
5. Dramas completos, con música, ballets, diálogos, y disfraces.

La mayoría de estos bailes tienen un propósito religioso. Todavía es una costumbre común, en caso de enfermedad o de peligro inminente, hacer un voto, y en caso de librarse del peligro, la persona bailará enfrente de la imagen de algún santo en cierto día, en cierto lugar, usualmente en una festividad.[1] Tales bailes son algunas veces acompañados con canciones o cantos, o son ejecutados en silencio. Usualmente el promesante está enmascarado o disfrazado.

[1] Hay Santos a, quienes se hace el voto, en caso de enfermedad o de desgracia de ir a bailar ante su imagen, en tal pueblo, el día de su fiesta, cuando le sacan procesionalmente." — Pablo Levy, Notas Geograficas y Economicas sobre la Republica de Nicaragua^ p. 281 (Paris, 1873).



A MANGUE INDIAN RECITING A LOGA. SEE PAGE XXV.

Sería erróneo suponer que hay mucha alegría en estos bailes. Al menos no es claro a nuestros ojos extranjeros. La música es monótona y casi lúgubre, el canto es en una clave menor, y los movimientos son aburridos, mecánicos y sin gracia. Un viajero europeo ha, ciertamente, caracterizado estos espectáculos más bien una exhibición de profunda melancolía, más que estallidos de alegría, y los ha puesto como prueba de la inferioridad síquica de la raza.[2]

[2] Welligt blijkt de geesteloosheid dezer menschen nit niets zoo zeer als uit hunne dansen, een vermaak, hetwelk trouwens vrij zeldzaam onder hen is. Bij het eentoonige geluid van een paar fluiten, en het kloppen op een hoi blok hout, draaijen mannen en vrouwen afzonderlijk, langzaam en bedaard, in alle rigtingen herom, en schijnen veeleer diepe treurigheid dan vreugde aan den dag te leggen." — ^J. Haefkens, Centraal Amerika^ p. 407 (Dordrecht, 1832).

Algunos de ellos, aún hoy en día, continuados por la población media sangre, son acusados de indecencia lo cual puede ser una reminiscencia de los ritos indios antiguos[3]; porque sabemos que los aborígenes nicaragüenses celebraban un festival estrictamente similar a los de la antigua Babilonia, así condenado por el profeta, durante el cual toda mujer, de cualquier clase, tenía el derecho de entregar su persona a quien ella deseara, sin incurrir en culpa o provocar celos.

Las Logas parecen ser peculiares a los mangues. Se improvisa en teatro pequeño, se provee música, y el actor se presenta, disfrazado con algún atuendo viejo, y recita una suerte de poema, con gestos y movimientos de danza. El texto de una de estas fue obtenido en Namotivá por el Dr. Berendt, y está en mi posesión. Se titula Loga del Nino Dios[4], y contiene cerca de doscientas líneas. El lenguaje es un español corrupto, con un número de palabras mangues intercaladas.
El exordio dice—

"Atienda, Señores,
Pongan atención
Del Mangue tiyo Pegro
La conversación."

El tema es un discurso a los santos patrones y al niño Jesús, pero el tono es burlesco, más que una composición seria. El disfraz del orador, y su escenografía, el teatrito, el Niño Dios, etc., están representados en el frontispicio de este trabajo, de un esbozo tomado de la vida real.

Frecuentemente un número de personas se unen a la danza. Tal es una de ellas, todavía vista ocasionalmente, Las Inditas. El período de esta celebración es en el día de San Jerónimo. Las mujeres se enmascaraban, vestían un manto suelto, una falda con cintas en el ruedo, una banda de color rosa, y un sombrero con plumas. Llevaban un ramo y tenían un pañuelo de seda amarrado a la cin-

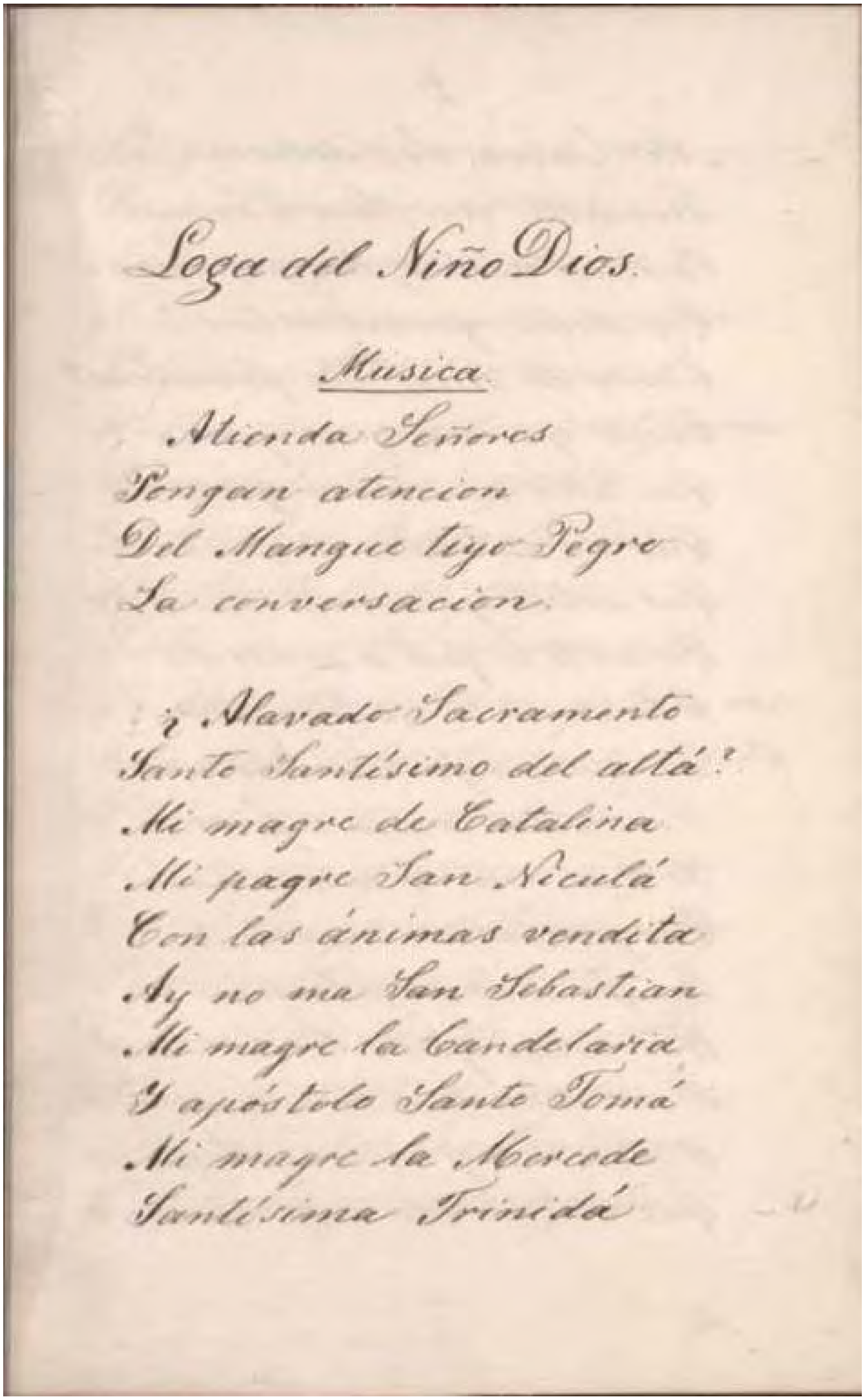


MAP OF THE LOCATION OF THE NAHUAS OF NICARAGUA AND THEIR NEIGHBORS.

[3] Tales bailes son los "bailes usados en el populacho, y que estan muy lejos de brillar por su desencia," referred to by Don Pablo Levy, Notas, etc., sobre Nicaragua, p. 294.

[4] La palabra Loga es, no tengo duda, una corrupción del español loa. Las loas en España eran al principio prólogos rimados a las obras de teatro, pero después tomaron una forma más dramática y diferían poco de las farsas que le seguía. Véase George Ticknor, History of Spanish Literature, vol. ii, pp. 527-529 (5th edition).

tura, los extremos juntos en las caderas. Los hombres vestían un disfraz grotesco, con máscaras horribles. Bailaban en parejas, pero sin tocarse entre ellos. La música es la marimba y la guitarra. Las canciones usualmente tratan de algún asunto de interés local.


Loga del Niño Dios.

Musica

Atienda Señores
Pongan atencion
Del Mangue teyo Pegre
La conversacion.

¿ Alavado Sacramento
Sante Santísimo del altá ?
Mi magre de Catalina
Mi pagre San Niculá
Con las ánimas vendita
Ay no ma San Sebastian
Mi magre la Candelaria
Y apóstolo Sante Tomá
Mi magre la Mercede
Santísima Trinidá

MÚSICA

Atienda Señores
Pongan atención
Del Mangue tiyo Pegro
La conversación.[117]
¿Alavado Sacramento
Santo Santísimo del altá?
Mi magre de Catalina
Mi pagre San Niculá
Con las ánimas vendita
Ay no ma San Sebastián
Mi Magre la Candelaria
Y apóstolo Santo Tomá
Mi magre la Mercede
Santisima Trinidá
Mi Señora los dolores
Revuelto con San Pascual,
Buenas noches, tus personas
Que dices, y como estás?
Como lo stan las familias?
Como quedan por gallá?
Que avis venido á gacé,
Que no me abis de ontá
Que estas gaciendo apiñado
Quien te le fué á convidá
O te veniste solapado
De sin verguenza no má?
Here cuanto sin uficio
Se han venido amontoná
Que pensaban reparti
Guaro con nacatamá
Que estas gecho los babiecos
O me veniste a mirá
O dices soy como ustede
Que mi venida a sampá.
Sin que naide me convide
De sin cáscara no ma
No escapa, nunca escapa
Nunca, nunca, nunca escapa
Porque yo no soy inracioná
Ni tampoco gindio cualquiera
Lo sé las letras gablá
Yo los leyé las cartillas
Bastante lo sé rezá
Sabo muy bié el vendito
La salvilla y los evegolo no ma
Tan vien sabo el pagre nuestro
Y bien me sé persiñá
Sé oración de perro negro
Con é los jabro las puerta
Para meterme á robá
Y se priva los de adentro
Naide se a de recurdá
Poro quanto las tontera
Qui lo hi vinido ajabá.
Perdóname tus persona
No te vallas agraviá
Yo lo vino catariña
Porque me fué convidá
La Señora Balientina
Que muncho me fué rogá
Me lo dijo: Tata pegas
Yo te bengo suplicá
Que bayas ené mi pueblo
Un sermon a prendicá
Que la quija de mi yerno Caúdio
Ba jasé silibridar
Los gejes magrina del niño
La tiene que intregá
Onde Siño Juan Silberio
Y no quero queda ma
Quero que lo seya alegre
Y me gas desempreñá,
Cata que entose le dije
Porque muncho me afligió
No y de podé valentina
Nunca que me é de animá
Yo no lo sé esa puercada
Nunca he ido sermoniá
Busca yo al pogre Anton
Qual Pagre Cura Diriá
Que á esos si los pagas piste

[117] Brinton, The Güegüence, etc., p. xxv.

Te lo an guir á predicá
Cata que mi fue diciendo
Si bien te boy á pagá
Te boy á da tu cajeta
Tu trago guaro in cristá
Un buen garola garo
Dos medios de frijolá
Chancho, gallina, capó
Colació, nacatamá.
Nuri, ñampume, ñorianque,
Nimbuyase, ñunguallure,
Guaicamo, ñumbateñamo
Ñanpume tique licencia
Ñuguayore canturia
Cata que entonce lo dije
Puesime cumplimentá
Boy á trepame al tavanco
El sirmón á predicá
Y aquí me tene ahora
Qué ni hayo que rezá.
Ni sé que boy á decí
Ni que cosa esta será
Pero quero alimentame
Guai nambari, ñuga ñampume
Para despuej recordá
Las cosas que en todo santo
Todo se ponen á rezá

Almuerzo inter al niño lo ponen en la una punta del teatro.

Y agora si que almorcí
Y lo quero recordá
Las cosas que alla la escuela
Pero nada que me acuerdo,
Balgame San Baltasá
Quero vé los musiquero
Si me puede aconsejá
Qual será sermon del niño
Para podé predicá
Maestro por amor de Dios
Hacerme ese fabó no ma
De dicí como se enpieza
La sermona á predicá

MÚSICA

Indio si quieres saber
Lo que aqui debes hablar
En la sagrada Escritura
Todo lo debes hallar.

RESITA

Here que maistro tan cavayo
No me quere aconsejá
Lo que al niño Dios agora
Yo lo debo ir hablá.
Pero me stoy acordando
Quen Novena San Antonio
Tanbien de la Trinidar
Dice la cosa del niño
Y eso no ma boy rezá.

Quitarse el sombrero y se va onde está el misterio.

Magre divino del vervo
Reina pura y singular
Quien Siñora como bos
Tanto bien pudo gozar
De tener en otro brillante
A nuestro Dios celestial
Que por su grande umildar
Quizo en pogre pesebre
Use tan gran majestar.

Rey de los cielos y tierra
Bos abeis de perdoná
La inocencia tata Pegro
Que aqui te biene á gablar.
Y bos, Siñor San Joser
Patriarca el ma singular
Que abis tenido tanto mérito
Por benir acompañá
Al bervo umanado que ayó
Se representa en portal
Pues lo los pague putativo
De tan grande majestar
Tan justo, tan casto y puro
Que otro no te a de gualar
Concede nos de tu gijo
Vallamos aya reino del cielo
Solamente á descansár
Y a tu devoto Juan Salvero
Larga vida le as de da,
Porque siga silibrandote
Y nunca te a de olvidá.
Y a Siñora Balientina,
Claudio y su esposa no ma
Y á toditos los de casa
Alentado los tengas
Porque otro año con gusto
Te lo bengan á entregá
Y baya onde tata Pegro
Que lo benga á predicá.

Y bos publico auditorio
Pasaras á dispinsá
La falta que y comitido
En lo que benido á gablá
Y ayudame á decí: viva
El niño, el San Joser
Y la Reina celestial.

FIN

Ilustraciones

Todas las ilustraciones están tomadas del libro de Briton.

Berendt y Brinton: Bibliografía en la Internet

La Universidad de Pennsylvania mantiene en la Library of the Free Museum of Science and Art un catálogo de la Colección Lingüística de Berendt[1] que consta de 183 legajos preparados y caracterizados por el Dr. Daniel G. Brinton. Esta colección es muy importante para Nicaragua porque conserva 23 manuscritos sobre Nicaragua, incluyendo el manuscrito original de El Güegüense, de la Loga del Niño Dios. El total de manuscritos y notas sobre Nicaragua es de 499 hojas sin incluir el libro *Elementos de Gramática Castellana* del Lic. D. J. E. de la Rocha.



Daniel G. Brinton

Daniel Brinton[2] (1837-1899) fue médico de profesión. En 1887 a la edad de 50 años, se jubiló para dedicarse por entero a la antropología. Sus publicaciones incluyen veintitrés libros y más de 200 artículos y ensayos. Brinton fue quien publicó los manuscritos de Berendt, incluyendo El Güegüense al que está dedicado el volumen 3 de la Librería de Literatura Aborigen Americana.



Karl H. Berendt

Karl Hermann Berendt (1817-1878), alemán de nacimiento, también médico de profesión, fue eliminado de la universidad donde enseñaba por sus ideas liberales. Se embarcó para América en 1851. De Nueva York se embarcó para Nicaragua donde permaneció dos años haciendo investigaciones de historia natural y antropología. Se movió luego a Orizaba, México y luego a Veracruz donde permaneció entre 1855 y 1862. Pronto abandonó la práctica de la medicina y se dedicó por entero a la historia natural, lingüística y etnología.

Berendt nunca tuvo la estatura académica de Brinton, aun así contribuyó con muchos artículos en inglés, alemán y español para *Petermanns Geographische Mitteilungen*, *Zeitschrift für Ethnologie*, *Revista de Mérida*, and the *Deutsch-Amerikanisches Conversations-Lexikon*. Pocas de sus investigaciones fueron publicadas, y la mayoría de sus manuscritos fueron depositados en la University Museum Librray como parte de la decisión de Brinton. Algunos manuscritos fueron adquiridos por los National Anthropological Archives en Washington, D.C.

El manuscrito de la Loga del Niño Dios está disponible en la Internet en el sitio Web de Foundation for the Advancement of Mesomareican Studies, Inc. (FAMSI) en

http://www.famsi.org/research/mltdp/item141/index.html

y es propiedad de la Library of the University Museum in Philadelphia, PA.

[1] Disponible en http://books.google.com/books?id=-i59pIwOJJoC&pg=PA234&lpg=PA234&dq=Berendt+Linguistic+Collection&source=bl&ots=yVVQJJlwJz&sig=W9rUK6faiO1GuHDS0asoVIjESYs&hl=en&ei=fswuStqxEMaJtgf_4OX9Gw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2#PPA206-IA1,M1

[2] Los datos sobre Brinton y Berendt están tomados de The Daniel Garrison Brinton Collection en www.library.upenn.edu/exhibits/rbm/at250/anthropology/jw.pdf

Los manuscritos de la Colección Lingüística de Berendt sobre Nicaragua son:

POPOLUCA, CHONTAL

124. Vocabulario de la lengua Popoluca ó Chontal de Matagalpa (Nicaragua). Por D. Victor Noguera, Cura de Matagalpa. 1855. pp. vi, 6. Manuscript.

LANGUAGES OF HONDURAS

128. Henderson, (Alexander). A Grammar of the Moskito Language. By Alexander Henderson, Belize, Honduras, New York. Printed by John Gray. 1846. 1 vol. 8vo. pp. 47.
129. Mosquito Vocabulary, from Captain George Hender-son's " Account of the British Settlement of Honduras." 2nd ed. London. 1811. pp. 4.
Manuscript.
130. Mosquito Vocabulary from Thomas Young's "Narrative of a Residence on the Mosquito Shore." London, 1842. pp. 15. Manuscript.
131. Vocabulario de la Lengua de los Móskitos. Sacado de la Relacion de los Sres. Fellechner, Muller, y Hesse. Berlin, 1845. pp. 25.
Manuscript.
132. A Grammatical Sketch of the Language spoken by the Indians of the Mosquito Shore. By Alexander I. Cotheal. 8vo. pp. 40. From the *Trans. of the Am. Ethnol. Soc. Vol. II.*
133. A short Vocabulary of the Twaka Indians, together with a few words of the San Blas Indians, both tribes of the Moskito Coast. Collected by Mr. Haly and communicated by the Rev. Alexander Henderson, Baptist Missionary in Belize. 1871. pp. 12.
Manuscript.
134. Vocabulary of the Caribs in Central America. By Col. Galindo. From the *Jour. of the Royal Geog. Soc.* 1833. pp. 4. Manuscript.
135. Caribe Vocabulary, by Alexander Henderson. 1870. 1 large sheet.
Manuscript.
136. Vocabulario de los Indios Xicaques, por Amory Edwards. pp. 5.
(Nos. 129-136 bound in the volume Honduras, Nicaragua, and Costa Rica.)
Manuscript.
137. Lenca Vocabularies from the Villages of Guajiquero, Opatoro, Intibucat and Similaton (Honduras). Collected by E. Geo. Squier. pp. 11.
Manuscript. Bound with an account from Harper's Magazine of Squier's visit to Guajiquero.
138. Vocabularios de Lenguas de Honduras y de la parte Septentrional de Nicaragua. 1873, 1874. Folio, pp. 13.
Manuscript. A comparison, by Dr. Berendt, of about 300 words in the Lenca, Xicaque, Chontal, Ulua, Moskito and Caribe languages.

LANGUAGES OF NICARAGUA

140. Rocha (Don Juan Eligio de la). Apuntamientos de la lengua Mangue. Masaya 1842. 8vo. pp. xi.

Manuscript, copied in Granada, 1874. Rocha was author of a Spanish Grammar (Leon, 1858) and teacher of French and Spanish Grammar in the University of Leon, where he died in 1873. His brother placed his notes on the Mangue tongue at Dr. Berendt's disposal, who copied from them the above pages.

141. Loga del Niño Dios. Representacion escenica de los Mangues en Namotivá. Santa Catarina, 1874. 8vo. pp. 10.
Manuscript. This *Loga* or Play of the Baby God is written in corrupt Spanish with interspersed Mangue words.

142. Alemany (D. Lorenzo de). Elementos de Gramatica Castellana. Nueva edicion, por el Lic. D. J. E. de la Rocha. 24°. *Leon de Nicaragua. Imprenta de la Paz*. 1858.
Interesting for its reference on page 198 to the language of the Mangues, who, the editor remarks, are distinguished "por su idioma sonoro."

143. Chorotega 6 Diria Comparada con Chapaneca. 8vo. PP 5.
Manuscript. Something over a hundred words of each tongue, showing conclusively their relationship.

144. Lengua Chorotega 6 Mangue y Lengua Maribia de Subtiaba. Por C. H. B. Nicaragua, 1874. Folio.
Manuscript, containing rough notes of vocabularies and grammatical rules of these languages.

145. Lévy, Pablo. Vocabulario de la Lengua Ulba. Por D. Pablo Lévy. Matlack's Falls. 1874. 8vo. pp. 9.
Manuscript. This is the vocabulary printed in Lévy's work on Nicaragua, with some additions and many corrections. obtained from him by Dr. 'Berendt, who met him at Granada in 1874. The words are written in Berendt's " analytical alphabet."

146. Some Words of the Woolwa Indians at the Headwaters of Blewfields River, Nicaragua. Collected by Julius. Fröbel, 1851. 8vo. 2 leaves.
Manuscript, copied from Squier's *Nicaragua*. Nos. 143,, 145, 146 bound in the volume " Languages of Honduras, Nicaragua, and Costa Rica."

147. Noguera (Victor Jesus). Vocabulario y Apuntes del Idioma llamado Parrastáh, un dialecto de la lengua Ulba. Por Don Victor Jesus Noguera, Presbitero. San Tomas Loviguisca. 1874. Folio, 7 leaves.
Manuscript, original. It was prepared at the request of Dr. Berendt.

148. Baile del Güegüence 6 Macho-Raton. En lengua Nahautl de Nicaragua. Large 4°. pp. 53.
Manuscript.

149. Nahuatl de San Augustin Acasaguastlan. Folio, 16 leaves.
Manuscript. Contains four leaves much worn of a legal document, dated 1636, in the Nahuatl language, from the archives of the parish of San Cristobal Acasaguastlan, presented to Dr. Berendt by the cura, and a Vocabulary collected at San Augustin Acasaguastlan by M. Franz Bromowicz in 1878.

MISCELLANEOUS

178. Berendt (C. Hermann). Palabras y Modismos de la lengua Castellana según se habla en Nicaragua, colectados y coordinados por C. Hermann Berendt, M. D. 1874. Folio, 203 leaves. Manuscript, neatly written and bound.

Hemos extractado los acápites aplicables a Nicaragua de The Catalogue of the Berendt Linguistic Collection que está disponible en formato PDF (imagen) en Google Books.

BULLETIN

OF THE

Free Museum of Science AND Art

OF THE

UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA.

VOL. II. PHILADELPHIA, MAY, 1900. No. 4.

CATALOGUE OF THE BERENDT LINGUISTIC COLLECTION.*

(Now in the Library of the Free Museum of Science and Art, University of Pennsylvania)

BY DANIEL GARRISON BRINTON, M. D.

Media, Pa., 1884.

INDEX.

* This catalogue was prepared with the same care which characterized all of

El Güegüense fue publicado como volumen 3 de la colección *Library of aboriginal American literature* que consta de ocho volúmenes:

Vol. 1. - The Maya Chronicles, ed. D.G. Brinton;
Vol. 2. - Iroquois Book of Rites, ed. H. Hale;

Vol. 3. - The Gueguence, a comedy ballet in the Nahuatl-Spanish dialect of Nicaragua, ed. D.G. Brinton;
Vol. 4. - A migration legend of the Greek Indians, with introduction by A.S. Gatschet, Vol. 1;
Vol. 5. - The Lenape and their legends, with text and symbols of the Walam Olim, ed. D.G. Brinton;
Vol. 6. - Annals of the Cakchiquels, ed. D.G. Brinton;
Vol. 7. - Ancient Nahuatl poetry, ed. D.G. Brinton;
Vol. 8. - Rig Veda Americanus, sacred songs of the ancient Mexicans, ed. D.G. Brinton

Los ocho volúmenes están disponibles en http://www.archive.org/search.php?query=The%20Maya%20Chronicles%20AND%20collection%3Atoronto

Los otros trabajos de Brinton son, y se pueden acceder pulsando sobre los enlaces siguientes:

- Aboriginal American Authors (English)
- American Hero-Myths
  A Study in the Native Religions of the Western Continent (English)
- Ancient Nahuatl Poetry
  Brinton's Library of Aboriginal American Literature Number VII. (English)
- Ancient Nahuatl Poetry
  Brinton's Library of Aboriginal American Literature Number VII. (Nahuatl)
- The Annals of the Cakchiquels (English)
- The Annals of the Cakchiquels (Mayan Languages)
- The Maya Chronicles
  Brinton's Library Of Aboriginal American Literature, Number 1 (English) (as Editor)
- The Myths of the New World
  A Treatise on the Symbolism and Mythology of the Red Race of America (English)
- Nagualism
  A Study in Native American Folk-lore and History (English)
- Rig Veda Americanus
  Sacred Songs of the Ancient Mexicans, With a Gloss in Nahuatl (English) (as Editor)
- Rig Veda Americanus
  Sacred Songs of the Ancient Mexicans, With a Gloss in Nahuatl (Nahuatl) (as Editor)

Disponibles at Project Gutenberg en http://www.gutenberg.org/browse/authors/b

¡A las Sierras!

por Heliodoro Cuadra

Heliodoro Cuadra (18??-1941), periodista e historiador, nació en Managua. Fue tipógrafo, se dedicó a las letras. Fue redactor de *El Pueblo* en 1896, y en 1910 de *La Nación*. Publicó la revista quincenal de su propiedad *El Despertar del Siglo*, y de 1913 a los años veinte, *Las revistas*. Al morir se esposa se traslada a León para hacerse sacerdote, pero la edad se lo impidió. En sus últimos años se dedicó a escribir su *Historia de Managua*.
Fuente: Jorge Eduardo Arellano, Diccionario de autores nicaragüenses, página 93, Managua: varios, 1994

Desde la víspera del primero de agosto, que se velaba el *barco* de Santo Domingo, en una casa particular, casi todos los habitantes de esta Villa se trasladaban a las Sierras a pie, a caballo o carreta, llevando consigo, marimbas, guitarras y vihuelas, instrumentos indígenas que ponían una nota de alegría en los espíritus, y mientras unos danzaban, otros dormían la siesta bajo la sombra de esbeltos y coposos árboles, y los demás iban a alegrarse tomando bebidas embriagantes, como *chicha* de coyol o *cususa*, que eran las únicas bebidas en aquellos tiempos.

Cuando el alcohol hacía su efecto en los cerebros, todos prorrumpían en vivas a Santo Domingo, a la Villa de Managua, al Alcalde y a los que les venía en gana. Algunos lanzaban insultos y, por consiguiente los grandes *bochinches* no se hacían esperar, dejando en la arena, muertos, heridos y golpeados, causando la consiguiente alarma entre los pacíficos paseantes, quienes corrían a refugiarse a la Ermita o a las viviendas del Valle.

LA TRAÍDA Y DEJADA DE SANTO DOMINGO

En la noche de la víspera, el 31 de julio, en las Sierras se ponía en escena un chistosísimo drama de costumbres regionales que gustaba mucho al pueblo. El primero de agosto, después de la celebración de la misa en la Ermita, comenzaba el Mayordomo a hacer los preparativos para traer a Managua a aquel diminuto y milagroso Santo.

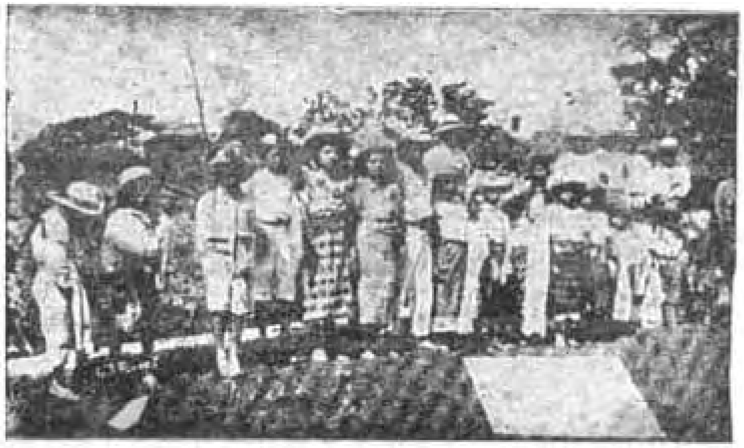


Santo Domingo recorriendo en procesión el 4 de agosto, en le tarde las calles y avenidas de Managua

Una inmensa muchedumbre venía acompañándolo hasta esta localidad, ingresando a ésta, como a la una y media de la tarde.
En la intercepción de los caminos

de Masaya y de Santo Domingo, intercepción llamada, desde tiempo inmemorial «Gancho de Camino», el Mayordomo de las Sierras entregaba al de Managua la imagen, en medio de alegre diana y disparos de bombas y cohetes.

Algunos bailes típicos (que damos a conocer en estas páginas), que salían en la procesión de



la imagen de Santiago, iban también en la de Santo Domingo.

Una vez que a bordo del *barco de guerra*, mal simulado por una carreta, era paseado Santo Domingo por las calles y avenidas de la población se le dejaba en la antigua iglesia de San Mateo, permaneciendo allí sólo los diez días, durante los cuales el pueblo se divertía lidiando toros, traídos de varias haciendas de ganado de esta jurisdicción. Habían cornúpetos tan bravos, que dejaban sin vida a algún jinete o capeador.

Cuando a Santo Domingo se le cumplía el término de estar en la Villa el diez regresaba a su Sierra con la misma alegría y entusiasmo del día primero.[1]

En la Villa sólo se le venía dando culto a Santo Domingo de Guzmán, de las Sierras. Esta imagen ha sido la más popular y querida de Managua, y ¿por qué no decirlo?; pues, hasta de todas partes de la República, concurrían romeros a su solemne festividad.

La fiesta de Santo Domingo "No se remonta a 1885, año en que se fechó el "nacimiento" o hallazgo de la minúscula imagen (20 cm de alto) en Las Sierritas de Managua. Porque puede demostrarse que las festividades existían treinta años atrás, según carta de Mateo Mayorga, el 5 de agosto de 1853, dirigida a su pariente José Joaquín Quadra: "Todas las managuas están bravas porque quedaste mal no viniendo a pasar las fiestas de Santo Domingo como me ofreciste…" (Revista Conservadora, Núm. 33, octubre de 1963, pág. 62). Ya se habla, pues de la existencia de tales fiestas en la recién erigida capital de Nicaragua, entonces casi una aldea de pescadores."
Fuente: Arellano, Jorge Eduardo, *Mito y Sincretismo en las Fiestas de Xolotl-Mingo*, RTN 4:30-32, agosto 2008

IMÁGENES DE SANTO DOMINGO PERTENECIENTES A PERSONAS PARTICULARES

[1] Varios ancianos nos informaron que sabían por sus antepasados que a Santo Domingo no se le iba a *dejar* el propio diez, al día siguiente ya no se encontraba en su camarín: se iba solo. Nosotros ni afirmamos ni negamos lo dicho (EL AUTOR).

Años posteriores algunos devotos tuvieron cada uno su imagen de Santo Domingo, cuya festividad era celebrada en el mismo mes de agosto, comenzando del 4 al 7, esmerándose el respectivo dueño en darle el mayor esplendor a la festividad de su Santo.

Aquellas imágenes eran conocidas con el nombre de Santo Domingo *Meluca*, propiedad de don Miguel López alias *Meluca*, de Managua; Santo Domingo *Cárdenas*, de un señor Lucas Cárdenas, de Potosí (Rivas); Santo Domingo *Piura*, de la anciana doña Macedonia López alias *Piura* y Santo Domingo, de San Pedro, de la Ermita de este nombre.

Las plazas donde se lidiaban toros eran la de San Mateo, la de la Iglesia Parroquial, la de San Miguel, la de San Antonio y la de San Sebastián.

A cada procesión de las respectivas imágenes particulares, enunciadas se la llamaba *Tope*. Este, correspondía, primero a la de San Pedro, el cuatro de agosto; el de *Meluca*, el 5; el de *Cárdenas*, el seis y el de la *Piura* el siete. En la mañana de este día se reunía una cabalgata en la plaza de Sebastián, teniendo como jefe de ella a la persona más popular del barrio *bataneco*—así son llamados desde tiempos pretéritos los sansebastianeños. El siete de agosto era, después del primero, el otro GRAN DÍA para los vecinos la zona occidental de Managua.

Cuando sonaban las doce, salía el *Tope* de la imagen de Santo Domingo *Piura,* la cual iba a bordo de su *barco de guerra*. Dentro de éste un corneta de órdenes tocaba zafarrancho y como doce hombres, escopetas, repartidos a babor *y* estribor, hacían fuego al aire, cuya carga era de sólo pólvora y taco.

> López *Piura* identifica a una ráma del más numeroso apellido de Nicaragua, donde el 3.66% de la población se apellida López. Estos López se dicen originarios del Perú.
>
> Los hermanos Juana López (c. 1831-1908), madre del Gral. José Santos Zelaya López; Isidoro López , político conservador, Ministro de Guerra y exmagistrado; y Jesús López, personaje folclórico de los managuas son todos López *Piura,* hijos de Crecencio López *Piura* fallecido en Managua el 22 de agosto de 1872 y enterrado con honores militares, seguramente por ser el padre del Ministro de Guerra.

Unos muchachos en la proa, pintados en negro, representaban a los africanos, a cuyas tierras, según dicen, llegó de misionero Santo Domingo.

En el momento en que acercaba a la plaza de la Iglesia Parroquial el *barco insignia* en que iba Santo Domingo, aparecía por el Oriente el *barco enemigo,* que venía siguiendo de cerca a la *nave capitana,* entrando incontinenti combate las dos *unidades* marítimas. El tiroteo entre las respectivas tropas de los *barcos* dilataba media hora, saliendo triunfante el *barco* en que iba la imagen, mientras el clarín ejecutaba alegre diana y el pueblo emocionado echaba vivas a Santo Domingo *Piura*.

Con este último *Tope* quedaban terminadas las festividades del mes agosto de cada año, dejando gratos recuerdos a todos los managüenses como también a las personas que de diferentes partes de Nicaragua y de Centro América, llegaban a pagar su respectiva promesa al Santo más milagroso de esta Ciudad.

[Reproducido de Cuadra, Heliodoro, Historia de la Leal Villa de Santiago de Managua, páginas 130-135, Managua: Editorial Atlántida, 1939]

Cuarta Parte

El Liberalismo en América Latina

por Flavio Rivera Montealegre*

"Avoir des esclaves n'est rien; mais ce qui est intolèrable, c'est d'avoir des esclaves en les appelant des citoyens!"
(Intolerable e irrisorio arrastrar la cadena de esa esclavitud y ser favorecido con el título de Ciudadano)
Denis Diderot (1713 1784)

Presentación

En esta cuarta y última entrega deseo ofrecer al distinguido lector un material variado e interesante en cuanto a las ideas en América Latina: de Nicaragua, al Dr. Leonardo Argüello Barreto; de Argentina, al autor de "El hombre mediocre", José Ingenieros, y, al periodista polémico, autor de varias obras, Ramón Doll; de Chile, un connotado intelectual, José Victorino Lastarria; y finalmente la exposición de un intelectual de nuestra hermana república El Salvador, a Don Julio Fausto Fernández, con un artículo sobre el liberalismo publicado en la revista "Cultura", No.49, en 1968. Además, he abordado el tema del liberalismo en Nicaragua enriquecido con los principios del Partido Liberal Nacionalista, fundado por el Gral. José Santos Zelaya López, en 1894, y que curiosamente esos mismos principios han sido violados repetidamente, irónicamente por sus propios líderes.
Uno de esos principios es la no reelección, pero todos sabemos que cuando llegan al poder se quieren quedar eternamente en la silla presidencial, en el trono. Otro principio liberal violado constantemente es el de la libertad de ideas, bien sabemos que todo aquél que se atreva a expresar sus ideas y si éstas no son favorables al gobernante de turno, ya sabemos a qué debe atenerse y sus consecuencias.

Nicaragua
Leonardo Argüello Barreto (1875 - 1947)

"O practicamos lo que proclamamos, o la prédica es sólo el intento de encontrar en el Estado nuestro bien"
Leonardo Argüello Barreto

Nació en la ciudad de León, Nicaragua, el 29 de Agosto de 1875. Hijo del matrimonio formado por Don Santiago Argüello Barreto y Da. Carmen Barreto, nieto de Don Toribio Argüello Argüello y de Da. María Francisca Barreto. Sus bisabuelos fueron Don Santiago Argüello Agüero y Da. Magdalena Argüello Guerrero. Sus tatarabuelos fueron Don Toribio Argüello Agüero y Da. María Jesús Agüero Méndez. Estudió medicina en su ciudad natal, graduándose de la Universidad de León, la misma que hoy tiene por nombre Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Por sus inclinaciones políticas se dedicó más a ésta que a su profesión de médico, por lo que se destacó como político y ensayista. Por sus ideales liberales, protestó contra la intervención norteamericana en Nicaragua, siendo delegado del gobierno revolucionario encabezado por el Gral. Luis Mena Solórza-

no, quien había sido desconocido como presidente de Nicaragua por el gobierno de Estados Unidos de América, que en ese momento era presidente William Howard Taft (1909 - 1913). Posteriormente, en 1925, fue Ministro de Instrucción Pública. Bajo la administración del Dr. Juan Bautista Sacasa Sacasa (1933 - 1936) fue Ministro de Relaciones Exteriores, gobierno que sufrió el golpe de estado encabezado por el Gral. Anastasio Somoza García. Una vez que el Gral. Somoza García controlaba la política en Nicaragua, que ponía y quitaba gobernantes, logró por elecciones fraudulentas, en 1947, en detrimento del candidato conservador, el liberal Dr. Enoc Aguado Farfán; llevar a la presidencia al Dr. Leonardo Argüello Barreto, con la condición primordial de no destituirlo como Jefe Director de la Guardia Nacional, esta fue la condición. Pero, el Dr. Leonardo Argüello, en su discurso inaugural cometió el grave error de dejar saber su intención de destituir como Jefe Director de la Guardia Nacional a quien lo había subido a la silla presidencial: el mismo Gral. Anastasio Somoza García, quien en menos de treinta días lo destituyó del máximo cargo de la nación, por medio del Congreso Nacional que lo declaró loco e incapacitado por la edad, obligándolo a salir al exilio. Se fue a México en donde falleció de una enfermedad cardiaca a los pocos meses de su salida al exilio el 15 de Diciembre de 1947.

La política: conferencia dictada por el Dr. Leonardo Argüello Barreto, el 31 de Agosto de 1935

Señores:

En el deseo de aprovechar la honorable presencia de vosotros, congregados por generoso impulso para festejar juntos mi cumpleaños propóngome dictaros esta conferencia, ya que tan lujoso auditorio nacional no lo he visto otra vez. He elegido para la disertación un tema de comento diario, pero inagotable, la "Política". Me ocuparé de ella en su calidad de fuerza organizadora; y del político como un instrumento racional. De la "política" como yo la estimo dentro de la comprensión nicaragüense, relacionada con su psicología, acorde con su elevado linaje que crea, y opuesta a la que contraviniendo su función esencial perturba y hasta propende a disolver nuestras fuerzas sociales. Desde luego, no busquéis en mis palabras flechas alusivas, ni ironías contra sensibilidad determinada. Nunca ha sido esa mi mente cuando actúo, y decir un discurso es actuar. Si personalizara, restringiría el tema, descaracterizaría sus fines, abriría capítulo disputante, todo lo inverso al fraternal sentimiento que me inspira. Trataré la materia desde la altura de los principios, orientada a rumbos definidos de ética, con benévolas derivaciones para nuestra Patria. Y entro en materia sin más preámbulo.



De la Política, arte de gobernar y organizar, con

la persuasión como medio. Política arquetipo o paradigma, y política anamórfica, pervertida, esbozo o silueta de tal.

La Política, señores, es el arte de gobernar, que es edificar, organizar partidos, pueblos y naciones. Un político arquetipo o paradigma, debe tender por naturaleza a introducir orden en los actos; orden en el sentido estricto, lo que quiere decir exclusión de ingredientes compulsivos, ya sea policía o bayonetas. Orden sin escándalo, que no es producto de presión ejercida desde fuera, sino el necesario resultado del justo equilibrio de las piezas sociales dentro del recinto de una nacionalidad. De modo que quien en los ejercicios públicos no organiza ni edifica y antes tiende con ellos a relajar los vínculos, a restar la simpatía centrípeta que asegura la solidez del cuerpo; en suma, quien antes que construir, especula y disuelve, tal no practica la política, ejerce funciones contrarias, disociadoras, y reclama para él mismo, el título de anamórfico, esbozo o silueta pervertida de político.

El primero pregona con diafanidad su pensamiento, esparce como simiente sus ideas, aunque no exprese el procedimiento que van a adoptar sus actividades; el segundo, dice lo contrario de lo que piensa y de lo que va a hacer. De la falta de claridad en los términos, del confuso diagnóstico entre las dos variedades de sujetos, se derivó siempre el desprestigio de la política y de los políticos. En los regímenes aristocráticos, oligarcas, en las dictaduras o dentro de las democracias, siempre el medio elegido para gobernar es el de la persuasión. En los primeros está simplificada la empresa, porque sólo hay que utilizarla entre las clases dirigentes o privilegiadas.

En las Repúblicas del tipo nuestro, la obra importa mayor dificultad. El privilegio de sangre, los ejercicios de determinadas voluntades, ceden su sitio a los derechos del sufragio libre. En una democracia, pues, hay que persuadir a la mayoría ciudadana para gobernar con acierto, o para obtener en casos de elección las responsabilidades de la soberanía, empleando en la empresa únicamente los filos mentales de la dialéctica y la elevación de propósitos. Dice persuadir, que es llevar la llama del conocimiento a la linterna apagada de la multitud; atenuar la incertidumbre en que se debate el alma colectiva; adiestrarle el criterio para que acierten sus pasos y sus fallos; atraer las unidades dispersas hasta formar un todo armónico bajo libres auspicios de voluntad y de conciencia, ya que allegar elementos dispares o inconvencidos, utilizando los aglutinantes de la amenaza, del soborno o del miedo, no es organizar cuerpos, sino improvisar un explosivo. Por manera que lo esencial, cualquiera que sea el sistema de administración que se adopte, es no sobrepasar un mínimo de consentimiento de parte de los gobernados o electores.

Que quien asuma el poder, lo haga por otorgamiento o sustitución espontánea de la fuente popular de la soberanía, excluyendo, como dije, argucia, fraude y los atropellamientos vitales e inmediatos de la fuerza. Es hoy evidente que no puede existir ni monarquía ni república que no tenga su fundamento en el principio del consentimiento popular. No hay salud política cuando el gobierno no gobierna con la adhesión activa de las mayorías sociales. Por eso es esencial llevar el fluido de las ideas hasta la conciencia del pueblo para adoctrinarlo y catequizarlo, habiéndonos de previo catequizado a nosotros encendido nuestro espíritu, acondicionando la inteligencia, vigorizado el corazón; hallarnos, en fin, en gracia cerca de los principios para estar aptos a la tarea de humanización de las ideas. Para educar, antes hay que educarse. El problema capital del hombre es el de su propia educación. La moral más que la ciencia, forja a los hombres superiores y engrandece a los pueblos. Imposible que convenza a un auditorio, quien no tenga el fuego de la convicción dentro de su alma, y haya rendido pruebas.

La elocuencia nace del corazón convicto. Si no existe llama, no pueden encenderse los pábilos del multiforme altar de los humildes. Sólo pueden contagiar de fervor, quienes lo tengan vivo, llámense Jesús, Mahoma, Pedro el Ermitaño, o Bolívar y Morazán en nuestra América. El mundo se ha vuelto escéptico, señores. El "patriotismo gaseoso" ya no conmueve ni conduce, y más que ofertas de paraísos terrenales lejanos, se inclina por el positivismo de la realidad actuante, o por documentos que comprueben una pretérita y atinada actuación. Quien no la pudo o quiso practicar en el pasado, carece de facultad para ofrecerla en el porvenir. Sólo convence hoy la rara elocuencia de los hechos o de las costumbres que los haga probables. Dejo, pues, establecido, que la persuación es el sistema lógico de organizar las colectividades políticas; que para persuadir a la opinión pública es preciso hallarse uno persuadido, contar con cuenta acreedora en el banco que otorga la autoridad moral, y con doctrina reconstituyente que llevar al necesitado cerebro de las mayorías. Desde luego no constituye hierro tonificante lo que dañe la fisiología del cuerpo, como el tóxico de aspiraciones sin control; las crueles o absurdas tentativas de unos contra otros del mismo signo histórico, expresiones del egoísmo en que las víctimas finales son los pueblos, y que antes de insinuar avances materiales o éticos, detienen la marcha de una nación, fijándola en postura de poste inconmovible. Sus raíces la aprehenden tenazmente, le impiden caminar, en contraste con la ágil, rápida, culta marcha de las naciones hermanas, a las que ve alejarse entre dianas alegres de civilización.

Nuestra colectividad carece de disciplinas mentales y morales. Predominio sentimental. Régimen "imaginativo instintivo"

A mi juicio, de lo que más adolece nuestra colectividad es de disciplinas, mentales y morales. Todo deriva de la falta esencial de ese cultivo. Alguien sostiene que la ausencia del genio económico en la raza Hispano Americana, constituye el aspecto negativo de su alma; que el positivo es el idealismo poético. Por eso si la independencia de los Estados Unidos se fundó en diferencias económicas, la revolución Hispano Americana obedeció a consideraciones sociales. En la base de la libertad de los Estados Unidos se descubre el agravio económico; en la independencia nuestra, la dignidad criolla, un sentimiento.

En verdad es signo indolatino el predominio sentimental en su conducta; el estudio real de los problemas se halla relegado hasta segundo término. Por eso en tanto que en la otra América se organizó el empeño formidable por la adquisición de la riqueza, cosa esencial en la vida de las naciones, en la América nuestra se concretó la mente de la lucha en el adueñamiento del poder. Y la riqueza a menudo ardida en la riña, ha dejado de servir a la vida. Es que el terrible monstruo del arribismo no puede sostenerse sino al caro precio del desconcierto y del sacrificio público.

Lejos de mí la sustentación materialista de la existencia, con prescindencia de los valores selectivos y espirituales. Sé que el trabajo y la riqueza constituyen la cima física del individuo, pero también que hay otra meta para la vida superior, sin cuyo auxilio no alcanza triunfo definitivo el hombre. Son dos los pisos del edificio humano, pensante e inferior, conectados íntimamente ambos con la naturaleza. Rehuyendo el dolor y solicitando el bienestar, realiza el hombre el proceso de la vida y se capacita para su desenvolvimiento. Tales estímulos los califica la sociología en fuerzas indispensables y fuerzas no esenciales; la una tiende a conservar, es vigor misoneísta, rutinario; la otra tiende al desarrollo y mejoramiento indefinidos. La inteligencia renovadora defiende sus dominios, sin negarle su participación a la materia; se empeña atinadamente por las dos. Pero fijaos que estoy aludiendo a la inteligencia, a la facultad de comprender, de conocer, no a la fantasía que asalta con

frecuencia su trono y cuya virtud es inventar y soñar. La fantasía, a menudo se asocia con el despotismo de la materia que lo arrastra, y ya el bajel (el barco) cabecea, vacila, sin el contrapeso de la razón.

Confiar la función administrativa del hombre a tan caprichosa deidad es abandonar el edificio en manos temerarias. En tal caso se descaracterizaría el esfuerzo, se pretendería subir al edificio por la torre, se invertirían las finalidades. Los hechos constantemente recordarían lo que Ralph Waldo Emerson (1803 - 1882, filósofo y poeta estadounidense fue uno de los principales defensores del trascendentalismo) califica de "frívolo americanismo"; la pretensión de obtener maestría sin aprendizaje, fe sin conocimiento, sabiduría sin estudios, título sin examen y riqueza a crédito. No es exagerado cuanto digo. Bajo el régimen "imaginativo instintivo" afirmaríase el afá por lo improvisado, por la finalidad egoísta y anti social, por lo fortuito, por las creaciones de aluvión, por la violencia en formas inauditas, por todo cuanto empobrece la conciencia de los hombres, hasta considerar al Estado como un recurso de solvencia; anhelos de tipo inferior o infantil en que predomina una psiquis resaltantemente sensitiva más que pensadora. Bajo el régimen de la imaginación se echaría en olvido que no se arriba al término propuesto, sino después de devorar pacientemente las lentas leguas del camino; que sin lucha noble no hay victoria noble posible; que sustituír la verdad difícil de obtener, por la mentira fácil y abundante como la yerba en tierra fértil, trae secuela funesta; que el triunfo vergonzante es en política, inestable, efímera su existencia como la efervescencia de las aguas carbónicas; que si engañar a un hombre constituye delito penado por el Código, hacer caer en error a la multitud, constituye temeridad imperdonable.

Tarde o temprano descubren las pobres masas populares al falso apóstol, que antes que ofrecerle la palabra de enseñanza evangélica y misericordiosa, y humanizarlo con ejemplos, prefirió estafarlo como a niño sin discernimiento o anciano sin ojos, dándoles a beber agua en vez de leche, y ásperos pedruzcos por carne, como al viejo Saturno. No es verdad que el triunfo en la política obligue a seguir caminos o desvíos a espaldas de la ley moral; no es verdad que ser "positivista" es establecer divorcio con el recto proceder abajo y con la formalidad administrativa en el poder. Eso equivale a aprisionar al sol entre las manos; un instante y se fue. En cambio, la virtud ciudadana es fecunda, y si es cierto que no es temprana la vendimia, nunca deja de llegar la cosecha en términos "positivos" y satisfactorios. Un día u otro se visten de lujo primaveral los árboles y muestran el fruto maduro hijo del sol, de la savia fecunda, de las disciplinas invariables de la naturaleza. E insisto, señores. Es el predominio de la fantasía, la escasa concentración cerebral, lo que dificulta en determinado medio la forja de un tipo moderno de investigador de causas, de estadista instruído en negocios del Estado, de título contemporáneo. Sujeto que penetre al fondo de las cosas, que es descubrir la ley y por tanto conocer su vida.

Es hora de que aprovechemos nuestra vitalidad. Poner punto a la dilatada edad adolescente, declamatoria y jactanciosa, que presume de erudita con escaso auxilio informativo y que levanta cátedra, de la que no surge nada hondo ni positivo: ruido y ocurrencias bizarras de enfermiza fecundidad verbal. No ser por más tiempo el "hombre temperamento", sino el "hombre juicio" para no ofrecer a cada paso una contradicción, un contraste entre la teoría sentada y la actitud cumplida. Ayer con el arado en la diestra tal vez no pudimos surcar la tierra, que ávida y fecunda nos reclama el grano; y, hoy que otro maneja el instrumento augurando cosecha, vociferamos contra él al sólo observar la tierra labrantía en barbecho, como nosotros mismos la dejamos. Y desoyendo la paciencia, lo exigimos todo de inmediato. Antes quizás practicamos el restringido sistema de las camarillas,

omitimos las formalidades del Estatuto, y, al próximo amanecer, al sólo constituírnos en multitud, hacemos estallar la exigente censura por todo aquello que hicimos o no hicimos la víspera, sin ver que con tamaña conducta, si ayer desempleamos la acción, hoy la obstaculizamos para que prosiga en una molicie (blandura) sin término. Sin duda alguna nos domina la obsesión de la línea quebrada. El subconsciente indígena vive en nosotros en letargo; virtudes y defectos, sobre todo los últimos, circulan en la sangre por la promiscuidad del mestizaje.

Temas que se ofrecen a la actividad del político nicaragüense:
a. el económico.

Sin embargo, incontables temas se ofrecen a las actividades del político dentro y fuera de la organización oficial, que pueden sustituir al empeño ocioso por el bueno; desafortunadamente se exige una cosa difícil para el nicaragüense: disciplina. Así, para citar un ejemplo; aplicarse formalmente al estudio de la realidad social sin menospreciar el esfuerzo ajeno de investigación y observación, para después de comparar, poder instruír. Aceptar la invitación que nos hacen las materias serias, los asuntos de Estado, fiscales y económicos, las grandes cuestiones sociales y administrativas, para una campaña educativa honda; la que nos hace nuestra Economía con proyecciones al desenvolvimiento de las fuerzas vivas, que esperan desde su crónica inmovilidad el "levántate y anda". Hechos hombres por el dolor, debemos siquiera aprovecharlo. Polaricemos las actividades en el sentido de la responsabilidad de la vida, y pidamos hincadamente al misterio económico la clave que asegure nuestra futura tranquilidad. Ahondemos en el secreto de los problemas sociales formulados en el propio suelo, sin gastar el tiempo en especulaciones y menos importando prácticas que pudieron ser solución en otros pueblos de distinta estructuración psicológica. Si existe una cuestión social en Nicaragua, sometámosla a examen, apliquemos el análisis al organismo propio, que tratar de diagnosticar y aliviar los males de un enfermo reconociendo a otro, es ir directamente en busca del error y conducirlo con entera certeza en busca de la muerte. El problema social mundial cobra en Nicaragua carácter específico, fisonomía distinta, muy nicaragüense. Por eso he sostenido que no dilucidamos nuestra incógnita repitiendo discursos europeos.

De ordinario la práctica burocrática en nuestra democracia peca de rutinaria. Ella se aleja de lo científico, de la jurisdicción de la política edificadora, de la económica que abstrae la conciencia nacional del mundo. Y si no es esa la política útil, menos será la que se finca en la contradicción como sistema. La política en su acepción verídica, obliga a atender cuidadosa y metódicamente todo aquello que atañe a la nación, tal como las circunstancias lo reclaman. Es decir, con habilidad práctica, con previsión, que es divisar los resultados probables que pueden derivarse de la actitud tomada frente a las urgencias, y que reclama, a más de experiencia, información copiosa y comprensión entera de la ciencia económica. No desconocer, por la gravedad que encierra el desconocimiento, que la Economía Política es ramo que estudia las leyes de producción y distribución de las riquezas, leyes improrrogables, irreformables a voluntad, a diferencia de las emitidas por los ejecutivos o los parlamentos. Como las leyes de la naturaleza, como la de la gravitación, como la de las mareas, las leyes de la Economía son ineluctables (inevitables). Por eso cuando se interviene en su campo con propósito de obtener resultados beneficiosos, pero sin tomar en debida forma las justificadas precauciones, así como los datos en que acostumbra apoyarse para sus resoluciones, las consecuencias tardías son contrarias al intento con perjuicio de las sociedades mismas. No sólo las actividades humanas, sino los mismos elementos de la naturaleza están sometidos a una precisa y rigurosa técnica. Hoy quien

domina al mundo es el modesto y callado investigador, que rodeado de los elementos que la propia ciencia suministra, atormenta con decisión a la materia hasta forzarla a la entrega de sus más ocultas incógnitas. En asuntos de este monto, como en general en los problemas complejos de indiscutida trascendencia, no es discreto buscar soluciones parciales e inmediatas. Casi nunca es factible conjurar las crisis de manera instantánea; antes de tomar actitud, preferible es contemplar sus variados aspectos. El desequilibrio orgánico o económico en un país, es semejante al desequilibrio orgánico del hombre. Hay que ir con cautela ahondando en su complejidad, para no dar con soluciones de corto plazo, que no remedian el problema y apenas si logran retardarlo. Por eso el hombre de Estado, el político que anhela tal designación, ha de cancelar rutinas consagradas y disciplinarse hasta adquirir, si no una amplia erudición harto imposible, al menos las nociones generales bastantes de cultura económica, social y jurídica. Poseer, en la ciencia de la producción y distribución de la riqueza, siquiera lo que llamo "la malicia económica", a fin de ponerse apto para solicitar y aprovechar el consejo de los técnicos, sometiendo oportunamente el dinamismo oficial a sus resoluciones. Los riesgos a que está sometido un país son extraordinarios. Cuando no se procede con sagacidad y se menosprecia el fundamento científico y las experiencias que se derivan de él, la sociedad sufre la revancha en forma de desastre en sus economías. Marchando de conformidad con la ciencia, un pueblo será económicamente próspero; desatendiendo empírica e imprevisoramente el rumbo que ella traza, se verá reducirse la riqueza de la comunidad y bajar incuestionablemente el nivel general de la existencia. Y lo mismo ocurre en las naciones por efecto de la indecisión de los gobiernos de adoptar y mantener definida y sólida política económica, pecando sus acuerdos de ser circunstanciales, dictados más por el apuro o la urgencia, que por un sentido previsor. Las medidas tomadas no son a menudo la ordenanza natural de la riqueza y vida de los pueblos.

Temas que se ofrecen a la actividad del político nicaragüense:
b. el problema social.

Y ¿qué diréis, señores, del vasto campo de las aspiraciones sociales, para invertir en su consideración parte de nuestros ejercicios? ¿No creéis que para ejercer con justicia los altos títulos de estadistas o directores políticos que calzan el coturno, sería preferible empeñarse en la renovación de sistemas y de nosotros mismos, en sustitución del drama que vivió por varios lustros Nicaragua, dictándonos experiencias aleccionadoras? Pasemos al tesoro de las historias irrecordables, al sepulcro con candado y cerrojo, tanta frivolidad, disputa irreverente, aquellos métodos que determinaron al país su retrasada realidad social y cultural, tantos procedimientos prendidos de fuegos fatuos que sugieren sitios de muerte y descomposición. Después de la Gran Guerra los asuntos sociales fueron objeto de atención en todo el mundo, y en 1924 ya fueron considerados seriamente en Sur América. En Chile, para concretarme a un país, fueron legislados y puestos en vigencia en esa época, leyes como la llamada del Contrato de Trabajo; la de Seguro de Enfermedad e Invalidez; la de Organización Sindical; la de Conciliación y Arbitraje para los Obreros; la de Sociedades Coopereativas; la de Empleados Particulares; la ley que creó el Ministerio hoy llamado de Bienestar Social que es el órgano de la política social del Estado; y a continuación tantas más, todas con sus reglamentos y jurisprudencia administrativa y judicial, y todas útiles. En Nicaragua apenas si se cuenta con la ley de Accidentes de Trabajo, y esa, sin mayores consecuencias ni eficacias. Por lo demás, algún esfuerzo desmetodizado como residuos de curiosas lecturas de libros de Kropotkine, León Tolstoi (1828 1910), Bakunine, Augusto Bebel, Jean Grave, Sebastián Faure, y tantos otros subsiguientes. ¿No es

éste un espacioso tema de observación y de estudio político social? Así generalmente se ha entendido. Por eso en la Educación Cívica que en otras naciones organizadas ha pasado a constituir un ramo de los estudios de Humanidades, se concede sitio digno de ella a la Legislación Social, no para profundizar la materia, sino para iniciar o predisponer a los espíritus a su consideración; despertar, estimular, fortalecer el **espíritu social**, que debe considerarse como parte integrante y predominante del **espíritu cívico**. ¡Qué bien sentaría que esa perenne e intrascendente contienda de procedencia casi colonial, sin que se le descubra ninguna inquietud ideológica y menos vestigio de algún celo patriótico, se sustituyera por una labor orientadora, renovadora de nuestros Estatutos concediéndoles la debida atención a los problemas **sociales** y a las leyes sociales, e incorporando aquellas consideradas como justas aspiraciones del trabajador y del obrero! No sólo gritar reformas, como se oye todos los días, sino ir de frente hacia ellas; reformas de programas; sobre todo reformas de costumbres. Todo bien madurdo, porque en éste como en todos los campos, nada debe ser intempestivo. Considerar el ambiente, sus necesidades, lo que puede traer provecho, paz social y equilibrio, sin comprometer mayores conveniencias por vicios de imitación extemporánea. Progresos, reformas, rumbos nuevos, todo sin precipitaciones que puedan alterar la estructura institucional del país, orillar fuerzas legítimas de opinión, y, aún cancelando alarmadores izquierdismos, más que efectivos, sonoros y teatrales. Que los gobiernos, por el influjo (influencia) de los estudiosos del liberalismo, licencien las antiguas normas que ha señalado la escuela liberal en Economía y en Política, y se decidan a ejercitar a la vez que la acción represiva, la acción humana preventiva. Que al hombre de trabajo se le tome como objeto de lo que ha dado en llamarse la Previsión Social, considerando en todo momento la propia vitalidad y la necesidad.

Previsión social: enmienda a las posiciones del individualismo liberal.
Metodizar su conducta.

Este tema de la "previsión" lo conceptúo de gran fecundidad. Toma al hombre improtegido, a la mujer, al hijo de los pobres que ha de ser el ciudadano de mañana, y los conduce en protectora tutela hacia términos útiles. Trata de evitar la comisión de delitos y la subsiguiente pena. Intenta que no confunda en su apremiante abandono el desvalido, el bien social que persigue, por el mal que realiza. El sentido de la pena tiende a ser generoso; a constituír un medio de defensa, y el mejoramiento moral del delincuente. La pena deja de constituír una venganza, para ser obra de utilidad para el culpable y para aquellos que con él conviven. Otra cosa sería ejercer una justicia como la del Talión. Desde Cesare Beccaria, los más profundos tratadistas condenan la violencia y crueldad vengativa, y Guyau, el poeta pensador, el filósofo, expuso que la pena debe hacer compatible el máximo de defensa social con el mínimo de sufrimiento individual. Está impuesta desde entonces la interpretación humana.

Y en verdad, ¿no es mejor que antes de que se haga imprescindible el castigo, se interese noblemente la sociedad en prevenir el delito? Establecer la higiene del mal, como la de la fiebre. Es así como debe interpretarse la previsión social. Facilidades para que el hombre halle trabajo, tenga pan y albergue la familia, protección al niño, semilla del árbol social y nacional, quien a veces se pierde o se extravía en la esterilidad agreste de campiñas lejanas. Obstaculizar la profesión de vagabundo, insegura para él mismo, y amenaza para la paz social; oponerse al trajín de los mal defendidos, por resbalosos caminos que conducen a los centros penales, a la taberna, al sanatorio y al prostíbulo. ¿Queréis para una fuerte voluntad un mayor campo de trabajo? Y el liberalismo con raíces en el corazón,

magnánimo por su filosofía, y amplio para considerar hermanos a los nicaragüenses que traen las taras dolorosas de la miseria, debe introducir en su programa en el instante de su renovación, normas cooperativas a fin de convertirlas en leyes encaminadas a proteger al hombre, a fortalecer la conciencia y la fisiología del hombre, alejándolo del peligroso límite de la penuria espiritual. Evitarle al hijo del infortunio caer en la cautelosa oportunidad del crimen por el analfabetismo o por el hambre, garantizando a la vez con el procedimiento la propiedad y tranquilidad social indispensables. Con tales esfuerzos de caridad, llegan las sociedades a mejorar el clima de la conciencia colectiva, las energías desbordadas a menudo vuelven a su cauce, y se pone dique a las sobreexcitaciones incontroladas de los malos instintos. No sé quién dijo: "El individuo no tiene derecho de permanecer imprevisor: eso sería contrario al interés de la colectividad. Y, si es cierto que tamaña idea sustrae al sujeto de una parte de su libertad individual, en cambio le otorga con el derecho de acudir a la colectividad, una seguridad verdadera"

Y es eso, precisamente, otro aspecto filosófico de la Previsión Social. Una nueva obligación del Estado que no deja expuesto al trabajador a la desgracia; que no permite la libertad de exponerse o no a los riesgos, sino que le impone el ejercicio de la previsión común. Leí en una publicación de la Oficina Internacional del Trabajo, que cuando la Revolución Francesa libertó de la opresora tutela de las corporaciones a los trabajadores, si bien ella dejó **libre** al obrero, en cambio lo dejó sólo y desarmado, en presencia de los riesgos que son propios de la existencia humana.

Y aquí una enmienda a las antiguas posiciones del individualismo liberal. La de atender a la evolución democrática por medio de medidas legislativas y administrativas, que favorezcan al nicaragüense pobre, al hermano nuestro desprotegido, aunque tal acuerdo signifique un ensanche de las atribuciones del Estado. Este asunto debe ser obra de las materias de la política fundamental del liberalismo. No debe olvidarse que su sostén principal es la justicia, en lo moral, social, político y económico. Otros podrán pecar de injustos, los liberales no. Más que con los ideales abstractos, debemos ser firmes con la conducta para defenderlos, para acreditarlos, y si fuere preciso, para condenar nuestro error si en él caemos. Con otra actitud, la de cometer y defender los yerros, se dañan de modo definitivo los partidos. Es de esta guisa como debemos enorgullecernos de la filiación liberal; es así como cabe demostrar la perenne y recta devoción partidarista: acreditar a un partido es amarlo. Ya que rozo este tema de suyo interesante, porque importa la vida de las colectividades, permitidme que os señale las maneras de metodizar nuestra conducta, como yo las entiendo. Si nos hallamos de buena fe dentro de la tienda del liberalismo, es un deber reputarlo, orientar los pasos, lo que traerá su asiento en la conciencia del país y que nuevos prosélitos vengan a solicitar su sombra. El renombre, la notoriedad, son espejos que hipnotizan y atraen. Los desatinos, herejías, los lapsus que vimos practicar en otra tienda o bajo el propio techo, deben servir de lección reprobatoria, no de modelos para nuestras futuras actitudes. Si el desacierto fuera pasando de una tienda a la otra sin modificaciones, no tendrían razón de ser los credos, calificaríamos de perfectamente inútiles las llamaradas de los ejercicios patrióticos. Lo esencial que es la capacidad y la honestidad, no tendrían culto o morada en ningún campo. El mal procedimiento, la inconsecuencia doctrinaria, no deben seducirnos; a la inversa, tomarlos como amonestación severa, como el peligro subrayado, como el campo abismoso en que caen las colectividades cuando abandonan el sendero moral. Y aquí un rasgo de nuestra psicología. El vicio de crítica acre y persistente cuando tratamos de examinar actos ajenos, y de indulgencia sin límites al juzgar los propios. Usar el catalejo (binocular) para aumentar la potencialidad de la vista y escudriñar hasta el último detalle del hermano adversario, y cerrar los ojos externos y cere-

brales para no mirar la propia humanidad. Se emplean, pues, dos metros, dos balanzas, dos criterios, dos lógicas. ¿Acusa esto espíritu de justicia o rectitud de criterio? Y lo mismo ocurre entre ciudadanos que partidos, y por eso nos equivocamos tanto. El autocriticismo es absolutamente indispensable. Agrava el hecho la circunstancia de que al momento de firmar un incompasivo veredicto, caemos en crítica por la comisión del acto mismo, agravado por la inconsecuencia con el propio fallo. Y el reo, el practicante de maquiavelismo criollo, no se atribuye inconsecuencia, sino agudeza de ingenio, se autocalifica de "hombre listo", y a veces hasta pretende inaugurar escuela. No obstante, es principio sin réplica, que hombres o agrupaciones políticas que fijan ostentosamente un ideario, se desconceptúan en el instante mismo en que lo contradicen. La idealidad es bandera, no simple estandarte de capricho para sólo usarlo a modo de señuelo, y atraer incautos en los ardientes días de las propagandas comiciales. Las divisas teñidas con tinta indeleble de convicción, no pueden variarse de cromo a voluntad. Quien pronuncia votos ante el ara (altar) de la libertad y la justicia, abjura de sus creencias y traiciona cuando practica actos contrarios a sus divinos atributos. Por eso me apesadumbro cuando dentro de la comunidad descubro desafueros que contradicen nuestras reglas. Cuando en los ejercicios plebiscitarios dentro del mismo partido, los fallos se tuercen al peso de argucias legales o de incontrolados sectarismos. La impuntualidad y el crédito, son términos irreconciliables en el mismo individuo; o la una o el otro. **O se es político liberal puro y sincero, a lo moderno, o se es un sujeto desfrazado de tal, a la antigua usanza**.

¿Cómo podrían explicarse satisfactoriamente violencias y arbitrariedades dentro de la misma esfera del liberalismo? No habría manera plausible de culminar la obra. Y, si no respetamos la ley propia ni los intereses íntimos, se nos negará justificadamente la capacidad moral de administrar los intereses extraños. De lo que habría que deducir, que el mayor perjuicio irrogado (causado) al partido liberal proviene de las propias manos de sus adherentes. Y el peor miembro de una familia, es aquel que mancha sus colores heráldicos. ¿Acaso es esto lógico? Que se me responda prescindiendo de razonamientos éticos; que hable el dialecto materialista de los intereses singulares. Si no se atiende a la reputación, cosa moral e ingrávida, que se respete al menos el vasto argumento de la conveniencia propia. Hay razonamientos de dos órdenes para las dos variedades de sujetos; para hombres con espíritu y para hombres sólo materia.

Cuando el liberalismo constituyó partido de oposición, su actitud fue limitada y teórica; hoy que es instrumento de gobierno, ha de dar la sensación de una gran disciplina, de la pureza de sus hombres, de la plena seguridad en sus programas; y, el partido liberal, tener la intuición de su elevado rol histórico. La política no permite que se le maneje mal por mucho tiempo. Aunque no se vea, existe y aparece a su tiempo la revancha. Nada arbitrario ni artificial perdura. Por eso nos urge la activa campaña educativa: educar y educarse. En un acto de rebeldía incorporémonos, sacudamos la molicie ingénita (blandura connatural), ya que la obra de organización cultural nos llama a gritos. Y esto que mantuve en más de una ocasión, se lo recuerdo al liberalismo en esta fecha. Debe orientarse y hacer por orientar al material humano nicaragüense, que vive en forma primitiva y con dolores su aridez mental, y, como "partido escuela", educar y disciplinar a sus prosélitos, en los establecimientos docentes y culturales y aun dentro del mismo recinto de su casa. El día que la ciudadanía nicaragüense se logre propagar por nuestro vasto territorio de más de ciento veintiocho mil kilómetros cuadrados, y adquiera plena conciencia de sus deberes y derechos, se transformará la fisonomía moral de la nación, y no será por más tiempo instrumento de políticas inverecundas, ni de pequeños maquiavelos sin respaldo moral.

Síntesis. Términos fundamentales: organización y eficacia. Tres direcciones: la económica, la social y la educativa.

Y, fijemos a manera de síntesis: Hombre o agrupación política que no guarda estricta fidelidad a los compromisos que subscribe, cancela el crédito; y, hombre o colectividad sin crédito, carece de autoridad para solicitar apoyo o concurrencia a los ciudadanos honestos de un país: ¡urge por eso conservarlo! Dije y confirmo: "La Política" en el aspecto que la considero, debe ser ante todo eficaz al Estado, por la organización. Hablar con vehemencia de la libertad, de los sagrados derechos del pueblo, de las excelencias del sufragio popular y de cuanto electriza el diapasón nervioso de las pobres masas populares, sin pasar de la musicalidad efectista, no es hacer política eficaz, y menos liberal. O practicamos lo que proclamamos, o la prédica es sólo el intento de encontrar en el Estado nuestro bien. Ya lo sugerí: las colectividades mueren de muerte natural a manos de la ineficacia y de la inconsecuencia. Mis consejos se han polarizado y bifurcado hacia tres direcciones: la económica, la social y la educativa. Acondicionar la vida material y despertar y fortalecer las potencias superiores y humanas!

Promover corrientes de riqueza, abrir sendas y oportunidades de trabajo al proletariado intelectual, al obrero, al trabajador, al campesino, que haga de hecho apaciguarse la fiebre burocrática, o sea la importancia excesiva prestada a los empleos públicos. Educar para la vida independiente, fijar la brújula, asentar los jalones, hacer que el músculo se empuñe, se vigoricen las articulaciones, y se le arranque por el esfuerzo dirigido el secreto a los campos, con lo que se afirma la felicidad del individuo y el florecimiento de la nación.

Todo, pues, obra de organización, que es el deber real y primordial de la verdadera política. Y, establecer, cuando sea posible, la Ley del servicio Civil o de preparación para los cargos de gobierno, a fin de que la eficiencia del Estado en todos sus servicios y actividades, no se diferencie de la eficiencia de las empresas singulares. Que así como un empresario antes de poner su capital en manos de un técnico, investiga sobre sus capacidades y honorabilidad, el Estado también examine la competencia y honestidad de sus empleados antes de confiarles funciones. Siguiendo este programa de formalidad administrativa, que no sólo le pide sino que le ofrece al Estado, practicando la "política que es orden", se llega a la transformación del Estado exclusivamente político, en Estado económico, con lo que se habrá sustentado la existencia, sobre planos de auténtica y tranquilizadora realidad.

Señores: Voy a terminar. Sin duda más de uno de vosotros pensará muy en breve: "cerró el discurso sin referirse al inmediato futuro del liberalismo"

En efecto. Mas expresé al comienzo que os hablaría desde la tranquila altura de los principios; y así lo he hecho. Ya me veréis cuando el reloj de la ley toque su timbre, bajar al cálido terreno de la acción, que bien conozco; orientar mis pasos por la ancha ruta liberal, con la moderación por instrumento, con energía ciudadana como corresponde, y siempre dirigido hacia los altos intereses de la Patria. Hacia la Patria íntegra, noble, infraccionada, que desparrama la luz sideral de sus pupilas sin injustificadas exclusiones, hacia todos los rumbos, litorales, villas, aldeas perdidas en la soledad de sus montañas, pueblos rústicos olvidados en sus propios rincones, dispensando a cada sitio y a cada ciudadano, su correspondiente parte de República.

Club Internacional
Managua, D.N., 31 de Agosto de 1935

Argentina:
José Ingenieros (1877 1925)


José Ingenieros, argentino (1877-1925)

En un país tan cosmopolita como era en esos tiempos Argentina, no era sorprendente encontrar distinguidos intelectuales hijos de inmigrantes que no son españoles; éste es el caso de José Ingenieros, que era de familia italiana. La historia de José Ingenieros es la de una personalidad brillante, intelectual y enérgica, que sin ninguna ayuda se elevó de la pobreza y la oscuridad, a la posición de director espiritual y científico, que trascendió bastante más allá de los límites de su país. Se dice que ha sido durante algún tiempo el autor de habla española más extensamente leído, que no quiso encerrarse en sólo veinte países y se convirtió en el primer científico latinoamericano con reputación en Europa. Compartió con José Enrique Rodó (Uruguay, 1871 1917) el honor de ser el autor favorito de la juventud latinoamericana, y si no es un escritor muy pulido, lo compensa con el prestigio de sus conocimientos científicos y con el volumen de las 535 anotaciones que forman su bibliografía. Era menos elegante que Francisco García Calderón (presidente provisional de Perú, en 1881), menos intensamente dramático que José Vasconcelos (México, 1881 1959), menos profundo en su pensamiento que Alejandro Korn (argentino alemán, 1860 1936), María Eugenia Vaz Ferreira (Uruguay, 1875 1958), o Antonio Caso (México, 1883 1946), mas fue en conjunto una figura muy grande que trajo un nuevo mensaje. El intento de ser un hombre de ciencia (psicólogo, psicopatólogo, criminalista) y al mismo tiempo filósofo y moralista, le valió la admiración de ciertos grupos, pero en realidad no pudo reconciliar completamente esas dos disciplinas, y después de 1914 se alejó más y más del trabajo científico. Junto con el desconcertante escritor Leopoldo Lugones (Argentina, 1874 1938), que más tarde se convirtió en nacionalista e hizo la apología de los dictadores, fundó en 1897 una revista llamada, nadie sabe por qué "La Montaña". Después de publicar tres números tuvo dificultades y a partir del séptimo desapareció; parece que la causa fue un artículo llamado "Reptiles burgueses", que no quiso aceptar el censor. La revista sufrió por falta de anunciantes, pero fue muy bien aceptada por los intelectuales; sus tres partes (estudios sociológicos, arte, filosofía, etc., y asuntos de la actualidad) indican el gran interés que ponían en ella sus directores. Ingenieros no desconocía el valor de la literatura, pero acusaba a las notabilidades literarias de ignorar la necesidad de la investigación, de la educación y de la vida intelectual, que eran absorbidas por la obsesión literaria. Sus autores favoritos en este período eran los que tenían inclinaciones sociales y morales: Enrique Ibsen (Noruega, 1826 1906), Nicolás Tolstoy (Rusia, 1828 1919) y Federeico Nietzsche (Prusia, 1844 1900). En las ciencias sociales leía a Loria, Tarde, Spencer, Durkheim y algo de Marx y Engels.

Este pensador argentino es mucho más importante en una historia de las ideas filosóficas que en una historia de la literatura, opina Enrique Anderson Imbert, en su Historia de la Literatura

Hispanoamericana, pero sus escritos en prosa tuvieron mucha influencia en grupos literarios de América del Sur, especialmente en Argentina. Y sigue diciendo Anderson Imbert: "A pesar de que para él la biología estaba en la base de la psicología, y de que sobre ésta se constituían todas las disciplinas culturales, José Ingenieros levantó una ética inspiradora. Es que en el fondo del positivismo, aun después de haber caducado como teoría, había una honrada voluntad de estudio, de mejoramiento, de justicia, de verdad, de fe en la racionalidad del hombre. Positivistas eran en nuestra América los animadores de valisos movimientos liberales y socialistas Por el contrario, muchos de sus adversarios se aprovechaban de la polémica antipositivista para negar las conquistas del libre examen y aun la historia liberal y laica de nuestros países; en nombre de un espiritualismo que apenas rasguñado descubría bajo el barniz el antiguo color dogmático, esos sedicentes antipositivistas en realidad estaban preparando la reacción católica absolutista que, en efecto, habría de amagar después."
Cuando José Ingenieros llegó a Suiza, Ginebra celebraba el segundo centenario de Juan Jacobo Rousseau. El hecho, en apariencia desvinculado, tiene, sin embargo, una significación profunda: como que en esa época y en ese año comienza para José Ingenieros la resurrección romántica que habría de caldear, muy pronto, las páginas vibrantes de su libro "El Hombre Mediocre". Serenado su espíritu en la quietud de la montaña; estudiante en Lausanne después de haber sido profesor en Buenos Aires; atenuadas por la distancia, la amargura o la agriedad; un ímpetu magnífico contra todo lo bajo y lo plebeyo, una exaltación juvenil contra el alma gregaria y la rutina, **contra la mentira social y el servilismo**, pareció indicarle, desde entonces, el rumbo verdadero de su vida. Para quien sepa leer entre líneas, el capítulo primero de su libro El Hombre Mediocre tiene el valor de su examen de conciencia.

Contemplando su vida en larga perspectiva, José Ingenieros nos habla de cómo el idealismo romántico cede su paso al idealismo estoico y de cómo la experiencia regula la imaginación tornándola ponderada y reflexiva. Lo que antes se proyectaba hacia fuera polarízase en el propio esfuerzo, custudiando sus ideales y realizándolos en algún modo. La dignidad estoica aparece entonces en la cima de las virtudes humanas y para llegar hasta ella necesario es emprender la conquista de la personalidad interior, por el trabajo y por el estudio, fuentes de libertad y de optimismo.
La dignidad era en José Ingenieros el verdadero y viejo "honor" en su sentido legítimo, que se identifica con la conciencia de un intenso poder interior impacientándose por desbordar; una aspiración fiera y libre a la expansión de la vida. No, por cierto, el estoicismo a lo Vigny (Alfred de Vigny, 1797 1863): resignado y altivo, pero triste. Era, por el contrario, una viva necesidad de independencia, de sinceridad consigo y con los otros; un entusiasmo por todo eso que José Ingenieros se traducía por los sueños enormes, por el amor del bello gesto.

El primero, y el más duro por cierto, fue el de reconstruir una por una las piezas de su propia cultura. Con un calor de colegial enamorado del estudio, vivió en las aulas de Lausanne como poco después lo haría en las de Heidelberg, y mientras sistematizaba en ciencias naturales las lecturas más flotantes de otros tiempos, repasaba y anotaba la historia de la filosofía, la única biblioteca de que nunca quiso desprenderse. Sabía a conciencia que aquellos años eran momentos decisivos de su vida y en una carta fechada en Montreux el 12 de marzo de 1912 le decía a Monteavaro: "Estoy en al camino de Damasco. Atravieso por una crisis de idealismo romántico cuyo desenlace para mi personalidad intelectual no sé prever. Lo único que me pesa es la edad, irreparable; el alma se me ha regenerado totalmente. Ahora, ¿lo creerás?, me gustaría ser un apóstol o un santo de algún ideal…."

Chile:
José Victorino Lastarria (1817 1888)



Quizá Chile no ha sido suficientemente agradecido con don José Victorino Lastarria, la audacia de sus opiniones no era propia para conciliar, y no agradaba el inflexible dogmatismo con el que se imponían. Si no fuera por dos brillantes críticos, Domingo Melfi y Ricardo A. Latchman y un biógrafo, Sady Zañartú, este creador en pensamiento, del progreso y la independencia chilenos durante los años posteriores a 1842, se habría olvidado casi completamente. Era, sin embargo, no sólo el exponente doctrinario del racionalismo y del positivismo, sino un pensador que se interesaba profundamente por el bienestar de su país y que trató de determinar por el pasado, las raíces y las causas de sus problemas. Una vez que la libertad había dado el derecho de escoger, cada país de la América del Sur hizo frente a una opción entre Europa y América. La lucha contra España estaba tan reciente, y la tentación de poner sobre ella y su régimen colonial la culpa de todos los males que los agobiaban, era tan grande, que los pensadores eligieron esto como meta. Por tanto, si se querían europeizar, era en la Francia revolucionaria donde buscaban la inspiración, y si eran de todo corazón hombres del Nuevo Mundo, miraban hacia los Estados Unidos. Era también posible armonizar los dos puntos de vista, haciendo hincapié en el caso de Francia, en su ciencia, su literatura y sus ideas, y en el de los Estados Unidos, en la libertad de sus instituciones políticas y en su progreso económico. Lastarria es un magnífico ejemplo de esta tendencia. Un pobre niño provinciano, de la desvalida población de Rancagua, pocos kilómetros al sur de Santiago, Victorino Lastarria, llegó a estudiar a la capital durante los tiempos desosegados de la dictadura conservadora de Portales. La falta de libertad que flotaba en el ambiente hacía que la palabra sonara en su mente sin cesar; leyó a los clásicos que dicen su historia y cómo continuarla, entre ellos a Augusto Comte (1798 1857), Jean Jacques Rousseau (1712 1778), Montesquieu y Jeremy Bentham (1748 1832). En la casa de Andrés Bello, con un grupo selecto de estudiantes, escuchaba las disertaciones del gran maestro, sobre derecho romano, gramática y literatura. La austeridad del maestro Andrés Bello debe haberlo irritado, porque se sabe que solamente Domingo Tagle pudo hacer que Andrés Bello descansara, que fuera humano, y muy especialmente que tuviera momentos de humor y reírse del humor como todo mortal. Por otro lado, el maestro Andrés Bello debió escuchar también las opiniones de Lastarria, las suficientes como para darse cuenta que era impulsivo y reconocer también sus grandes dotes. Cuando Lastarria empezó a enseñar, sintió que estaba aún aprendiendo, y lo que repetía en sus enseñanzas, era parte del movimiento histórico hacia la libertad y el progreso. Buscando en una librería de segunda mano, encontró una historia de los Estados Unidos de América, por la que adquirió el hábito de comparar las dos Américas y fortaleció su convicción de que el régimen político de 1836, estaba honradamente en camino del progreso. En el año 1840 tradujo el libro "El Exilio", pieza teatral francesa romántica, que después adaptó dándole un ambiente chileno. La libertad literaria estaba íntimamente relacionada con la libertad política. El romanticismo que significa tantas cosas diferentes en distintos lugares, no quiere decir anhelo nostálgico por el pasado de la América del Sur, el pasado era España, enemiga de los ideales románticos. Cuando nació un hijo de Lastarria lo bautizó Washington y "el nombre era

un himno a la libertad". Buscó a los exiliados argentinos, Domingo Faustino Sarmiento y Vicente Fidel López, y admiró su valiente actitud contra la tiranía, aunque difícilmente los consideraba bien cimentados en la fe de la libertad. El año de 1842 fue muy importante en la vida de Victorino Lastarria, en el mes de Junio publicó el primer número de su periódico "El Crepúsculo", el mes siguiente entró al Congreso y la nueva Universidad lo contó entre los profesores de la Facultad de Humanidades. El discurso del Rector no le agradó mucho, a pesar de su "libertad en todas las cosas", no había en él suficiente demolición de los errores del pasado, y necesitaba encontrar las ideas que habían hecho la historia tal como era. El maestro Andrés Bello temía a otra cosa que no fueran los hechos y desconfiaba de los elementos de interpretación subjetiva a los que Lastarria había abierto la puerta. Pero fue el mismo Andrés Bello (venezolano, 1781 1865) el que fríamente le dio su oportunidad pidiéndole que preparara el discurso con motivo del primer aniversario de la Universidad, este discurso hizo efectos de una bomba: "Investigaciones sobre la influencia social de la Conquista y el sistema Colonial de los españoles en Chile" (1844). No sólo su propia libertad de palabra le trajo dificultades, el ensayo aún más franco sobre la "Sociedad chilena", publicado en su periódico, causó un clamor terrífico, acusándolo de ser blasfemo y sedicioso. Además, la elección presidencial de 1846 le proporcionó otra ocasión para apasionarse a favor de la causa liberal. Cuando comenzaron las persecuciones políticas. Victorino Lastarria fue una de las primeras víctimas y en un bote llamado "El Chile" lo exiliaron a Perú; sin embargo, cuando regresó siguió con espíritu incontenible predicando que aún había grandes obstáculos que superar si su país quería lograr la democracia; "la diferencia de clases, la indolencia e ignorancia de las masas, los hábitos y sentimientos monárquicos que instiló (echar poco a poco, gota a gota un licor en otro depósito) en nosotros el sistema colonial y la desmoralización producida por el gobierno inmoral de los virreyes y por la guerra civil. Sin seguirlo en detalle a través de los años de su lucha contra estos obstáculos como profesor y escritor, debemos hacer notar su período en el Congreso de 1855 a 1858 y su misión ante el emperador del Brasil, Pedro II Coburgo Braganza (1825 1891), fue emperador desde 1831 a 1889; que fue una medida de reconocimiento para el primer nativo chileno que ganó el nombre de "maestro", con todo lo que esto significa a los latinoamericanos. Su discurso "Investigaciones sobre la influencia social de la Conquista" fue publicado como un libro, en él propone usar la historia como un depósito precioso de experiencia, de la cual el hombre pueda extractar las lecciones que lo salven del desastre, y la luz que lo guiará en la oscuridad del futuro. Concretamente, Victorino Lastarria pregunta: ¿Cuál es la historia de nuestra República? ¿Qué provecho se puede sacar de su estudio para la dirección de nuestros asuntos en su estado actual?, y responde: "la historia de Chile es aún la de un pueblo nuevo que puede mirar hacia atrás a través de tres siglos de una existencia sombría y sin movimiento. Pero el filósofo que examine esa historia, puede encontrar en ella actos heroicos que son el fundamento de nuestra libertad política y el principio de una felicidad que es más brillante porque recordamos los sufrimientos causados por ese despotismo del cual nos hemos librado". La parte original del libro es el intento de Victorino Lastarria de exponer la historia de la influencia de los hechos sobre la naturaleza de la sociedad chilena. Su interpretación es uno de los documentos clásicos que originaron la llamada Leyenda negra de España. Los conquistadores españoles eran torrentes de aventureros que no vinieron a colonizar el nuevo mundo, sino a explotar los metales preciosos que producía en abundancia. El sistema de gobierno que establecieron, prohibía con penas graves la venta e impresión de libros que cualquier clase que fueran, aún los de devoción cristiana; las escuelas y universidades que establecieron eran monumentos de imbecilidad, dedicados a alejar al hombre de la verdadera ciencia. Los em-

pleados del gobierno que vinieron a América, eran verdaderos déspotas que usaban la autoridad más arbitraria a favor de su propio provecho. La ley no protegía a los habitantes nativos del país y autorizaba a ejercer sobre ellos la tiranía. Los españoles eran en Chile iguales a los de Perú, y si los abusos en Chile no eran tan grandes, fue debido a que la pobreza natural del país, no despertó la misma codicia que las minas del Perú. La administración contenía los mismos elementos destructivos y antisociales que el gobierno de otras colonias, pero quizá hizo menos daño. Las leyes del régimen colonial, al igual que las de cada época, fueron la expresión de los hábitos y de los sentimientos de la sociedad; no tenían más título que el rey y sus intereses, Dios y la gloria de las armas. Los oficiales del rey eran arbitrarios y despóticos porque representaban a un gobernante absoluto, y bajo su administración el pueblo de Chile fue profundamente humillado, reducido a un estado completo de impotencia, y sin una sola virtud social, y al menos hasta donde podía verse, sus instituciones políticas trataban de hacerlo esclavo. Es verdad que sus costumbres eran sencillas y modestas, pero antisociales….su sencillez era la de la esclavitud. La mezcla de razas que tuvo lugar en el nuevo mundo fue una verdadera desgracia. El mestizo llevaba en su frente la marca de la degradación y la infamia, su nacimiento lo condenaba a ser un paria de la sociedad, su condición era mil veces peor que la de los indios nativos, que al menos eran tratados ordinariamente como enemigos conquistados. La división de las clases era quizá igualmente desafortunada, de acuerdo con los resultados que producía al último extremo de la escala social. El español tenía un concepto tan alto de sí mismo que fácilmente se convertía en opresor y demandaba a la sociedad mucho más de lo que podía ser justo, de acuerdo con la contribución que le daba; si tenía alguna profesión artística o mecánica, la abandonaba cuando llegaba América y por esta razón la industria se estancó en su estado primitivo; solamente los indios y los mestizos se empleaban en ellas. ¡Ven ustedes aquí la causa que ha perpetuado hasta nuestros días la costumbre inmoral y perniciosa de despreciar a los que se dedican a ocupaciones industriales! Nunca reconocieron nuestros padres ningún mérito a la industria y al comercio, y si dieron una ligera atención a la agricultura fue porque ésta era la principal fuente de riqueza que les ofrecía Chile. Todo lo que se diga por los apologistas del orden colonial para probar la virtud que florecía bajo ese régimen, puede concretarse en la afirmación de que los chilenos seguían dócilmente los preceptos que la religión les enseñó. Mas ésta se había tomado como instrumento de despotismo, en vez de cómo base de la civilización y la libertad, la más alta garantía de los derechos del hombre."

Parece evidente a Victorino Lastarria que ninguna sociedad puede llenar su objeto mientras esté sujeta a un poder extranjero, "que no la conoce y que la trata caprichosamente, con el único objeto de explotarla hasta lo último". La guerra de independencia fue por tanto, absolutamente necesaria y justificada; debemos reconocer además, que el régimen hispano dejó una herencia de condiciones y aún de carácter, que constituye un gran impedimento para un pueblo que quiere ser libre y progresista. La lucha entre el pasado y el presente continúa. Debemos estudiar a nuestros pueblos para llegar a conocer sus errores y sus problemas, y así poder apreciar los obstáculos que se encuentran en la senda de su mayor perfección y felicidad…..y destruir completamente la resistencia ofrecida por el antiguo sistema español que se incorporó a nuestra sociedad " .

Desde 1844 la actitud de Victorino Lastarria fue perfectamente clara, puede casi anticiparse lo que habría de escribir cuando en un momento de calma se dedicó a preparar un tratado sobre Derecho Constitucional para que los alumnos de la universidad lo estudiaran y memorizaran. Victorino

Lastarria empezó a estudiar la relación que hay entre la sociedad y el Estado, problema que todavía tiene al mundo dividido en campos opuestos. Como muchos norteamericanos creía que el Estado es solamente un instrumento para asegurar la felicidad de todos, y que incurrimos en repetidos errores cuando confundimos el fin de la sociedad con el del Estado. Quisiera traer a colación el caso de la crisis originada, por falta de principios morales y éticos, en el sur de la Florida en el mercado de bienes raíces, durante la administración del presidente George Bush hijo (2001 2009) y que llevó a los Estados Unidos de América y el mundo, a la peor crisis económica que jamás hayan experimentado las economías del mundo entero. La corrupción en la sociedad, la codicia y la avaricia de políticos y empresarios del desarrollo urbano, y, la ineptitud de los funcionarios encargados de vigilar que el sistema bancario y de bienes raíces funcionara de acuerdo estrictamente a las reglas y leyes de las finanzas y de la economía. Es un ejemplo claro de que no son los sistemas los malos, sino, la ausencia de moral en los individuos.

Victorino Lastarria consideraba que "la sociedad como conjunto de hombres no puede tener otro objeto que el que le ha dado la naturaleza de la especie humana; para el hombre el bien consiste en el desarrollo de sus facultades y sus relaciones con el orden general del universo". El Estado no tendría nada que ver con la religión si ésta fuera un asunto puramente interno, pero el hombre da cuerpo a sus creencias en formas externas y en instituciones que necesariamente entran en relaciones con el Estado. Los principios que gobiernan sus relaciones son el requisito de que la iglesia ni se mezcle política, ni practique culto fuera del lugar que le está dedicado. Por otra parte, Victorino Lastarria proporcionaría completa independencia a todas las comunidades religiosas, prohibiendo al Estado imponerse a modificar ninguna religión o dogma religioso, ni nombrar ningún funcionario de la iglesia. Si aconteciera que la sociedad tuviera una sola creencia homogénea, esto permitiría al Estado pagar un salario a sus dignatarios. Victorino Lastarria, el positivista, escribió las "Lecciones de política positiva", y como Augusto Comte busca una ley de progreso, a fin de que conociendo la ley, el hombre realmente progrese, o sea, que se mueva hacia delante simultáneamente, en todas las principales esferas de su actividad. El movimiento hacia delante que revela la historia, no es regular y continuo, ésta llega a lugares donde se detiene y descansa; puede descansar durante siglos, pero finalmente se levantan nuevas ideas y creencias, y sobreviene una lucha entre lo viejo y lo nuevo, y la sociedad pasa por un período de conflictos e inquietudes. Los detalles con los que se forma este esquema son tomados directamente de Augusto Comte (1798 1857). La mayor parte del pueblo cristiano de Europa y América, dice, que va al frente de la marcha del progreso, está ahora en uno de esos períodos transitorios, intentando establecer las relaciones humanas sobre las bases de la libertad. Si se abriga la esperanza de progresar, debe haber un plan, un sistema, una fe con respecto al mejoramiento humano, es justamente esta necesidad la que debe intentarse satisfacer. La evolución humana, sostiene, no es más que el último estado de una progresión general fundada en todas sus partes en el dominio de la vida, y consiste en lograr el predominio de las facultades que son característicamente humanas, sobre las que ha compartido con el mundo animal. El examen de las instituciones de su tiempo, revela el hecho de que la Iglesia Católica no ha estado regida por los principios que él considera esenciales, al contrario, ha erigido como dogmas religiosos a todas sus aversiones a la conquista moral de la filosofía moderna y se opone al derecho social y político que la civilización actual demanda para sus miembros. El resultado es un movimiento irresistible hacia la separación de la Iglesia y el Estado. Sostiene que como parte de este movimiento se debe separar la educación de la Iglesia, y transformarla en positivista y científica, sin cesar de inculcar el conocimiento, el amor, y la

práctica de lo que es justo y verdadero, educando al ciudadano bueno y útil. Una de las cosas de las que está muy seguro que no hará el Estado, es el establecimiento de los talleres en los que sueña Louis Jean Joseph Charles Blanc (n. Madrid, 1811 – m.Cannes, 1882; abogado, político e historiador francés, nació en Madrid, hijo de un funcionario de José Napoleón I), para proporcionar trabajo a los desocupados, ni fijará un salario mínimo, ni estará al lado del trabajo organizado contra la industria y el capital. Todas estas propuestas son desechadas con el pretexto de que destruyen la libertad. No objeta la jerarquía social que resulta de la operación natural de la libertad y se basa en la desigualdad de los seres humanos; es inevitable que alguien dirija la actividad social y otros estén subordinados, por ejemplo, en la relación de la administración y el trabajo. El Estado es limitado severamente por la ciencia, para desempeñar el rol de garantizar la justicia, lo que significa proporcionar a cada esfera de actividad social las condiciones necesarias para su existencia y progreso. Presenta una teoría científica de reforma, no muy bien integrada, con la reducción de las funciones del Estado, su objeto es hacer que desaparezca en la sociedad moderna un elemento perturbador, o sea la persistencia de los vicios del antiguo régimen, y poner en marcha reformas sociales por medio de procesos evolutivos graduales, como resultado general de la relación entre el régimen político y el incesante movimiento de la civilización hacia un mejor futuro. Victorino Lastarria fue también uno de los primeros que intentó hacer un estudio sobre toda la América Latina, fue seguido por Alfredo Colmo y Francisco García Calderón; a ese libro lo llamó sencillamente "La América". Su punto de partida es la creencia de que Europa y América tienen un origen común y una tarea común en el mundo; mas le enfada que a pesar de que "América conoce a Europa, la estudia incesantemente, la sigue paso a paso, y la imita como modelo; Europa no conoce a América y de hecho la desprecia, o rechaza rotundamente considerarla, tratándola como si fuera un niño degenerado por el que ya no hay ninguna esperanza". Ridiculiza la teoría de que la raza latina es tan diferente de la germánica, que no puede esperarse que desarrolle un régimen parlamentario, sino que debe por fuerza vivir bajo un gobierno absoluto. Lastarria dice: "La verdad es que Europa es profundamente ignorante respecto a la América del Sur, al menos en su lado humano; cien naturalistas han estado enviando especimenes de su flora y de su fauna, pero, ¿quién ha venido a hacer un estudio cuidadoso de su sociedad? La actitud de superioridad complaciente que asumen los europeos hacia la América Latina, es el peor de todos los obstáculos para llegar a un juicio imparcial y exacto". Lastarria aboga por que se reconozca la contribución que América puede dar: "nosotros los americanos entendemos que la libertad no es otra que la práctica de la ley. Realmente la luz del futuro se encontrará en América, y Europa se salvará solamente si imita a América y escucha la voz redentora de la democracia. Aboga por que se enseñe la historia, la filosofía, la ética, el derecho, la ciencia política, junto con la nueva enseñanza de la democracia, que es la fe del futuro y ha sido el credo de América desde la revolución de 1810, en Buenos Aires con el Gral. Manuel Belgrano a la cabeza, que fue el acontecimiento más grande de todas las épocas a partir del advenimiento del cristianismo".

Los habitantes del virreinato del Río de la Plata dieron en el año 1806 una prueba de lealtad a la monarquía española, rechazando a los ingleses que pretendían apoderarse de Buenos Aires. Poco después, en 1808, al tener noticias de la invasión francesa, encabezada por Napoleón Bonaparte, en España, los habitantes y autoridades del virreinato del Río de la Plata, al igual que los virreinatos vecinos, fueron fieles al rey, rechazando a los franceses. Las victorias obtenidas por los argentinos contra las invasiones inglesas en el Río de la Plata, entre 1806 y 1807, hicieron que los argentinos tuvieran confianza en ellos mismos y hasta considerar la superioridad combativa contra los ingleses. Poco

a poco, lo que empezó por ser un movimiento patriótico en respaldo de la monarquía española, acabó por ser un movimiento separatista. En 1810 la provincia de Buenos Aires quiso regirse por sí misma; rechazó para si mismo la autoridad de la Junta de Buenos Aires, por lo cual estalló entre las dos ciudades encarnizada guerra civil. Montevideo resistió dos sitios, hasta que, creciendo el número de los partidarios por la independencia, que los ingleses favorecían, tuvo que ceder.
El Gral. Manuel Belgrano se distinguió por sus victorias de Tucumán y Salta, fue vencido por el español Pezuela, en 1813. El Gral. San Martín reemplazó al Gral. Belgrano y poco después se proclamó la emancipación del Río de la Plata en el célebre Congreso de Tucumán en 1816. Esta revolución de 1810 fue imitada por los virreinatos vecinos de Argentina.

Esta revolución tenía como su última conquista la emancipación del espíritu del hombre, y fue una rebelión contra la civilización española, que se apoyaba sobre el principio contrario, es decir, la esclavitud de la mente humana. El hecho de que Europa estuviera adherida a la monarquía y no hubiera aprendido la lección de la democracia, era según Lastarria suficiente razón para que América no entrara en una federación con las naciones latinas o hispánicas para combatir el poder y la influencia de la raza anglosajona, era "tan falsa y absurda como atrasada y perniciosa".

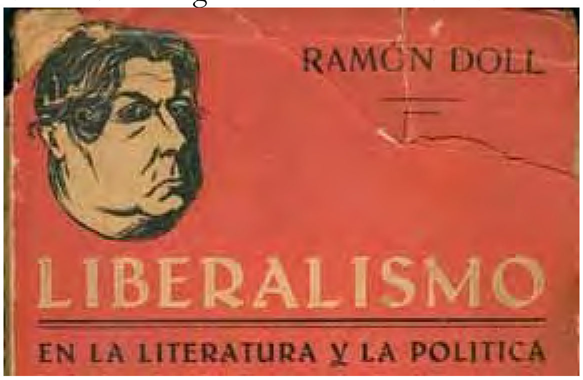
La línea que divide al mundo está entre las colonias explotadas y sus explotadores, entre la civilización hispana y la americana. "La causa principal de nuestro desastre político y social depende de nuestra herencia española, y no podemos remediar ese desastre a menos que reaccionemos francamente, abiertamente y enérgicamente, contra esa civilización, a fin de librar nuestras mentes y adaptar nuestra sociedad a la nueva forma: la democracia".

Las circunstancias especiales de Chile atraen otra vez su atención; de todos los países latinoamericanos es el más respetuoso de la ley y el más ordenado, es seguro que la democracia llegará a Chile antes que a otro país. Sin embargo, los excelentes hábitos de trabajo de los chilenos, su moralidad, sobriedad y energía, implican también cierta pasividad y adhesión al status quo, lo que debido a su espíritu conservador debe suponerse. Toda la América Latina continúa necesitando inmigrantes, "la inmigración europea es innegablemente un estímulo poderoso para el desarrollo de la población americana; teniendo cuidado de que el inmigrante traiga civilización, capital e industria, y no ignorancia e inmoralidad….y asegurándose de que venga con la intención de ser una parte de nuestra sociedad como pasa en la América del Norte, y no a formar una colonia europea con nacionalidad e intereses antagónicos a la nacionalidad e intereses de América". Los enemigos de la población americana, son la ignorancia y la indolencia, y Lastarria aboga por el establecimiento de empresas industriales y por una educación que haga aptos a los hombres para tomar parte de tales empresas. Ya se han hecho grandes progresos materiales, y presenta las estadísticas que lo prueban, lado a lado con este progreso ha habido un progreso intelectual del cual América puede estar orgulloso. Si la ciencia es internacional, la literatura debe serlo también, y su incremento es una expresión del espíritu de la democracia americana, completamente emancipada de "las tradiciones de la superficial y antisocial civilización española".

Argentina:
Ramón Doll (1896 1970)

El periodista y escritor argentino, Ramón Doll, es el autor entre otros libros y ensayos, del libro "Liberalismo en la Literatura y la Política", 1934, en donde realiza un análisis crítico de la literatura argentina que aborda la historia de Argentina. En uno de sus capítulos, habla sobre Juan Bautis-

ta Alberdi (1810 1884), de estilo poco adornado pero correcto y de clásico lenguaje escribió el famoso tratado "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina", una de las obras magnas en la historia del derecho americano, y expresa lo siguiente:



"Alberdi. El Impolítico. Desde que Urquiza vence en Caseros, hasta hoy, posiblemente, no se da un paso en la política argentina, que no haya sido ordenado e indicado por Alberdi. En las tres dinastías que han reinado en el país (la mitrista, desde 1862 a 1874; la roquista desde 1880 a 1906; la irigoyenista, desde 1912 a 1930, pasemos las épocas intermedias), la Constitución Argentina ha sido interpretada de acuerdo con el gran publicista tucumano. La llamada Carta Magna de 1853, debe entenderse lisa y llanamente como una especie de contrato de Sociedad Comercial pro fomento y colonización extranjera de la región argentina. El administrador tiene amplias facultades y se llama Presidente de la República. Poblar, colonizar, mestizar la hacienda y la población criolla, llevar al desierto molinos, toros, decauvilles, canales, ferrocarriles y, en fin, para demostrar, con una exageración, todo lo que fue el espíritu alberdiano y evitar así repeticiones innecesarias: hasta los encantos de la mujer criolla, dice en las Bases, deben servir para atraer población extranjera, industria y dinero. Es decir, que la Constitución debe proveer al desierto de algunos cafés chantants para apresar a los técnicos y capitalistas ingleses o alemanes que necesitamos. Es claro que en el Contrato de Colonización y Fomento, es decir, en la Constitución, caben cincuenta o cien articulejos sobre libertad, sufragio, autonomía provincial, etc., etc., pero todo eso, escrito en la inteligencia de que si estorbara al fin esencial de la Compañía, que es colonizar, podrá ser puesto a un lado como **quantité neglibeable**. Toda la política de los gobiernos argentinos desde Urquiza, no es más que la realización de los consejos de Juan Bautista Alberdi, en cuanto a la subordinación de todo fin cultural o cívico o heroico o sobrenatural a los fines económicos y comerciales de la Constitución. Hubo una excepción, los gobiernos radicales, porque ocupados en pequeñas **raterías**, ni siquiera tuvieron tiempo de cumplir los fines alberdianos.
¡Exageraron la interpretación financiera de la Constitución!

El Liberalismo en Nicaragua

"Aquellos pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla"
Jorge Ruíz de Santayana (1863 1952)
"Estudia el pasado si quieres pronosticar el futuro"
Confucio (551 479 a. de C.)

Los liberales en Nicaragua

El concepto del liberalismo y la puesta en práctica del mismo no fue diferente en Nicaragua, a como lo fue en el resto de la América Española, en donde el liberalismo fundamentalmente fue fanatismo. El distinguido historiador peruano, Don Luis Alberto Sánchez, autor de 29 libros relacionados con nuestra historia colonial y las implicaciones políticas en América Latina, expresa claramente que, y cito textualmente: "**más que ideas hubo personas; antes que doctrinas, caudillos.**"

En Nicaragua ha sucedido exactamente igual o peor, porque ni siquiera ha habido personas, sino, monstruos. De igual forma pensaba, años antes, Don Domingo Faustino Sarmiento, cuando se da cuenta que la "**inutilidad de los supuestos ideales sostenidos por los partidos, en realidad, unos y otros, aspiran sólo al poder por el poder. Era inútil hablar a la Argentina de unitarismo o de federalismo; nunca significaban éstos lo que para Europa eran. Detrás de ellos se escondían los perpetuos intereses que animaron siempre a los hombres de la Colonia."**

En otras palabras, lo que Domingo Faustino Sarmiento quiso decir es que, actualizando sus palabras, los mezquinos intereses de los sectores más repugnantes, inmorales e inescrupulosos de nuestras sociedades, buscaban llegar al poder, usando a los partidos como el vehículo idóneo y rodeándose de la peor calaña de nuestras sociedades, y que con idénticos propósitos, se filtran en los partidos, y, muy especialmente en los partidos liberales, que por su populismo y el carácter demagógico heredado de antaño, desde la colonia, a como muy bien nos lo confirma Sarmiento, engañan a las masas ignorantes, conquistan sus votos y hasta, el colmo, su cariño, ofreciéndoles falsas esperanzas de progreso y abundancias, les venden ilusiones, mismas que solamente serán obtenidas por el círculo de confianza y muy cercano del mafioso o del capo politiquero, que en lugar de gobernar y administrar para la consecución de la solidificación de una nación progresista basada en un desarrollo integral y sostenible, se dedican única y exclusivamente a robar, a malversar, a malgastar, a derrochar y a hundir en deudas que nunca los pueblos terminan de pagar, a enriquecerse ilícitamente del erario público, en detrimento y perjuicio irreparable de las siguientes generaciones. Todo con la complicidad del Banco Mundial, del BID y del BCIE, y de otros de su estilo.

Coincide también con Sánchez y Sarmiento, el filósofo mexicano, Don Leopoldo Zea (n. 30 de Junio de 1912, en México, D.F.), cuando asegura que, refiriéndose a los llamados políticos de la América Latina, y cito textualmente: "**detrás de ellos se ocultaba el afán de dominio personal, el caudillaje, la explotación de los débiles, los absolutismos y los fanatismos. Cada hispanoamericano, siguiese la bandera que siguiese, no aspiraba sino al predominio politico, a la eliminación de los que no pensasen como él.**"

En sus escritos, Domingo Faustino Sarmiento, decía textualmente lo siguiente: "**Veinte años nos hemos ocupado en saber si seríamos federales o unitarios. ¿Pero qué organización es posible dar a un país despoblado, a un millón de hombres derramados sobre una extension sin límites? Y como para ser unitarios o federales era necesario que unos eliminasen a los otros, era necesario que los unos matasen a los otros, los persiguiesen o expatriasen, en lugar de doblar el país (multiplicar la población) han disminuido la población; en lugar de adelantar en saber, se ha tenido cuidado de perseguir a los más instruidos."** (de la obra de Domingo Faustino Sarmiento, "Argirópolis").

Es así, pues, que los latinoamericanos de hoy, del siglo XXI, continuamos siendo idénticamente iguales, o peores, a nuestros antepasados españoles, de la colonia, con los mismos defectos. Nos diferenciamos de los anglosajones que llegaron para fundar lo que hoy conocemos como Estados Unidos de América, en que, aquéllos hicieron la revolución norteamericana para defender los derechos constitucionales; en cambio, la revolución hispanoamericana fue realizada por el indudable deseo de aprovechar una ocasión propicia para sustituir la administración peninsular por una administración local, evitando de esa manera el envío de grandes cantidades de oro y plata, compartiéndola con los monarcas, lo mejor era quedarse con esa riqueza y continuar explotando a los indígenas para beneficio propio.

Y Nicaragua es idénticamente igual. Esas mismas ambiciones hicieron que fuera posible que el 28 de Enero de 1829 ocurriera lo que históricamente conocemos como el "crimen de la pelona", como resultado de una expatriación en la que se involucraba la cantidad de quinientos pesos y unas propiedades, en este asunto estaban involucrados Juan Argüello del Castillo, liberal, y Manuel Antonio de la Cerda, servil o conservador legitimista, que fueron el primero Vice Jefe de Estado y Jefe de Estado el segundo. Hubo pleitos entre ellos, Manuel Antonio de la Cerda abandona la Jefatura de Estado y asume inmediatamente Juan Argüello del Castillo. Fueron enemigos mortales, y eso que eran primos hermanos, para siempre, hasta que hubo una rebelión contra Argüello de parte del Jefe del Ejecutivo, Pedro Benito Pineda, quien es asesinado junto con Don Miguel de la Quadra, por Luis Blanco que está al lado de Juan Argüello del Castillo quien a su vez lo hace fusilar. En estos acontecimientos, el abuelo materno del respetable maestro, Don Miguel Ramírez Goyena, que era Don Sebastián Goyena (hijo del poeta ecuatoriano guatemalteco: Dr. Rafael García Goyena, n. 13 Marzo de 1766, Guayaquil, Ecuador) que había llegado a Nicaragua en 1824 con el Gral. Manuel José Arce, se ve involucrado personalmente en muchos asesinatos, entre ellos, el de Diego Cuadra, estaba del lado de Juan Argüello. También había otro del lado de Manuel Antonio de la Cerda: el esbirro Francisco Espinosa, cuyo sadismo consistía en cortar las orejas de enemigos o no. Estos dos mantenían aterrorizados a los habitantes de León, Managua y Granada. Los enfrentamientos y asesinatos continuaron, hasta que el 29 de Noviembre de 1828 es asesinado Manuel Antonio de la Cerda. Y como habían más prisioneros políticos partidarios de Manuel Antonio de la Cerda, fueron llevados desde Granada rumbo a San Juan del Norte los siguientes prisioneros: Lic. Juan Francisco Aguilar del Villar, Leandro Wollop, Isidro Pérez (el capitán que defendió a de la Cerda), un sirviente de Manuel Antonio de la Cerda llamado Cutaní, de la raza negra, Matías Vega, Gabriel Cárcamo, Briceño y Chavarría. Todos fueron asesinados en la Isla Zacate, en el Lago de Granada (o Lago Cocibolca o de Nicaragua).

Otros asesinatos que podemos citar entre miles, son el de José Trinidad Muñoz (18 de Agosto de 1855), Augusto C. Sandino, Pedro J. Chamorro, Enrique Bermúdez Varela (n. Diciembre 11, 1939 – m. Febrero 16, 1991), Anastasio Somoza García, Anastasio Somoza Debayle. De golpes de estado, son típicos los del Dr. Roberto Sacasa Sarria, conservador; el de su hijo el Dr. Juan Bautista Sacasa Sacasa, liberal; el del Dr. Carlos Solórzano Gutiérrez, conservador; el del Dr. Leonardo Argüello Barreto, colocado por el propio Gral. Anastasio Somoza García, y a los 26 días ordena a la Asamblea Nacional declararlo mentalmente incapacitado porque se da cuenta del peligro que A. Somoza G. representa para el futuro de Nicaragua, y el Dr. Leonardo Argüello debe retirarse al exilio en México y esperar la muerte fuera de su tierra natal. De las eternas luchas fratricidas entre hermanos, contamos muchas, a lo largo y ancho de toda nuestra historia, en donde se han visto involucradas muchas familias importantes de Nicaragua. Todos, de alguna manera han involucrado a ciudadanos inocentes en luchas armadas inútiles que solamente han dejado dolor, pobreza, desgracias y subdesarrollo. Y todo para asaltar el poder, disfrutar de las ventajas que en países como el nuestro, representa el negocio de sus vidas, como sacarse la lotería sin comprar boleto; el poder en manos de individuos con mentalidades criminales, delincuenciales, estafadores, psicópatas y violadores, con impetus terroristas. Este ha sido el enfrentamiento "ideológico" entre liberales y conservadores, y, últimamente, entre liberales y frentistas.

Pero veamos qué es lo que pensaban los caudillos liberales en Nicaragua. Para ello, ha sido necesario recurrir a cuanto libro, folletos, periódicos, revistas y publicaciones existe al respecto, para

introducirnos en las ideas de los personajes que tanto daño han hecho a Nicaragua, contribuyendo en la profundización del subdesarrollo y en la institucionalización de la corrupción y de la ignorancia entre todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

El respetable intelectual hondureño, Don Rafael Heliodoro Valle, nos introduce ampliamente en la historia de las ideas en Centro América, si es que así se le puede llamar a tantos y tan malvados actos cometidos por moros y cristianos. Y nos dice, textualmente, entre tantas realidades nuestras, que "Nicaragua ha sido fecunda en mentes que han brillado en todos los órdenes de las ideas, lo mismo en la tribuna que en la prensa, la cátedra, el periodismo y la poesía. El solo nombre de Rubén Darío basta para ubicar a Nicaragua en el mapa cultural de América y después de él han surgido algunas generaciones formadas por jóvenes valiosos y de mente adiestrada para los ejercicios del espíritu. Y ello, algo digno de observarse, a pesar de las dictaduras que ha padecido el país. Uno de los enemigos más crueles del hombre de ideas en Centro América es el medio ambiente; unas veces por la hostilidad de los gobernantes que odian la libertad de expresión; otras por los intereses creados que hacen imposible el desarrollo de las ideas o que frustran los propósitos del pensador y del hombre de estudio hasta hacerlo emigrar en busca de una atmósfera más respirable; otras por la penuria, tomándose en cuenta que el intelectual, salvo cuando tiene fortuna propia, no logra encontrar editor, ni la mano que le tienda apoyo, ni un sitio en la burocracia que le permita el tiempo indispensable para entregarse con calma a su auténtica vocación."

Sigue diciendo, Don Rafael Heliodoro Valle, que "la política profesional en Centro América, extiende sus garras hasta los ámbitos de la cultura y el compadrazgo y el nepotismo inspiran los nombramientos o seleccionan los hombres que van a dirigir los cargos públicos de responsabilidad técnica o cultural, lo mismo que los de la economía."

Y continua expresando Don Rafael Heliodoro Valle, que "una de las víctimas del medio en Centro América, por cierto muy autorizado para opinar sobre su crueldad, fue Rubén Darío, quien declaró: Los pensionados de los gobiernos suelen no ser los más talentosos de su tierra, y cuando vuelven no llevan adelantada gran cosa. Y los de talento verdadero viven mala y trabajosamente, con el escaso sueldo que casi se les va en modelos y en las modestas cremerías del Barrio Latino (se refería a los pensionados para estudiar pintura) y acontece que, cuando menos piensa un joven de ésos con su porvenir casi asegurado, con su labor de estudio al terminar, se ve abandonado por la luminosa ocurrencia de un gobierno que no cree de gran importancia el progreso artístico de su país." (tomado de "Parisiana", Madrid, 1920, pág. 194). Es evidente que Rubén Darío y Enrique Gómez Carrillo (y muchos otros) tuvieron que emigrar de Centro América en busca de aire respirable. Otros nicaragüenses que tuvieron que emigrar por los mismos motivos fueron: Don Francisco Zamora Gámez, Don Roberto Barrios, Don Hernán Robleto Huete (n. Camoapa, Octubre 17, 1892, hijo de Segundo Robleto y Susana Huete) y el Prof. Don Edelberto Torres Espinosa, Dr. Enoc Aguado Farfán y muchos otros, sin olvidarnos de las peripecias también vividas por el unionista el Dr. Don Salvador Mendieta Cascante. Estos tres últimos fueron maltratados cobarde y vulgarmente por los gobernantes de turno y por los esclavos que a su servicio tenían en las instancias gubernamentales. Todos ellos reconocidos y apreciados con muy alta estima en los países en donde recorrieron el calvario al que fueron lanzados por las huestes salvajes e ignorantes de la "política" nacional. Para mencionar un aspecto muy positivo y no caigamos en la depresión, muy a pesar del medio ambiente que las "Provincias Unidas del Centro de América" ofrecía a los hombres de ideas e ideales, se puede presumir que el "Siglo de la Ilustración", en estas provincias, tuvo sus representantes en el

costarricense Don Antonio de Liendo y Goicoechea (1735 1814), el español Don Vicente Cervantes (1759 1829), el dominicano Don Jacobo Villaurrutia (1757 1833) que vivió en Guatemala y México; el hondureño Don José Cecilio del Valle (1780 1834), el guatemalteco Don José Felipe Flores (1751 1814), el nicaragüense Don Miguel de Larreynaga (1771 1847) y el guatemalteco Don Pedro Molina (1777 1854). Casi toda la primera mitad del siglo XIX continuó el aislamiento intelectual que prevaleció durante el régimen español y apenas llegaban rayos débiles de luz intermitente desde México o los libros que apenas llegaban de Francia e Inglaterra.

Una de las enfermedades más peligrosas, a lo largo y ancho de la historia de Centro América independiente, ha sido la "presidentitis" y últimamente el "síndrome del figureo". Abundan los ejemplos de personas que pudieron haber sido buenos médicos o excelentes dentistas, o peritos mercantiles, magníficos agricultores o ganaderos ejemplares, exitosos comerciantes, brillantes abogados, excelentes leguleyos, pero al calor de las luchas políticas, que todo lo ha corroído, se han desorientado, sin hallar la trayectoria de una vocación, y lo que es más lamentable, después de haber seguido una carrera universitaria en el extranjero, concluyen creyendo que nacieron para presidentes de la república, a pesar de su docta ignorancia en cuestiones políticas y sociales. Por eso no es extraño que, de pronto, aparezca un perito mercantil dirigiendo al mismo tiempo los complicados ministerios de Relaciones Exteriores, el de Trabajo, Hacienda y Crédito Público, Gobernación, etc., es decir, un hombre omnisciente (un ser superior, como Dios, que domina todos los conocimientos) que, con mucha dificultad conoce las cuatro reglas de la aritmética y ha mal aprendido algún texto de contabilidad, cree que eso le basta para ser estadista. Recordemos que muchos nicaragüenses consideran al que casi fue perito mercantil, y, que en las batallas íntimas con la esposa de Mr. Mathew Hanna, Embajador de Estados Unidos en Nicaragua, se supo ganar el rango militar de Coronel y con él, el cargo de Jefe Director de la Guardia Nacional.

Por lo general las dictaduras centroamericanas han tenido idénticos rasgos a las de otros países hispanoamericanos: desprecio a los derechos del hombre, irrespeto a los valores del espíritu; codicia, concupiscentes y crueldad excesiva (sevicia). Si en algo han contribuido, es en la institucionalización de la corrupción. Si algo han creado, esa es la coprocracia, el grupo de gente que sirven a los caudillos, a los dictadores y a los autócratas, se les puede referir a ellos como la coprocracia. El capo de la política se rodea de un círculo de áulicos incondicionales, los cuales se enriquecen a su sombra y le esconden la verdad o son cómplices de los delitos y desmanes que practica el "supremo jefe" o el "hombre", son los amos del país, los señores de horca y cuchillo, al mismo estilo medieval, para quienes nada es sagrado cuando se opone su voluntad a capricho. Ellos dictan las leyes, según su personal conveniencia; los jueces de las cortes de justicia son igualmente sus incondicionales. El país es su feudo. El Premio Nóbel de Literatura, Don Miguel Ángel Asturias, pinta a esos tipejos en su novela "El Señor Presidente" (1952).

Y qué es un jefe?, se preguntó una vez Don Paul Valery, y se contestó a sí mismo: "Un jefe es un hombre que necesita de los demás." En Nicaragua, un líder es el que sabe regalar el dinero ajeno, del erario nacional. Los historiadores, los sociólogos y las muchedumbres enardecidas, han visto siempre al jefe como el guía, como la personificación de la historia, como aquel que la mayoría de los hombres sin rumbo y sin luz necesitan para salir de la oscuridad y encontrar el camino de salvación. Eso le sucede a los borregos, a la plebe. Recordemos el poema de Don Salomón de la Selva, "Pueblo, no Plebe", y que dice:

La independencia fue para que hubiese pueblo

y no mugrosa plebe:
hombres, no borregos de desfile;
para que hubiese ciudadanos;
para que júbilo goce la infancia
en decencia de hogares sin miseria;
para que abunden los jardines de recreo
infantil; y los juguetes; y, mejores que las flores,
y más bulliciosos que los pájaros,
más dulces que las frutas,
crezcan los niños y maduren
en salud y alegría que el Estado ampare
y el buen gobierno garantice,
porque la Patria, antes que todo, es madre.

No en vano escribió Rubén Darío, en su "Crónica Literaria", Madrid, pág. 166, que "En Centro América no ha habido jamás cultura intelectual…..Hemos tenido, sí, y en abundancia, dómines pedantes, bachilleres atrevidos, vejigas de ignorancia, que revientan de admiración o de envidia." Ya sabemos que en Nicaragua han habido brillantes intelectuales, pero que no han podido derribar las murallas de la vergüenza, la ignorancia y el genocidio construidas precisamente por tantos y tontos gobernantes.

El escritor nicaragüense, Don Carlos Selva, ha dicho lo siguiente, y cito textualmente: "En Nicaragua ambos partidos han derramado sangre en el cadalso, ambos han hecho negocitos en el poder y sobre ambos pesan responsabilidades terribles; sobre los conservadores haberse unido a Malespín; sobre los liberales haber traído a William Walker y su Falange….La sangre que liberales y conservadores han derramado en El Salvador ha caído sobre ellos y sus descendientes y las atrocidades que gobiernos de ambos partidos han cometido les cargará la historia en la cuenta corriente de cada uno."(tomado de "El Día", Tegucigalpa, Honduras, 10 de Diciembre de 1903).

El Partido Liberal ha defendido los siguientes postulados en Guatemala, Honduras y Nicaragua, olvidando la mayoría de ellos al llegar al poder: 1) la libertad de expresión 2) enseñanza laica 3) honradez administrativa 4) abolición de la pena de muerte y 5) alternabilidad en el poder.
Don Rafael Heliodoro Valle afirma que "ambos partidos han perpetrado los mismos desmanes y arbitrariedades, burlándose de la Constitución y hasta buscando el apoyo exterior para impedir la pérdida del poder; ambos han tenido a su disposición a los demagogos los recursos del Erario y los funcionarios expertos para resolver los problemas financieros sólo en beneficio propio. Se puede afirmar que más que las doctrinas, son los intereses exclusivistas de los núcleos personales o las codicias de los ambiciosos lo que ha establecido diferencias que se señalan por los colores de las banderas de los partidos o por la flor en el ojal. Han sido, pues, **bandas capitaneadas por individuos sin escrúpulos que se han hecho llamar "libertadores" o "salvadores de la patria".**

Y esas bandas fueron llamadas de diversas formas, y es nuevamente Don Carlos Selva quien nos deja esa información, cuando escribió que "liberales o independientes y serviles; pirujos y cachurecos; sapercos y chapiollos; culumucos y abejas; desnudos y mechudos; calandracas y timbucos;

demócratas y legitimistas; paperones y crestones.", éstas han sido las designaciones de los dos partidos. (tomado de "Artículos Políticos", Granada, Nicaragua, 1894.)

Muy a pesar que el Partido Liberal enarbola la bandera de igualdad, paz, justicia y libertad; ha producido nefastos dictadores, actuando de manera contraria, reprimiendo, robando y empobreciendo a las naciones, como: Justo Rufino Barrios (maestro de José Santos Zelaya), Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico, en Guatemala; Terencio Sierra, en Honduras; José Santos Zelaya López, Anastasio Somoza García y otros que son de sobra conocidos.

Consecuentemente, por causa de esos dictadores, de los autócratas, de los grupos llamados politiqueros por algunos sectores de la sociedad; el liberalismo dejó de ser una alternativa con credibilidad en Nicaragua (y seguramente en América Latina), y lo que es peor, este criterio no es nuevo del siglo XXI, en el siglo recién pasado otros personajes ya opinaban de manera similar, por ejemplo, Don Julián López Pineda, de Honduras, dijo textualmente: "El liberalismo ha fracasado en la práctica, no precisamente por inercia de su doctrina, sino por la inepcia de quienes se encargan de practicarla como sistema de gobierno, que no toman en cuenta los factores mesológicos, es decir, la realidad del estado de evolución del pueblo, por el desarrollo de los medios de vida y de la cultura. Las contradicciones, las inconsecuencias, las deslealtades, el despotismo, el desbarajuste administrativo, el desorden económico, han sido la práctica corriente del liberalismo sectario casi en todas las ocasiones en que ha asumido la responsabilidad de gobernar." (tomado de "La crisis del liberalismo", El Día, Tegucigalpa, Honduras, 9 de Febrero de 1952). En Guatemala, Don Juan José Arévalo, pronunció las siguientes palabras: "Se acabó ya para honor del hombre aquel liberalismo mercantilista que ponía las fuerzas del mundo al servicio de unos cuantos mercaderes internacionales de espíritu fenicio." Estas palabras, lógicamente, son consecuencia natural de un gobernante que pensaba terminaría su labor política de un estadista y que su legitimidad sería respetada por lo gorilas uniformados de verde olivo.

Desde la independencia hasta nuestros días hemos tenido la suerte de contar con algunos escritores que se han distinguido por su honestidad al plantear las ideas, los problemas y las soluciones que el ámbito de la política se nos presentan, entre los más beligerantes podemos mencionar al Dr. Salvador Mendieta Cascante (fundador del Partido Unionista Centroamericano, 18 de Junio de 1899), al Dr. y Gral. José María Moncada Tapia (ex presidente de la República), el Dr. Pedro Joaquín Chamorro Zelaya (1891 1952), el Dr. Hernán Robleto Huete (1862 1968), y, Don Santiago Argüello Barreto (1871 1940), y del linaje de los Selva tenemos a:
Don Salomón de la Selva, Don Adán Selva Ramírez, Don Buenaventura Selva Torres y Don Carlos Selva, entre otros.


DON PEDRO JOAQUIN CHAMORRO

El Gral. José María Moncada Tapia expresa en su libro "Cosas de Centro América", Madrid, 1908, página 62, textualmente lo siguiente: "No puede existir la libertad para los pueblos que no saben usar de ella. Es preciso educarlos, forjarlos, haciendo que primero penetre en la conciencia nacional la idea de que la libertad

no es más que el respeto profundo a los derechos de cada cual; de que la libertad es antes bien un deber que no un derecho." Curiosamente, el mismo Gral. Moncada, en su libro "El Hemisferio de la Libertad", Editorial Cvltvra, México, 1941; libros que tengo en mi poder y que tienen una dedicatoria que dice: "A mi estimado amigo el poeta épico Medina Somoza (Arturo)"; en la página 99 dice textualmente lo siguiente: "Eduquemos desde ahora a nuestros descendientes como soldados, con el corazón abierto a la defensa de la patria, pensando siempre en el honor nacional, en la libertad y la democracia. Que jamás uno de nuestros hijos sea esclavo, ni vasallo de castas privilegiadas, ni amigo siquiera de los que han hambre y sed de dictadura". En otro segmento, en el mismo libro en la página 100, expresa lo siguiente: "La humanidad a las veces, sobre todo cuando tiene armas, no se compone de hombres sino de ciegos del cuerpo y del alma". En América Latina y particularmente en Nicaragua, lo que hace falta es moral, dignidad y honestidad por parte de los hombres que han asaltado el poder, y respecto a la moral, el Gral. José María Moncada Tapia, en ese mismo libro ya mencionado, "El Hemisferio de la Libertad", en la página 192, expresa claramente lo siguiente: "Y la moral es fuerza, vive en nosotros cuando forma parte de nuestra alma, nos alienta para el honor y la dignidad, el patriotismo y todo lo más noble que existe sobre la tierra." Por la situación en la que hoy, en el siglo XXI (año 2008), se encuentra Nicaragua, como producto de siglos de actuación "política", que debemos de calificarla de actuación criminal y terrorista, por parte de sus "dirigentes políticos", es obvio que estas cualidades nunca existieron en el alma de esta calaña monstruosa, de almas miserables, si es que tienen alma.

Curiosamente Don Santiago Argüello Barreto coincide y agrega algo que le hizo falta al Gral. Moncada, cuando expresó textualmente lo siguiente: "En suma, falta de conciencia en las masas; leguleyismo en las capas superiores; incapacidad de ideal abstracto en casi todos.", a esto agregó otra expresión que dice: "Descendemos, con mero afán concupiscente, del caudillo esencial al caudillo accidental, a ese que por las contingencias de nuestro mismo pandemonio se halla en actitud probable de repartir canongías y prebendas.", y refiriéndose a la patria dijo que: "La patria es sólo para los discursos y para los boletines. La patria es como Dios, que todos dicen querer y nadie quiere de verdad. Se le saca en las solemnes procesiones, y después se la enfunda en su custodia como hostia de ocasión."

Para mencionar a un personaje de Costa Rica, por una valiosa enseñanza que nos ha legado Don Roberto Brenes Mesén, y que nos hereda el siguiente pensamiento: "Un hombre de Estado sabe posponer los intereses inmediatos de su partido a los grandes intereses de la República. En el primer instante puede ser acusado por sus partidarios, pero muy luego acaban por reclamar como suya la gloria de aquel desprendimiento y de aquella obra. Aquel a quien preocupa más su partido que la República llega a preocuparse más por su grupo que por su partido y finalmente más por sí mismo que por su grupo."

Los mensajes que Don Adán Selva Ramírez (1906 1969), brillante intelectual del Partido Liberal Independiente, nos brinda en su folleto No.4, editado en 1962, refiriéndose a la dictadura de Anastasio Somoza García (ex conservador que usó y abusó del Partido Liberal para sus intereses muy personales) de quien fue un acérrimo opositor, nos dice textualmente: "Esta lucha nuestra contra la dictadura no solo es un compromiso moral sino histórico y decisivo…..Esta dictadura es

producto nuestro. Es culpa de los que dejaron correrla, porque se iba a "madurar" y después se iba a "podrir y caer al suelo"; y lo que resultó fué que se afianzó y se perpetuó. Es culpa de todos los miles de indiferentes que se prestaron al juego. De los que pidieron que Somoza el Viejo fuera Presidente vitalicio y de los que hicieron Pactos en 1938, 1950 y 1957. Es culpa de los que en 1948 en la Hacienda "Santa Ana" alentaron a Somoza para que le diera un golpe de Estado a Leonardo Argüello Barreto, que había principiado a desplazar de verdad a Somoza. Porque Somoza con este golpe se derrumbaría en pocos días. Son culpables de la Dictadura y de la Dinastía Somoza todos aquellos que pidieron y reformaron las Constituciones Políticas y la adaptaron a las pretensiones del viejo Somoza y de sus hijos, para que aquél se alargara el período de cuatro a seis años y se reeligiera, y estos le pudieran suceder en la Presidencia de la República. Son culpables los que dijeron que con un joven apuesto y decisivo como el Gral. Somoza García, que había suprimido a Sandino, para "acabar con el bandolerismo", se le llegó a llamar en la ciudad de Granada, en un gran banquete en su "honor", el pacificador de las Segovias y el centinela sin relevo. Son también culpables de la dictadura dinástica, los que cuando Somoza García hizo el fraude a favor de Leonardo Argüello Barreto, en lugar de dar orden de protestar el candidato defraudado Dr. Enoc Aguado Farfán, éste le consultó a Chamorro, su aliado, y al Embajador de Estados Unidos de América y ambos dieron, como excusa: "Nosotros estamos en el secreto, es mejor no hablar nada, porque con este barbuchín le vamos a ganar a Somoza." ¿Y qué pasó? Que a los 27 días, Somoza derrocó a Leonardo Argüello Barreto y se encajó de nuevo en el poder, se reeligió más tarde y dejó abierta la puerta para la sucesión de sus hijos, que actualmente detentan el poder….La declaración de Luis Somoza Debayle de que en tres domingos se han inscrito más de 250,000 liberales nacionalistas es una prueba, que desde este momento nos quieren engañar, y quizás piensa repetir el affaire de Leonardo Argüello Barreto, que habiendo obtenido apenas 8,000 votos y nuestro candidato 175,000, ganó el de los 8,000, habiendo el Dr. Enoc Aguado Farfán perdido la elección por fraude, por transmutación, al darle al que perdió los votos del que ganó y viceversa." En su folleto "Política de lo indispensable", impreso en Chichigalpa en 1962, Don Adán Selva expresa en la página 6, textualmente lo siguiente: "Justicia social quiere decir seguridad del Capital y del Trabajo, igualmente."

En la actualidad, por una u otra razón, un personaje del Partido Liberal Constitucionalista, ha tenido atención pública gracias a los cargos que le ha tocado desempeñar desde la llegada al poder del Dr. Arnoldo Alemán Lacayo, primero como Procurador General de la República y luego como Fiscal General de la República, y me refiero al Dr. Julio Centeno Gómez, quien en un libro suyo, editado en 1978, intitulado "La Encrucijada de la Libertad", posee una cantidad inimaginable de conceptos que ponen al desnudo y retratan perfectamente a los regímenes liberales y que escribiera en ocasión precisamente que este distinguido abogado escribiera ese libro para criticar exactamente la actuación gubernamental del Gral. Anastasio Somoza Debayle, en esa obra escribió los siguientes conceptos, por cierto muy interesantes y realistas, y que dicen: "En los Estados modernos todo está subordinado a la correcta administración de la Hacienda Pública, de ello depende el progreso de los pueblos, por lo tanto, es indispensable la buena fiscalización de la gestión para asegurar la realización de los altos fines del Estado que fundamenta su patrimonio en el sistema tributario (página 7). La verdad es que cuando el Estado enferma de Dictadura toda la filosofía liberal se resquebraja (página 8). Casi siempre el aficionado al cacicazgo es un aventurero sin oficio, que espera de la cosa pública la solución de su propia economía. Inepto, tal vez analfabeto, a veces llega a posiciones importantes

por la vía del servilismo o de la adulación y se hace confiar programas de gobierno o representaciones de sectores marginados, contribuyendo con su ignorancia y desorientación a la expansión del mal (página 27). La única característica sobresaliente en estos seres, es la audacia de su propia ignorancia que no conoce límites, que lo mismo trata las cosas del Estado que su negocio de parroquianos (página 28). Sin libertad, sin justicia, no puede germinar en el alma colectiva la mística del cambio, y la revolución tiene que comenzar con los de arriba para evitar la rebelión de los de abajo, rebelión que llega inexorable a los pueblos lanzados a la encrucijada (página 32)."

A todo esto cabe agregar una frase sabia que el señor James Freeman Clark nos legara a quienes hemos nacido posterior a su época y que dice exactamente: "Un político piensa en las próximas elecciones, un estadista en la próxima generación." Por otro lado, la señora Margaret Tatcher dijo alguna vez: "Había una revolución por hacer, pero muy pocos revolucionarios". Y volviendo a Centro América, el Lic. Villafañe (Fiscal de la Audiencia en lo Civil, en 1819, en el Reino de Guatemala) dijo alguna vez lo siguiente: "Porque el Erario no puede ser rico cuando no lo fueren las fuentes de donde se alimenta".

Curiosamente, podemos decir que existen personas que pertenecen al Partido Liberal pero con mentalidad conservadora, y viceversa, personas del Partido Conservador con mentalidad totalmente liberal. Un ejemplo clásico de éste último es el distinguido Doctor Don Toribio Tijerino Navarro, médico, hijo del Licenciado Don Toribio Tijerino Pomar y de Doña Rafaela Navarro Reyes y Garzón quien era descendiente del Alférez Real Don Cristóbal de Chávez. Doña Rafaela Navarro era hija de Don Pantaleón Navarro Pacheco, natural de Costa Rica. La Revista Conservadora le dedica al Dr. Toribio Tijerino Navarro, un número completo, No.40, de Enero 1964, en donde se exponen sus "Reminiscencias" entregadas a su sobrino, el poeta y abogado, Don Julio Ycaza Tigerino. Podemos decir pues, que el pensamiento y los actos de este distinguido político conservador fueron la consecución de una mentalidad amante de la libertad, del respeto a las ideas, de la justicia, del progreso, en una palabra, de una mentalidad liberal. El Gral. Luis Mena Solórzano expresó, al referirse al Dr. Toribio Tijerino Navarro, lo siguiente: "Para pronunciar o escribir, el nombre de Toribio Tijerino, todo nicaragüense, donde quiera que se encuentre, está obligado a ponerse de pies y descubrirse. Es la respetuosa reverencia a que tiene derecho un hombre que hizo del amor a la Patria un culto. Hombres como él solamente nacen una vez cada cien años, y cuando se van para siempre dejan a la posteridad un diamantino ejemplo de verticalidad, que inyecta sangre pura y generosa en las venas de sus conciudadanos."

Fundamentalmente lo que Nicaragua está necesitando son hombres honestos, brillantes, inteligentes, que actúen en función de los principios morales, que sean consecuentes con ellos, que sean consecuentes con las doctrinas que dicen defender, y, que amen a su pueblo, a su nación, y que depongan sus intereses personales ante los intereses nacionales. Que sean consecuentes con los principios religiosos de la religión que presumen son fieles seguidores. Además, se necesita, más que Constituciones, Instituciones manejadas por esos hombres honestos y bien preparados para asumir las responsabilidades que una nación tan empobrecida por terroristas, necesita de sus mejores hijos. Lo anterior no es la primera vez que se expresa, lo han venido haciendo desde hace más de doscientos años personas con autoridad moral, como realmente lo fueron el Dr. Pedro Molina en Guatemala, el Gral. Francisco Morazán Quesada, el Dr. Salvador Mendienta Cascante, el Dr. Enoc Aguado

Farfán y el Dr. Toribio Tijerino Navarro y su padre el Lic. Toribio Tijerino Pomares, el Dr. Julio Ycaza Tigerino y muchos otros.

El Salvador:

NOTAS SOBRE LIBERALISMO

Por Julio Fausto FERNáNDEZ (1913 1981)
Tomado de la Revista "Cultura No.49"
El Salvador, 1968

Sus origenes

Para desentrañar las más hondas raíces teóricas del liberalismo tendríamos que remontarnos hasta los sofístas, pues aquellos filósofos de mentalidad crematística que escandalizaron a la Grecia del siglo IV antes de Cristo enseñando el arte de la discusión a los jóvenes ricos, no por amor a la verdad ni con propósitos culturales, sino por el exclusivo afán de lucro, fueron los precursores de muchas teorías que andando el tiempo habrían de tomar cuerpo en la doctrina liberal. No me ocuparé de este aspecto del asunto porque el liberalismo, más que la expresión intelectual de una doctrina, es un sistema de creencias profundamente arraigadas en la conciencia popular: una postura a la vez intelectual y afectiva frente a la naturaleza, a la sociedad y al hombre. Dicho en otra forma: el liberalismo es, ante todo, una ideología que ha influido decisivamente durante los últimos doscientos años sobre el desarrollo moral del mundo. Además de eso, el liberalismo es la manifestación económica, política y social de un fenómeno histórico de alcances culturales mas dilatados, cual es la paulatina descristianización y el gradual alejamiento de Dios padecido por nuestra Civilización, durante los últimos cinco siglos.

La Iglesia Católica, como afirma Arnold Toynbee, fue la crisálida dentro de la cual, durante el período comprendido entre los siglos VII y XV de nuestra era, se fue desarrollando gradualmente la que con toda justicia el citado historiador inglés llama Civilización Cristiana de Occidente. En efecto: el papado fue su institución maestra; San Benito, San Gregorio Magno y Gregorio VII fueron sus grandes constructores; las órdenes monásticas, las universidades medievales y las corporaciones, constituyeron su floración más delicada; San Agustín y Santo Tomás de Aquino, fueron sus máximos filósofos; Dante fue su más alto poeta; San Francisco de Asís, su cabal expresión humana; el bien común de la cristiandad, su mayor anhelo, y la doctrina de Cristo su fuente de inspiración. Pero, a partir del Renacimiento, esa civilización, obra de los cristianos, comenzó a trasladar su interés del Creador a la criatura: se olvidó gradualmente de Dios y concentró todas sus energías en lograr para el ser humano un progreso técnico en el que cifró sus esperanzas de felicidad.
Dicho en otras palabras, en la Época Moderna de su historia, nuestra civilización puso los valores materiales y terrenos por encima de los valores espirituales y eternos, sin percatarse de que al renegar de su esencia cristiana se negaba a sí misma y corría el riesgo de convertirse en algo completamente distinto: en una civilización materialista y anticristiana, en cuyos oídos el precepto de "amaos los unos a los otros" suena como una expresión absurda, totalmente extraña a sus más íntimas aspiraciones.

El proceso histórico de abandono gradual del cristianismo por parte de nuestra civilización, dentro del cual surge la doctrina liberal, consta de tres grandes etapas o "momentos", según el decir de Jacques Maritain (1882 1973):

"En un primer momento (siglos XVI y XVII), en que la civilización prodiga sus mejores frutos, olvidándose de las raíces de donde la savia asciende, se piensa que tiene que instaurar, por la sola virtud de la razón, un cierto orden humano, que es entonces aún concebido de acuerdo con el estilo cristiano heredado de las edades precedentes; estilo que va siendo forzado y comienza a viciarse. Este es el momento "clásico" de nuestra cultura, el momento del naturalismo cristiano.

"En un segundo momento (siglos XVIII y XIX), se ve que una cultura que se mantiene separada de las supremas medidas sobrenaturales tiene que tomar, necesariamente, partido contra ellas; se le pide entonces (a la civilización) que libere al hombre de la superstición de las religiones reveladas y que abra a su bondad natural las perspectivas de una seguridad perfecta, debida al espíritu de riqueza que ha acumulado los bienes de la tierra. Es el momento del optimismo racionalista (el momento en que surge el liberalismo), el momento "burgués" de nuestra cultura, del que apenas estamos saliendo.

"Un tercer momento (siglo XX), es el de la inversión materialista de valores, el momento "revolucionario", en que el hombre poniendo decididamente su fin último en sí mismo y no pudiendo soportar más la máquina de este mundo, emprende una guerra desesperada para hacer surgir, de un ateísmo radical, una humanidad completamente nueva" (Jacques Maritain, "Humanismo integral", Editorial Ercilla, Santiago de Chile, 1947, páginas 41 y 42).

Este es el cuadro que enmarca al liberalismo. Veamos más de cerca, a continuación, cuáles son sus dogmas principales.

Dogmas principales del Liberalismo.

Restringiendo este estudio a los aspectos económicos, se puede afirmar que las primeras manifestaciones de la ideología liberal en el campo de la Economía Política aparecieron en Francia a finales del siglo XVIII, en las doctrinas de los FISIOCRATAS; continúa después con los grandes economistas ingleses de la escuela de David Ricardo, de Adán Smith y de T. R. Malthus, y llega hasta nuestros días con los neoliberales Robbins, Roepke, Lippmann y Mises, entre otros.

Las doctrinas económicas de los fisiócratas surgieron enmedio del bullir de ideas que se conocen con el nombre genérico de ILUSTRACION, el cual fue un movimiento cultural de carácter naturalista y racionalista, pues al mismo tiempo que rinde un culto casi panteísta a la naturaleza, pretende dominar con las solas fuerzas de la razón humana el conjunto de problemas que atañen al hombre.

Los enciclopedistas franceses son también expresión de esa nueva actitud frente al universo y al hombre que comenzaba ya a predominar a fines del siglo XVIII, pero que alcanzó su apogeo en el siglo XIX.

El término FISIOCRACIA que acuñó Du Pont de Nemours para titular una obra suya que se hizo célebre, procede del griego "Physis", equivalente a naturaleza o Natura, como decían los románticos en sus arrobamientos panteístas. El libro de Du Pont fue publicado en 1767 y lleva un largo título que puede ser traducido al español en la siguiente forma: "Physiocracia, o constitución natural del Gobierno más ventajoso para el género humano".

Esta obra se convirtió en el evangelio de los fisiócratas y está precedida por un dístico (composición poética que consta de dos versos) de Quesnay, es la siguiente:

"De la naturaleza proviene lo justo,
el orden y la ley.
Del hombre proviene lo arbitrario,

lo despótico y la coacción."

Meditando sobre el contenido de estos versos, se puede descubrir con facilidad, entre otras, las siguientes ideas principales:

a) La naturaleza es la causa primera de la justicia y del orden.

b) El orden, todo orden, tanto el que reina en el universo físico, como el que reina en la sociedad y el que reina en el universo moral interno del hombre, proviene de la acción de las leyes de la naturaleza o leyes naturales, que son las leyes por excelencia.

c) El concepto de leyes naturales es contrapuesto en forma antitética al concepto de leyes jurídicas o leyes creadas por el hombre: las primeras son justas y producen el orden, las segundas son arbitrarias, se imponen por medio de la coacción y conducen al despotismo.

d) Seguir los impulsos naturales del propio interés es obrar conforme al orden de la naturaleza, entrabar esos impulsos por medio de preceptos jurídicos o morales significa caer en el despotismo. En consecuencia: mientras más libremente obren las leyes de la naturaleza y menos interfieran esa acción las leyes creadas por los hombres, mayor será el grado de bienestar que obtengan tanto la sociedad como los propios individuos.

Los anteriores pensamientos se deducen del díptico de Quesnay directamente y sin mayor esfuerzo analítico, pero en él está implicitas otras conclusiones que, poco tiempo después, habrían de ser enunciadas por diversos pensadores, tales como las que siguen:

Las leyes, en el sentido jurídico de la palabra, constituyen una interferencia arbitraria de los hombres en el recto orden creado por la naturaleza; para que sea menor el despotismo que necesariamente lleva consigo esa interferencia arbitraria, es preciso, por una parte, que la ley jurídica sea producto de un convenio libremente pactado por los hombres y, por otra, que se limite a regular los aspectos indispensables a la buena marcha de la sociedad, dejando la mayor autonomía posible a la libre iniciativa de los particulares.

En política estos postulados condujeron a la siguiente consecuencia que encierra la esencia del liberalismo:

"la mayoría conviene, y esto es la ley"; en economía dieron lugar a la célebre fórmula que sintetiza la actitud del Estado liberal:

"dejar hacer, dejar pasar".

A mi juicio, el dogma fundamental del liberalismo se puede enunciar diciendo: la naturaleza, obrando por medio de las leyes naturales, conduce siempre a lo mejor, a lo mejor para el individuo y a lo mejor para la sociedad.

Cabe, entonces preguntar : ¿cuál es, en el terreno económico, la manera natural de obrar del hombre? A esta pregunta contesta el liberalismo diciendo que buscar su propio interés es el fin económico natural del ser humano.

De aquí se deduce que la sociedad debe asegurar la máxima esfera de libertad posible al individuo, a fin de que, guiado por su propio interés, busque el mayor provecho posible. Ahora bien sigue razonando el liberalismo como la sociedad es un conglomerado de individuos, el interés social es la suma de los intereses individuales, de donde se deduce que el hombre al perseguir su propio provecho persigue, a veces sin saberlo pero siempre de un modo efectivo, el provecho de la colectividad.

La libertad es, por consiguiente, un medio para obtener el máximo provecho o, hablando en términos económicos, el máximo lucro.

El liberalismo económico, al proclamar como principio central que la tendencia natural del actuar humano es el propio interés, desemboca necesariamente en el individualismo político. En efecto, se afirma que todo fenómeno económico tiene por causa eficiente en las acciones que persiguen el interés del individuo y que la lucha entre los diversos intereses individuales debe ser libre, porque se supone que la libre lucha de los diferentes intereses particulares redunda necesariamente en el máximo interés común.

Sin embargo, la libre lucha de los intereses individuales debe tener un árbitro que garantice la libertad de los contendientes, ese árbitro es el Estado policía liberal.

Las anteriores premisas sirvieron de fundamento al programa económico del liberalismo, el cual, a su vez, dio nombre a todo el complejo conjunto de ideas morales, políticas, económicas y sociales que acabo de bosquejar.

Ese programa se puede resumir en la siguiente forma:
libertad para adquirir, aumentar y disponer de propiedad privada; libertad para producir todo aquello que pueda ser causa de lucro;
libertad de trabajo, locomoción, elección de profesión u oficio;
libertad en la contratación de las condiciones de trabajo y en todo otro contrato;
libertad de testar;
libertad de circulación de mercancías y capitales;
y libertad de asociación mercantil.

El lucro, como único fin del Liberalismo.

Durante el siglo XIX mucha gente creyó, y aún hay quienes sigan compartiendo esa creencia, que el fin del liberalismo era la libertad: libertad política, libertad de conciencia, libertad de contratación, libertad de poseer y libertad de comerciar.

¡Tremendo error! Para el liberalismo la libertad es solamente un medio para el enriquecimiento. El verdadero fin del liberalismo es la riqueza, entendida como acumulación de bienes materiales, los cuales considera indispensables para el bienestar y para la felicidad del hombre.

No podía ser de otra manera, puesto que para el liberalismo la economía constituye la esencia de la vida social y en ella impera de manera absoluta el fin de lucro, el interés individual.

El liberalismo afirmó que sólo por medio de la posesión de la riqueza obtiene el hombre su felicidad y, como consecuencia, la riqueza, el progreso y la felicidad del conglomerado social de que forma parte.

Pero al propugnar por la libertad como medio para obtener su verdadero fin, que es la riqueza, el liberalismo impuso el predominio de una visión del universo y de una concepción de la vida mucho más generales que su propio lema político de LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD.

La cosmovisión liberal, lo mismo que su concepto de la vida, se caracterizan, ambos, por considerar el fin económico como la suprema finalidad de todo pensar y de todo obrar humanos. En la tabla de valores morales del liberalismo el valor económico, la riqueza, ocupa el lugar predominante, el lugar más elevado.

Se dice que un padre dio a su hijo el siguiente consejo: "Haz dinero; honradamente si puedes, si no, haz dinero". Puede que en la vida real ningún padre haya llevado su cinismo al grado de dar a su propio hijo un consejo semejante, pero es lo cierto que esa máxima expresa claramente la nueva mentalidad, la nueva ideología creada e impuesta por el liberalismo.

El predominio absoluto de la finalidad económica conduce forzosamente a desligar la actuación del hombre liberal de toda ordenación a los valores ETICOS y ESPIRITUALES que rigen la parte superior y más noble del ser humano.

Hay aquí, como se ve, un crudo materialismo moral, pues las finalidades económicas, que por su misma naturaleza sólo pueden regir la parte CONCUPISCIBLE (deseo desmedido de los bienes terrenales o materiales) del alma humana, son puestos deliberadamente en la parte más alta de la escala de los valores morales.

El hombre liberal, "homo oeconomicus" por excelencia, es un ser mutilado, no sólo porque olvida que además de productor es padre amoroso, hijo agradecido, patriota leal, feligrés fervoroso, amante de la verdad y presunto artista, héroe o santo, sino, principalmente, porque ignora lo mejor de sí mismo: su vocación espiritual a un destino eterno.

Así nació y se apoderó del mundo moderno ese particular estado de conciencia, esa mentalidad que invariablemente obra bajo el supuesto de que la única finalidad o, por lo menos, el fin preponderante del hombre es el poseer medios económicos de vida, sin preocuparse de que tales medios puedan servir para otra cosa que para obtener una creciente comodidad material.

El consejo liberal, sed libres, se ha trocado poco a poco en este otro: obtened bienes económicos, SEA COMO SEA.

El Liberalismo, el Comunismo y los individuos.
Crisis del Liberalismo.

A tal grado la mentalidad liberal nos ha impuesto la idea del éxito económico como suprema medida de toda actividad humana, que hoy nos resulta difícil concebir otra norma de acción: los hombres consagrados en forma desinteresada al cultivo de la ciencia; los artistas apasionados de su arte por puro afán de belleza; los filósofos enamorados de la verdad; los caballeros andantes que en todo tiempo, con o sin órdenes de caballería, impulsados tan sólo por la justicia han defendido a los oprimidos y a los huérfanos y a las viudas; los héroes que en total desprendimiento han ofrecido sus vidas por ideales que consideraban superiores a todo interés económico y los santos que dejaron el mundo con todas sus riquezas para entregarse a Dios en el martirio o en la práctica de la virtud, aparecen allá en el fondo de nuestras conciencias como seres absurdos, desequilibrados o, cuando menos, fuera de lugar; por eso cuando buscamos un modelo para nuestro obrar no será la figura de alguno de ellos la que nos servirá de paradigma.

El liberalismo como doctrina política y aún como teoría económica está hoy en CRISIS, pero la mentalidad liberal ha calado tan hondo en las conciencias modernas que, en cierto sentido, son liberales tanto el CAPITALISTA que se desvive por las ganancias, como el COMUNISTA que entona himnos a la producción: uno y otro tienen la misma confianza en la fecunda bondad intrínseca del DINERO.

Como es natural, este fenómeno se puede apreciar más fácilmente en el plano económico, pues allí es fácil comprobar que la economía comunista, al igual que la capitalista, tiene como finalidad suprema el postulado liberal de la acumulación de riquezas.

Permítaseme ilustrar estos conceptos con una brillante página del Reverendo Padre Jean Villain, S.J., profesor del Instituto Católico de París, en la cual inclusive los paréntesis aclaratorios son del citado autor:

"La empresa moderna (soviética o capitalista) está dominada por la noción de RENTABILIDAD; su primera preocupación es la de remunerar el capital invertido y de remunerarlo lo mejor posible, de donde se deduce la preocupación constante de establecer y de mantener un margen suficiente entre el precio de venta y el precio de coste; y uno de los medios residirá en la compresión cada vez más fuerte del precio de coste."

"Este concepto presenta ventajas e inconvenientes: La ventaja de que entraña una búsqueda perpetua de un rendimiento mayor, es decir, de una organización mejor del trabajo y, finalmente, de una economía en el esfuerzo humano: la ventaja, económica también, porque tiende a crear el máximo de riquezas con las cantidades de trabajo y de capital de que se dispone. Por tanto, en definitiva, las ventajas de promover al máximo el bien general."

"El inconveniente de que las empresas, que están concentradas en la rentabilidad, estén en peligro de ver a los trabajadores que trabajan para ella convertidos, poco a poco, en máquinas de una naturaleza especial, de la que se busca obtener el máximo rendimiento disminuyendo todo lo posible sus gastos de entretenimiento (es decir, a conseguir el mayor trabajo posible por el salario más bajo posible). Y si el patrono no tiene preocupaciones humanas, el sistema pesará de muchas maneras sobre la vida de la empresa; la necesidad de remunerar el capital preocupará a cada instante. El trabajador no será más que un abastecedor de mano de obra. La empresa tenderá a tomar la figura inhumana de un capital en trabajo" (Jean Villain, "La Enseñanza Social de la Iglesia", Editorial Aguilar, Madrid, 1957, Pág. 421.)

La gran presión que la mentalidad liberal ejerce todavía sobre las conciencias individuales, nos impide concebir una empresa que no tenga por objeto la "rentabilidad", pero la historia demuestra que los talleres artesanales de la Edad Media cumplían su función económica persiguiendo un objetivo más noble, cual es, el bien común de la ciudad temporal o comunidad política.

Ello era posible gracias al conjunto de reglas corporativas que tenían por finalidad hacer que los talleres fuesen administrados de acuerdo con las exigencias del interés general. Este principio rector de la economía es diametralmente opuesto a los postulados del liberalismo.

El gran mensaje que contenía la encíclica "Quadragenesimo anno", era precisamente ése: una exhortación a todos los cristianos a organizar las empresas dentro de un nuevo y más perfecto orden corporativo que el que imperó en la Edad Media y en el cual el propósito de rentabilidad de la empresa estuviese subordinado al supremo interés del bien común: las personas antes que las cosas; los valores espirituales antes que los materiales.

Pero a la oportunidad de realizar un ideal semejante, como lo reconoció melancólicamente más tarde Pío XII, quizá hoy haya pasado ya para siempre.

Por último, quiero recordar que así como hoy, a causa de la mentalidad liberal, predomina el afán de riquezas como supremo motor de la vida social y en la Europa de la Edad Media, por causa de la mentalidad cristiana, predominó el deseo de servir al bien común, así también en otros pueblos y en otras épocas han predominado otros impulsos, como el guerrero en la Macedonia de Filipo y de Alejandro; el de la virtud personal en la Grecia de Sócrates, Platón y Aristóteles; el religioso, como en los mejores tiempos del pueblo judío; el del patriotismo, como en la primitiva república romana y el de lo jurídico en la edad de oro de su Imperio.

Esto quiere decir que la concepción general del universo que nos legara el liberalismo, no es la única posición que frente a la vida podemos asumir.

San Salvador, El Salvador, septiembre de 1961.

A manera de conclusión. Nota final del autor.

Para finalizar, debo decir que es importante tener presente que todas las doctrinas han sido planteadas para solucionar los grandes problemas de nuestras sociedades, y que han sido creadas por personas de capacidad intelectual e inteligencia muy particulares; pero esas doctrinas han sido manipuladas y tergiversadas por individuos mediocres y mezquinos que en el afán de alcanzar el poder de cualquier forma, las han desprestigiado a lo largo de la historia de la humanidad, a como igualmente han sido tergiversadas las enseñanzas de Jesucristo. En nombre de esas doctrinas y de los principios religiosos se han cometido muchos abusos, asesinatos, genocidios, se han robado y malversado los recursos de muchas naciones en detrimento del desarrollo integral de las mismas. Esos sectores mezquinos de nuestras sociedades son los únicos responsables de tanta miseria y tanto atraso en nuestros pueblos, ellos son los que han creado y profundizado los problemas que las doctrinas pretenden resolver. Solamente la ignorancia y la corrupción han permitido que esos sectores malignos y asquerosos lleguen con mucha facilidad al poder. Una vez que los pueblos superen esas carencias, en América Latina se habrá dado un paso gigantesco en beneficio de nosotros mismos y de las generaciones venideras. En caso contrario, estaremos condenados a vivir en la misma miseria y tomar la decisión de emigrar a otras naciones que nos ofrezcan una mejor calidad de vida.

Recordemos que política es toda actividad dirigida al desarrollo integral de nuestras sociedades; lo contrario, se encuentra definido en el Código Penal.

Y para mayor referencia, veamos la frase que nos legara el filósofo español, Don Julián Marías, referente a las doctrinas que rigen en Estados Unidos de América y su relación con el resto del mundo, y que dice: "Me parece gravísimo el que las ideas dominantes sobre los Estados Unidos de América en el resto del mundo sean en tan gran proporción falsas; esto introduce un elemento de error en la vida entera del planeta, el cual vive, ya sólo por eso, aunque no sólo por eso, en estado de error."

El Dr. Silvio Morales Etienne (q.e.p.d.), en su libro "Breve Historia del Liberalismo Nicaragüense" (obsequio de Don Alfonso Valle Garay, en Miami), en la página 5, define el Liberalismo de la siguiente forma: "En un sentido extendido, podemos encuadrar al Liberalismo como la Filosofía de la Libertad, Igualdad y respeto a la dignidad humana, asimismo como el sistema político que asegura el ejercicio de esos derechos mediante el ordenamiento jurídico. Ese ordenamiento, como afirma Giovanni Gentile, prescribe al Poder "reglas y límites, porque para el Liberalismo es el Estado quien existe para el individuo y no son los individuos los que existen para el Estado". Esas regulaciones y límites, vienen a constituir un sistema de garantías acordado por Estado contra el Estado; un sistema de derechos públicos subjetivos que van desde el habeas corpus a la libertad de conciencia, de pensamiento, de culto, de prensa, de asociación, de reunión, a la igualdad de todos ante la ley, a la garantía jurisdiccional; a la independencia del orden judicial; a la justicia en la administración". Y el Dr. Silvio Morales continúa y dice que "la filosofía liberal auspicia el libre desarrollo de la personalidad humana y de todas las disposiciones físicas y morales; y en su contenido igualitario aspira, apelando nuevamente a Gentile, en los límites consentidos por la realidad, a establecer ciertas condicio-

nes y ciertas normas por las cuales todos pueden concurrir en la competencia de la vida con iguales oportunidades".

Como todos sabemos, los que hemos sufrido en carne propia de los dictadores de derecha, que generalmente son "liberales", sabemos perfectamente que todos esos principios del Liberalismo son violados olímpicamente, nada de eso es cierto en la práctica, en la vida diaria de un pueblo bajo la bota de los "machetotes" o gamonales que en América Latina llegan por la fuerza de las balas y por el golpe de Estado. De sobra es conocido que los individuos deben despojarse de su conciencia, porque la conciencia de la nación es el "jefe", nadie puede tener dignidad porque la dignidad se ha personificado en el "jefe", ya sabemos que libertad no existe y si existe es solamente en apariencia, es relativa a los intereses del gamonal. Respecto a la dignidad humana, de eso ni hablar, está prohibido hacer mención del tema. Igualdad, esto es un sueño para los que no tienen ninguna influencia en el círculo del poder o del gamonal. Si igualdad, es solamente en la llanura de la pobreza y la miseria. El ordenamiento jurídico se aplica solamente para defender los intereses del círculo de hierro que rodea al gamonal, en Nicaragua le dicen "el hombre", una actitud homosexual de los sectores serviles y esclavizados.

Como dije, hay mucho material al respecto, el Liberalismo es el caballito de batalla para los mediocres que les hace falta escalar a la cima social, económica y política, todo está íntimamente ligado, no existe un factor sin los otros dos. Nadie tira una puntada sin dedal. El dinero, el poder y la concupiscencia es la doctrina que mueve a los individuos que muy en el fondo de su humanidad, llevan al delincuente consigo muy en el fondo de su ser. Sale a flote claramente cuando ya son altos funcionarios, hasta cuando son simples choferes de los que rodean al capo mayor, la arrogancia la sudan cuando reciben los frutos de su servilismo para con máximo líder. El dinero es la doctrina que priva en el Liberalismo de América Latina. Y esto, no es un monopolio de esta tendencia politiquera, también sucede lo mismo al otro lado de la acera, en la izquierda. Total, si el dinero desapareciera, seguramente desaparece la clase politiquera en América Latina. Tendrían que inventar otro factor motivador o incentivo para luchar por el poder.

Como un dato curioso, para los "liberales" nicaragüenses, que cantan su himno "Hermosa Soberana", y que ni siquiera conocen quién es el autor o la autora de este Himno del PLN y del PLC, les hago saber que la autoría corresponde a una dama colombiana de nombre **Isabel Zubiría**, hija de un político colombiano, del Partido Liberal, exilado en Nicaragua; y, la música es creación del suegro del presidente José Santos Zelaya López: el ciudadano belga don Alejandro Cousin, director de la Orquesta de los Supremos Poderes. Lo anterior lo investigó mi entrañable padre, Prof. José Santos Rivera Siles, poeta e intelectual, historiador, articulista y maestro de Literatura, Preceptiva Literaria y Gramática Castellana; dicho dato lo dejó impreso de su puño y letra en un programa de dicho partido y en donde, como en todos los documentos de los "liberales", imprimen la letra del mencionado Himno, pero nunca ponen quién es el autor de la letra.

Bibliografía General

1. ¿Cuáles son los grandes temas de la filosofía latinoamericana?, por Victoria de Catarla Brú, Editorial Novaro, México S.A., 1959
2. Maquiavelo, por Louis Gautier Vgnal, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1975.
3. El Liberalismo Europeo, por Harold J. Laski, Fondo de Cultura Económico, México, D.F., 1961.

4. Meditación Americana, por Juan Marinello, Ediciones Porción, Buenos Aires, Argentina, 1959.
5. Alrededor del Problema Unionista de Centro América, por el Dr. Salvador Mendieta Cascante, Tipografía Maucci, Mallorca, Barcelona, España, 1934.
6. El Hemisferio de la Libertad, por el Gral. José María Moncada Tapia, Editorial Cultura, México, 1941.
7. Vicios políticos de América, por Enrique Pérez, prólogo de Francisco García Calderón, editado por la Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas, Librería Paul Ollendorff, París, 1930.
8. Cambio de Estructuras. Inmoralidad de la moral occidental, por José Porfirio Miranda, S.J., Editorial San Cristóbal de las Casas, Estado de México, 1971.
9. Historia de las ideas contemporáneas en Centro América, por Rafael Heliodoro Valle, Editorial Fondo de Cultura Económica, 1960.
10. Sarmiento 1811 1888, editado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección General de Relaciones Culturales, Buenos Aires, 1961.
11. América y Hostos 1839 1939, colección de ensayos acerca de Eugenio María de Hostos, recogidos y publicados por la Comisión Pro Celebración del Centenario del Natalicio de Eugenio Maria de Hostos; Talleres de la Cultural, Habana, Cuba, 1939.
12. Historia de las ideas en Centro América, por Constantino Láscaris, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, San José, Costa Rica, 1970.
13. Diccionario Filosófico Abreviado, por M. Rosental y P. Iudin, Ediciones Quinto Sol, México, 1969.
14. La gran revolución francesa, por A. Manfred, Editorial Grijalbo, México, D.F., 1964.
15. Guatemala: Las líneas de su mano, por Luís Cardoza y Aragón, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1955.
16. Páginas de la Historia de la Independencia de Centro América, 1821 1971, Publicación del Comité Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centro América, Talleres Gráficos de la Editorial José Martí, Managua, D.N., Nicaragua, 1971.
17. Personalidades célebres de América, por la Prof. Graciela A. García, Editorial Costa Amic, México, D. F., 1964.
18. Historia de la Revolución Francesa, por Julio Michelet, Editorial Juan Carlos Granda, Buenos Aires, Argentina, 1963.
19. Sociología de la política Hispanoamericana, por el Dr. Julio Ycaza Tigerino, Editado por el Instituto de Estudios Políticos, Madrid, España, 1962.
20. Del buen salvaje al buen revolucionario, por Carlos Rangel, Monte Avila Editores, Caracas, Venezuela, 1976.
21. El pensamiento vivo de Platón, por Jean Guitton, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1967.
22. El pensamiento vivo de Kart Marx, por León Trotsky, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1965.
23. El pensamiento vivo de Montalvo, por Benjamín Carrión, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1961.
24. El pensamiento vivo de Bolívar, por Rufino Blanco Fombona, Editorial Losada, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1958.
25. Platón, por Eduardo Schuré, Editorial R. Maynadé, Barcelona, España, 1929.
26. Generales contra presidentes en América Latina, por Edwin Lieuwen, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires, Argentina, 1965.

27. Democracia y Tiranías en el Caribe, por William Krenm, Editorial Palestra, Buenos Aires, Argentina, 1959.
28. Lo Porvenir, por el Gral. José María Moncada Tapia, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger, Managua, Nicaragua, 1929.
29. Historia de la Filosofía, por Julián Marías, 19ª. Edición, Prólogo de Xavier Zubiri, Epílogo de José Ortega y Gasset, Editorial Manuales de la Revista de Occidente, Madrid, España, 1966.
30. Pragmatismo, por William James (n.1842), Editorial Aguilar, Buenos Aires, Argentina, 1961.
31. Escribe Eva Perón, por Eva Perón, Argentina, 1950.
32. La razón de mi vida, por Eva Perón, Ediciones Peuser, Buenos Aires, Argentina, 1951.
33. Apuntes de un soldado. Los Arquitectos de la victoria liberal, por Luís Mena Solórzano, Editorial ECESA, Sevilla, España, 1970.
34. El Eclipse del Liberalismo, por Fabio Lozano Simonelli, Ediciones Tercer Mundo, Director: Belisario Betancourt, Bogotá, Colombia, 1971.
35. La Doctrina del Fascismo, por Benito Mussolini, Ediciones Tercer Mundo, Director: Belisario Betancourt, Bogotá, Colombia, 1971.
36. El 18 Brumario de Luís Bonaparte, por Kart Marx, Editorial Ariel, Barcelona, España, 1971.
37. Fouché, el genio tenebroso, por Stefan Zweig, Editorial Juventud, S.A., Barcelona, España, 1963.
38. Breve historia del pensamiento antiguo, por Rodolfo Mondolfo, Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, 1953.
39. La Historia como hazaña de la libertad, por Benedetto Croce, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1960.
40. Más allá de la izquierda y la derecha, por Anthony Giddens, Ediciones Cátedra, Grupo Anaya, S.A., Madrid, España, 2000.
41. Historia de la literatura hispanoamericana, por Enrique Anderson Imbert, Fondo de Cultura Económica, 2da. Edición, México, D.F., 1970.
42. Introducción a la Ética, por Herman Noel, Fondo de Cultura Económica, 2da. Edición, México, D.F., 1958.
43. El pensamiento en la Edad Media, por Paul Vignaux, Fondo de Cultura Económica, 2da. Edición, México, D.F., 1958.
44. Las Clases Sociales, por Maurice Halbwachs, Fondo de Cultura Económica, 3ra. Edición, México, D.F., 1964.
45. La Inquisición Española, por A. S. Turberville, Fondo de Cultura Económica, 4ª. Edición, México, D.F., 1960.
46. ¿Qué son los valores?, por Risieri Frondizi, Fondo de Cultura Económica, 1ª. Edición, México, D.F., 1958.
47. Justo Rufino Barrios, por Paul Burgués, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, San José, Costa Rica, 1972.
48. América Latina: Feudalismo o Capitalismo, por André Gonder Frank, Rodolfo Puiggross y Ernesto Laclan, Ediciones Quinto Sol, S.A., México, D.F., 1968.
49. Voltaire, por André Maurois, Editorial Juventud, S.A., Barcelona, España, 1965.
50. Historia Universal, por Edelvives, Editorial Luís Vives, S.A., Zaragoza, España, 1957.
51. Literatura Hispanoamericana. Antología e introducción histórica, por Enrique Anderson Imbert y Eugenio Florit, Editado por Holt, Rinehart and Winston, New York, 1970.

52. Agüero y Somoza contra el pueblo, por Adán Selva, Editorial Asel, Managua, Nicaragua, 1965.
53. Los Somoza y la Estirpe Sangrienta, por Alfonso Valle, Editorial La Hora, Managua, D.N., Nicaragua, 1959.
54. Un hombre de estado ante la historia. Datos biográficos del Gral. Anastasio Somoza García, Publicaciones del Partido Liberal de Nicaragua, Talleres Nacionales de Imprenta y Encuadernación, Managua, D.N., Nicaragua, 1944.
55. Educación Cívica Centroamericana, por el Dr. Salvador Mendieta Cascante, editado por el Ministerio de Gobernación en los Talleres Nacionales, Managua, D.N., Nicaragua, 1964.
56. Vida de Don Juan Manuel de Rosas, por Manuel Gálvez, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 2da. Edición, 1942.
57. Nuestros buenos vecinos, por Mario Gill, Editorial Azteca, México, D.F., 1959.
58. Carlos Marx. Historia de su vida, por Franz Mehring, Ediciones Grijalbo, S.A., 3ª. Edición, México, D.F., 1968.
59. El pensamiento Latinoamericano, por Leopoldo Zea, Editorial Pormaca, S.A. de C.V., 1ª. Edición, México, D.F., 1965.
60. Historia de la Teoría Política, por George H. Sabine, Fondo de Cultura Económica, 2ª. Edición, México, D.F., 1963.
61. Política y Estrategia, por Descartes, Buenos Aires, Argentina, 1952.
62. Escritos Políticos, por Juan José Arévalo, Tipografía Nacional, Primera Edición, Guatemala, 1945.
63. Antikomunismo en América Latina, por Juan José Arévalo, Editorial América Nueva de Manuel Porrúa, 2da. Edición, México, D.F., 1959.
64. La Pedagogía de la Personalidad, por Juan José Arévalo, Editorial El Ateneo, 3ra. Edición, Buenos Aires, Argentina, 1957.
65. Fábula del Tiburón y las Sardinas. América Latina estrangulada., por Juan José Arévalo, Ediciones Meridión, Primera Edición, Buenos Aires, Argentina, 1956.
66. Juan José Arévalo o El Humanismo en la Presidencia, por Medardo Mejía, Editorial del Diario de Centroamérica, Primera Edición, Guatemala, 1951.
67. Documentos. Carta de gratitud a Don J. Ramón Sevilla Castellón, por el Dr. Salvador Mendieta, Tipografia Aseal, Primera Edición, Managua, Nicaragua, 1946.
68. Vigencia de Rubén Darío y otras páginas, por Guillermo de Torre, Ediciones Guadarrama, Madrid, España, 1969.
69. Rubén Darío. Crónica Política. Volumen XI., Obras Completas, ordenadas y prologadas por Alberto Ghiraldo, Espasa Calpe Editores, Madrid, España, 1924.
70. El imperialismo yanqui y la revolución en el Caribe, por "J. Enamorado Cuesta", Editorial Campos, Primera Edición, San Juan de Puerto Rico, Impreso en España, 1936.
71. José Ingenieros, su vida y su obra. Educación y Lucha de Clases., Obras completas de Aníbal Ponce, Editor J. H. Matera, 5ª. Edición, Buenos Aires, Argentina, 1957.
72. Capítulos que se le olvidaron a Cervantes, por Juan Montalvo, Estudio introductivo de Gonzalo Zaldumbide, Editorial Porrúa, S.A., Primera Edición de la Colección Sepan Cuántos, tomado de la Primera Edición en 1895; México, D. F., 1972.
73. El Socialismo. Análisis Económico y Sociológico., por Ludwig von Mises, traducido por Luis Montes de Oca, Editorial Hermes, S.A., Primera Edición Castellana, México, D. F., 1961.

74. The Great Philosophers. From Socrates to Foucault, por Jeremy Stangroom y James Garvey, Editorial Barnes and Noble, Nueva York, Primera Edición, 2006.
75. Memoria del Comité Central Nacional del Partido Unionista Centroamericano, 1952.
76. La Política, conferencia dictada por el Dr. Leonardo Argüello Barreto, durante el banquete que le fue ofrecido por amigos liberales de la república, el 31 de Agosto de 1935.
77. Marx y Marxismo. Estudios Histórico Críticos, por Rodolfo Mondolfo, Editorial Fondo de Cultura Económica, México, Primera Edición, 1960.
78. El pensamiento social y político del Quijote, por Ludovik Osterc, Ediciones DeAndrea, México, Primera Edición, 1963.
79. El pensamiento vivo de Rodó, por Emilio Oribe, Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, Primera Edición, 1944.
80. Hombres de la Independencia de Nicaragua y Costa Rica, por el Dr. Arturo Aguilar, Tipografía La Patria, León, Nicaragua, 1940.
81. Simón Bolívar. Discursos, proclamas y epistolario político, Edición preparada por M. Hernández Sánchez Barba, Editorial Nacional, Madrid, 1975.
82. Simón Bolívar. Escritos políticos, Edición preparada por Graciela Soriano, Universidad Central de Venezuela, Instituto de Estudios Políticos, Alianza Editorial, 1975.
83. Bolívar, el eterno traicionado, por Juan Guasch, Editorial Mateu, Barcelona, España, 1961.
84. Cervantes y El Quijote, por Justo de Lara, Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, 1980.
85. Nuestra América en la cruz. Siete prólogos, varias apologías y otros apuntes, por Vicente Sáenz, Editorial América Nueva, México, D.F., Primera Edición, 1960.
86. Biografias de mexicanos distinguidos, por Francisco Sosa, Editorial Porrúa, S. A., México, 1985.
87. El Conservadurismo, por Carlos José Solórzano Rivas, Editorial y Litografía San José, S.A., Primera Edición, No.0359, Managua, Nicaragua, 1978.
88. Los Conservadores y la Revolución, por Clemente Guido, Editorial Antorcha, Primera Edición, León, Nicaragua, Agosto, 1989.
89. Historia de la Conquista de Nueva España, por Bernal Díaz del Castillo. Introduccción y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, Editorial Porrúa, S.A., México, D.F., 1960.
90. Máximo Jeréz Inmortal, por Sofonías Salvatierra, Tipografía Progreso, Primera Edición, Managua, Nicaragua, 1950.
91. Máximo Jeréz y sus Contemporáneos. Estudio Histórico Crítico, por Pedro Joaquín Chamorro, Editorial La Prensa, Primera Edición, Managua, Nicaragua, 1948.
92. Diálogo con América Latina, por Günter Lorenz, Ediciones Universitarias de Valparaíso y Editorial Pomaire, Primera Edición en castellano, Barcelona, España, 1972.
93. Encíclicas Políticas y Sociales de los Romanos Pontífices, compilación y traducción de el Dr. Marino Ayerra Redin, Doctor en Sagrada Teología, Compañía General Fabril Editora, S.A., Buenos Aires, Argentina, 1961.
94. Teoría sobre la revolución, por Ignacio Fernández de Castro, Taurus Ediciones, S.A., Tercera Edición, Madrid, España, 1966.
95. En América Latina ¿Para qué sirve la escuela?, por Iván Illich, Ediciones Búsqueda, Cuarta Edición, Buenos Aires, Argentina, 1973.
96. Las ideas revolucionarias de los siglos XVIII y XIX, por A. Volodin y E. Plimak, Editorial Cartago, Buenos Aires, Argentina, 1967.

97. Literatura y Hombre Occidental, por J. B. Priestley, Ediciones Guadarrama, Colección Guadarrama de Crítica y Ensayo, Primera Edición en castellano, Madrid, España, 1960.
98. Notas sobre Liberalismo, articulo por Julio Fausto Fernández, escrito en el año 1961. Tomado de la Revista "Cultura No.49", El Salvador, 1968
99. Breve Historia del Liberalismo Nicaragüense. Partido Liberal Nacionalista 1893 1993, por el Dr. Silvio Morales Etienne, Editorial Ibarra Brothers, San Francisco, California, USA, 1993.
100. Declaración de Principios y Estatutos del PLC, Edición 2002, Managua, Nicaragua.
101. De la Historia de Nicaragua de 1889 1913, por José Joaquín Morales, Impreso en Editorial Magys, Granada, 1961.

*el autor es Arquitecto, graduado de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN); natural de San Rafael del Norte, Jinotega, Nicaragua.

INDIANA II

MITOS EN LA LENGUA MATERNA DE LOS PIPILES DE IZALCO EN EL SALVADOR

MYTHEN IN DER MUTTERSPRACHE DER PIPIL VON IZALCO IN EL SALVADOR

Dr. LEONHARD SCHULTZE-JENA
Profesor de Geografía en la Universidad de Marburgo

Con 12 láminas

SEMPER BONIS ARTIBUS

VERLAG VON GUSTAV FISHER IN JENA, 1935

Introducción, traducción poética, traducción lingüística-literal, traducción libre y notas explicativas a términos náhuat

Rafael Lara-Martínez
Humanidades, Tecnológico de Nuevo México

soter@nmt.edu

Advertencia sobre traducción, notas, numeración de relatos y renglones

Los relatos llevan el número romano y arábigo original que les otorgó Schultze-Jena. El análisis y traducción presupone varios niveles superpuestos que explicitamos a continuación. Al inicio, ofrecemos una introducción analítica sobre el contenido del mito. En seguida, se brinda una traducción poética en español literario. Un lector sin mayor interés en lingüística ni en náhuat puede optar por abandonar la lectura luego de estas dos secciones. Incluso, podría leer sólo la "traducción poética" —desechar la introducción analítica— para comprobar la existencia de una literatura indígena salvadoreña. Debido a su hispano-centrismo — al mito del mestizaje absoluto— todos los panoramas e historias vigentes la lanzan al olvido. Sin embargo, advertimos que estas dos primeras secciones hallan su fundamento en los apartados siguientes. En tercer lugar, transcribimos la introducción de Schultze-Jena al simbolismo náhuat sobre los animales. En cuarto lugar, para facilitar la comprensión científica, brindamos una traducción lingüística-literal, renglón por renglón, numerado al final en arábigo. En quinto lugar, al final de cada subdivisión menor —en número romano y arábigo— agregamos una traducción libre, la cual intenta reproducir lo más fielmente posible la reiteración y usos de la oralidad náhuat. Por último, hay una serie de notas explicativas a términos náhuat que consideramos relevantes a la explicación lingüística y cultural. Recapitulando, el trabajo presupone los estratos interpretativos siguientes: Introducción (0), Traducción poética (1), Introducción original de Schultze-Jena (2), Náhuat (3), Traducción lingüística-literal (4), Traducción libre (5), Notas a términos náhuat (6).

0. Introducción

En esta segunda sección de "Retratos naturales bajo espejo de libre fantasía", Schultze-Jena recopila tres narraciones que ilustran la figura del conejo, a saber: "XXXII. El conejo y el ladrón de mujeres", "XXXIII. El conejo y el coyote" y "XXXIV. El conejo y el zorrillo". En el capítulo "IV. Los astros", el antropólogo alemán le concede a este animal un neto carácter lunar. Ambos seres —luna y conejo— se caracterizan por su índole mutante y tornadiza. Lo versátil del astro nocturno —sus fases volubles— el conejo lo imita apareciendo, de manera arbitraria, por distintas entradas que conducen a su madriguera. Esta equivalencia justifica el jeroglifo mexica que visualiza un conejo en el rostro de la luna.

La semejanza en el engaño deja abierto un análisis más minucioso sobre la actividad "pícara" de ambos seres, quienes poseen una diferencia de género radical. Mientras al astro se le atribuyen mareas, terremotos, erupciones, enfermedades infantiles, etc., el roedor ejecuta acciones masculinas de neto corte sexual. A la luna como "mujercita" (IV.XX.62) se contraponen las referencias a los genitales —en particular a los testículos— como símbolo de astucia y superioridad mental del conejo. Esta

distinción no afecta en lo más mínimo su equeivalencia como si identidades sexuales que consideramos fijas, en el pensamiento pipil resultaran fluidas y maleables.

En efecto, ante la identidad sexual varonil del conejo, no quedan sino dos hipótesis posibles. O la antigua filiación lunar del roedor cede frente a su perspicacia masculina actual, o bien esta distinción anatómica luna-mujer/conejo-hombre resulta irrelevante para un pensamiento dualista que opera por transformaciones. Al mantener distantes los pares de opuestos, la primera hipótesis satisface nuestra visión occidental por su tranquilidad. Conejo-varón y luna-hembra discrepan tajantemente en su fisiología. Por lo contrario, el complejo luna-conejo expresaría una mutuación de género en los personajes míticos que nos resulta extraña al evocar una identidad de anatomeias opuestas. Empero, una permutación tal ocurriría también con el Anciano de la Montaña en "II. La Tierra", quien bajo la figura de serpiente posee el mismo hálito (*ijíak*) anímico asociado con los genitales femeninos (compárense: B.VIII.46 y D.LIII.81, las únicas dos referencias al *ijíak*).

Esta segunda hipótesis sobre transformaciones de género —a distinguir de la idea actual de transexualidad— manifestaría un pensamiento dualista que reúne los contrarios. La luna cambia de edad y género, de igual manera que sus fases crecen y decrecen, así como su forma aparece y desaparece en el cielo nocturno. La extrañeza que nos produce un cuerpo femenino dotado de testículos no sería tal, si leyésemos el fragmento que recopila Fray Bernardino de Sahagún en su *Códice florentino* sobre la hermafrodita como mujer "que tiene pene [y] testículos" (*Book 10 – The People,* 1961: 56).

The Hermaphrodite	Patlache:
The hermaphrodite is a detestable woman, a woman who has a penis (7), a [virile] arrow testes, who takes female companions, female friends; who provides herself with young women, who has young women.	In patlache: ca tlahelcioatl, cioatl xipine tepule, choneoa, mioa, ateoa, mocioapotiani, mocioaicniuhtiani, mocicioapiltiani, cicioapile, oquichnacaio…

(7) *Tepule*, *choneoa*, possibly synonymous; *choneo*, might be read *çoneua* (it erects).

La hermafrodita
La hermafrodita es una mujer detestable, una mujer que tiene pene, flecha [viril], tesctículos, que se acompaña de mujeres, amigas; que se provee de muchachas, que tiene muchachas.
(7) *Tepule*, *choneoa*, posiblemente sinónimo; choneo, podría leerse *çoneua* (se le para).

De ser así —consonancia que dejamos abierta a futuras investigaciones— bajo su figura animal, el conejo personificaría atributos esenciales los cuales identifican a la luna como representante pipil local de un emblema arquetípico clásico reconocido por su nombre inglés como *trickster* (de Paul Radin, *The Trickster. A Study in American Indian Mythology*, 1956/1972 a Robert D. Pelton, *The Trickster in West Africa*, 1989). Su picardía incluiría una astucia tan esencial que se permite todo tipo de transmformacione, incluso una anatómica y sexual.

En la discusión, utilizamos el término castellano más próximo —el de "pícaro"— ya que el objetivo del análisis se centra en dilucidar los rasgos particulares del conejo en los tres relatos pipiles, más que

en diluir su imagen local en arquetipos globales (cuerpo cómico y grotesco que degrada al oponente por envío a sección inferior del cuerpo (Bakhtin), mitología secularizada de la condición humana (Eliade), espíritu del grano (Frazer), síntoma de líbido primitiva e indiferenciada (Jung), Dios como pícaro, creador y destructor sin valores éticos (Radin), héroe cultural o su nahual, etc.).

Por esta exigencia de lo concreto, analizamos en su singularidad la inversión en la esfera de acción del conejo, quien de ayudante mítico se vuelve en personaje principal en los cuentos. Este trasvase se produce paulatinamente del relato XXXII al XXXIV por la conversión del conejo quien, de rescatar a mujeres secuestradas y devolverlas a sus maridos, termina por apropiárselas.

0. 1. Del conejo como ayudante…

El primer relato reitera motivos narratológicos que aparecen en una de las temáticas centrales del ciclo mitológico que recolecta Schultze-Jena: el descenso a los infiernos. Este tópico dantesco lo desglosa el ingreso a "una selva oscura", en la cual el protagonista se encuentra con un desconocido, el mismo Señor del Bosque y del Maíz (renglón 87; el término que describe a este personaje netamente varonil —"*tekuyu*", "señor, propietario", "dueño" (Campbell, 1985: 487, de *teeku*, "padre"; náhuatl *tecutli*, "noble, hidalgo, señor, alto personaje" (Rémi-Siméon, 1977: 454); *Tute(e)ku*, "Nuestro Padre")— conjuga posesión, paternidad y señorío). Ante su ausencia, el hombre se apropia del maíz de una milpa sin dueño aparente, la cual los alimenta a él y a su esposa.

Esta incursión y robo recuerdan la hazaña prometéica de los Tepehuas, quienes extraen el maíz de las entrañas terrestres, ahora de honduras boscosas. El cuento folclórico recobra el motivo mítico de entrada y sustracción originales como manera idónea de adquirir el grano vital. Si este hurto primordial justifica una ética del desposeído —su derecho a un mínimo de alimento— resulta una deducción abierta al debate.

El castigo que recibe consiste en el rapto de la esposa, a quien el Señor del Bosque y del Maíz recluye en un roca a forma de cueva (renglones 92 y 94). Hay que recordar que las cavernas se ofrecen como sitio privilegiado de penetración hacia el inframundo. La trama central narra la búsqueda del ayudante animal capaz de liberar a la mujer secuestrada. En apoyo de la pareja acuden jaguar y león quienes fracasan en la empresa. Ninguno de los dos animales poderosos logra vencer al secuestrador. Ambos caen postrados ante el Señor del Bosque —Señor del Maíz— y acaban por huir.

Al cabo, el conejo le ofrece su ayuda incondicional, sin retribución alguna. La derrota que le propicia al Señor la logra por el ardid y la astucia. No lo confronta con armas, machete ni lucha a cuerpo, como sus predecesores. Lo acomete lanzándole sangre, pus y gusanos. Así le hace creer que luego de golpearlo, sus heridas se infectan y, carcomido por la peste, se halla al borde de la muerte. Luego de despedirse con afecto de la mujer —abrazo como única insinuación de relación sexual que motiva el secuestro (renglón 134)— se la entrega al vencedor y, de inmediato, ella regresa a casa del marido.

A guisa de conclusión, el último renglón —renglón ciento cuarenta y ocho (148)— especifica que la perspicacia del conejo no se funda en una simple cualidad abstracta. La epistemología pipil exige

que se establezcan vínculos estrechos entre partes del cuerpo y dotes espirituales. Ya anotamos en la introducción a "I. Auto-reportajes sobre la vida e ideología pipiles. B. Mitos" que la teoría del conocimiento náhuat instituye lo inteligible sobre una "lógica de lo concreto".

De tal suerte, los distintos miembros corporales se visualizan como asiento empírico de atributos espirituales intangibles. El pensamiento sagaz y la astucia del conejo se arraigan en los testículos los cuales "no cuelgan libremente" sin propósito alguno. En cambio, los genitales se colocan en "la cabeza" como órganos que conducen la picardía y la sagacidad humana. De eso que la lengua vulgar salvadoreña llamaría "pensar con los huevos…" (más clásico resulta el juego latino *testa/testículo*). Esta caracterización prediría que las víctimas que sucumben al engaño del conejo se distinguen por la carencia del órgano corporal que a él lo dotan de picardía.

0. 2. …Al conejo como personaje

En los dos relatos siguientes, de ayudante del protagonista, el conejo se vuelve héroe principal. En ellos se enfrenta al coyote que intenta deglutirlo y, en seguida, al zorrillo quien aparece como "Dueño del Maíz". De nuevo, los testículos se ofrecen como centro orgánico y mental que vaticina la victoria del roedor. En su lucha contra el coyote, el engaño y la mentira revierten el papel tradicional entre el depredador y su presa. El conejo se encuentra comiendo una fruta tropical, coyoles, cuya forma ovalada se ofrece como metáfora de los genitales masculinos. Convence al coyote que en lugar de comérselo debería saborear esa frutilla, la cual contiene una almendra blanca al interior de la semilla dura. Luego de chuparla lo persuade de quebrarla con una piedra (renglón 154).

En este renglón se establece un juego de palabras entre coyol y testículo, por una parte, al igual que entre pene y "jálate lo tuyo/jálate lo que es tu beneficio", por la otra. Schultze-Jena asocia la expresión "*mu-pal*" —"tu beneficio, lo tuyo"— al falo. Parecería que existen equivalencias sutiles entre alimentación y copulación. El coyote acaba por auto-castrarse al reventar los coyoles —léase los testículos— para obtener la nuez interna que le otorga la delicia al fruto. Por esta castración se augura el destino del coyote como personaje derrotado, sujeto al engaño y a la mutilación. Su cercenamiento caracteriza su incompetencia mental —falta de sagacidad— al igual que su índole voluble, sumiso a los designios voluptuosos del conejo.

En el episodio siguiente, el roedor le quiebra los dientes con un zapote verde. Se regocija en una hamaca de sus actos de violencia, sólo para preparar otro par de ardides. Lo obliga a sostener una piedra que imagina bajo forma de iglesia en la cual se ofrece misa cantada a coro, hasta que muerto de hambre el coyote desiste de la empresa. Por último, lo interna a un claro —al centro de un carrizal— sitio en el cual se celebraría una boda. Los fuegos artificiales que anuncia el convite se convierten en incendio que consume al coyote. La derrota definitiva se produce por etapas, a saber: castración, sinónimo de carencia de ingenio, mutilación dental, hambre atroz por cumplir tarea de sostener iglesia e incineración conclusiva.

Una amputación similar el conejo le impone al zorrillo en el último relato. El contrincante a vencer evoca al Señor del Maíz, a quien el roedor le roba el grano vital. Para el engaño recurre a una figura

de cera, a la cual queda sujetada la mofeta al golpearla. A su rescate acude el roedor, derritiendo la cera con una fogata bajo el muñeco. De nuevo, el resultado es la castración del enemigo vencido, esta vez por combustión de los genitales. La figura que lo atrapa le causa tal estupor que, postrado en cama, el zorrillo le cede su esposa para que a cambio le entregue una progenie de figuras en betún. Luego de cohabitar con el conejo, la esposa rehúsa regresar con el zorrillo quien se queda desamparado y mutilado. Una insinuación sexual parece dirigir la opción de la esposa por el conejo. Ella no sólo disfruta de su estadía (renglón 219), sino que reconoce su supremacía. En vez de "dormir", el roedor actúa (renglón 220).

La distinción entre el conejo y su contrincante —coyote y zorrillo— se reduce a la sagacidad suprema del roedor. Sin embargo, a diferencia del pensamiento occidental, la epistemología pipil no establece dicotomías entre cualidades mentales y funciones orgánicas. Lo anímico y psíquico se arraiga en lo corporal. Materia y espíritu se identifican en su unidad indisoluble. La astucia del conejo posee un asiento somático singular del cual se despoja a su contrincante: los testículos. Su posesión o carencia denota una neta categoría de género que no debe quedar en el olvido.

Además de su clara masculinidad, el conejo se transforma en su antónimo radical. Resultaría difícil encasillarlo bajo atributos éticos estables. De su obvia astucia —garantizada por testículos pensantes (renglón 148)— se deriva la actuación ambigua que, de "salvar" mujeres ajenas secuestradas, anhela poseer la "mujer del prójimo", si bien con su consentimiento *a posteriori*. En breve, en su perspicacia, el conejo actúa casi siempre como castrador de su contrincante o, en su defecto, como poseedor del órgano viril que instituye su sagacidad.

La trama de los cuentos se reduciría a la contraposición de dos personajes —antagónico y complementarios— el conejo que solicita un beneficio (maíz, esposa…) y el que lo posee, dueño o señor. Si este esquema resulta general para el área mesoamericana (J.M. Martínez, "El conejo Juan…", *Literatura, relato popular y religiosidad*, México: CIESAS del Sureste, 1985: 33-93), lo específico a los relatos pipiles lo estipula la referencia explícita a los testículos como órganos de la astucia y amputación o falta de uso en el contrincante del conejo.

0. 3. Conclusión

Los paralelismos reiterados —ingreso al bosque, encuentro, Señor del Bosque o del Maíz, cueva, rapto de mujeres hacia el interior, castración o mutilación del vencido, etc.— señalan la manera en que los relatos folclóricos derivan directamente de mitos destituidos a nivel de cuentos. Esta semejanza de motivos insinúa la traición que significa aislar el folclor de su contexto mitológico global.

En su mayoría, los motivos narratológicos folclóricos calcan los mitos que recopila Schultze-Jena. El cuento folclórico declara su nombradía mítica. Se trata de mitos degradados, de una mitología profanada que se rebaja al nivel de la diversión y del entretenimiento. El folclor se define como mitología profana y como tal debe leerse. A continuación se ofrece un listado de motivos —que remite a no más de dos narraciones y renglones correspondientes— el cual anticipa su manifestación en la literatura picaresca.

Motivos comunes a mito y folclor	
Ingreso al bosque	VI.2.27 y VIII.1-2
Encuentro con desconocido	VIII.2 y XXVII.1
Señor del Maíz y/o del Bosque, Poseedor	VIII
Robo de maíz (u otro objeto)	VI.6.80
Cueva	VIII.2
Viaje/Secuestro hacia el inframundo	VII.2.113
Castración del vencido	VI.4.60
Genitales, símbolo de poder o astucia	VI.5.71

Por último, esta continua referencia náhuat a los testículos (*tejteksis*, *kúyul*) hace de la experiencia pipil una expresión cultural que difiere en su singularidad de la del centro de México. "Algo notable de los textos de Sahagún es que no existe descripción de los testículos [*atetl*, *ahuacatl*], y que su lugar lo ocupa la de los riñones (López Austin, *Cuerpo humano*, 1984: 189). A la acostumbrada búsqueda de paralelismos entre centro rector de la zona cultural mesoamericana —el altiplano central mexicano— y la periferia centroamericana, contraponemos lo particular. La experiencia folclórica y mítica pipil se define no sólo por una mexicanización o aztequización en boga; se precisa por una singularidad propia que la separa de la matriz rectora del centro.

Más radical aún sería aceptar la sugerencia de Schultze-Jena la cual, fundada en el conejo que aparece en la cara de la luna, establece una identidad absoluta entre roedor y astro nocturno. La correspondencia significaría que las fases cambiantes de la luna denotan transformaciones de diversos tipos, entre los cuales se cuenta una mutación sexual. La luna se caracterizaría como maga de mutaciones a nivel generacional —"muchacha y anciana"— al igual que sexual, mujer y varón que Sahagú llama "patlache".

Traducción poética

XXXII. El conejo y el ladrón de mujeres
1.
Había una vez un hombre quien al ir al bosque encontró una milpa, la cual le pareció que no tenía dueño. (87)
"Me llevaré un poco de maíz". Se lo llevó y al advertir que podía hacerlo sin que apareciera el dueño, se inició que se llevaba maíz diariamente. (88)

Y al advertir que mientras recolectaba no llegaba el dueño, se dijo a sí, "esto me pertenece". (89)
Entonces le pidió a su mujer. "Vamos juntos". Y fueron a recolectar asiduamente. (90)
Entonces salió el Dueño del Maíz y secuestró a la mujer del hombre. (91)
Y fue a observar donde la introducía. Vió que era en una roca. Luego se marchó a casa. (92)

2.

Luego se encontró con un jaguar quien le preguntó por qué venía llorando. Y le respondió. "A mi mujer me la robó el Dueño del Bosque". (93)
Luego replicó el jaguar. "Ve a mostrarme dónde la tiene". Luego replicó el jaguar. "Limpia aquí (El narrador piensa que el lugar de la conversación está cerca de la cueva del Señor del Bosque. El jaguar desea tener el sitio limpio para saltar al ataque). "Y ve a esconderte ahí. Espera a tu esposa que voy a sacarla". (94)
Fue el hombre a esconderse y a esperar a su mujer. Y el jaguar tocó la puerta del Señor del Bosque. (95)
Y al tocar tres veces, entonces salió el Señor del Bosque y le preguntó. "¿Qué deseas?". (96)
"Yo deseo y te exhorto que saques la mujer que tienes ahí". (97)
"¿A ella es a quien deseas?". (98)
Luego replicó el jaguar. "A ella es a quien deseo". (99)
"Ah, ¿a ella deseas?". (100)
"Sí, a ella la deseo". (101)
"Espérame". Luego entró a su casa. Hacia aquí salió con el machete y dijo. "Aquí vengo". (102)
Entonces saltó el jaguar sobre él. Entonces se le escabulló el Señor del Bosque y cayó el jaguar al lado del Señor del Bosque. (103)
Entonces el Señor del Bosque lo golpeó con el machete. Golpeó al jaguar y lo revolcó. (104)
Entonces saltó de nuevo el jaguar sobre el Señor del Bosque. Entonces se enojó en exceso el Señor del Bosque. Entonces le dio con el machete. Entonces lo derribó por tierra. (105)
Se revolcó y se cayó y salió. Se corrió. (106)

3.

Entonces el hombre al ver que huía, se fue a casa. Entonces se encontró con el león y le dijo. "¿Por qué vienes llorando?". (107)
"Como no iba a llorar si a mi mujer se la llevó el Señor del Bosque". (108)
"¿Por eso lloras? No llores. Vamos a sacarla. Ve a mostrarme el sitio. Luego le dijo. "Ve a esconderte y esperar a tu mujer. Voy a sacarla". (109)
Entonces tocó tres veces. Luego el Señor del Bosque salió hacia aquí y replicó. "¿Qué deseas?". (110)
"Lo que soy yo deseo (que me entregues) a la mujer que tienes aquí". (111)
"Voy a dártela". (112)
Entonces el león saltó sobre él. Y cuando saltó sobre él, el Señor del Bosque se agachó y pasó encima de él. (113)
Y al caer atrás, se levantó. Volvió a saltar sobre él. (114)
Entonces replicó el Señor del Bosque. "Me escabullí dos veces, ahora lo que soy yo te voy a golpear". (115)
Entonces lo golpeó y derribó por tierra. Lo revolcó. Entonces salió corriendo. (116)

4.

Y cuando lo vio el hombre, el esposo de la mujer, se fue a casa. Entonces se encontró con un conejo quien le dijo. "¿Por qué vienes llorando?". (117)
"Como no lloraría si a mi mujer me la ha raptado el Señor del Bosque". (118)
"¿Y por eso lloras? Ve a mostrarme el lugar". (119)
"A ti, voy a advertirte. De los grandes nadie ha podido. ¿Ahora tú?". (120)
"Por esa razón. ¡No! Enséñamelo (el lugar)". (121)
"Voy a ir". Y fueron. Dijo: "Aquí la tiene". (122)
"Ahora vas a buscar tres tecomates. El uno lo llenas con sangre. Otro lo llenas con pus. Y el otro lo llenas con gusanos. Vas a buscar grandes y pequeños". (123)
"Y los traes hacia aquí. Yo voy a mantenerme trabajando. Aquí me encuentras". (124)
Mientras el hombre fue a buscar lo que le había dicho, él (el conejo) permaneció escarbando. (125)
Y cuando el hombre llegó con los tres tecomates llenos, entonces preguntó. "Ya vienes". (126)
"Sí". Contestó el hombre. "Ya vengo". (127)
"Yo igual(mente) hice una cueva. Aquí en la entrada a la cueva coloca el tecomate con sangre. Aquí coloca el otro con pus en la entrada de la otra cueva. El otro con gusanos lo colocas junto al que tiene sangre". (128)
Replicó el conejo. "Ve a esconderte y esperar a tu mujer. Voy a sacarla". (129)
"Si así es, me alegraría". (130)
"Ve a esconderte y verás que yo voy a sacarla". (131)
Luego tocó la puerta del Señor del Bosque. Luego replicó el Señor del Bosque. "¿Quién ha venido hacia aquí?". (132)
"Soy yo, el conejo". (133)
Luego se inició que se reía el Señor del Bosque y entró de nuevo. Abrazó a la mujer. (134)
Luego replicó de nuevo el conejo. "Sal". Tocó de nuevo la puerta. (135)
Luego replicó el Señor del Bosque. "Espérame. Voy a matar al hombre…". Luego salió. (136)
Y cuando escuchó el conejo que salía el Señor del Bosque, se introdujo en la cueva. (137)
Luego replicó el Señor del Bosque. "¿Dónde estás? No te veo". (138)
Cuando replicó "¿dónde estás?", levantó el tecomate con sangre y se lo lanzó por detrás. (139)
Y cuando vio el Señor del Bosque que su cuerpo se había coloreado por todas partes con sangre, replicó. "Me diste". (140)
Mientras revisaba y decía "me diste", entonces levantó el tecomate con pus. Volvió a lanzárselo detrás. (141)
"¡Ah! Me diste y ha madurado donde me has golpeado". (142)
Mientras él replicaba, (el conejo) levantaba el tecomate abierto con gusanos. Entonces volvió a lanzárselo detrás. (143)
Cuando vio que estaba lleno de gusanos todo el cuerpo, entonces replicó. "Ahora estoy lleno de gusano. ¿Qué hago?". (144)
"No deseo morir aquí. Deseo morir en casa. No me golpees. De ser así, voy a darte a la mujer". (145)
Entonces entró a casa y la agarró del brazo. La sacó para que se fuera. (146)
Entonces fue donde estaba su marido. (147)
Entonces replicó el conejo. "Viste", le dijo al hombre, "que saqué a tu mujer. Mis testículos no los tengo envejecidos. Yo los tengo aquí en la cabeza" (La expresión se relaciona con los testículos de

los roedores los cuales no cuelgan libremente. El conejo advierte de la sospecha que su vejez le hubiera atrofiado los testículos como a un viejo. Coloca los testículos en la cabeza cual órgano de agudeza mental). (148)

XXXIII. El conejo y el coyote

Había un conejo (que) estaba comiendo un coyol. Luego vino un coyote quien lo amenazó. "Ahora te como". (149)

"No, no me comas. Ven a comer coyol". (150)

"¿Acaso está delicioso?". (151)

"Sí, está delicioso". Entonces el coyote fue a tomar un coyol. Y saboreó que estaba delicioso. (152)

Replicó el conejo: "eso no está delicioso. Lo que tiene adentro, eso está delicioso. Eso se quiebra": (153)

"Jálate lo tuyo. Arriba colocas los coyoles y les das con una piedra". (Por la forma ovalada de la fruta el nombre refiere también a los testículos. En quiché, el tuyo, "tu-beneficio", significa el pene. El coyote queda engañado, hace lo que se le indica y se revienta los testículos). (154)

Entonces huyó el conejo. Fue a sentarse en un zapote. Se comió uno. Entonces iba pasando el coyote. (155)

Luego replicó el conejo. "Buenos días" Coyoles/testículos quebrados, que come coyoles/testículos". (156)

"Ah, ¿ahí estás? Ahora es verdad que te como". (157)

"No me comas. Ven a comer zapote". (158)

"¿Acaso está delicioso?". (159)

"Sí, está delicioso. ¿Deseas saborearlo?". (160)

"Sí, lo saboreo". (161)

"Abre la boca". (162)

Entonces el conejo cortó otro zapote y se lo tiró en la boca. Entonces terminó que le quebró todos los dientes. (163)

Entonces salió corriendo. Fue a sentarse donde iba a pasar el coyote. Hizo una hamaca, para que al mecerse, se recreara. (164)

Entonces iba pasado el coyote, entonces le dijo. "Buenos días. Coyoles reventados, que come coyoles. Dientes quebrados, que come zapotes". (165)

Entonces replicó el coyote. "¡Ah!, ¿aquí estás? Ahora admití que te como". (166)

Entonces el conejo se bajó del interior de donde se mecía y fue a sostener una piedra. (167)

Entonces replicó. "No me comas. A mí el padre me ha dejado aquí en cuidado de esta iglesia. Quiere derrumbarse". (168)

"Por eso me ha dejado aquí. Yo la sostengo para que no se derrumbe. Ven a escuchar cuan hermoso canta el padre que está dando la misa". (169)

Pero ése no era él, sino una cigarra era la que cantaba. (170)

"Ven a ayudarme. Sostengo esta iglesia para que no se derrumbe. Lo que soy yo no puedo por mí mismo. Ven a sostenerla para que no se derrumbe. Lo que soy yo no puedo". (171)

Entonces llegó el coyote a sostener la iglesia. Ahí estaba sin más, sosteniéndola para que no se derrumbara. Entonces se marchó el conejo. Dejó al coyote quien sostenía la piedra. (172)

Y escuchó que el padre no cantaba tan magníficamente. Esperó que terminara la misa pero no concluía. (173)

"Y yo tengo demasiada hambre. Y mira atrás y vigila y replica. "Si huyo, va a caerme encima. De huir, va a alcanzarme". (174)
Y al no ser posible que ayune, entonces replicó. "Lo que soy yo estoy en ayunas, huiré, aun si me cae encima y me aplasta". Lo que soy yo huyo, ya no ayuno. Y se marchó. (175)
Fue el conejo a limpiar un claro en un carrizal. Entonces cuando vio que iba pasando el coyote. "Buenos días. Coyoles reventados, que come coyoles. Dientes quebrados, que come zapotes". (176)
"Ah, ¿aquí estás? Ahora admite que en verdad te como". (177)
"¡Ah!, no me comas. Ven aquí. Ven a ver aquí lo que estoy haciendo". (178)
"Sí, deseo ver lo que estás haciendo". (179)
"Ven a ayudarme con lo que estoy haciendo aquí. Estoy arreglando/decorando. Mucha gente vendrá aquí. Está por venir a comer". (180)
"Para ti que vienes hambriento, aquí habrá qué comer; nada va a faltar". (181)
"Y al venir aquí, te hallarán los que vendrán a casarse". (182)
"Vas a comportarte decentemente con lo que has hecho. Es que dejaste de sostener la iglesia". (183)
"Ahora al terminar de arreglar, vas a quedarte a cuidar. Cuando vendrán, escucharás que comienzan a reventar cohetes". (184)
"Entonces al escuchas que se inicia la reventazón, entonces te apuras; arreglas lo que van a comer". (185)
Entonces se fue el conejo a observar si venían. Y el conejo no fue a observar a los que venían a casarse. Le dio fuego al carrizal alrededor. (186)
Al agarrar fuego el carrizal, comenzó a traquetear. Entonces replicó el coyote. "No sólo un cuete reventaron. Para que los escuchara, a muchos les dieron fuego". (187)
Entonces comenzó a apurarse. Oyó que venían. (188)
Entonces mientras él pensaba salir, cuando vio que había incendio ahí, y no pudo salir. Terminó por quemarse. (189)

XXXIV. El conejo y el zorrillo

1.

Había un conejo que le ocasionaba perjuicios a un zorrillo. El zorrillo tenía un sandial al cual solía llegar el conejo a comerse las mejores frutas. (190)
Y al terminar de comer, solía defecar dentro de las frutas y cerrarlas. (191)
Entonces replicó el zorrillo. Comienza a abrirlas. Y Comenzó a cortarlas. Y cuando abrió una, vio que adentro había heces de conejo. (192)
Entonces abrió otra y vio que estaba igual. Entonces replicó. "A este conejo lo voy a agarrar". (193)
Entonces de inmediato escuchó el conejo y replicó. "No me come". (194)
"Voy a hacer un muñeco con cera. Entonces al llegar, advertirá que él es quien se come las sandías". (195)
Entonces lo hizo y lo pegó. Luego replicó (el zorrillo). "Te exhorto a que me lo quites". (196)
Al notar que de ahí no salía, entonces lo golpeó con la otra mano. Entonces se quedó pegado de ambas manos (el narrador describe de manera tan entusiasta el engaño como si hubiese sucedido. Esta aclaración de Schultze-Jena nos informa de la importancia teatral de todo relato oral, cuyos gestos difícilmente puede reducirse a lo escrito). (197)

Entonces al ver que no salía, lo golpeó con el pie de nuevo. Y advirtió que quedaba atorado el pie, entonces le dijo: (198)
"Te exhorto a que me saques. Si no, voy a darte con el otro pie". (199)
Entonces le dio con el otro pie. Entonces quedó pegado. Pies y manos han quedado colgados. (200)
2.
Entonces salió el conejo y llegó ahí donde estaba el zorrillo colgado. Entonces le dijo. "¿Qué haces?". (201)
Entonces replicó el zorrillo. "Deja de reclamar. Yo aquí estoy sin más. Me ha agarrado este hombre". (202)
"Hay remedio para eso, para que te despegues". (203)
"¿Cuál es el remedio?". (204)
"Ah, es posible que de inmediato lo hagamos. Ahora, ves, ahí te quedas. Voy a regresar para despegarte". (205)
Fue a buscar rastrojo, para darle fuego al rastrojo. Entonces agarró fuego el rastrojo. Lo introdujo abajo del zorrillo. (206)
Cuando sintió el fuego, se le quemaron los testículos, entonces saltó el zorrillo. Entonces se despegó y salió corriendo. Alivió la parte donde estaba la quemadura. (207)
3.
Entonces el conejo no llamó al zorrillo. Por eso, él se fue a observar cómo había salido. Y llegó a casa del zorrillo y dijo. "¿Cómo te sientes?". (208)
"Siento que me he quemado bien. Y yo me doy cuenta que es causa tuya por la cual estoy así". (209)
Entonces replicó el conejo. "No menciones eso. Fue el hombre (la figura de cera), el que sin cese estaba comiéndose (las sandías), fue él quien te agarraba sin soltarte. No fui yo". (210)
"¿Y dónde obtendría uno igual a ese hombre?". (211)
"¿Acaso deseas uno como ése?". (212)
"Sí, lo deseo a él. Lo vi que era pequeño y podía agarrarme". (213)
"Si lo deseas, es posible. Te hago uno como el que te agarró. Si lo deseas, dame a tu mujer para que yo duerma con ella y verás. Voy a hacerte uno de inmediato". (214)
Entonces replicó el zorrillo. "Sí, te la doy para que me hagas uno, para que no me vuelva a pasar como lo que me sucedió. Ahora vas a dormir con ella". (215)
Le dijo a su mujer. Ahora vas a dormir con el conejo. Te hará uno como el que me agarró. Yo no deseo pasar experiencia igual a la que he pasado. (216)
"Al tener uno igual a ése (el muñeco de cera), lo pondrás a cuidar. Así cuando vas a tener esos muchachos, habrán muchos". (217)
Entonces el conejo durmió con ella. Y cuando amaneció, replicó el zorrillo quien le dijo a la zorrilla: (218)
"¿Cómo te supo? ¿Estuvo bien?". (219)
"Sí está bien. Él no es como tú. Él —lo vieras— no duerme. No es como tú. Ahora deseo que me dejes. Tú no eres bueno. No eres como el conejo". (220)
"Esposa/niña. ¿Por qué deseas que te deje?". (221)
Entonces respondió la zorrilla. "Tú mismo me juntaste con el conejo. ¿Ahora qué deseas? Ahora te vas, aunque no lo desees. Tú no eres bueno. Y te vas de inmediato". (222)

3. Leyenda de animales

Estas fantasías fundan la explicación de temblores o maremotos. Especialmente, en las leyendas aparecen los animales de las montañas selváticas tales como el conejo, zorrillo y coyote. En la medida de lo posible, de acuerdo con la clasificación zoológica, recopilamos todas las especies animales incluyendo las mencionadas, las cuales se enlistan a continuación.

Náhuat	Alemán	Español	Nombre científico
1. Kujtan-kuyamat	Begschwein	Jabalí	Dicoteles Labiatus Cuv.
1.1. Náhuatl: quahtla coyametl	Bisamschwein		
2. Kutux	Aguti	Cotuza, roedor de la familia Agoutidae	Dasyprocta Punctata Gr.
3. Kúyut 3. 1. Náhuatl, coyotl	Heulwolf	Lobo	Canis Latrans Say.
4. lión	Puma o Silberlöwe	León	Felis Concolor L.
(no escuché un nombre pipil que corresponda al náhuatl mixtli)			
5. Mapachin	Waschbär	Mapache	Procyon Lotor L.
6. Másat	Hirsch, Spiebhirsch	Venado o Ciervo	Odocoileus Virginianus Bood
6. 1. Náhuatl, maçatl	la especie más pequeña		Mazama Sartori Sauss
7. Mistun	Katze, Haus-, Wildkatze	Gato, montés	Felis Eyra-Yaguarundi Fischer y Felis Tigrina Erxl.
7. 1. Náhuatl, mizto			
8. Mukutsin	Eichbörnchen	Ardilla	Sciurus-Art.
9. Pesoti	Nasenbär	Pezote	Nasua Narica

9. 1. Náhuatl, peçotli			L.
10. Soro	Stinkmarder	Zorro o Zorrillo, se considera principalmente el suramericano, después el norte-americano.	Conepatus Mesoleucas Licht Mephitis Macrura Vittata Licht

(no escuché en pipil lo que correspondería al náhuatl epatl)

11. Xekxek	Blauer, Rabenvogel	Charra, Chenqueque	Cyanocitta

(Pájaro que descubre el escondite del maíz. El indígena lo describe de tamaño mediano, azul y que se alimenta de maíz. Los ladinos lo llaman charra o chenqueque. La última denominación procede de la misma raíz náhuatl chiqui, "raspar, graznar". El canto del pájaro es en apariencia gritón. Su graznido, tamaño, color y alimentación en granos hacen suponer que se trata de un "clarinero azul" de la especie *Cyanocitta*. Debería cazarse un espécimen para que un ornitólogo clasifique la especie de cuervo azul de la especie *Cyanocoraz-Art*. Aun si pudiera confirmar el sentido de la palabra indígena, en zoología no se garantiza el nombre actual. Según la tradición oral, el nombre de un animal puede transferirse a otro, haciendo imposible reconocer al portado original del nombre).

12. Chikimul	Specht	Cheje	Centurus o Balanosphyra-Art.

(con una raíz igual en náhuatl, *chiquimolin*, que significa hacer talladuras en la madera. Compárese "chiquimolin" a "sirguerito").

13. Chikuyu	Kleiner Papagei	Pericón	Aratinga Holochlora Strenua (Ridgway)

(Papagayo pequeño que cae en bandadas sobre las milpas).

14. Takuatsin	Beutelratte	Tacuacín, Zarigüeya	Didelphys Mesoamericana Oken

(Probablemente de takua, "comer", derivado de comelón).

15. Taltusan	Taschenratte	Taltusa	Geomys Hispidus Leconte

(Escarba la tierra. Es agradable al gusto).

16. Tekpin	Floh, Sandfloh	Nigua	Sarcopsylla Penetrans L.
17. Tekuani	Jaguar	Tigre	Felis Onca L.

(El que come gente).

17. 1. Náhuatl, tequani y también ocelotl

18. Tepeskuinti	Paka	Tepescuinte	Aguti Paca L.

(Literalmente "perro de la montaña", el gran roedor que según Fuentes y Guzmán habían tenido los indígenas como animal doméstico. "Y a éstos (tepescuintes) son los que Castillo dice que tenían los indígenas llamándoles "perros". Animales roedores y carnívoros).

19. Tochti	Kaninchen	Conejo	

(Con este nombre se conoce en Nahuizalco. En Izalco se llama igual que en español, "conejo". Se sabe muy poco de los lepóridos en Centro América, de manera que permita determinar los nombres de las especies zoológicas mencionadas en los textos. No son exclusivos de la fauna salvadoreña, ya que la figura del conejo pertenece a la herencia primigenia de los aztecas, la cual pudo haber emigrado hacia el sur caracterizando su fantasía).

20. Yutuch	Gürteltier	Armadillo	Tatusia Novemcincta L.

20. 1. Náhuatl, ayotochtli
igual a "conejo tortuga".

El animal que más se caracteriza por sus mañas es el conejo, soberano de la situación según el texto XXXII. Es tan valiente y audaz que se le imagina engañando al más fuerte. En el texto XXXIII. Según el texto XXXIV, sus presas fáciles son los maliciosos, egoístas y tontos. El narrador siempre se identifica con su figura y se ríe de los demás al caer cautivos. El jaguar —amo de la selva que personifica al Dios del Sol— no representa el ideal de los débiles, sino se lo ofrece este pequeño y astuto animal escarbador. La leyenda sueña al vencido soberano de la situación, pese a ser débil ante el conquistador español así como ante los gobernantes de su propia raza. El jaguar y el puma se caracterizan como valientes fracasados; según el texto, al coyote se le considera glotón. En México se le representa como símbolo de eterna hambre. En los jeroglifos de la ciudad de Coyoacán, hay uno en el cual se le imagina con un agujero en el vientre.

En los relatos coras reaparecen el conejo y el coyote bajo los mismos papeles de burlador y burlado. Con la expresión "ahora te como" el coyote amenaza al conejo mostrando concordancia al encontrarse ambos, en ciertos relatos, en los que el coyote se burla del tacuazín. De ello se deduce que los

cuentos de los pipiles de El Salvador y de los indígenas de la sierra de Nayarit se originan en la misma fuente.

Entre los ciclos míticos norteños, la fantasía del muñeco de cera posee la particularidad de mantener preso, sin escapatoria, a todo aquel que lo golpee. Esta narración se encuentra también entre los tlapanecas de la sierra madre sur de México y la conocen los coras de Nayarit, la cual directamente corresponde a la muñeca de brea de los indígenas creek de Okalhoma.

Una concordancia similar la señala el texto XXXIII con un episodio de un cuento de origen sudafricano, en el cual los hotentotes y los indígenas se alegran igualmente del engaño logrado. "Rogar al enemigo para que ayude a detener una roca saliente". Este embaucador logra huir cuando el engañado detiene la roca por miedo de ser aplastado. Llama la atención la manera en que concuerdan episodios de animales en leyendas sudafricanas y americanas. Hay uno que cuenta cómo se finge muerto un animal que luego se delata a sí mismo, al contraer por reflejo los músculos de las ancas. El otro refiere la burla del embaucador necio que aparenta estar muerto, pero que se delata involuntariamente al contestar a un llamado. "Mandado por el indígena el conejo pregunta, "¿por qué no me contesta mi cueva?" Siendo aquí que la serpiente en acecho cae en la trampa creyendo que debe contestar". En la leyenda de los hotentotes, el chacal grita: "a mí siempre me contesta el agua". En este instante el leopardo aparece como tonto al contestar.

XXXII. El conejo y el ladrón de mujeres

XXXII. 1. El robo

Némi-k se tágat, yaj-ki tik kuj-tan uan g-ída-k se tatúk-mil uan g-ída-k, ga inti-aga asi, —ína-k yaja, ga inté gi-pía i tekuyu. (87)

Existencial-pretérito un hombre, ir-pretérito de/en bosque compañía lo-ver-pretérito un siembra-milpa compañía lo-ver-pretérito, razón nadie llega, — contar/relatar-pretérito yo, razón no lo-tiene su dueño. (87)

"Niu-ni-k-uiga chiupi nu sin!" G-uiga-k uan kan g-ída-k, ga uéli-k uan inté nesi i tekuyu, pej-ki g-uiga muj-musta ne sinti. (88)

"¡Voy-yo-lo-llevo poco mi maíz!". Lo-llevar-pretérito compañía cuando/donde lo-ver-pretérito, razón posible-pretérito compañía aparecer/evidenciar su dueño, comenzar/iniciarse-pretérito lo-lleva reduplicación-mañana artículo/demostrativo maíz. (88)

Uan kan g-ída-k, ga némi-k ta-pixka uan inté asi ni tekuyu, ína-k yaja "ini nú-pal!". (89)

Compañía cuando/donde lo-ver-pretérito, razón existencial-pretérito algo-colecta compañía llega artículo/demostrativo dueño, contar/relatar-pretérito yo "¡esto mi-beneficio!". (89)

Kuaguni g-íli-k ne i siua: " ti-áui-t nu-san!". Uan yaj-ket ga-pixkat uan yaj-ket sempa. (90)

Luego/entonces lo-decir-pretérito artículo/demostrativo su mujer: "nosotros-vamos juntos". Compañía ir-pretérito/plural razón-colectar compañía ir-pretérito/plural de nuevo. (90)

Kuaguni gis-ki ne i tekuyu ne sinti uan g-uiga-k ni siuau ne tagat. (91)

Luego/entonces salir-pretérito artículo/demostrativo dueño artículo/demostrativo maíz compañía lo/a-llevar-pretérito artículo/demostrativo mujer artículo/demostrativo hombre. (91)

Uan yaj-ki g-ida, kan gi-kal-ák-ti-k: g-ída-k, ga tik se tesúual. Kuaguni yaj-ki i chan. (92)

Compañía ir-pretérito lo-ver, donde/cuando la-casa-entrar-causativo-pretérito, lo-ver-pretérito, razón de/en una roca. Luego/entonces ir-pretérito su casa/vivienda. (92)

XXXII. 2. La batalla del jaguar

Kuaguni mu-námi-k uan ne te-kua-ni uan gi-taj-taní-li-k, ga ti-ga chuga-uits? Uan g-íli-k: "ne nu síuau nech-ix-ti-li-k ne tekuyu kujtan!". (93)

Luego/entonces reflexivo-encontrar-pretérito compañía artículo/demostrativo jaguar/algo-comer-agentivo compañía lo-reduplicación-pedir, ¿razón que-razón llorar-vienes? Compañía lo-decir-pretérito: "artículo/demostrativo mi mujer me-salir-causativo- aplicativo-pretérito artículo/demostrativo dueño bosque". (93)

Kuaguni ína-k ne te-kua-ni: "xu-xi-nech-ilui-ti-li, kan gi-pía!" Kuaguni ína-k ne tekuani: "xi-k-pupu nigan, ma-naka ta-pets-tik! Uan xu-xi-m-inaya ga ne, ti-k-chía ne mu síuau: niu-ni-g-ix-tía!". (94)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito jaguar: "andá-imperativo-me-mostrar-causativo-aplicativo, donde la-tiene" . Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo jaguar: "imperativo-lo-limpiar aquí, exhortativo-quedar algo-desnudar/limpio-liso. Compañía andá-imperativo-reflexivo-esconder razón artículo/demostrativo, tú-lo-observas/esperas artículo/demostrativo tu mujer: voy-yo-la-salir-causativo". (94)

Yaj-ki ne tágat m-inaya, gi-chía ne i síuau. Uan gi-tsutsun ne te-kua-ni ne ten-kal pal ne i tekuyu ne kujtan. (95)

Ir-pretérito artículo/demostrativo hombre reflexivo-esconde, la-espera artículo/demostrativo su mujer. Compañía lo-toca artículo/demostrativo jaguar artículo/demostrativo boca/abertura-casa beneficio artículo/demostrativo su Señor artículo/demostrativo Bosque. (95)

Uan kan gi-tsutsun yex-pa, kuaguni ual-gis-ki ne i tekuyu ne kujtan uan g-íli-k: "ti ti-k-negi?". (96)

Compañía cuando lo-toca tres-veces, luego/entonces hacia/aquí-salir-pretérito artículo/demostrativo su Señor artículo/demostrativo Bosque compañía lo-decir-pretérito: "¿Qué tú-lo-deseas?". (96)

"Naja ni-k-negi ma-xi-g-ix-ti ne síuat, ti-k-pía unkan". (97)

"Yo yo-lo-deseo exhortativo-imperativo-lo-salir-causativo artículo/demostrativo mujer, tú-la-tienes ahí". (97)

"Yajané ti-k-negi?". (98)

"¿Él/ella/esto tú-lo-deseas?". (98)

Kuaguni ína-k ne te-kua-ni: "yajané ni-k-negi". (99)

"Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo jaguar. "Él/ella/esto yo-lo-deseo". (99)

"A, yajané ti-k-negi?". (100)

"Ah, ¿él/ella/esto tú-lo-deseas?". (100)

"E! Yajané ni-k-negi". (101)

"Sí. A ella la deseo". (101)

"Xi-nej-chiúk!". Kuaguni kál-ak kal-íjtik, g-(w)al-ix-tía ni i machi uan g-íli-k: "nigan ní-uits". (102)

"Imperativo-me-esperar" Luego/entonces casa-entrar casa-dentro, hacia/aquí-salir-causativo artículo/demostrativo machete compañía lo-decir-pretérito: "aquí yo-vengo". (102)

Kuaguni tsikuíni-k ne te-kua-ni ijpak. Kuaguni mu-x-tí-li-k ne tekuyu kujtan, uan uets-ki ne te-kua-ni gi nagastan ni tekuyu kujtan. (103)

Luego/entonces saltar/brincar-pretérito artículo/demostrativo jaguar sobre. Luego/entonces reflexivo-salir-causativo-aplicativo-pretérito artículo/demostrativo Señor Bosque, compañía caer-pretérito artículo/demostrativo jaguar razón lado artículo/demostrativo Señor Bosque. (103)

Kuaguni gi-ma-k uan ne machi ne tekuyu kujtan, gi-ma-k ne te-kua-ni uan gi-mimí-li-k. (104)

Luego/entonces lo-dar-pretérito compañía machete artículo/demostrativo Señor Bosque, lo-dar-pretérito artículo/demostrativo jaguar compañía lo-rodar/revolcar-pretérito. (104)

Kuaguni tsikuíni-k sempa ne te-kua-ni ijpak ne tekuyu kujtan. Kuaguni mu-kualanti-k te-tegíaseya ne tekuyu kujtan: kuaguni gi-ma-k uan muchi ni taj-pal, kuaguni gi-taj-kal-ik tal chi. (105)

Luego/entonces saltar/brincar-pretérito de-nuevo artículo/demostrativo jaguar sobre artículo Señor bosque. Luego/entonces reflexivo-enojar-pretérito en-exceso artículo/demostrativo Señor Bosque: luego/entonces lo-dar-pretérito compañía machete artículo/demostrativo fuerza, luego/entonces tierra en/sobre. (105)

Mu-mimílu-k uan mu-getsi uan gis-ki mu-taluua. (106)

Reflexivo-revolcar-pretérito compañía reflexivo-cae compañía salir-pretérito reflexivo-corre. (106)

XXXII. 3. La batalla del puma-león

Kuaguni ne tágat, kan g-ída-k ga mu-tálu-k, yajki gi chan. Kuaguni mu-námi-k uan ne lión, uan g-íli-k: "tiga ti-chuga-ti-uits?". (107)

Luego/entonces artículo/demostrativo hombre, cuando lo-ver-pretérito razón reflexivo-correr-pretérito, fue razón casa. Luego/entonces reflexivo-encontrar-pretérito compañía artículo/demostrativo león, compañía lo-decir-pretérito: "¿qué-razón tú-lloras-tú-vienes?". (107)

"Inté-get ni-chuga-skía, asu ne nu síuau nech-ix-tí-li-k ne tekuyu kujtan?". (108)

"No-cómo yo-llorar-condicional, si artículo/demostrativo mi mujer me-salir-causativo-aplicativo-pretérito artículo/demostrativo Señor Bosque". (108)

"Yega ti-chuga? Ma xi-chuga! Ti-auita ti-g-ix-tía, —xu-xi-nech-ilui-ti-li!" Kuaguni g-íli-k: "xu-xi-m-inaya!, xi-k-chía ne mu síuau: ni-aua ni-g-ix-tía!". (109)

Su-razón tú-lloras? No imperativo-llorar. Nosotros-vamos nosotros-la-salir-causativo, —andá-imperativo-me-decir-causativo-aplicativo. Luego lo-decir-pretérito. Yo-voy yo-la-salir-causativo". (109)

Kuaguni gi-tsutun yexpa. Kuaguni ual-giski ni tekuyu kujtan uan ína-k: "ti ti-k-negi?". (110)

Luego/entonces lo-tocar/golpear tres-veces. Luego/entonces hacia/aquí- salir-pretérito artículo/demostrativo Señor Bosque compañía contar/relatar-pretérito: "¿qué tú-lo-deseas?". (110)

"Naja ni-k-negi ne síuat, ti-k-pía unkan!". (111)

"Yo yo-lo/a-deseo artículo/demostrativo mujer, tú-lo/a-tienes aquí". (111)

"Ni-aua ni-mets-má!". (112)

"Yo-voy yo-te-doy". (112)

Kuaguni tsikuini-k ne lión íjpak uan kan tsikuini-k íjpak, mu-tsukúlu-k ni tekuyu kujtan, uan pánu-k g-íjpak. (113)

Luego/entonces saltar-pretérito artículo/demostrativo león encima/sobre-él cuando saltar-pretérito encima/sobre-él reflexivo-agachar/acurrucar-pretérito artículo/demostrativo Señor Bosque, compañía asar-pretérito su-encima/sobre. (113)

Uan kan uets-ki i gipan, mu-gets-ki mu-kuep-ki tsikuini g-íjpak. (114)

Compañía cuando caer-pretérito su detrás, reflexivo-levantar-pretérito salta encima/sobre-él. (114)

Kuaguni ína-k ni tekuyu kujtan: "ni-mu-x-ti-lij-kía ukpa, axan niu-ni-k-má naja. (115)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo Señor Bosque: "yo- reflexivo-salir-causativo-aplicativo-condicional dos-veces, ahora voy-yo-lo-doy yo". (115)

Kuaguni gi-ma-k uan gi-tajkal tal chi, gi-mimílu-k. Kuaguni giski mu-taluua. (116)

Luego/entonces lo-dar-pretérito compañía lo-derriba tierra/suelo sobre, lo-revolcar-pretérito. Luego/entonces salir-pretérito reflexivo-corre. (116)

XXXII. 4. El conejo salvador

Uan kan g-ída-k ne tágat, ni xulejiu ne siuat, yajki gi chan. Kuaguni mu-námi-k uan ne konejo, g-ilía: "tiga ti-chuga-ti-uits?". (117)

Compañía cuando lo-ver-pretérito artículo/demostrativo hombre, artículo/demostrativo esposo artículo/demostrativo mujer, ir-pretérito razón casa. "¿Qué-razón tú-lloras-tú-vienes?". (117)

"Inté-get ni-chuga-skía, asu ne un siuau nech-ix-ti-luj-tuk ne tekuyu kujtan?". (118)

"No-razón yo-llorar-condicional, si artículo/demostrativo mujer me-salir-causativo-aplicativo-participio/perfectivo artículo/demostrativo Señor Bosque". (118)

"Uan yega ti-chuga? Xu-xi-nech-ilui-ti-li!". (119)

"¿Y es-su-razón tú-lloras? Andá-imperativo-me-decir-causativo-aplicativo". (119)

"Ti-pal ni-au ni-mets-ilui-tía?: ne uej-uei-met inti-atka ueli-tíuit, —axan taja?". (120)

"¿Tu-beneficio yo-voy yo-te-decir-causativo? Artículo/demostrativo reduplicación-grande-plural no-alguno posible-perfecto, — ¿ahora tú?". (120)

"Ga uni, — inté! Xu-xi-nech-ilui-tili!". (121)

"Razón eso, — No. Andá-imperativo-me-decir-causativo-aplicativo". (121)

"Ni-au-ni-au!" Uan yaj-ket,— g-íli-k: "nigan gi-pía!". (122)

"Yo-voy-yo-voy". Compañía ir-pretérito/plural, —lo-decir-pretérito: "aquí la-tiene". (122)

"Axan ti-au ti-k-temúa yei tekúmat: ne se ti-k-tema uan esti, uan séyuk ti-k-tema uan témal, uan ne séyuk ti-k-tema uan kuilin,— ti-au ti-k-temúa uej-uei uan chij-chichin". (123)

"Ahora tú-vas tú-lo-buscas tres tecomates: artículo/demostrativo uno tú-lo-llenas compañía sangre, compañía otro tú-lo-llenas compañía materia/pus-llenar-pasivo, compañía artículo/demostrativo otro tú-lo-llenas compañía gusano/lombriz, — tú-vas tú-lo-buscas reduplicación-grande compañía reduplicación-pequeño". (123)

"Uan t-al-uiga! Naja ni-aua ni-mu-kaua ni-tegiti, —nigan ti-nech-asi!". (124)

"Compañía algo-hacia/aquí-acarreas. Yo yo-voy yo-reflexivo-mantener yo-trabajo, —aquí tú-me-encuentres". (124)

Kuak yej-ki ne tágat gi-temúa ti-né g-ilíj-tuk, yaja náka-k ta-uileua. (125)

Cuando/mientras ir-pretérito artículo/demostrativo hombre lo-busca qué-artículo/demostrativo lo-decir-participio/perfectivo, él quedar-pretérito algo-escarba/destruye. (125)

Uan kan ási-k ne tágat uan ne yei tekúmat tej-tén-tuk, kuaguni ína-k: "ti-uitsaya". (126)

Compañía cuando llegar-pretérito artículo/demostrativo hombre compañía artículo/demostrativo tres tecomates reduplicación-llenar-participio/perfectivo, luego/entonces relatar/contar-pretérito: "tú-vienes-ya". (126)

"E". Ína-k ne tágat, "ni-uitseya!". (127)

"Sí". Relatar/contar-pretérito artículo/demostrativo hombre, "yo-vengo-ya". (127)

"Naja kenaya ni-k-chiu-kía ne nu xaput: nigan ti-k-talía i tem-pan ni xaput ne tekumat uan esti, — nigan ni-k-talía ne séyuk uan temal ijtik ni tem-pan ne séyuk xaput, —ne séyuk uan kuilin ti-k-talía i tech ne uan esti!". (128)

"Yo igual/como yo-lo-hacer-pretérito artículo/demostrativo mi cueva: aquí tú-lo-asientas/colocas su boca/abertura-locativo artículo/demostrativo cueva artículo/demostrativo tecomate compañía sangre, —aquí tú-lo-asientas/colocas artículo/demostrativo otro compañía pus en/dentro artículo/demostrativo boca/abertura artículo/demostrativo otra cueva,— artículo/demostrativo compañía gusanos tú-lo-asientas/colocas su junto artículo/demostrativo compañía sangre". (128)

Ína-k ne konejo: "xu-xi-m-inaya ti-k-chía ne mu síuau, —ni-aua ni-g-ix-tía". (129)

Contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo conejo: "andá-imperativo-reflexivo-esconder tú-lo-esperas artículo/demostrativo tu mujer, — yo-voy yo-lo-salir-causativo". (129)

"Ma-jkía, ni-pagi-skía!". (130)

"Exhortativo/optativo-así, yo-alegrarse-condicional". (130)

"Xu-xi-m-inaya uan ti-g-ida-s, ga ni-aua ni-g-ix-tía!". (131)

"Andá-imperativo-reflexivo-esconderse compañía tú-lo-ver-futuro, razón yo-voy yo-lo-salir-causativo". (131)

Kuaguni gi-tsutsun ne ten-kal pal ne tekuyu kujtan, kuaguni ína-k ne tekuyu kujtan: "ka ni ual-(t)ejku-tuk?". (132)

Luego/entonces lo-toca artículo/demostrativo boca/abertura-casa beneficio artículo/demostrativo Señor Bosque, luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo artículo/demostrativo Señor Bosque: "¿quién artículo/demostrativo hacia/aquí-llegar/subir-participio/perfectivo?". (132)

"Naja, ni konejo". (133)

"Yo, artículo/demostrativo conejo". (133)

Kuaguni pej-ki uetska ni tekuyu kujtan uan kál-ak sempa gi-napaluua ne síuat. (134)

Luego/entonces empezar/iniciarse-pretérito ríe artículo/demostrativo Señor Bosque compañía casa-entra de-nuevo lo-abrazar artículo/demostrativo mujer. (134)

Kuaguni ína-k sempa ne konejo: "xi-gisa!". Gi-tsutsun sempa ne ten-kal. (135)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito de-nuevo artículo/demostrativo conejo: "imperativo-salir". Lo-toca de-nuevo artículo/demostrativo boca/abertura-casa. (135)

Kuaguni ína-k ne tekuyu kujtan: "xi-nej-chiuk, niu-ni-k-mik-tía ne tágat…" Kuaguni gis-ki. (136)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo Señor Bosque: "imperativo-me-esperar, yo-voy-yo-lo-morir-causativo artículo/demostrativo hombre". Luego/entonces salir-pretérito. (136)

Uan kan gi-gat ne konejo, ga yu-ual-gisa ne tekuyu kujtan, mu-(i)x-tuga-k tik ne xaput. (137)

Compañía cuando lo-escuchar artículo/demostrativo conejo, razón va-hacia/aquí-salir artículo Señor Bosque, reflexivo-introducir/refugiar de/en artículo/demostrativo cueva. (137)

Kuaguni ína-k ne tekuyu kujtan: "kan ti-nemi? Inté ni-mets-ida!". (138)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo Señor Bosque: "¿dónde tú-existencial? No yo-te-veo". (138)

Kuak yaja ína-k "kan ti-nemi?", kuak y-ajkugi-k ne tekúmat uan esti uan gi-ma-k i gipan. (139)

Cuando/mientras él/ella/esto contar/relatar-pretérito "¿dónde tú-existencial?", cuando/mientras lo-levantar-pretérito artículo/demostrativo tecomate compañía sangre compañía lo-dar-pretérito su detrás. (139)

Uan kan g-ída-k ne tekuyu kujtan chi-chil-(l)ij-tuk nujme ni uika uan esti, ína-k: "ti-nech-maka". (140)

Compañía cuando/donde lo-ver-pretérito artículo/demostrativo Señor Bosque reduplicación-chile-aplicativo-participio/perfectivo doquiera artículo/demostrativo cuerpo compañía sangre, contar/relatar-pretérito: "tú-me-das-pretérito". (140)

Kuak-né yaja mu-pe-peta "ti-nech-maka", kuaguni y-ajkúgi-k ne tekúmat uan témal, mu-kuep-ki gi-ma-k gipan. (141)

Mientras/cuando él/ella/esto reflexivo-contemplar/revisar "tú-me dar-pretérito", luego/entonces lo-levantar-pretérito artículo/demostrativo compañía pus, reflexivo-volver-pretérito lo-dar-pretérito detrás. (141)

"A, ti-nech-maka, uan uksía-nimi kan-ní ti-nech-má-tuk!". (142)

"¡Ah!, tú-me-dar-pretérito, compañía madurar/cocer-existencial cuando/donde-artículo/demostrativo tú-me-dar-participio/perfectivo". (142)

Kuak yaja ina-nemi, kuak y-ajkúgi-k ne tekúmat ten-tuk uan kuilin, kuaguni mu-kuep-ki gi-má gipan. (143)

Cuando/mientras él/ella/esto contar/relatar-existencial, cuando/mientras lo-levantar-pretérito artículo/demostrativo tecomate llenar-participio/perfectivo compañía gusanos, luego/entonces reflexivo-volver-pretérito lo-dar detrás. (143)

Kuak g-ída-k, ga ten-tuk kuilin nujme ni ueika, kuaguni ína-k: "ni-temi-ka axta kuilin! Ti ni-k-chiua?". (144)

Cuando/mientras lo-ver-pretérito, razón llenar-participio/perfectivo gusanos doquiera artículo/demostrativo cuerpo, luego/entonces contar/relatar-pretérito: "yo-llenar ahora gusanos. ¿Qué yo-lo-hago?". (144)

"Inté ni-k-negi ni-miki nigan, ni-k-negi ni-miki nu chan! Ma-ya xi-nech-má! Su-jki-uni, ni-aua ni-mets-má ne síuat!". (145)

"No yo-lo-deseo yo-muero aquí, yo-lo-deseo yo-muero mi casa. No imperativo-me-dar. Si-así-éste, yo-voy yo-te-doy artículo/demostrativo mujer". (145)

Kuaguni kal-ak kal-ijtik uan g-itski-k ga se i mei, g-íx-ti-k pal ma-yaui. (146)

Luego/entonces casa-entrar casa-dentro compañía lo-agarrar-pretérito razón un su brazo, lo-salir-causativo-pretérito beneficio exhortativo-ir. (146)

Kuaguni yaj-ki kan nimi ni i xulejiu. (147)

Luego/entonces ir-pretérito cuando/donde existencial artículo/demostrativo su esposo. (147)

Kuaguni ína-k ne konexo: "ti-g-ída-k", g-ilía ne tágat, "ga ni-g-ix-ti-k ne mu síuat? Nu tej-teksis inté ni-k-pía uex-ueilán-tuk, naja ni-k-pía nigan tik nu tsuntekun!". (148)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo conejo: "tú-lo-ver-pretérito", lo-dice artículo/demostrativo hombre, "¿razón yo-lo-salir-causativo tu mujer? Mi reduplicación-testículo no yo-lo-tengo reduplicación-viejo-participio/perfectivo, yo yo-lo-tengo aquí en/de cabeza". (148)

Traducción libre

1.

Había un hombre. Fue al bosque y vio una milpa. Y vio que nadie llega. Se dijo a sí que no tiene dueño. (87)

"Me llevaré un poco de maíz". Lo llevó y cuando vio que podía y no aparecía el dueño, se inició que lleva maíz diariamente. (88)

Y cuando vio que estaba recolectando y no llega el dueño, se dijo a sí, "esto es mío". (89)

Entonces le dijo a su mujer. "Vamos juntos". Y fueron, recolectan y fueron de nuevo. (90)

Entonces salió el Dueño/Señor del Maíz y se llevó a la mujer de hombre. (91)

Y fue; vio donde la metió. Vió que en una roca. Luego se fue a casa. (92)

2.

Luego se encontró con un jaguar y le preguntó que por qué viene llorando. Y le dijo. "A mi mujer me la robó el Dueño/Señor del Bosque". (93)

Luego replicó el jaguar. "andá, me muestras dónde la tiene". Luego replicó el jaguar. "Limpia aquí (El narrador piensa que el lugar de la conversación está cerca de la cueva del Señor del Bosque. El jaguar desea tener el sitio limpio para saltar al ataque). "Y andá, te escondes ahí. Esperar a tu esposa. Voy, la saco". (94)

Fue el hombre, se esconde. Espera a su mujer. Y el jaguar toca la puerta, para el Señor del Bosque. (95)

Y cuando toca tres veces, entonces hacia aquí sale el Señor del Bosque y dijo. "¿Qué deseas?". (96)

"Yo deseo; exhorto a que saques la mujer. La tienes ahí". (97)

"¿A ella la deseas?". (98)

Luego replicó el jaguar. "A ella la deseo". (99)

"Ah, ¿a ella deseas?". (100)

"Sí, a ella la deseo". (101)

"Espérame". Luego entró a su casa. Hacia aquí salió con el machete y dijo. "Aquí vengo". (102)

Entonces saltó el jaguar sobre él. Entonces se le salió/escabulló el Señor del Bosque y cayó el jaguar al lado del Señor del Bosque. (103)

Entonces el Señor del Bosque le dio con el machete. Le dio al jaguar y lo revolcó. (104)

Entonces saltó de nuevo el jaguar sobre el Señor del Bosque. Entonces se enojó en exceso el Señor del Bosque. Entonces le dio con el machete. Entonces lo derribó por tierra. (105)

Se revolcó y se cae y salió, se corre. (106)

3.

Entonces el hombre cuando vio que se corrió/huyó, se fue a casa. Entonces se encontró con el león y le dijo. "¿Por qué vienes llorando?". (107)

"Como no lloraría si a mi mujer se la llevó el Señor del Bosque". (108)

"¿Por eso lloras? No llores. Vamos, la sacamos. Andá, muéstramelo. Luego le dijo. "Andá, escóndete. Espera a tu mujer. Voy, la saco". (109)

Entonces tocó tres veces. Luego el Señor del Bosque salió hacia aquí y replicó. "¿Qué deseas?". (110)

"Lo que soy yo desea a la mujer que tienes aquí". (111)

"Voy. Te la doy". (112)

Entonces el león saltó sobre él. Y cuando saltó sobre él, el Señor del Bosque se agachó y pasó encima de él. (113)

Y cuando cayó atrás, se levantó. Volvió a saltar sobre él. (114)

Entonces replicó el Señor del Bosque. "Me escabullo dos veces, ahora lo que soy yo te voy a a dar". (115)

Entonces le dio y lo derribó por tierra. Lo revolcó. Entonces salió corriendo. (116)

4.

Y cuando lo vio el hombre, el esposo de la mujer, se fue a casa. Entonces se encontró con un conejo. Le dijo. "¿Por qué vienes llorando?". (117)

"Como no lloraría si a mi mujer me la ha quitado/raptado el Señor del Bosque". (118)

"¿Y por eso lloras? Andá, muéstramelo (el lugar)". (119)

"¿A ti, voy, te lo digo? De los grandes nadie ha podido. ¿Ahora tú?". (120)

"Por esa razón. ¡No!. Enséñamelo (el lugar)". (121)

"Voy a ir". Y fueron. Dijo: "Aquí la tiene". (122)

"Ahora vas; buscas tres tecomates. (El) uno lo llenas con sangre. Otro lo llenas con pus. Y el otro lo llenas con gusanos. Vas; buscas grandes y pequeños". (123)

"Y los traes hacia aquí. Yo voy a mantenerme trabajando. Aquí me encuentras". (124)

Mientras el hombre fue a buscar lo que le han dicho, él (el conejo) permanece escarbando. (125)

Y cuando el hombre llegó con los tres tecomates llenos, entonces replicó. "Ya vienes". (126)

"Sí". Contestó el hombre. "Ya vengo". (127)

"Yo igual(mente) hice una cueva. Aquí coloca en la entrada a la cueva el tecomate con sangre. Aquí coloca el otro con pus en la entrada de la otra cueva. El otro con gusanos lo colocas junto al con sangre. (128)

Replicó el conejo. "Andá, escóndete. Espera a tu mujer. Voy a sacarla". (129)

"Si así es, me alegraría". (130)

"Andá, escóndete y verás que yo voy a sacarla". (131)

Luego tocó la puerta del Señor del Bosque. Luego replicó el Señor del Bosque. "¿Quién ha venido hacia aquí?". (132)

"Soy yo, el conejo". (133)

Luego se inicia que ríe el Señor del Bosque y entra de nuevo. Abraza a la mujer. (134)

Luego replicó de nuevo el conejo. "Sal". Todo de nuevo la puerta. (135)

Luego replicó el Señor del Bosque. "Espérame. Voy a matar al hombre…". Luego salió. (136)

Y cuando escuchó el conejo que salía el Señor del Bosque, se introdujo en la cueva. (137)

Luego replicó el Señor del Bosque. "¿Dónde estás? No te veo". (138)

Cuando replicó "¿dónde estás?", cuando levantó el tecomate con sangre y se lo dio por detrás. (139)

Y cuando vio el Señor del Bosque, su cuerpo se ha coloreado por todas partes con sangre, replicó. "Me diste". (140)

Mientras revisó, "me diste", entonces levantó el tecomate con pus. Volvió a dárselo detrás. (141)

"¡Ah! Me diste y está/ha madurado donde me has dado". (142)

Mientras él replicaba, mientras (el conejo) levantaba el tecomate abierto con gusanos. Entonces volvió a dárselo detrás. (143)

Cuando vio que estaba lleno de gusanos todo el cuerpo, entonces replicó. "Ahora estoy lleno de gusano. ¿Qué hago?". (144)

"No deseo morir aquí. Deseo morir en casa. No me des. Si es así, voy a darte a la mujer". (145)

Entonces entró a casa y la agarró del brazo. La sacó para que se fuera. (146)

Entonces fue donde está su marido. (147)

Entonces replicó el conejo. "Viste", le dijo al hombre, "que saqué a tu mujer. Mis testículos no los tengo envejecidos. Yo los tengo aquí en la cabeza" (La expresión se relaciona con los testículos de los roedores los cuales no cuelgan libremente. El conejo advierte de la sospecha que su vejez le hubiera atrofiado los testículos como a un viejo. Coloca los testículos en la cabeza cual órgano de agudeza mental). (148)

Notas a renglón número

(88) Nótese la triple repetición del verbo uiga, "llevar, robar", como exigencia de oralidad.

(94) Iluitili, ilwitia, "mostrar, enseñar", de ilwia, "decir", -tia, "causativo", Campbell, 1985: 231. Pero el compuesto que transcribe Schultze-Jena agrega un sufijo aplicativo, -li.

(95) Tsutsun, tsutsuuna, "tocar (instrumento"), Campbell, 1985: 545. Pero resulta obvio que el verbo adquiere la ambigüedad de la glosa española en "tocar la puerta".

(102) Chiúk, chiya, "mirar, esperar", Campbell, 1985: 198.

(103) Tsikuini, tsikwiini, "brincar, saltar", Campbell, 1985: 528.

(104) Mimili, mimlilua, "rodar", Campbell, 1985: 348.

(113) Tsukulu, tsukulua, "acurrucarse", Campbell, 1985: 537.

(123) Temúa, temua, "buscar", Campbell, 1985: 490. Tema, teema, "llenar" y temal, teema-l, "materia, pus", de "llenar" y –l, "nominalización pasiva", es decir, "lo llenado", Campbell, 1985: 489.

(124) Mu-kaua, mu-kawa, "dejar de llorar […] dejar, cesar", Campbell, 1985: 272. Es obvia la falta de correspondencia entre la glosa de este verbo en ambos autores. El renglón refiere la continuación, no el cese del trabajo.

(125) Ta-uilewa, ta-wileewa, "destruir, deshacer", Campbell, 1985: 476. Pero la acción que realiza el conejo se refiere a la excavación de una trinchera o fosa.

(130) Pagi, paaki, alegrarse", Campbell, 1985: 374. Por curiosa semejanza, paaka significa "lavar".

(140) Chichilijtuk, chihchiillihtuk, "acoloreando, empezando a madurar", Campbell, 1985: 191.

XXXIII. El conejo y el coyote

Némi-k se konejo gi-kua-nemi se kúyul. Kuaguni uits se kúyut, ina ne kúyut: "axan ni-mets-kua!". (149)

Existencial-pretérito un conejo lo-comer-existencial un coyol. Luego/entonces viene un coyote, cuenta/relata artículo/demostrativo coyote: "ahora yo-te-como". (149)

"Inté, ma xi-nech-kua! Xi-ui xi-kua kúyul!". (150)

"No, no imperativo-me-comer. Imperativo-venir imperativo-comer coyol". (150)

"Tei yek?". (151)

"¿Qué bueno?". (151)

"E, ajuíak!". Kuaguni yajki gi-kui ne kúyut se kúyul; uan gi-(e)hekua g(a)-ajuíak. (152)

"Sí, deliciosa". Luego/entonces fue lo-toma artículo/demostrativo coyote un coyol; compañía lo-prueba/saborea razón-delicioso. (152)

Ína-k ne konejo: "uni inté ajuíak, — ne gi-pía kal-ijtik, uni ajuíak, uni mu-tapana: (153)

"Contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo: "ése no delicioso, — artículo/demostrativo casa-adentro, ése delicioso, ése reflexivo-reventar/quebrar. (153)

"Xi-k-tilana ne mú-pal! Ijpak ti-k-talía ni kúyul uan ti-k-má uan tet!"— (154)

"Imperativo-lo-jalar artículo/demostrativo tu-beneficio. Sobre/encima tú-lo-asientas/colocas artículo/demostrativo coyol compañía tú-lo-das compañía piedra". (154)

Kuaguni mu-tálu-k ne konejo, yajki mu-talía pak se tsáput, gí-kua se. Kuaguni panu-yaui ne kúyut. (155)

Luego/entonces reflexivo-correr-pretérito artículo/demostrativo conejo, fue reflexivo-asienta/coloca de/en un zapote, lo-come uno. Luego/entonces pasa-va artículo/demostrativo coyote. (155)

Kuaguni ina ne konejo: "x-aua teló!. Kúyul-tapán-tuk, ga gi-kua kúyul!". (156)

Luego/entonces cuenta/relata artículo/demostrativo conejo: "ve/andá ahora". Coyol-reventar-participio/perfectivo, razón lo-come coyol". (156)

"A unkan ti-nemi? Axkan ijkía ga ni-mets-kua!". (157)

"Ah, ¿aquí tú-existencial? Ahora verdad razón yo-te-como". (157)

"Ma xi-nech-kua, — xí-ui xi-kua tsáput!". (158)

"No imperativo-comer, — imperativo-venir imperativo-comer zapote". (158)

"Tei ajuíak?" (159)

"¿Qué delicioso?". (159)

"E, ajuíak! Ti-k-negi ti-g-(e)jekúa?". (160)

Sí, delicioso. ¿Tú-lo-deseas tú-lo-saboreas/pruebas?". (160)

"E, ni-gi-(e)jekúa!". (161)

"Sí, yo-lo-saboreo/pruebo". (161)

"Xi-mu-tem-pelu". (162)

"Imperativo-reflexivo-boca/abertura-abrir". (162)

Kuaguni ne konejo gí-tek se sélek uan gi-ta-mut-íli-k tik ne ten, — kuaguni támi-k gi-puj-pustegi muchi ni taj-tan.— (163)

Luego/entonces artículo/demostrativo conejo lo-cortar otro compañía lo-algo-tirar/aventar-aplicativo-pretérito de/en artículo/demostrativo boca. Luego/entonces terminar-pretérito lo-reduplicación-quebrar/doblar todos artículo/demostrativo reduplicación-diente. (163)

Kuaguni gis-ki mu-talúua, yaj-ki mu-talía kan yu-panu ne kúyut. Gi-chiu-ki ne kan-mu-tega, pal kan mu-kupauía mu-se-sel-tía. (164)

Luego/entonces salir-pretérito reflexivo-correr, fue reflexivo-sentar donde/cuendo va-pasa artículo/demostrativo coyote. Lo-hacer-pretérito artículo/demostrativo donde/cuando-reflexivo-acostar/hamaca, beneficio donde/cuando reflexivo-mecer reflexivo-reduplicación-sólo/solo-causativo. (164)

Kuaguni panu-yaui ne kúyut kuaguni g-ilía: "xáua teló! Kuyul-tapan-tuk, ga gi-kua kúyul! I-tan-puj-puxtek-tuk, ga gi-kua tsáput!". (165)

Luego/entonces pasa-va artículo/demostrativo coyote luego/entonces lo-dice: "buenos días. Coyol-reventar-participio/perfectivo, razón lo-come coyol. Su-diente-reduplicación-doblar-participio/perfectivo, razón lo-come zapote". (165)

Kuaguni ína-k ne kúyut: "a, nigan ti-nemi? Axkan xi-(i̧)na, ga ni-méts-kua!". (166)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo coyote: "Ah, ¿aquí tú-existencial? Ahora imperativo-relatar/contar, razón yo-te-como". (166)

Kuaguni ku-tému-k ne konejo ijtik ne kan mu-kupauía-gatka, yajki gi-pachúua ne tet. (167)

Luego/entonces bajar-pretérito artículo/demostrativo conejo dentro artículo/demostrativo donde/cuando reflexivo-mecer-durativo, fue lo-apoyar/detener artículo/demostrativo piedra. (167)

Kuaguni ína-k: "ma xi-nech-kua! Na nigan nech-ajkáu-tuk ne pale, ni-tajpía nigan uni tiu-pan: gi-negi uetsi!". (168)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito: "no imperativo-me-comer. Yo aquí me-dejar-participio/perfectivo artículo/demostrativo padre, yo-cuido aquí este dios-lugar/iglesia: lo-quiere caer/derrumbar". (168)

"I-ga nech-ajkau-tuk ni-k-pachúua, pal-té uetsi,— xíui xi-gagi yek! Nemi takuiga ne pale, gi-chanemi ne misa!". (169)

"Su-razón me-dejar-participio/perfectivo yo-lo-apoyar/detener, beneficio-no derrumbar/caer, — imperativo-venir imperativo-escuchar bien. Existencial algo-cantar artículo/demostrativo padre, lo-hacer-existencial artículo/demostrativo misa". (169)

Uan uni inté yaja, uan ne xiku, ya ne takuiga. (170)

Compañía éste no él/ella/esto, compañía artículo/demostrativo cigarra, él/ella/esto artículo/demostrativo algo-canta. (170)

"Xiui xi-nech-paleui ti-k-pachuua ini tiu-pan pal-té uetsi, —naja intía ni-ueli. Xiui, xi-k-pachu, pal-té uetsi, naja intía ni-ueli!". (171)

"Imperativo-venir imperativo-me-ayudar yo-lo-apoyo/sostengo esta iglesia beneficio-no caiga/derrumbe, —yo no yo-puedo. Imperativo-venir imperativo-apoyar/sostener, beneficio-no caiga/derrumbe, yo no yo-puedo". (171)

Kuaguni ási-k ne kúyut, gi-pachúua ne tiu-pan, —ne némi-k gi-pachuj-tuk, pal-té uetsi, kuaguni yajki ne konejo, g-ajkau-ki ne kúyut gi-pachuj-tuk ne tet. (172)

Luego/entonces llegar-pretérito artículo/demostrativo coyote, lo-apoya/sostiene artículo/demostrativo iglesia, — artículo/demostrativo existencial-pretérito lo-sostener-participio/perfectivo, beneficio-no cae/derrumba, luego/entonces fue artículo/demostrativo conejo, lo-dejar-pretérito artículo/demostrativo coyote lo-apoyar/sostener-participio/perfectivo artículo/demostrativo piedra. (172)

Uan gi-gagi ga-nte pak-ti ta-kuiga ne pale; gi-chía ma-tami ne misa, uan inté tami. (173)

Compañía lo-escucha razón-no lavar/alegrar-/hermoso algo-cantar artículo/demostrativo padre; lo-espera exhortativo-terminar artículo/demostrativo misa, compañía no termina. (173)

Uan yaja te-tegía-seya mayana. Uan ta-chía gipan uan g-ix-peluía uan ina: "su ni-mu-talúa, yaui uetsi nu-jpak. Ni-mu-talu-skía, yu-nech-asi!". (174)

Compañía yo demasiado hambrear/tener-hambre. Compañía lo-mira detrás compañía lo-ojo-abrir/vigilar compañía contar/relatar: "si yo-reflexivo-corro, va cae/derriba mi-encima. Yo-reflexivo-corro-condicional, va-me-llega". (174)

Uan kan intía ueli ga mayana, kuaguni ína-k: "naja ni-mayana, niu-ni-mu-talúua! Su uetsi nu-jpak, mal nech-kupatsu, — naja niu-ni-mu-talúua, ni-mayana!" Uan yaj-ki. — (175)

Compañía cuando/donde no posible/poder hambrear/tener-hambre, luego/entonces contar/relatar-pretérito: "yo yo-hambreo/tengo-hambre, voy-yo-reflexivo-corro. Si cae/derriba mi-encima, aunque me-aplastar. Yo voy-yo-reflexivo-corro, yo-hambreo/tengo-hambre". Compañía ir-pretérito. (175)

Yaj-ki ne konejo tik se kajisal ta-pupúa. Kuaguni kan g-ída-k ne konejo, ga panu-yaui ne kúyut: "xaua teló! Kuyul-tapán-tuk, ga gí-kua kúyul! I-tan-puj-pusték-tuk, ga gí-kua tsápunt!". (176)

Ir-pretérito artículo/demostrativo conejo de/en un carrizal algo-limpia. Luego/entonces cuando lo-ver-pretérito artículo/demostrativo, razón pasa-va artículo/demostrativo coyote. "Buenos días. Coyol-reventar-participio/perfectivo, razón lo-come coyol. Su-diente-reduplicación-doblar-participio/perfectivo, razón lo-come zapote". (176)

"A, nigan ti-nemi? Axkan kía x(i)-ina, ga ni-mets-kua!". (177)

"Ah, ¿aquí tú-existencial? Ahora verdad imperativo-contar/relatar, razón yo-te-como". (177)

"A, ma xi-nech-kua! Xíui nigan, xíui xi-g-ida nigan tei ne ni-k-cha-ni-nemi!". (178)

"Ah, no imperativo-me-comer. Imperativo-venir aquí, imperativo-venir imperativo-lo-ver aquí que artículo/demostrativo yo-lo-hacer-yo-existencial". (178)

"E, negi ni-g-ida tei ne ti-k-chiua-ti-nemi!". (179)

"Sí, desea yo-lo-ver que artículo/demostrativo tú-lo-hacer-tú-existencial". (179)

"Xiui, xi-nech-paleua tei ne ni-k-chiua-ni-nemi nigan, —ni-ta-yek-cha-ni-nemi: yu-tuítse-t nigan, yaui-nemi ti mu-kua". (180)

"Imperativo-venir, imperativo-me-ayudar que artículo/demostrativo yo-lo-hacer-yo-existencial aquí, —yo-algo-bueno-hacer-yo-existencial: va-venir-plural aquí, va-existencial que reflexivo-come". (180)

"Ken taja, ga ti-mayana-ti-uits, nigan yáui-nemi ti mu-kua: nian yu-mu-x-nej-negi!". (181)

"Como tú, razón tú-hambrear-tú-vienes, aquí va-existencial que reflexivo-come: nada va-reflexivo-faltar". (181)

"Uan kan yu-tuítse-t nigan, yu-t-mets-ási-t ne yaj-túuit-mu-namik-tía-t". (182)

"Compañía cuando/donde va-venir-plural aquí, va-te-llegar/hallar-plural artículo/demostrativo va-venir-reflexivo-encontrar-causativo/casar-plural". (182)

"Tiu-ti-naka yek in uan tei-né ti-k-chiú-tuk: ga ti-g-axkau-ki ga ti-k-pachúua ne tiu-pan". (183)

"Vas-tú-quedas bien artículo/demostrativo compañía que-artículo/demostrativo tú-lo-haces-participio/perfectivo: razón tú-lo-dejar-pretérito razón tú-la-apoyar artículo/demostrativo iglesia". (183)

"Axan kan tami ti-yek-cha-t, tiu-ti-mu-káua ti-tajpía, kan yu-tuitse-t: tiu-ti-gagi, yu-péua ta-pani ne kuetes". (184)

"Ahora cuando termina nosotros-bien-hacer-plural, vas-tú-reflexivo-quedar tú-cuidas, cuando va-venir-plural: vas-tú-escuchas, va-comenzar revienta/explota artículo/demostrativo cohete. (184)

"Kuaguni kan ti-gagi, ga yu-peua tapani, kuaguni ti-mu-neluía ti-yek-cha tei ne yauit gi-kua-t!". (185)

"Luego/entonces cuando tú-escuchas, razón va-comienza revienta/explota, luego/entonces tú-reflexivo-apuras tú-bien-haces que artículo/demostrativo van lo-comen". (185)

Kuaguni yajki ne konejo ta-chía, su uitse-ta. Uan ne konejo inté yajki ta-chía ne yaj-túui-t mu-namik-tía-t: gi-má tit ne kajisal ga-nujme. (186)

Luego/entonces fue artículo/demostrativo conejo algo-mira, si vienen. Compañía artícu-lo/demostrativo conejo no fue algo-mira artículo/demostrativo van-vienen reflexivo-casan: lo-da fuego artículo/demostrativo carrizal razón-alrededor. (186)

Kan g-itski-k tit ne kajisal, pej-ki paparaka. Kuaguni ína-k ne kúyut: "inté se-san gi-tapán-ket ne kue-tes, — pal ni-gagi; míak gi-má-ket tit!". (187)

Cuando lo-agarrar-pretérito fuego artículo/demostrativo carrizal, comenzar-pretérito traquetea. Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo coyote: "no uno-solo lo-reventar/explotar-pretérito/plural artículo/demostrativo cohete, — beneficio yo-escucho; muchos lo-dan-pretérito/plural fuego". (187)

Kuaguni pej-ki mu-neluía: gíga-k yaja, ga uitseta. (188)

Luego/entonces comenzar-pretérito reflexivo-apurar: escuchar-pretérito él/ella/esto, razón vienen. (188)

Kuaguni kuak ína-k yaja gisa, kan g-ída-k ga tit ne, intía uéli-k gisa, — ne tami-k tata. (189)

Luego/entonces cuando/mientras contar/relatar-pretérito él/ella/esto sale, cuando/donde lo-ver-pretérito razón fuego artículo/demostrativo. Artículo/demostrativo terminar-pretérito quema. (189)

Traducción libre

Había un conejo (que) está(ba) comiendo un coyol. Luego viene un coyote. Cuenta. "Ahora te como". (149)

"No, no me comas. Vení comé coyoles". (150)

"¿Qué, está bueno?". (151)

"Sí, está delicioso". Entonces el coyote fue a tomar un coyol. Y saborea que está delicioso. (152)

Replicó el conejo: "eso no está delicioso. Lo que tiene adentro, eso está delicioso. Eso se quiebra: (153)

Jálate los tuyos. Arriba colocas los coyoles y les das con una piedra. (Por la forma ovalada de la fru-ta el nombre refiere también a los testículos. En quiché, el tuyo, "tu-beneficio", significa el pene. El coyote queda engañado, hace lo que se le indica y se revienta los testículos). (154)

Entonces se corrió el conejo. Fue a sentarse en un zapote. Se come uno. Entonces va pasando el coyote. (155)

Luego replica el conejo. "Buenos días" Coyoles/testículos quebrados, que come coyoles/testículos". (156)

"Ah, ¿aquí estás? Ahora es verdad que te como". (157)

"No me comas. Vení comé zapote". (158)

"¿Qué, está delicioso?". (159)

"Sí, está delicioso. ¿Deseas saborearlo?". (160)

"Sí, lo saboreo". (161)

"Abre la boca". (162)

Entonces el conejo cortó otra y se la tiró en la boca. Entonces terminó que le quebró todos los dientes. (163)

Entonces salió corriendo. Fue a sentarse donde va a pasar el coyote. Hizo una hamaca, para cuando se mece, se aisla/recrea. (164)

Entonces va pasado el coyote, entonces le dice. "Buenos días. Coyoles reventados, que come coyoles. Dientes quebrados, que come zapotes". (165)

Entonces replicó el coyote. "¡Ah!, ¿aquí estás? Ahora admite/di que te como". (166)

Entonces el conejo se bajó del interior donde se mecía. Fue a apoyar una piedra. (167)

Entonces replicó. "No me comas. A mí el padre me ha dejado. Aquí cuido esta iglesia. Quiere derrumbarse". (168)

"Por eso me ha dejado aquí. Yo la sostengo para que (no) se caiga/derrumbe. Vení escuchá bien. El padre está cantando. Está dando la misa". (169)

Y ése no es/era él. Y una cigarra, es ella la que canta. (170)

"Vení ayudame. Apoyo esta iglesia para que no se derrumbe. Lo que soy yo no puedo. Vení sostenela para que no se derrumbe. Lo que soy yo no puedo". (171)

Entonces llegó el coyote. Sostiene la iglesia. Ahí estaba. La ha sostenido para que no se derrumbe. Entonces se fue el conejo. Dejó al coyote (quien) ha sostenido la piedra. (172)

Y escucha que el padre no canta magníficamente. Espera que termine la misa y/pero no termina. (173)

Y yo tengo demasiada hambre. Y mira atrás y vigila y replica. "Si me corro, va a caerme encima. Me correría, va a alcanzarme". (174)

Y cuando no es posible que ayune, entonces replica. "Lo que soy yo ayuno, voy a huir, si me cae encima, aunque me aplaste". Lo que soy yo huyo, ayuno. Y se fue. (175)

Fue el conejo a limpiar un claro en un carrizal. Entonces cuando vio que va pasando el coyote. "Buenos días. Coyoles reventados, que come coyoles. Dientes quebrados, que come zapotes". (176)

"Ah, ¿aquí estás? Ahora di que en verdad te como". (177)

"¡Ah!, no me comas. Vení aquí. Vení ve aquí lo que estoy haciendo". (178)

"Sí, deseo ver lo que estás haciendo". (179)

"Vení, ayudame (con) lo que estoy haciendo aquí. Estoy arreglando/decorando. Vendrán aquí. Está viniendo a comer". (180)

"Como tú que vienes hambriento, aquí habrá qué comer; nada va a faltar". (181)

"Y cuando van a venir aquí, te hallan los que van a venir a casarse". (182)

"Vas a quedarte bien con lo que has hecho. Es que dejaste que sostienes la iglesia". (183)

"Ahora cuando termina que arreglemos, vas a quedarte a cuidar. Cuando van a venir, vas a escuchar. Van a comenzar a reventar cohetes". (184)

"Entonces cuando escuchas que se inicia a reventar, entonces te apuras; arreglas lo que van a comer". (185)

Entonces fue el conejo a observar si vienen. Y el conejo no fue a observar los que vienen, se casan. Le da fuego al carrizal alrededor. (186)

Cuando agarró fuego el carrizal, comenzó a traquetear. Entonces replicó el coyote. "No sólo un cuete reventaron. Para que escuchara, a muchos les dieron fuego". (187)

Entonces comenzó a apurarse. Oyó que vienen. (188)

Entonces mientras él pensó/se-replicó salir, cuando vio que es/hay fuego ahí, no pudo salir. Terminó que se quema. (189)

Notas a renglón número

(150) Mientras la traducción libre calca el lenguaje oral "vení comé", la poética responde a la norma "ven a comer".

(152) Gijékuk, ehekua, "probar (comida)", Campbell, 1985: 205.

(153) Tapana, "reventar", Campbell, 1985: 462.

(156) Dada la sinonimia coyol/testículo que establece el renglón 154, "comer coyoles" significa a la vez "comer testículos".

(162) Mutempelu, mu-teem-peelua, "abrir la boca, de teen, "boca", peelua, "abrir", Campbell, 1985: 489.

(163) Tek, teki, "cortar fruta", Campbell, 1985: 484. Tamutili, ta-muuta, "tirar, aventar", Campbell, 1985: 457. Pustegi, pusteki, "doblar", Campbell, 1985: 405.

(164) Kan-mu-tega, literalmente "donde-uno-se-acuesta", es decir, "hamaca". Se-sel-tía, talvez de seel, "(sustantivo relacional) sólo, solito (solitario)", Campbell, 1985: 418. Nótese la manera en que un "nombre relacional se vuelve verbo por simple reduplicación y adición de un sufijo causativo. Náhuatl ceceltia, "recrearse, distraerse", Rémi-Siméon, 1977: 74. Kupauía, kuupaawia, "mecer", Campbell, 1985: 298.

(167) Kutemu, kuu-temu, "bajarse", de kuu, "árbol, cabeza", y "temu", "bajar", Capmbell, 1985: 303.

(169) Uetsi, wetsi, "caer", Campbell, 1985: 566.

(179) Nótese la falta de prefijo persona ni-, "yo" en el complejo verbal "negi ni-g-ida", como si en vez de decir "deseo verlo; deseo lo veo", dijera "desea que lo veo, (uno/se) desea lo veo".

(185) Mu-neluía, neelwia, "apurar(se)", Campbell, 1985: 364.

XXXIV. El conejo y el zorrillo

1.

Némi-k se konejo, némi-k gi-chiu-lía inté-yek se soro. Ne soro gi-pía-tuya se sanidiyal; uan ne konejo asi-gatka gi-kua ne yej-yek. (190)

Existencial-pretérito un conejo, existencial-pretérito lo-hacer-aplicativo no-bien un zorrillo. El zorrillo lo-tiene-durativo un sandíal; compañía artículo/demostrativo conejo llegar-continuativo lo-come artículo/demostrativo reduplicación-bueno/bien. (190)

Uan kan tami gi-kua, kuaguni m-ijkuita-gatka íjtik uan gi-tsakua. (191)

Compañía cuando/donde termina lo-come, luego/entonces reflexivo-defecar-repetitivo dentro compañía la-tapa/cierra. (191)

Kuaguni ína-k ne soro, peua gi-tegi yaja, uan pej-ki gi-tapúa. Uan kan gi-tapu-k se, g-ída-k, ga ne kaljjtik i kuit ne konejo. (192)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo zorrillo, comienza lo-corta él/ella/esto, compañía comenzar-pretérito lo-abre. Compañía cuando lo-abrir-pretérito una, lo-ver-pretérito, razón artículo/demostrativo casa-dentro su hez artículo/demostrativo conejo. (192)

Kuaguni gi-tápu-k séyuk uan g-ída-k, ga kenaya. Kuaguni ína-k: "ini konejo niu-ni-g-itskía". (193)

Luego/entonces lo-abrir-pretérito otro, compañía lo-ver-pretérito igual/como. Kuaguni contar/relatar-pretérito: "este conejo yo-voy-yo-lo-agarro". (193)

Kuaguni giga-k nemá ne konejo uan ína-k yaja: "inté nech-kua!". (194)

Luego/entonces escuchar-pretérito de-inmediato artículo/demostrativo conejo compañía contar/relatar-pretérito él/ella/esto: "no me-come". (194)

Niu-ni-k-chíua se pil-chin-chin uan sajti. Kuaguni kuak yaja yu-asi, yaui g-ida, ga yaja ne gi-kua ne sandiya. (195)

Yo-voy-yo-hago un muchachito compañía cera. Luego/entonces cuando/mientras él/ella/esto va-llega, va lo-ve, razón él/ella/esto artículo/demostrativo lo-come artículo/demostrativo sandía. (195)

"Kuaguni yu-gi-má uan mu-salúua-nimi. Kuaguni yu-ina: "Xi-nech-ma-g-ix-ti". (196)

"Luego/entonces va-lo-da compañía reflexivo-pega-existencial. Luego/entonces va-cuenta/relata: "Imperativo-me-exhortativo/optativo-salir-causativo". (196)

Kan yaui g-ida, ga-inte ni ma-g-ix-tía, kuaguni yu-gi-má uan ne séyuk i mei; kuaguni yu-mu-káua salijtuk in-yu-mextin i mei. (197)

Cuando/donde va lo-ve, razón-no artículo/demostrativo exhortativo-lo-salir-causativo, luego/entonces va-lo-da compañía artículo/demostrativo otro su mano; luego/entonces va-reflexivo-dejar/quedar pegar-participio/perfectivo ambos/los-dos-juntos su mano. (197)

Kuaguni kan g-ída-k, ga-nté ku-péui, kuaguni gi-ma-k uan n-ikxi sempa. Uan kan g-ída-k, ga náka-k ku-nak-tuk n-ikxi nusan, kuaguni g-íli-k: (198)

Luego/entonces cuando/donde lo-ver-pretérito, razón-no quiebra, luego/entonces lo-dar-pretérito compañía su-pie otra-vez. Compañía lo-ver-pretérito, razón quedar-pretérito trabarse/atorarse-participio/perfectivo su-pie aquí, luego/entonces lo-decir-pretérito: (198)

"Xi-nech-ma-g-ix-ti! Asu-nté, niu-ni-mets-má uan ni séyuk nu-kxi!". (199)

"Imperativo-me-exhortativo-lo-salir-causativo! Si-no, yo-voy-yo-te-dar compañía artículo/demostrativo otro mi-pie". (199)

Kuaguni gi-ma-k uan ne séyuk ikxi. Kuaguni náka-k salíj-tuk, ikxi uan i mei náka-k ku-pilká-tuk. (200)

Luego/entonces lo-da-pretérito compañía artículo/demostrativo otro pie/pata. Luego/entonces quedar-pretérito pegar-participio/perfectivo, pie compañía su mano colgar-participio/perfectivo . (200)

2.

Kuaguni gis-ki ne konejo uan ási-k kan-né nemi ne soro kupilká-tuk, kuaguni g-ili-k: "ti ti-k-chíua?". (201)

Luego/entonces salir-pretérito artículo/demostrativo conejo compañía llegar-pretérito donde/cuando-artículo/demostrativo existencial artículo/demostrativo zorrillo colgar-participio/perfectivo, luego/entonces lo-decir-pretérito: "¿Qué tú-lo-haces?". (201)

Kuaguni ína-k ne soro: "Xi-mu-kaua! Naja nigan ni-nemi nech-itskij-tuk ina tágat!". (202)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo zorrillo: "imperativo-reflexivo-dejar-de-llorar/dejar. Yo aquí yo-existencial te-agarrar-participio/perfectivo ese hombre". (202)

"Nemi pajti pal uni, pal ti-kupeui!". (203)

"Existencial medicina beneficio esto, beneficio tú-quiebras". (203)

"Tei ne pajti?". (204)

"¿Qué artículo/demostrativo medicina?". (204)

"A, uni ueli ti-k-chíua-t nemanga! Axan, g-ilía, unkan ti-mu-kaua, — ni-áua ni-uíts, pal ni-mets-kupeua!". (205)

"Ah, esto posible/poder nosotros-lo-hacemos de-inmediato. Ahora, lo-ve, ahí tú-reflexivo-dejas, — yo-voy yo-vengo, beneficio yo-te-quiebro". (205)

Yaj-ki gi-temúa tásul, pal gi-má tit ne tásul, —g-itskij-tuka tit ne tásul, kuaguni g-ixtugili-k i tan-kupa. (206)

Ir-pretérito lo-buscar rastrojo, beneficio lo-da fuego artículo/demostrativo rastrojo, — lo-agarrar-participio/perfectivo fuego artículo/perfectivo rastrojo, luego/entonces lo-meter/introducir-aplicativo-pretérito su debajo. (206)

Kan gi-mat-ki ne tit, ga tataya ni tej-teksis, kuaguni tsikuini! Kuaguni kupéui-k uan gis-ki mu-talúua, gi-paj-panu-ltía kan-né tatá-tuk. (207)

Cuando/donde lo-saber-pretérito artículo/pretérito fuego, razón quema/perece artículo/demostrativo reduplicación-huevo/testículo, luego/entonces salta. Luego/entonces quebrar-pretérito compañía salir-pretérito reflexivo-corre, lo-reduplicación-traer/pasar-causativo cuando/donde-artículo/demostrativo quemar-participio/perfectivo. (207)

3.

Kuaguni inté gi-nuts-ki. Yega yaj-ki yaxa ta-chía, ken gís-tuk; uan ási-k ni i chan ne soro uan g-ilía: "ken ti-k-mati?". (208)

Luego/entonces no lo-llamar-pretérito. Es-su-razón ir-pretérito él/ella/esto lo-observa/mira, como salir-participio/perfectivo; compañía llegar-pretérito artículo/demostrativo su casa artículo/demostrativo zorrillo compañía lo-decir: "¿cómo tú-lo-sabes?". (208)

"Naja ni-k-mati, ga ni-táta-k yek; uan naja ni-g-ix-kej-ketsa, ga taja ni-nemi ijkini!". (209)

"Yo yo-lo-sé, razón yo-quemar-pretérito bien; compañía yo-lo-ojo-reduplicación-levantar, razón tú yo-existencial verdad/así. (209)

Kuaguni ína-k ne konejo: "inté, ma x(i)-ina kiuni! Ne tágat, ne gí-kua-nemi-gatka, yaja ne mets-itskij-tuya, naja inté!". (210)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo conejo: "no, no imperativo-contar/relatar verdad/así. Artículo/demostrativo hombre, artículo/demostrativo lo-comer-existencial-continuativo, él/ella/esto artículo/demostrativo te-agarrar-durativo, yo no. (210)

"Uan kan ni-kui-skía se ken uni tágat?". (211)

"¿Compañía cuando/donde yo-tomar-condicional un como este hombre?". (211)

"Tei ti-k-negi se ken uni?". (212)

"¿Qué tú-lo-deseas un como esto?". (212)

"E! Ni-k-negi naja, ni-g-ída-k: chij-chin uan uéli-k nech-itskía". (213)

"Sí. Yo-lo-deseo yo, yo-lo-ver-pretérito. Reduplicación-pequeño compañía posible/poder-pretérito te-agarro". (213)

"Su ti-k-negi, ueli ni-mets-chiui-lía se ken ne mets-itskij-tuya. Su ti-k-negi, xi-nech-má ini mu síuau, pal ni-kuchi i uan, uan ti-g-ida-s: niu-ni-k-chíua se nemanga!". (214)

"Si tú-lo-deseas, posible/poder yo-te-hacer-aplicativo un como artículo/demostrativo te-agarrar-durativo. Si tú-lo-deseas, imperativo-me-das esta tu mujer, beneficio yo-duermo su compañía, compañía tú-lo-ves: voy-yo-lo-hago un de-inmediado". (214)

Kuaguni ína-k ne soro: "E, ni-mets-má, pal ti-nej-chiui-lía se, pal inté ni-mu-kuepa ni-panu, ken ne ni-nemi-tuya, — axkan tiu-ti-kuchi i uan!". (215)

Luego/entonces contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo zorrillo: "Sí, yo-te-doy, beneficio tú-me-haces aplicativo uno, beneficio no yo-reflexivo-volver yo-paso, como artículo/demostrativo yo-existencial-durativo, — ahora vas-tú-duermes su compañía". (215)

G-íli-k ne i siuau: Axkan tiu-ti-kuchi uan ne konejo: yaui mets-chiui-lía se ken ne nech-itskij-tuya,— naja inté ni-k-negi ni-panu ken ni-panú-tuk. (216)

Lo-decir-pretérito artículo/demostrativo su mujer. Ahora vas-tú-duermes compañía artículo/demostrativo conejo. Va te-hace-aplicativo un como artículo/demostrativo te-agarra-durativo, — yo no yo-lo-deseo yo paso como yo-paso-participio/perfectivo. (216)

"Kan tiu-ti-k-pía se ken uni, tiu-ti-k-talía, ma-tajpía. Kan tiu-ti-k-pía uni mu piláuan, ijtiuni yut-némit míak!". (217)

"Cuando/donde vas-tú-lo-tienes un como esto, vas-tú-lo-asientas/colocas, reflexivo-cuida. Donde/cuando vas-tú-lo-tienes esto tu muchacho/prole, así van-existencial muchos". (217)

Kuaguni kuch-ki i uan. Uan kan tá-tuu-ik, ína-k ne soro, g-ilía ne sora: (218)

Luego/entonces dormir-pretérito su compañía. Compañía cuando/donde algo-amanecer-pretérito, contar/relatar-pretérito artículo/demostrativo zorrillo: (218)

"Ken ti-k-mat-ki? Yek?". (219)

"¿Cómo tú-lo-saber-pretérito? ¿Bien?". (219)

"E, yek! Yaja inté ken taja: yaja —ti-g-ida-skía — inté kuchi, inté ken taja! Axan ni-k-negi, ma-xi-nech-ajkáua: taja inté ti-yek, inté ken ne konejo!". (220)

"Sí, bien. Yo no como tú. Yo —tú-lo-ver-pretérito— no duerme, no como tú. Ahora yo-lo-deseo optativo-imperativo-me-dejar. Tú no tú-bien, no como artículo/demostrativo conejo". (220)

"Noya! Tiga ti-k-negi ma-ni-mets-ajkáua?". (221)

"Señora/esposa. ¿Qué-razón tú-lo-deseas optativo-yo-te-dejo/entrego". (221)

Kuaguni ta-gets-ki ne sora: "ta-san ti-nech-te-ma-k i uan ne konejo! Axan tei ti-k-negi? Axan ti-aua, uan malté ti-k-negi, — taja inté ti-yek, uan ti-aua nemanga!". (222)

"Luego/entonces algo-eregir/hablar artículo/demostrativo zorrilla. "Tú-mismo tú-me-das-pretérito su compañía artículo/demostrativo conejo. ¿Ahora qué tú-lo-deseas? Ahora tú-vas, compañía tú-lo-deseas. Tú no tú-bien, compañía tú-vas de-inmediato". (222)

Traducción libre

1.
Había un conejo que estaba haciéndole perjuicios a un zorrillo. El zorrillo tenía un sandíal. Y el conejo llegaba a comerse las mejores. (190)

Y cuando termina de comer, entonces defecaba adentro y las tapa. (191)

Entonces replicó el zorrillo. Comienza a abrirlas. Y Comenzó a cortarlas. Y cuando abrió una, vio que adentro hay heces de conejo. (192)

Entonces abrió otra y vio que está igual. Entonces replicó. "A este conejo lo voy a agarrar". (193)

Entonces de inmediato escuchó el conejo y replicó. "No me come". (194)

Voy a hacer un muñeco con cera. Entonces cuando va a llegar él (el zorrillo), va a ver que él es quien se come las sandías. (195)

"Entonces le da y se queda pegado. Entonces va a replicar. "Sacame/Te exhorta a que me saques". (196)

Cuando va a ver que (de) ahí no sale, entonces le va a dar con la otra mano. Entonces va a quedarse pegado de ambas manos" (el narrador describe de manera tan entusiasta el engaño como si hubiese sucedido. Esta aclaración de Schultze-Jena nos informa de la importancia teatral de todo relato oral). (197)

Entonces cuando vio que no se quiebra/sale, entonces le dio con el pie de nuevo. Y vio que quedó atorado el pie, entonces le dijo: (198)

"Te exhorto a que me saques. Si no, voy a darte con el otro pie". (199)

Entonces le dio con el otro pie. Entonces quedó pegado. Pies y manos han quedado. (200)

2.

Entonces salió el conejo y llegó ahí donde está el zorrillo colgado. Entonces le dijo. ¿Qué haces?". (201)

Entonces replicó el zorrillo. Deja de llorar/cállate. Yo aquí estoy. Me ha agarrado este hombre. (202)

"Hay remedio para esto, para que te despegues". (203)

"¿Cuál es el remedio?". (204)

"Ah, es posible; de inmediato lo hacemos. Ahora, ves, ahí te quedas. Voy a venir para despegarte". (205)

Fue a buscar rastrojo, para darle fuego al rastrojo. Entonces agarró fuego el rastrojo. Lo introdujo abajo. (206)

Cuando supo el fuego y se le queman los testículos, entonces saltó (el zorrillo). Entonces se despegó y salió corriendo. Traspasó/alivió donde está la quemadura. (207)

3.

Entonces no lo llamó (el conejo al zorrillo). Por eso, él se fue a observar cómo ha salido. Y llegó a casa del zorrillo y dice. "¿Cómo sabes/te-sientes?". (208)

"Sé/siento que me he quemado bien. Y yo lo concibo. Es tu razón; estoy así". (209)

Entonces replicó el conejo. "No menciones eso. Es el hombre (la figura de cera), el que sin cese estaba comiéndose (las sandías), es él quien te agarraba. No soy yo". (210)

"¿Y dónde tomaría uno igual a ese hombre?". (211)

"¿Qué, deseas uno como ése?". (212)

"Sí, lo deseo a él. Lo vi. Es pequeño y pudo agarrarme". (213)

"Si lo deseas, es posible. Te hago uno como el que te agarró. Si lo deseas, dame a tu mujer para que duerma con ella y verás. Te voy a hacer uno de inmediato". (214)

Entonces replicó el zorrillo. "Sí, te la doy para que me hagas uno, para que no me vuelva a pasar como lo que me sucedió. Ahora vas a dormir con ella". (215)

Le dijo a su mujer. "Ahora vas a dormir con el conejo. Va a hacerte uno como el que me agarró. Yo no deseo (que) paso como he pasado". (216)

"Cuando vas a tener uno igual a ése (el muñeco de cera), lo vas a colocar a cuidar. Cuando vas a tener esos muchachos, así habrán muchos". (217)

Entonces (el conejo) durmió con ella. Y cuando amaneció, replicó el zorrillo; le dijo a la zorrilla: (218)

"¿Cómo te supo? ¿Está bien?". (219)

"Sí está bien. Él no es como tú. Él —lo vieras— no duerme. No es como tú. Ahora deseo que me dejes. Tú no eres bueno. No eres como el conejo". (220)

"Esposa/niña. ¿Por qué deseas que te deje?". (221)

Entonces respondió la zorrilla. "Tú mismo me juntaste con el conejo. ¿Ahora qué deseas? Ahora te vas, aunque lo desees. Tú no eres bueno. Y te vas de inmediato". (222)

Notas a renglón número

(199) Ku-péui, ku-peewi, "quebrarse (madera…)", Campbell, 1985: 299; véase también renglón 203. Su sentido no remite a "quebrar" sino al despegarse del muñeco de cera que mantiene sujeto al zorrillo.

(200) Kupilká-tuk, kupiluh-tuk, de kupilua, "colgar", Campbell, 1985: 299.

(205) Kupeua, kupeewa, "quebrar (madera)", Campbell, 1985: 298. Al igual que en los rengloes 199 y 203 que utilizan un verbo semejante, el sentido se desplaza del "quiebre" hacia la "separación".

(206) Nótese la triple repetición de tásul, "rastrojo". Ixtugilik, iix-tuuka, "meter(se)", de iix, "ojo", y tuuka, "sembrar, enterrar", Campbell, 1985: 252. La terminación parece agregar un sufijo aplicativo.

(207) Mati, mati, "saber", Campbell, 1985: 339; véanse también renglones 208 y 219. El sentido del verbo se desliza del conocimiento racional hacia la sensación, por lo cual significa también "sentir". Paj-panu-ltía, panultía, "pasar, traspasar (pasar de comer demasiado), transferir", Campbell, 1985: 378. La idea de "transferir" refiere el traslado del dolor, debido a la quemadura, es decir, su alivio.

(211) Kui, kwi, "agarrar, tomar", Campbell, 1985: 320.

